Balance Junta Directiva 2014

En medio de las locuras cotidianas de un planeta que no cesa en estremecerse a base de titulares de prensa, rumores, comentarios, y una que otra trivialidad, los sectores comerciales e industriales se juegan hoy quizás una de las cartas más trascendentales de su historia, en la medida en que los procesos de apertura y reconversión en los que se encuentran inmersos son los que decidirán indefectiblemente su permanencia en el mercado o su irremediable desaparición.

Son tiempos alucinantes y retadores. Y es por ello que la historia nos exige ahora imprimir un mayor nivel de compromiso a nuestras tareas socio-económicas y una dedicación más estricta a la solución de todas y cada una de las problemáticas que amenazan o afectan a nuestros agremiados.

Las cámaras de comercio, como voceras indiscutibles de los comerciantes y los industriales colombianos, tenemos al frente esa gran responsabilidad y no podemos ser inferiores a los retos de modernización y reestructuración que se avecinan.

Eso implica para la Cámara de Comercio Aburrá Sur estar al día en la implementación de nuevas e innovadoras herramientas tecnológicas; diseñar nuevos planes, programas, proyectos y servicios; agilizar y simplificar trámites y procesos; coadyuvar y acompañar la implementación de las políticas estatales a través de alianzas y convenios que promuevan la generación de empleo y la apertura económica, y consolidar a nuestra entidad como un centro de análisis, pensamiento y desarrollo capaz de soportar con su gestión la toma de decisiones de los sectores públicos, privados, gremiales y académicos de su jurisdicción.

En la Cámara ya hemos comenzado a afrontar ese reto con acciones decididas y bien planificadas que nos permitan detectar las debilidades y amenazas que se ciernen sobre nuestros gremios, así como las oportunidades que los circundan y las fortalezas que los caracterizan.

El asunto es bien simple. O actuamos estratégicamente y cambiamos acorde con el orden de los tiempos o los de afuera asumirán los mercados que nosotros no sepamos colonizar, mantener y mejorar.

Calidad, rapidez, eficiencia, innovación, diferenciación, visión global, competitividad y productividad son las palabras claves que rigen los avances del sistema económico y social que se ha consolidado a todo lo largo y ancho del planeta.

Hemos entrado en la órbita de la competencia sin límites, un escenario en el cual no se conciben la mediocridad o las disculpas. Se sirve bien o no se sirve. Quien no esté dispuesto a ceñirse a esa regla no sobrevivirá en el mercado. Para ningún sector debe sonar eso como una amenaza... ¡Es una realidad indiscutible!

La Cámara de Comercio Aburrá Sur está próxima a cumplir sus 23 años de existencia y su gestión gremial y corporativa validan hoy ampliamente no sólo su legitimidad, sino también la efectiva labor que viene aportando a la subregión a través de su Junta Directiva y su equipo de trabajo.

En este lapso la Cámara no sólo se ha puesto a la altura de sus homólogas, sino que, a su vez, ha iniciado una serie de innovadores procesos de reestructuración estratégica que en el mediano y largo plazo la colocarán en un sitial privilegiado dentro de los procesos de prestación de servicios de registro y certificación.

En esa tarea estamos y para tal fin hemos diseñado y concertado en el último año un renovado Plan Estratégico Institucional, a través del cual queremos atender las expectativas y necesidades de nuestros comerciantes e industriales, no sólo desde el punto de vista de las delegaciones registrales del Estado, sino también en el desarrollo empresarial, mediante la implementación de Planes y Programas tan exitosos como EMFORMA (Emprendimiento, Fortalecimiento Más Asociatividad), Pacto Educación-Empresa-Estado, EEE; la Unidad de Comercio Internacional, UCI; el Pacto por la Innovación (Medellinovation); Propiedad Intelectual Colombia, y Producción Más Limpia para el Valle de Aburrá, entre otros.

Es satisfactorio ver que estamos creciendo y alcanzando muchas de las metas propuestas, aunque con la mentalidad humilde y comprometida de quienes sabemos que aún restan muchas obligaciones por cumplir y un sinnúmero de proyectos por ejecutar.

Para cumplir con todas estas tareas pendientes contamos con el apoyo de todos nuestros comerciantes y empresarios a quienes debemos, hoy y siempre, la razón de ser y de existir de esta querida institución del Sur del Valle de Aburrá.

Balance Presidencia Ejecutiva 2014

El Siglo XXI nos ha mostrado un panorama mundial con cambios vertiginosos y transformaciones radicales que nos plantean como reto unos nuevos y ambiciosos paradigmas.

Todo ello ha provocado que los nuevos pilares del sistema productivo internacional sean precisamente la universalización de las leyes del mercado, el auge de la iniciativa privada, la utilización de economías a gran escala, la producción de bienes de ciclo cada vez menor y el uso intensivo del conocimiento.

La dispersión de la producción y los mercados se ha diluido absolutamente para dar paso a la conformación de los bloques comerciales, financieros y tecnológicos.

El nuevo horizonte de crecimiento económico se centra ahora en las Alianzas Estratégicas, el conocimiento compartido, los Cluster y las Agendas de Competitividad, teniendo como eje la fusión de esfuerzos y voluntades y la consolidación de unas directrices públicas y privadas que permitan reconciliar y optimizar el trabajo promotor del Estado con la visión de futuro y el dinamismo del Sector Privado.

En este escenario de cambio se centra hoy el compromiso, la dinámica y el liderazgo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Con propuestas innovadoras, dinámicas y trascendentes, día a día, desde hace 22 años, venimos construyendo un Norte claro para la realidad económica y social de una subregión urgida, hoy más que nunca, de esa brújula que le permita asumir sus transformaciones económicas en curso y abrir nuevos frentes de desarrollo para consolidar su dinámica social.

Nuestra gestión cameral se centra hoy en un Plan Estratégico Institucional orientado al desarrollo y consolidación de los ejes competitivos de la Formalización, el Emprendimiento, el Fortalecimiento Empresarial, la Innovación, la Internacionalización Económica, y la promoción y gestión de la Infraestructura y la Conectividad Subregional.

Acorde con nuestras competencias y capacidad de respuesta, en cada uno de estos campos actuamos como líderes, co-participantes, legitimadores o promotores, apoyados en nuestra capacidad instalada, o en la suscripción de contratos, alianzas o convenios interinstitucionales con actores públicos, privados, académicos y gremiales.

Como fruto de esta labor estamos liderando en el Aburrá Sur programas como las Brigadas para la Formalización, que en los últimos tres años nos han permitido sensibilizar a más de 15.000 unidades empresariales y formalizar paralelamente a más de 4.000.

Pensando en mejorar la competitividad económica de nuestros Micros y Pequeños Empresarios, que hoy representan el 96 por ciento de nuestra comunidad industrial y comercial, la Cámara también puso en marcha desde el 2013 su Programa de Emprendimiento, Fortalecimiento y Asociatividad Empresarial, EMFORMA, el cual cuenta con el apoyo técnico- académico de CREAME y las Instituciones Universitarias CEIPA y ESUMER.

Al cierre del 2014 más de 7.500 comerciantes del Aburrá Sur participaron en los 96 eventos académicos, entre Talleres, Cursos y Seminarios, impartidos por EMFORMA a las Micros y Pymes de los 5 municipios que integran esta subregión metropolitana.

En el mismo lapso la Cámara brindó 5.887 asesorías de emprendimiento a futuros emprendedores de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta; estructuró 40 Planes de Negocio; gestionó 22 planes de emprendimiento; ejecutó 40 Diagnósticos Empresariales; implementó 230 Planes de Mejoramiento, y lideró la Intervención Técnica de 225 empresas.

En materia de Asociatividad Empresarial la Cámara cerrará el 2014 con 5 Mesas Sectoriales y 3 Redes Comerciales en el contexto territorial del Aburrá Sur.

Cabe destacar que en las Mesas Sectoriales Agroalimentaria, Sistema de Moda, Metalmecánica, Muebles y Decoración, y Hotelera, participan alrededor de 50 empresas, mientras que a las Redes Comerciales de la Zona Reto de Itagüí, La Tablaza de La Estrella y el Comercio Central de Sabaneta se han vinculado unos 85 comerciantes.

Estos resultados de EMFORMA son parte del ejercicio responsable con el que la Cámara viene actuando en pro de su comunidad empresarial.

En este sólo Programa hemos invertido en los últimos dos años alrededor de 6.000 millones de pesos en recursos económicos, apoyo logístico, promoción y consultoría empresarial especializada.

Paralelamente la Cámara viene apostándole al Programa Pacto Educación-Empresa-Estado, con el fin de promover, incentivar y fortalecer la transversalización de las competencias emprendedoras y laborales entre los alumnos de la Básica Primaria y secundaria de 14 instituciones educativas públicas de los 5 municipios de nuestra subregión.

El Pacto hace parte de las iniciativas prioritarias del Plan Estratégico del Aburrá Sur; es liderado por la Cámara y cuenta con el respaldo de las Secretarías de Educación de la subregión, y con el apoyo técnico-pedagógico de la Fundación Colombo-Canadiense y la Universidad Pontificia Bolivariana.

La población objetivo de este Programa son los rectores, coordinadores, educadores de básica primaria y secundaria, y los niños y niñas de las 14 instituciones intervenidas.

A la fecha hemos iniciado la transformación de los Programas Educativos de las 14 Instituciones, con el apoyo de 14 Rectores, 20 Coordinadores, 71 Docentes de Básica Primaria y 58 de Básica Secundaria y Media.

A ellos se suman 66 jóvenes de grados Octavo y Noveno formados en habilidades para el emprendimiento, y 1.500 más de Décimo y Undécimo expuestos a experiencias reales de emprendimiento a partir de foros empresariales acompañados por empresarios de la subregión.

Todo ello se ha complementado con una Dotación Bibliográfica diseñada por el Programa, consistente en 4.620 libros para la formación en Emprendimiento, Economía y Finanzas, entregados por la Cámara a las 14 Instituciones Educativas beneficiarias.

En materia registral la Cámara muestra hoy también grandes avances en la administración y tecnificación de los registros públicos a su cargo, que hoy ya suman 10 frentes registrales.

Desde el punto de vista de la internacionalización económica subregional la Cámara también ha avanzado en el diseño de nuevas estrategias y acciones de apoyo, orientadas a la Información, Capacitación, Asesoría y Promoción de nuevos actores empresariales de la subregión con Visión Internacional.

Sólo entre el 2013 y 2014 la Unidad de Comercio Internacional de la Cámara brindó 3.600 asesorías a empresarios de la subregión en materia de exportaciones e importaciones; realizó más de 140 eventos de capacitación, 4 Tertulias de Comercio Exterior, 2 Foros Internacionales, y múltiples eventos de Promoción Comercial de carácter internacional.

La Cámara participó, igualmente, en la ejecución de Convenios Estratégicos como Alianza por la Innovación, Antioquia e, Propiedad Intelectual Colombia y Producción Más Limpia, y más recientemente asumió como uno de los Aliados del denominado Pacto por la Innovación, Medellinnovation, cuyo propósito es lograr que Antioquia invierta el 1 por ciento de su PIB en innovación al 2015, y cerca de 2,4 billones de pesos en el 2018.

Transversalmente, a través de las Mesas de Infraestructura de Antioquia y 28 al Sur, la Cámara también participa hoy en la integración de esfuerzos con otras entidades públicas y privadas de la región, con el fin de acompañar, promover y facilitar la gestión, financiación y ejecución de los principales proyectos de Movilidad, Transporte y Desarrollo Empresarial Sectorial de Antioquia y del Aburrá Sur y el Suroeste Antioqueño en particular.

Esfuerzos como éstos sólo tienen un propósito: Contribuir a la competitividad económica de nuestra subregión; facilitar el desarrollo de sus empresas, y mejorar el clima de negocios.

El presente y el futuro nos reclaman una posición cada vez más objetiva y propositiva desde el punto de vista empresarial. Ese es el reto que nos ocupa y lo que nos ha impuesto el propósito de renovar nuestra visión y de ajustar nuestros esquemas corporativos.

Las nuevas metas son ambiciosas, pero inaplazables e implican cambios radicales, pero también justos y más que necesarios.

Balance Administrativo y Financiero 2014

1. Gestión Financiera: A Diciembre 31 de 2014 el Activo Total asciende a la suma de $46.581 millones representado en un 83% en los bienes inmuebles que tiene la entidad, en los cuales funcionan las sedes ubicadas en los Municipios de Itagüí, Envigado y La Estrella; el lote para futuros desarrollos que adquirió la Cámara en la Vereda Cañaveralejo en el Municipio de Sabaneta, el lote adquirido por la entidad, ubicado en los alrededores del Parque Principal del mismo Municipio, en el cual se tiene programado construir la Sede Seccional y el lote aledaño a la Sede Itagüí en el cual se espera construir una segunda torre articulada a la Sede Principal.

El 14% del Activo Total está representado en Activo Corriente, el cual se compone básicamente por el rubro de Inversiones Públicas y Privadas que se tienen en el Banco Colpatria, Valores Bancolombia, Banco Caja Social y Banco de Bogotá. Este grupo arroja un crecimiento del 33% con respecto a la vigencia pasada.

El Rubro Deudores arroja un monto de $126 millones, correspondientes al saldo por concepto de las facturas que tienen por cancelar los clientes del servicio de arrendamiento de espacios y al saldo por cobrar a Confecámaras por concepto del Impuesto de Registro recaudado a través del RUE por otras Cámaras de Comercio.

Con respecto a lo anterior es importante agregar que parte de los recursos que se tienen en las Inversiones está destinado a cubrir los Gastos de Funcionamiento y los desembolsos necesarios para ejecutar los planes, proyectos y programas contemplados en el Plan Anual de Trabajo de la entidad para la vigencia del 2015, y para las futuras inversiones y mejoras de la infraestructura de la Cámara.

Entre los proyectos institucionales que se aprobaron en el Plan Anual de trabajo 2015, figuran los contratos para Fortalecimiento Empresarial con Esumer; para Emprendimiento con Créame, para el desarrollo de competencias emprendedoras y laborales con la Fundación Colombo-Canadiense y para la línea de Fortalecimiento con la Institución Universitaria CEIPA.

Se tienen programado además la ejecución del contrato con la firma Alpopular para la estructura del Programa de Gestión Documental en cumplimiento con la Ley 1712 de 2014; las erogaciones por concepto del arrendamiento de la nueva plataforma para el Sistema Administrativo, Contable y de Gestión Humana y la realización de obras de infraestructura, como es el caso de la Reforma a la fachada y parte de las áreas interiores de la Sede Seccional del Municipio de Envigado y las Adecuaciones de la Sede Principal de Itagüí.

El Pasivo de la entidad ($590 millones) presenta una disminución del 34% frente al mes Diciembre de 2013 ($892 millones).

Vale la pena recordar que en este grupo está la provisión (Pasivos Estimados Públicos/2014), por valor de $55 millones, generada para cubrir las devoluciones de dinero por la aplicación de la Ley 1429 de 2010 (Devolución por pagos de matrículas nuevas y renovación de sociedades en Estado de Liquidación).

A Diciembre 31 del 2014 el Patrimonio ($45.991 millones) arrojó un crecimiento del 8% con respecto a Diciembre de 2013 ($42.668 millones).

Indices Financieros	**2013**	**2014**
Solidez (Activo Total/Pasivo Total)	**48.83**	**78.95**
Razón Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	**5.48**	**11.06**
Solvencia (Patrimonio/Activo Total)	**0.98**	**0.99**

Es importante agregar que para la ejecución del Presupuesto en la vigencia 2014 se dio cumplimiento a lo establecido en el Manual Presupuestal de la entidad, al Decreto 4698/2005 en lo que respecta a la desagregación del mismo por Centros de Costos.

2. Adopción de las NIIF: Durante la vigencia 2014 la entidad ejecutó el cronograma establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio con el objetivo de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Todo lo anterior en ejecución del Contrato suscrito a través de Confecámaras con la firma KPMG para asesorar en este proceso a 51 Cámara de Comercio del País y a Confecámaras.

Es importante recordar que la Cámara de Comercio Aburrá Sur pertenece al Grupo 2 dentro de la Clasificación efectuada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y que mediante Decreto 3022 de Diciembre 27 de 2013 este Ministerio estableció como periodo de preparación obligatoria de la información contable el lapso comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014.

Es así como a partir del 01 de Enero de 2015 inicia el periodo de transición para la aplicación del nuevo marco normativo.

3. Nueva Plataforma Tecnológica: Durante la vigencia 2014 la Cámara adelantó las labores de capacitación y parametrización de la nueva plataforma JSP 7, como herramienta tecnológica en la ejecución de los procesos contable, presupuestal y administrativo de la entidad.

Con este software, la entidad podrá articular la operación del sistema contable con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adicionalmente la entrada en ejecución de esta herramienta generará una reingeniería a los procesos contable, presupuestal, nómina, de tesorería, facturación, de compras y contratación que tiene la entidad, con el objetivo de integrar todos estos procesos a la información financiera.

4. Gestión del Talento Humano: La Cámara de Comercio Aburrá Sur finalizó el año 2014 con un total de 60 colaboradores vinculados a término indefinido, 1 vinculado a término fijo, 2 practicantes y 2 aprendices.

Del total de colaboradores 22 son Hombres y 43 Mujeres. La Edad Promedio es 36 años y el Nivel de Educación se discrimina así: Profesionales (45%); Técnicos y Tecnólogos (39%); Bachiller Completo (12%), y Bachillerato Incompleto (4%). Entre el personal femenino vinculado con la entidad el 28% son consideradas madres cabeza de familia.

Cabe anotar que la Cámara tiene tercerizado el Servicio de Vigilancia para la Sede Principal y Aseo y Vigilancia para el Centro de Convenciones.

Durante la vigencia 2015, la Cámara pagó $2.765 millones por concepto de salarios y prestaciones sociales, lo que representa el 37% de la Ejecución total de gastos.

El ausentismo por causa médica del año 2014 aumentó en un 24% con respecto a la vigencia 2014. Es importante mencionar que ninguna incapacidad se originó por accidente de trabajo.

En el 2014 se dio aplicación a la metodología para la identificación y evaluación de las competencias, lo cual le ha permitido a la organización identificar las oportunidades de formación y mejoramiento de las mismas optimizando el desempeño del personal y contribuyendo con el logro de los objetivos estratégicos de la Institución.

Actualmente está finalizando la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios con Alta Gestión Empresarial para la consultoría, acompañamiento y trabajo de campo con la Junta y el equipo Directivo de la entidad para la revisión y ajuste de la Planeación Estratégica de la Cámara y su despliegue en la Gestión Organizacional.

Con la ejecución de este contrato se efectuó la Revisión de la estructura organizacional y está en proceso el diseño de la metodología para la gestión de desempeño del personal basada en indicadores.

La ejecución del Plan de Formación para la vigencia del 2014 arrojó un 95.6% y un porcentaje de eficacia del 86.7%.

5. Comités Primarios: Conscientes de la importancia de la comunicación al interior de las organizaciones, cada una de las áreas viene efectuando los Comités Primarios con una periodicidad mensual.

En dichos Comités se desarrollan actividades de integración; se promueven el significado y la ejecución de los valores corporativos como rasgos comunes entre la institución y el personal vinculado a ella, y se socializan temas de sensibilización frente a los diferentes proyectos que viene adelantando la Institución.

Igualmente se efectúan análisis con respecto al funcionamiento al interior de cada una de las áreas, y se realizan actividades de difusión y actualización en temas académicos que tienen incidencia en el desempeño de los colaboradores, así como en temas relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad y los compromisos de mejora y oportunidades.

6. Capacitación de los Empleados: A lo largo del 2014 se programaron y ejecutaron diferentes eventos de capacitación para todo el personal de la institución, cubriendo tanto temas puntuales inherentes a la labor realizada por el personal, al igual que temas relacionados con proyectos específicos y aspectos de interés general, atendiendo siempre las necesidades plasmadas en el Plan de Mejoramiento del personal.

Es así como el personal de la Institución recibió capacitación en temas laborales, tributarios, arancelarios, financieros, y de Gestión de la Calidad.

Adicionalmente parte del personal asistió a capacitaciones organizadas por otras entidades y financiadas por la Cámara en temas relacionados con las áreas de Sistemas, Desarrollo Empresarial, Planificación Regional, Comercio Internacional y Administrativo y Financiero.

7. Fondo de Vivienda y Educación: Este Fondo fue creado por la Junta Directiva en el mes de Noviembre de 2004, con el fin de contribuir a la financiación de proyectos de vivienda y educación de sus colaboradores.

Se constituyó inicialmente con un desembolso de $100 millones de pesos de los recursos privados, posteriormente en el año 2008 la Junta Directiva autorizó un aporte adicional igualmente con recursos privados por valor de $50 millones y cada año se actualiza el valor del fondo considerando el IPC esperado, a la fecha por ese concepto se le han adicionado $33 millones.

El Fondo le ofrece a los colaboradores de la Cámara ventajas como agilidad en el trámite para acceder a los créditos y una tasa de interés muy baja frente a las condiciones del mercado.

Desde su creación en el año 2004 y hasta la fecha 42 empleados han obtenido créditos para vivienda y educación por un monto total de $382 millones de pesos.

8. Gestión de Compras: El Indicador de Conformidad del Producto en el Proceso de Compras arrojó un resultado del 100%, superando la meta establecida para el 2014 del 98%.

Para las compras de bienes y servicios requeridos por la entidad se atiende no sólo a los criterios establecidos en los procesos de Compras, Evaluación y Selección de Proveedores que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad, sino los criterios y directrices definidos en el Proceso de Contratación aprobado por la Junta Directiva.

9. Infraestructura: Con el fin de brindar comodidad, eficiencia y calidad en el servicio institucional a los usuarios, la Cámara adelantó en el 2014 varias actividades tendientes a procurar la buena presentación de las instalaciones locativas, el buen funcionamiento de los implementos y la preservación de los activos fijos bajo la concepción de uno de nuestros objetivos de calidad: El manejo adecuado de los recursos.

Las acciones definidas para ejecutar el Proceso de Mantenimiento de la Infraestructura hicieron posible que el indicador establecido arrojara un resultado positivo, considerando que No se presentaron interrupciones significativas del Servicio.

En la citada vigencia se adelantaron acciones de mantenimiento a los Auditorios y en los diferentes espacios de capacitación, además de acciones orientadas a la adquisición de equipos y suministros y al mantenimiento de los ya existentes.

Se fortaleció además la infraestructura del Centro de Convenciones con las actividades de mantenimiento general.

A mediados del 2014 finalizaron las obras para la reforma del piso tercero de la Sede Principal de acuerdo con los diseños Arquitectónicos de la Firma Gómez Piedrahita; quienes diseñaron el Edificio en el año 1997.

Con la realización de estas obras la entidad efectuó la ampliación y renovación tecnológica de la Sala de Juntas, dotó la sala de Conciliación y Arbitraje la cual cuenta con modernas herramientas tecnológicas para su funcionamiento y se generó la modernización de sus espacios para el funcionamiento tanto de la Presidencia Ejecutiva como de la Dirección Jurídica de la entidad.

10. Sistema de Gestión Documental: Durante el 2014 la entidad adelantó acciones importantes en esta materia, tales como depurar el fondo acumulado de la entidad, digitalizar parte del archivo de gestión, estructurar las tablas de Retención Documental y poner en funcionamiento el Centro de Atención Documental.

No obstante, con la entrada en vigencia de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 8934 del mismo año, se hace necesario que las Cámaras de Comercio adelanten acciones para cumplir con el mayor alcance que las citadas normas están generado en materia archivística.

Es así como se espera para la vigencia 2015 ejecutar el cronograma establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) el cual contempla dentro de los instrumentos archivísticos a adoptar está la estructuración del Programa de Gestión Documental y la documentación del Reglamento Interno de Archivo.

11. Ejecución del Proceso de Contratación: Con el fin de contribuir a la transparencia y al eficiente manejo de los recursos a cargo de la Cámara en el 2014 se ejecutó el Proceso de Contratación documentado por la entidad, el cual es considerado como una herramienta administrativa en la que se definen los criterios de actuación en todo lo referente al procedimiento de contratación de bienes y servicios.

Dicho Proceso se viene gestionando en coordinación con la Dirección Jurídica y de Registros, y de cada una de las áreas usuarias del bien o servicio a contratar.

Los lineamientos establecidos en el Manual constituyen una Guía de Acción para los colaboradores que intervienen en el proceso y para el seguimiento de los entes de control que nos vigilan.

12. Ejecución del Sistema de Control de Activos Fijos: La institución, en cabeza de la Dirección Administrativa y Financiera, gestionó el Sistema de Control de Activos Fijos, el cual ha sido concebido por la administración como una herramienta útil de gestión y control con miras a preservar y contribuir con el manejo adecuado de los bienes Institucionales.

13. Apoyo al SGC: El personal vinculado con la Dirección tiene claridad en cuanto al contenido de la Política de Calidad, de los Objetivos de Calidad y de la forma como desde el desempeño de sus cargos pueden contribuir con la realización de los mismos.

La positiva gestión de los procesos de apoyo que se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera (Compras, Gestión de Recursos Humanos y Gestión de Mantenimiento e infraestructura), han contribuido al exitoso desempeño del Sistema Gestión de la Calidad que tiene implementado la entidad.

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2013

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Itagüí, 20 de febrero de 2014

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

Respetados señores:

También en esta ocasión comienzo agradeciendo a Dios y a ustedes la oportunidad de poder presentar, en mi condición de Revisor Fiscal, el Informe del año 2013 y su correspondiente Dictamen.

La revisión de los Estados Financieros de la Cámara de Comercio Aburra Sur a Diciembre 31 de 2013, se efectuó acogiéndonos Normas de Auditoría y realizando procedimientos sugeridos por la Técnica de Interventoría de cuentas de general aceptación en Colombia, los cuales fueron aplicados de manera uniforme con los del período anterior. Las cifras de los mismos concuerdan con las del Informe de Gestión y muestran razonablemente su situación financiera, el resultado anual de sus operaciones, el flujo de su Efectivo y los cambios que se operaron en su Patrimonio durante el ejercicio revisado. En las Notas a los Estados Financieros se dan explicaciones de los saldos de las principales Cuentas.

Las labores de auditorias adelantadas durante el año 2013, permiten expresar que en la realización de los pagos efectuados por la Cámara, se tuvieron en cuenta los Criterios de Conexidad y de Proporcionalidad del Gasto. Las Normas Legales Vigentes, especialmente las contenidas en la Circular 05 de 2005 expedida por la Superintendencia de Industria y en el Decreto 4698 del mismo año, siguen siendo acogidas por esta Entidad Cameral.

La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable. La Correspondencia, los Comprobantes y los Libros se conservan debidamente. La Cámara cumple con las obligaciones legales relativas a la Seguridad Social, al pago oportuno de las Obligaciones Parafiscales y al Software utilizado, incluyendo el de Activos Fijos para su adecuado control y custodia. También en esta ocasión se revisaron los planes programas y proyectos de la Cámara, en sus áreas de influencia.

Los Mapas de Riesgo de que dispone la Entidad, continúan siendo objeto de mejoras. La Calidad de su Sistema de Gestión, permitió el mantenimiento de su certificación de acuerdo con la Norma ISO 9001 versión 2008. Pueden considerarse adecuadas las medidas de Control Interno aplicadas en la Entidad.

Fue oportuna la atención a la información requerida para el cumplimiento de nuestras funciones. El conocimiento de los actos de quienes ejercen cargos de Dirección en la Entidad, relacionados con el ejercicio de los mismos, permite expresar que estuvieron acordes con las Disposiciones Legales y Estatutarias Vigentes.

Termino reiterando mi gratitud por el honor que se me ha dado de ejercer, desde sus mismos comienzos, la Revisoría Fiscal en esta querida Institución Cameral.

Cordialmente,

LUIS OSCAR HERRERA V.
Revisor Fiscal - T. P. 2011-T.
OSCAR HERRERA V. Y CIA

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En nuestra calidad de Representante Legal y Contador de La Cámara de Comercio Aburrá Sur, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2013, de acuerdo con la Ley 603/2000, el Decreto 1406/99, el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 2649 de 1993, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con éstos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Entidad al 31 de Diciembre de 2013; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera , los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

a. Que la contabilidad refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica y social de la entidad y que las cifras incluidas en los Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2013, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas explicativas.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

g. La Cámara ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99. Por tanto la información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social es correcta y la entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes a este sistema.

h. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

LILLYAM MESA ARANGO
Representante Legal

NELSON ADARVE RENDON
Contador
TP 41765-T

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2013 Y DE 2012
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

ACTIVO

	Notas	2013	2012
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	3	2,086,041	646,667
Inversiones	4	2,157,326	3,517,036
Deudores	5	910,573	249,633
Total Activo Corriente		**5,153,940**	**4,413,336**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
INVERSIONES A LARGO PLAZO			
Acciones	4	113,598	85,279
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	**20,683,294**	**18,266,825**
Terrenos		6,491,032	3,747,032
Construcciones y Edificaciones		21,327,314	21,327,314
Equipo de Oficina		1,728,544	1,698,388
Equipo de Computación		684,556	708,738
Depreciación Acumulada		-9,548,152	-9,076,589
Provisiones		0	-138,058
INTANGIBLES			
Intangibles	7	0	47,478
DIFERIDOS		**128,163**	**69,622**
Gastos Pagados Por Anticipado	7	122,826	50,268
Cargos Diferidos	7	5,337	19,354
VALORIZACIONES			
Valorizaciones	4 y 7	17,480,868	12,831,128
Total Activos No Corrientes		**38,405,923**	**31,300,332**
TOTAL ACTIVO	12	**43,559,863**	**35,713,668**
CUENTAS DE ORDEN			
Derechos Contingentes		507	507
Deudoras de Control		549,090	573,194
Acreedores de Control por Contr		573,696	1,333,657
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	15	**1,123,293**	**1,907,358**

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras		0	0
Proveedores		28,287	18,982
Cuentas por Pagar	8	569,090	211,932
Impuestos Gravámenes y Tasas	10	16,126	7,115
Obligaciones Laborales	9	183,970	180,737
Otros Pasivos		94,683	103,618
Total Pasivo Corriente		**892,156**	**522,384**
PASIVO A LARGO PLAZO			
Obligaciones Financieras		0	0
Total Pasivo a Largo Plazo		**0**	**0**
TOTAL PASIVO		**892,156**	**522,384**
PATRIMONIO			
Fondo Social	11	6,449,215	6,449,215
Revalorización del Patrimonio		4,070,310	4,070,310
Resultado de Ejercicios Anteriores	11	11,840,631	9,373,514
Resultado de Ejercicio		2,826,683	2,467,117
Superávit por Valorización		17,480,868	12,831,128
TOTAL PATRIMONIO		**42,667,707**	**35,191,284**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	12	**43,559,863**	**35,713,668**
CUENTAS DE ORDEN			
Derechos Conting. Por Contr		507	507
Deudoras de Control x contra		549,090	573,194
Acreedores de Control		573,696	1,333,657
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	15	**1,123,293**	**1,907,358**

Las notas 1 al 15 son parte integrante de los Estados Financieros.

LILLYAM MESA ARANGO
Representante Legal
Cédula 32.332.298

LUIS OSCAR HERRERA V.
Revisor Fiscal
TP 2011-T
(Ver Dictamen Adjunto)

NELSON ALBEIRO ADARVE R.
Contador
TP 41765-T

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ESTADO COMPARATIVO DE RESULTADOS
EN LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	Notas	2013	2012
INGRESOS :			
Operacionales			
Ingresos Operacionales Públicos		**8,555,223**	**7,466,851**
Ingresos del Registro Mercantil		8,079,247	7,165,750
Ingresos del RUP		271,888	263,382
Ingresos de ESAL		204,088	37,719
Ingresos Operacionales Privados		**517,290**	**486,915**
Afiliaciones		186,495	166,575
Capacitación		134,135	140,859
Ferias Misiones y Eventos		0	0
Conciliación y Arbitraje		27,929	14,096
Publicaciones		0	0
Convenios Interinstitucionales		64,218	67,195
Servicios Especiales y Varios		104,513	98,190
Total Ingresos Operacionales		**9,072,513**	**7,953,766**
No Operacionales			
Ingresos No Operacionales Públicos		**1,059,024**	**581,201**
Financieros		210,283	111,623
Arrendamientos		556,773	410,715
Comisiones		1,515	88
Servicios		37,450	41,920
Recuperaciones		144,884	5,209
Indemnizaciones		16	10,688
Ingresos de Ejecicios Anteriores		8,103	958
Diversos		100,000	0
Ingresos No Operacionales Privados		**93,354**	**85,693**
Financieros		91,597	84,363
Recuperaciones		310	0
Ingresos de Ejecicios Anteriores		204	226
Diversos		1,243	1,104
Total Ingresos No Operacionales		**1,152,378**	**666,894**
TOTAL INGRESOS	13	**10,224,891**	**8,620,660**
EGRESOS :			
Operacionales de Administación Público		**6,608,840**	**5,398,190**
Gastos de Personal		2,517,449	2,461,791
Honorarios, Impuestos y Arrendamientos		1,434,452	302,099
Contribuciones, Servicios y otros gastos		1,468,782	982,248
Depreciaciones		608,799	1,261,892
Amortizaciones, Diversos y Provisiones		579,358	390,160
Operacionales de Ventas Público			
Servicios de Publicidad		**330,387**	**170,505**
Operacionales de Administración Privado		**349,024**	**449,147**
Gastos de Personal		116,957	113,233
Honorarios, Impuestos y Arrendamientos		47,229	86,152
Contribuciones, Servicios y otros gastos		37,234	40,029
Amortizaciones, Diversos y Provisiones		147,604	209,733
Operacionales de Ventas Privado			
Servicios de Publicidad		**25,752**	**39,148**
Total Egresos Operacionales		**7,314,003**	**6,056,990**
No Operacionales Públicos		**80,403**	**82,210**
Financieros		32,863	23,433
Gastos Extraordinarios		47,540	58,777
No Operacionales Privados		**3,802**	**14,343**
Financieros		2,629	1,916
Gastos Extraordinarios		1,173	12,427
Total Egresos No Operacionales		**84,205**	**96,553**
TOTAL EGRESOS	14	**7,398,208**	**6,153,543**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**2,826,683**	**2,467,117**

Las notas 1 al 15 son parte integrante de los Estados Financieros.

LILLYAM MESA ARANGO
Representante Legal
Cédula 32.332.298

LUIS OSCAR HERRERA V.
Revisor Fiscal
TP 2011-T
(Ver Dictamen Adjunto)

NELSON ALBEIRO ADARVE R.
Contador
TP 41765-T

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DE DICIEMBRE 31 DE 2012 A DICIEMBRE 31 DE 2013
(Valores Expresados en miles de pesos Colombianos)

CONCEPTOS	FONDO SOCIAL	Revalorización del Patrimonio	Resultado de Ejerc. Anterior	Resultado del Ejercicio	Superávit por Valorización	Total Patrimonio
Saldo a Diciembre 31 de 2012	**6,449,215**	**4,070,310**	**9,373,514**	**2,467,117**	**12,831,128**	**35,191,284**
Capitalización de Resultados	0		2,467,117	-2,467,117	0	**0**
Ajustes por Inflación		0				**0**
Superávit del Presente Ejercicio				2,826,683		**2,826,683**
Superávit por Valoriz. Presente Ejercicio					4,649,740	**4,649,740**
Saldos a Diciembre 31 de 2013	**6,449,215**	**4,070,310**	**11,840,631**	**2,826,683**	**17,480,868**	**42,667,707**

Las notas 1 al 15 son parte integrante de los Estados Financieros.

LILLYAM MESA ARANGO
Representante Legal
Cédula 32.332.298

LUIS OSCAR HERRERA V.
Revisor Fiscal
TP 2011-T
(Ver Dictamen Adjunto)

NELSON ALBEIRO ADARVE R.
Contador
TP 41765-T

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

FUENTES U ORIGEN DE FONDOS	2013	2012
Aumento (Disminución) de Pasivos y Patrimonio		
Cuentas por Pagar y Otros	366,539	44,835
Obligaciones Laborales	3,233	-2,599
Obligaciones Financieras	0	0
Cuentas Patrimoniales	7,476,423	4,052,479
TOTAL FUENTES Y ORIGEN DE FONDOS	7,846,195	4,094,715
APLICACIONES O USOS DE LOS FONDOS		
Aumento (Disminución) de los Activos		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	1,439,374	330,214
Inversiones Temporales	-1,359,710	3,346,134
Deudores	660,940	12,683
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	740,604	3,689,031
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Terrenos	2,744,000	0
Construcciones y Edificaciones	0	33,265
Equipo de Oficina	30,156	2,633
Equipo de Computación	-24,182	134,555
Depreciación acumulada	-471,563	-1,261,892
Provisiones	138,058	0
Total Propiedad Planta y Equipo	2,416,469	-1,091,439
OTROS ACTIVOS		
Inversiones	28,319	1,681
Intangibles	-47,478	-94,990
Gastos Pagados Por Anticipado	72,558	192
Cargos Diferidos	-14,017	4,877
Valorizaciones	4,649,740	1,585,363
Provisiones	0	0
Total Otros Activos	4,689,122	1,497,123
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7,105,591	405,684
TOTAL APLICACIONES O USO DE LOS FONDOS	7,846,195	4,094,715

Las notas 1 al 15 son parte integrante de los Estados Financieros.

LILLYAM MESA ARANGO
Representante Legal
Cédula 32.332.298

LUIS OSCAR HERRERA V.
Revisor Fiscal
TP 2011-T
(Ver Dictamen Adjunto)

NELSON ALBEIRO ADARVE R.
Contador
TP 41765-T

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	2013	2012
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Variación de Resultados de los Ejercicios	359,566	460,877
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	**359,566**	**460,877**
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Variación Revalorización del Patrimonio	0	0
Variación Fondo Social	0	0
Variación del Pasivo y Patrimonio	7,486,629	3,633,838
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**7,486,629**	**3,633,838**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversiones	-1,331,391	3,347,815
Propiedad Planta y Equipo	2,416,469	-1,091,439
Deudores	660,940	12,683
Diferidos y Otros	4,660,803	1,495,442
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE INVERSION	**6,406,821**	**3,764,501**
DISMINUCION O AUMENTO DE EFECTIVO	**1,439,374**	**330,214**
SALDO INICIAL	**646,667**	**316,453**
SALDO FINAL	**2,086,041**	**646,667**

Las notas 1 al 15 son parte integrante de los Estados Financieros.

LILLYAM MESA ARANGO
Representante Legal
Cédula 32.332.298

LUIS OSCAR HERRERA V.
Revisor Fiscal
TP 2011-T
(Ver Dictamen Adjunto)

NELSON ALBEIRO ADARVE R.
Contador
TP 41765-T

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

NOTA 1.ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

En coherencia con los Estatutos y con el Decreto No. 898 del 7 de Mayo de 2002, la Cámara de Comercio Aburrá Sur es una Entidad Sin Animo de Lucro, de naturaleza corporativa, gremial y privada, una institución de orden legal, con Personería Jurídica, creada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 0359 del 24 de febrero de 1992 del Ministerio de Desarrollo Económico y vigilada también por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Su misión le permite servir de agente entre los intereses generales del Comercio y las políticas del Gobierno y de órgano ante los Comerciantes y Empresarios de los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

NOTA 2.PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Sistema Contable:

Para el registro de sus operaciones contables y para la preparación y presentación de los Estados Financieros, en la Cámara de Comercio Aburrá Sur se acogen y aplican Principios Contables y Normas Básicas de General Aceptación en Colombia, prescritos en los Decretos Reglamentarios 2649 y 2650 de 1993 y en las demás normas señaladas por la Superintendencia de Industria y Comercio, como organismo que ejerce inspección, vigilancia y control.

Norma Básica de Realización:

De acuerdo con esta norma la Cámara de Comercio en su contabilidad solo reconoce hechos económicos realizados (Art. 12 Decreto Reglamentario 2649 de 1993).

Propiedad, Planta y Equipo:

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo histórico, reexpresado por el ajuste por inflación hasta Diciembre de 2006, en observancia a lo dispuesto en el Decreto 1536 de Mayo 7 de 2007, que elimina los Ajustes por Inflación. Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto respectivo. Las diferencias entre el precio de venta y el costo neto se llevan a los Resultados del Ejercicio.

La Depreciación se calcula por el Método de Línea Recta, sobre el costo ajustado por inflación (hasta Diciembre de 2006) con base en la vida útil probable de los activos, así: 10 años para equipos de oficina y muebles y enseres, 5 años para equipo de cómputo y 20 o más años para construcciones y edificaciones dependiendo de los estudios técnicos realizados a los inmuebles. De acuerdo a estudio técnico realizado a 2013 se amplió la vida útil de las edificaciones a 50 años.

En la vigencia 2013 se realizó el inventario de activos fijos y enseres menores en todas las sedes de la institución y en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, con el fin de validar la información contenida en contabilidad y cotejar la asignación a los responsables de los mismos.

Diferidos:

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en los que incurre la entidad en el desarrollo de su objeto social, cuyo servicio se recibe en periodos futuros. Estos gastos se amortizan en el periodo en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos incurridos en programas y licencias de software de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros; se amortizan por el periodo en que dure la licencia o contrato.

Obligaciones Laborales:

Las obligaciones laborales se consolidan al final del ejercicio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales se calculan y pagan oportunamente conforme a la normatividad legal vigente.

Cuentas de Orden:

La entidad registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos, de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También se incluyen cuentas para el control de activos y de futuras situaciones financieras.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos:

La entidad registra los hechos económicos por el sistema de causación, según el cual los ingresos y los gastos se reconocen así no se hayan cobrado o pagado.

Los ingresos provenientes de servicios se causan cuando se prestan los servicios o durante el periodo contractual.

Impuesto Sobre la Renta:

De acuerdo con la Ley 488 de 1998, las Entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial no requieren calificación previa para gozar del beneficio de la exención. Para el efecto, deberán presentar la Declaración de Renta, dentro de los plazos que el Gobierno establezca.

Desde el año 1999, las Entidades catalogadas en el Régimen Tributario Especial, son contribuyentes del impuesto de Renta y Complementarios, en relación a los ingresos generados en actividades industriales o de mercadeo. Por tanto la entidad declara sólo ingresos y patrimonio.

NOTA 3.DISPONIBLE

El saldo corresponde al dinero en Caja, Bancos, Cuentas de Ahorros y Fondos Especiales a diciembre 31, así:

CONCEPTO	2013	2012
Caja Pública	15.045	33.517
Caja Privada	731	425
Bancos Públicos	25.908	18.497
Bancos Privados	23.717	8.136
Cuentas de Ahorro Públicas	1.068.136	404.801
Cuentas de Ahorro Privadas	737.865	4.155
Fondos Especiales Privados	214.638	177.136
TOTAL	2.086.041	646.667

NOTA 4.INVERSIONES

El saldo lo conforman la suma de los excedentes de Tesorería invertidos en Derechos Fiduciarios y Certificados de Depósito a Término a diciembre 31, adicionados con la inversión que mantiene la Cámara, representada en 67.764 acciones a un valor nominal de mil pesos cada una, en la Sociedad Cameral de Certificación Digital CERTICAMARA S.A., constituida el 21 de marzo de 2001. En 2013 la Cámara realizó su segundo aporte a la sociedad Zona Franca Valle de Aburrá por $28'319 mil para completar una inversión de $30' millones.
Los excedentes de Tesorería fueron producto de la Renovación de la Matrícula Mercantil en

la vigencia de 2013 combinado con el bajo endeudamiento registrado en la entidad en todos los meses del año.

A Noviembre 30 de 2013 CERTICAMARA S.A., certificó el valor intrinseco de las acciones a $3.475,92, valor que generó un incremento de la valorización de las acciones a esa fecha por $19'479 mil.

INVERSIÓN	2013	2012
Certificados de Depósito a Término – Públicos	1.729.150	1.931.455
Certificados de Depósito a Término – Privados	409.121	1.339.042
Derechos Fiduciarios Públicos	4.396	5.388
Derechos Fiduciarios Privados	14.659	241.151
Acc. Certicámara y Zona Franca Valle Aburrá.-Privadas	113.598	85.279
Valorización Inversiones – Acciones Certicámara	151.945	132.465
TOTAL	2.422.869	3.734.780

NOTA 5.DEUDORES

Los conceptos que hacen parte de este rubro corresponden al arriendo de salas, auditorios y equipos y a los Servicios Logísticos ofrecidos en el Centro de Convenciones Aburrá Sur. También forman parte de este rubro los créditos otorgados a los empleados mediante el Fondo de Vivienda y Educación creado por la Junta Directiva de la Institución y el anticipo entregado por la entidad para la adquisición del lote aledaño a la sede de Itagüí a los promitentes vendedores por $700'000 mil.

CONCEPTO	2,013	2,012
Clientes Nacionales Públicos	54.880	34.765
Cuentas Corrientes Comerciales Públicas	26.918	24.484
Cuentas Corrientes Comerciales Privadas	2.800	0
Anticipos y avances - Públicos	707.852	14.273
Anticipos y avances – Privados	1.092	823
Cuentas por cobrar a trabajadores –Créditos Vivienda Priv.	46.385	65.626
Otros deudores varios Públicos	21.323	41.191
Otros deudores varios Privados	58.122	75.896
Menos: Provisión general Cartera – Art.75 D.R.187/75-Pbco	-4.678	-2.996
Menos: Provisión general Cartera – Art.75 D.R.187/75-Priv.	-4.121	-4.429
TOTAL	910.573	249.633

NOTA 6.PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El valor de su saldo se discrimina de la siguiente forma:

	COSTO		DEPREC. ACUM.		PROVISIONES		VALOR NETO	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Terreno Itagui	1.260.281	1.260.281			0	0	1.260.281	1.260.281
Terreno Envigad	464.346	464.346			0	138.058	464.346	326.288
Terreno La Etila	46.818	46.818					46.818	46.818
Terr Itag Cra50	1.076.561	1.076.561					1.076.561	1.076.561
Terr Sabanet Cr45	899.026	899.026					899.026	899.026
Terr Sabanet Cl69	2.744.000	0					2.744.000	0
Edificio Itagui	4.931.938	4.931.938	3.443.549	3.377.495	0	0	1.488.389	1.554.443
Edificio Envigad	1.891.710	1.891.710	1.368.648	1.344.029	0	0	523.062	547.681
Edificio La Etila	34.526	34.526	19.274	17.548	0	0	15.252	16.978
Edificio Ctro Conv	14.469.140	14.469.140	3.210.961	2.899.667			11.258.179	11.569.473
Equipo de Ofic...	1.728.544	1.698.388	1.039.433	917.967			689.111	780.421
Eq. de Computac	684.556	708.738	466.287	519.883			218.269	188.855
TOTAL	30.231.446	27.481.472	9.548.152	9.076.589	0	138.058	20.683.294	18.266.825

En el año 2013 se realizaron los avalúos técnicos de los inmuebles del Centro de Convenciones Aburrá Sur, de las sedes de Envigado y La Estrella, y del lote de terreno de Sabaneta ubicado en la Carrera 45 con la Calle 78 sur, generando un incremento en la valorización de terrenos y edificios de $4.630'261 mil.

Estos avalúos también permitieron la recuperación de la Provisión del terreno de la sede de Envigado por valor de $138'058 mil.

En Noviembre de 2013 se adquirió un lote de terreno en el Municipio de Sabaneta ubicado en la Calle 69 sur con Carrera 45 por valor de $2.744' millones con miras a la construcción de la nueva sede en este Municipio.

La totalidad de la Propiedad, Planta y Equipo ha sido adquirida con recursos de origen Público.

NOTA 7. INTANGIBLES, DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

El activo Intangible corresponde a los derechos sobre el Estudio Técnico realizado al proyecto de Zona Franca en el Aburrá Sur. La investigación se realizó por la firma Araujo Ibarra & Asociados S.A., con el respaldo logístico y económico de la Cámara. A 31 de Diciembre de 2013 ya se había amortizado la totalidad del estudio.

El rubro Diferidos corresponde a los Gastos Pagados Por Anticipado como las Pólizas Seguro Suscripciones y Contribuciones, y en los Cargos Diferidos se encuentran registrados las Licencias y los Software en general.

El rubro de Valorizaciones en el Activo, está basado en los avalúos practicados en 2001, 2004, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2012 y 2013 a las edificaciones de las sedes de Envigado, Itagüí, La Estrella y el Centro de Convenciones Aburrá Sur; a los terrenos de las sedes de Envigado, Itagüi, La Estrella, del terreno del Centro de Convenciones Aburrá Sur y del terreno ubicado en el Municipio de Sabaneta Carrera 45 con Calle 78 sur.

CONCEPTO	2013	2012
Otros Derechos – Intangibles - Privados	0	47.478
Gastos Pagados por Anticipado-Públicos	122.657	50.124
Gastos Pagados por Anticipado-Privados	169	143
Cargos Diferidos – Públicos	5.337	19.354
Cargos Diferidos – Privados	0	0
Valorizaciones Terrenos – Públicas	4.323.201	3.433.153
Valorizac. Const. y Edificac. – Públicas	13.005.722	9.265.510
TOTAL	17.457.086	12.815.762

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

Se incluyen aquí, Costos y Gastos por pagar que representan los valores al fin del ejercicio, correspondientes a Honorarios, Servicios y Otros. También el saldo a pagar por concepto de Retención en la Fuente en Renta, IVA e ICA.

En las retenciones y aportes se encuentran los saldos a pagar por concepto de salud, ARP, parafiscales, pensiones y otras deducciones de nómina.

CONCEPTO	2013	2012
Costos y Gastos por Pagar - Público	403.407	75.682
Costos y Gastos por Pagar - Privado	92.794	53.964
Retenc en la Fuente Renta- Iva-ICA - Pbco	12.622	11.598
Retenc en la Fuente Renta- Iva-ICA-Privad	3.899	3.768
Retención y Aportes Nómina – Públicos	31.382	42.943
Retención y Aportes Nómina – Privados	1.470	1.235
Acreedores Varios – Públicos	22.572	21.812
Acreedores Varios – Privados	944	930
TOTAL	569.090	211.932

NOTA 9. OBLIGACIONES LABORALES

Su cifra incluye el valor de las cesantías e intereses a las cesantías y el de las vacaciones consolidadas.

CONCEPTO	2013	2012
Cesantías – Públicas	128.245	119.000
Cesantías – Privadas	5.602	5.080
Intereses a las Cesantías – Públicos	14.976	13.567
Intereses a las Cesantías – Privadas	666	580
Vacaciones Consolidadas – Públicas	32.999	41.009
Vacaciones Consolidadas – Privadas	1.482	1.501
TOTAL	183.970	180.737

NOTA 10. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Su saldo corresponde al Impuesto a las Ventas por Pagar por el bimestre Noviembre-Diciembre y al Impuesto de Turismo por Pagar del último trimestre del año 2013.

CONCEPTO	2013	2012
Impuesto a las Ventas por Pagar – Público	10.067	5.030
Impuesto a las Ventas por Pagar – Privado	5.671	1.838
Impuesto de Turismo - Público	388	247
TOTAL	16.126	7.115

NOTA 11. FONDO SOCIAL Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Este rubro no tuvo variación con respecto al año anterior. Su saldo corresponde a acumulación de la apropiación de los Resultados de Ejercicios hasta la vigencia 2005.

CONCEPTO	2013	2012
Fondo Social - Público	5.716.531	5.716.531
Fondo Social - Privado	732.684	732.684
TOTAL	6.449.215	6.449.215

A partir del resultado de la vigencia 2006, el superávit tanto público como privado se traslada a la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores, según Actas de Junta Directiva.

CONCEPTO	2013	2012
Resultado de Ejercicios Anteriores - Público	10.766.934	8.369.788
Resultado de Ejercicios Anteriores - Privado	1.073.697	1.003.726
TOTAL	11.840.631	9.373.514

NOTA 12. BALANCES PUBLICO Y PRIVADO

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto 4698 de 2005, en agosto de 2006 se presentó ante la Superintendencia de Industria y Comercio el Balance General de Propósito Especial con corte a Diciembre 31 de 2005, en el cual se depuraron entre privados y públicos las diferentes partidas del Activo, Pasivo y Patrimonio; norma que permitió tener mayor claridad respecto a las partidas públicas y privadas manejadas por las cámaras de comercio.

A continuación se relacionan las cuentas que hacen parte del Balance General tanto público como privado con corte a Diciembre 31, balance que refleja la ecuación contable Activos = Pasivos + Patrimonio en ambos bloques, que al consolidarlos corresponden a $43.559'863 mil para 2013 y $35.713'668 mil para 2012

BALANCE GENERAL COMPARATIVO PUBLICO:

Cod.	Concepto Contable	Saldo Público 2013	Saldo Público 2012
1	**ACTIVO**	**41.789.141**	**33.540.342**
11	DISPONIBLE	1.109.090	456.816
12	INVERSIONES	1.733.546	1.936.843
13	DEUDORES	806.294	111.717
15	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	20.683.294	18.266.825
17	DIFERIDOS	127.994	69.478
19	VALORIZACIONES	17.328.923	12.698.663
2	**PASIVOS**	**1.446.921**	**422.999**
22	PROVEEDORES	27.485	18.066
23	CUENTAS POR PAGAR	1.172.782	152.035
24	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	10.455	5.277
25	OBLIGACIONES LABORALES	176.219	173.576
26	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	54.939	54.939
28	OTROS PASIVOS	5.041	19.106
3	**PATRIMONIO**	**40.342.220**	**33.117.343**
31	CAPITAL SOCIAL	5.716.531	5.716.531
34	REVALORIZACION PATRIMONIO	3.935.215	3.935.215
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.594.617	2.397.146
37	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIOR.	10.766.934	8.369.788
38	SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	17.328.923	12.698.663

BALANCE GENERAL COMPARATIVO PRIVADO:

Cod.	Concepto Contable	Saldo Privado 2013	Saldo Privado 2012
1	**ACTIVO**	**1.770.721**	**2.173.326**
11	DISPONIBLE	976.951	189.852
12	INVERSIONES	537.378	1.665.472
13	DEUDORES	104.278	137.916
16	INTANGIBLES	0	47.478
17	DIFERIDOS	169	143
19	VALORIZACIONES	151.945	132.465
2	**PASIVOS**	**-554.766**	**99.385**
22	PROVEEDORES	802	916
23	CUENTAS POR PAGAR	-603.693	59.896
24	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	5.671	1.838
25	OBLIGACIONES LABORALES	7.751	7.161
28	OTROS PASIVOS	34.703	29.574
3	**PATRIMONIO**	**2.325.487**	**2.073.941**
31	CAPITAL SOCIAL	732.684	732.684
34	REVALORIZACION PATRIMONIO	135.095	135.095
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	232.066	69.971
37	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIOR.	1.073.697	1.003.726
38	SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	151.945	132.465

NOTA 13. INGRESOS

Los ingresos corresponden a los generados en el cumplimiento de las responsabilidades registrales delegadas por el Estado y a aquellos percibidos en la ejecución de las funciones establecidas en el Decreto No. 898 del 2002.

Los Ingresos Financieros, tanto Públicos como Privados, fueron generados por los rendimientos de las Cuentas de Ahorro, los Certificados de Depósito a Término y los Derechos Fiduciarios.

		2013	2012
	INGRESOS PUBLICOS	**9.614.247**	**8.048.052**
41	**OPERACIONALES**	**8.555.223**	**7.466.851**
4170	**OTRAS ACT. SERV. COMUNITARIOS**	**8.555..223**	**7.466.851**
	Ingresos de Registro Mercantil	8.079.247	7.165.750
	Ingresos de Registro de Proponentes	271.888	263.382
	Ingresos de Registro de E.S.A.L.	204.088	37.719
42	**INGRESOS NO OPERACIONALES**	**1.059.024**	**581.201**
4210	FINANCIEROS	210.283	111.623
4220	ARRENDAMIENTOS	556.773	410.715
4225	COMISIONES	1.515	88
4235	SERVICIOS	37.450	41.920
4250	RECUPERACIONES	144.884	5.209
4255	INDEMNIZACIONES	16	10.688
4265	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIO	8.103	958
4295	DIVERSOS	100.000	0
	INGRESOS PRIVADOS	**610.644**	**572.608**
41	**OPERACIONALES**	**517.290**	**486.915**
4170	**OTRAS ACT. SERV. COMUNITARIOS**	**517.290**	**486.915**
	Afiliaciones	186.495	166.575
	Capacitación	134.135	140.859
	Conciliación y Arbitraje	27.929	14.096
	Convenios Interinstitucionales	64.218	67.195
	Servicios Especiales y Varios	104.513	98.190
42	**NO OPERACIONALES**	**93.354**	**85.693**
4210	FINANCIEROS	91.597	84.363
4250	RECUPERACIONES	310	0
4265	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIO	204	226
4295	DIVERSOS	1.243	1.104
	T O T A L I N G R E S O S	**10.224.891**	**8.620.660**

NOTA 14. EGRESOS

Los Egresos corresponden a los siguientes conceptos de Gastos, en los cuales incurrió la Entidad para el desarrollo normal de sus actividades.

		2013	2012
	EGRESOS PUBLICOS	**7.019.630**	**5.650.905**
51	**OPERACIONALES ADMINISTRACION**	**6.608.840**	**5.398.190**
5105	GASTOS DE PERSONAL	2.517.449	2.461.791
5110	HONORARIOS	1.119.281	61.787
5115	IMPUESTOS	190.056	149.407
5120	ARRENDAMIENTOS	125.115	90.905
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	279.365	248.660
5130	SEGUROS	53.851	52.079
5135	SERVICIOS	864.392	468.432
5140	GASTOS LEGALES	10.052	8.471
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	205.590	154.755
5150	ADECUACION E INSTALACION	2.600	2.622
5155	GASTOS DE VIAJE	52.932	47.229
5160	DEPRECIACIONES	608.799	1.261.892
5195	DIVERSOS	576.535	387.740
5199	PROVISIONES	2.823	2.420
52	**OPERACIONALES DE VENTAS**	**330.387**	**170.505**
5235	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	330.387	170.505
53	**NO OPERACIONALES**	**80.403**	**82.210**
5305	FINANCIEROS	32.863	23.433
5310	PERDIDA VENTA RETIRO BIENES	5.412	0
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	42.128	58.777
	EGRESOS PRIVADOS	**378.578**	**502.638**
51	**OPERACIONALES ADMINISTRACION**	**349.024**	**449.147**
5105	GASTOS DE PERSONAL	116.957	113.233
5110	HONORARIOS	29.241	51.523
5115	IMPUESTOS	4.964	4.207
5120	ARRENDAMIENTOS	13.024	30.421
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	12.491	11.280
5130	SEGUROS	188	367
5135	SERVICIOS	21.520	25.787
5155	GASTOS DE VIAJE	3.035	2.596
5165	AMORTIZACIONES	47.478	94.990
5195	DIVERSOS	100.126	114.743
52	**OPERACIONALES DE VENTAS**	**25.752**	**39.148**
5235	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	25.752	39.148
53	**NO OPERACIONALES**	**3.802**	**14.343**
5305	FINANCIEROS	2.629	1.916
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.173	12.427
	T O T A L E G R E S O S	**7.398.208**	**6.153.543**

NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN

En Cuentas de Orden Deudoras se registraron en la vigencia del 2005, el respaldo financiero para la compensación generada por efectos del Registro Único Empresarial - RUE con las demás cámaras de comercio del país en caso de incumplimiento de éstas en el pago. Este fondo de compensación está depositado en las cuentas bancarias de Confecámaras destinadas al RUE y su valor es de $507 mil.

En Cuentas de Orden de Control Deudoras se registraron la de Propiedad Planta y Equipo que están aún en condiciones de uso pero que a diciembre 31 de 2013 se encuentran totalmente depreciados por $549.090 mil.

En Cuentas de Orden Acreedoras se controlan los recaudos de Impuesto de Registro para el Departamento de Antioquia cuyo saldo a 31 de diciembre ascendió a $289'975 mil.

Igualmente en Cuentas de Orden Acreedoras se controlan los Convenios de Formalización Empresarial y Centro de Desarrollo Empresarial Antioquia E por valor de $276'132 mil.

Adicionalmente en cuentas de Orden Acreedoras existen Equipos de Cómputo por valor de $7'589 mil recibidos en Comodato de Confecámaras para el proyecto CAE.

CONCEPTO	2013	2012
Derechos Contingentes	507	507
Deudoras de Control	549.090	573.194
Acreedoras de Control por Contra	573.696	1.333.657
TOTAL	1.123.293	1.907.358

LILLYAM MESA ARANGO
Representante Legal
Cédula 32.332.298

LUIS OSCAR HERRERA V.
Revisor Fiscal
TP 2011-T

NELSON ADARVE R.
Contador
TP 41765-T

Balance Jurídico y de Registros 2014

Durante la vigencia del 2014 la Dirección Jurídica y de Registros, y el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara desarrollaron una importante gestión acorde con las responsabilidades comprometidas en el Plan Anual de Trabajo de dicha vigencia.

1. Registros Públicos

1.1. Registro Mercantil

Se matricularon en la entidad, Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, un total de **9.211**, incluidas las que se tramitaron a través del Registro Único Empresarial, RUE, las cuales fueron consignadas en los respectivos formularios, y posteriormente revisados, tramitados y debidamente digitalizados.

1.1.1. Matrículas

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
3.400	1.688	4.123

1.1.2. Matrículas a través del RUE responsable Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
265	210	440

Se efectuaron **34.847** Renovaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUE. La Ley establece un término, (los tres primeros meses del año para efectuarla). Sin embargo se convierte en una actividad constante durante todo el año para la tarea registral de la Cámara.

1.1.3. Renovaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
11.572	5.762	17.513

1.1.4. Renovaciones a través del RUE responsabilidad Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
218	156	750

Se efectuaron **5.345** Cancelaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUE.

1.1.5. Cancelaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
2.366	**482**	**2.497**

1.1.6. Cancelaciones a través del RUE responsabilidad Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
104	**5**	**145**

1.1.7. Registros

Se efectuaron en el Registro Mercantil **27.834** registros contenidos en Escrituras Públicas, Contratos, Documentos Privados, Cancelaciones y algunos otros solicitados por las diferentes autoridades administrativas y judiciales.

Por el servicio RUE, siendo responsable la Cámara de Comercio Aburrá Sur, se registraron **991** actos y documentos.

Fueron expedidos por parte de la Cámara **193.159** Certificados de Existencia y Representación Legal, de Registro Mercantil y Certificados Especiales, de Proponentes y de Entidades Sin Ánimo de Lucro, sin contar la expedición de certificados que fueron solicitados por entidades estatales y los requeridos para uso interno.

A través del servicio RUE fueron expedidos el siguiente número de certificados: **48.632** de Registro Mercantil y Representación Legal, y **720** de Proponentes.

Como servicio de la Cámara, en calidad de Receptora del RUE, fueron atendidos por Matrícula **702**: por Renovación **1.349**; por Cancelación fueron atendidos **427** trámites. Los documentos recibidos para inscripción en otra Cámara fueron **530**, y se tramitaron **40.194** certificados de otras cámaras.

1.1.8. Certificados

Entidades sin Ánimo de Lucro	Proponentes	Registro Mercantil y Representación Legal
5.109	**2.832**	**185.218**

1.1.9. Asesoría Jurídica en temas registrales

La Cámara brindó a su comunidad empresarial y comercial asesoría en temas jurídicos, especialmente en aspectos propios de las sociedades (constitución de S.A.S entre otras), los contratos mercantiles, los Registros de Proponentes, Entidades Sin Ánimo de Lucro y Empresas Asociativas de Trabajo; Registro Nacional de Turismo, Entidades de la Economía Solidaria, la constitución de empresas bajo los parámetros de la normatividad vigente y los trámites ante el Centro de Conciliación y Arbitraje.

En ejecución de lo anterior, fueron brindadas **7.827** asesorías de manera personal y telefónica. A ello se suma que todos los días hábiles del año se ofreció información puntual de trámites y diligencias que se cumplen en Cámara por parte del personal de Orientación al Cliente.

1.1.10. Devoluciones

No todos los documentos recibidos pudieron ser registrados, toda vez que algunos presentan inconsistencias que impiden su registro.

Esto supone elaborar Notas de Devolución. En el año 2014 se efectuaron las siguientes devoluciones: **2.625** en relación con el Registro Mercantil, **XXXX** del Registro de Proponentes, y **229** de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

1.1.11. Respuesta a consultas de entes oficiales

En la vigencia del 2014 se atendieron comunicaciones, exhortos y oficios de las distintas entidades del Estado, tales como: DIAN, DAS, Policía Nacional, Fiscalía, Juzgados, entre otros.

En total se despacharon **687** oficios y respuestas a solicitudes de certificados. Todo lo anterior, a pesar de que la Cámara celebró varios convenios interinstitucionales por medio de los cuales algunas entidades públicas acceden y consultan directamente sus bases de datos.

1.1.12. Requerimientos de despachos judiciales

Los oficios de embargo y otras medidas relacionadas con limitaciones al dominio de los establecimientos de comercio o de las diferentes participaciones de los socios en las sociedades que solicitaron los despachos judiciales y entidades con jurisdicción coactiva (DIAN, Municipios etc.), fueron atendidos.

En la vigencia del 2014 fueron oportunamente registrados y atendidos **575** requerimientos de este tipo y se enviaron las respectivas comunicaciones dejando constancia del registro o no de la medida.

1.1.13. Capacitación Legal

Durante el 2014 la Cámara, a través de su Dirección Jurídica, también desarrolló una agenda académica en los 5 municipios orientada a fortalecer los temas registrales y otros aspectos relacionados con la competitividad comercial de sus matriculados y afiliados.

En cumplimiento de esta tarea se realizaron un total de **20** Conferencias y Seminarios a **981** empresarios, comerciantes, emprendedores y público en general sobre temas entre los que se destacaron: Arrendamiento de Locales Comerciales, Formalización Comercial y Creación de Empresas, Nuevas disposiciones en materia de Proponentes, Sociedades por Acciones Simplificada, y Registro de entidades sin ánimo de lucro.

1.1.14. Conceptos jurídicos y Resoluciones

En la vigencia del 2014 se estudiaron y elaboraron conceptos sobre diferentes temas de índole jurídica, a petición de la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva, el personal de la Cámara, los comerciantes y las entidades públicas y privadas que así lo requirieron.

Así mismo, se proyectaron oportunamente los Actos Administrativos (Resoluciones), tanto en materia de Registro Mercantil, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras, que fue necesario expedir.

1.1.15 Implementación del SIPREF

Atendiendo lo dispuesto en la Circular 005 de Mayo 30 del 2014, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, se implementó en la Cámara de Comercio el **Sistema de Prevención de Fraudes Registrales – SIPREF**.

El objetivo de este Sistema es prevenir y evitar actuaciones ilícitas provenientes de terceros sobre la información de los registros públicos, con la intención de defraudar a los empresarios, entidades sin ánimo de lucro y a la comunidad en general.

La implementación de SIPREF, además de incrementar la seguridad y confiabilidad en la operación de los registros públicos, tiene las siguientes ventajas:

1. Verificar de la identidad de las personas que realizan trámites directa o electrónicamente.

2. Evitar fraudes con registros e inscripción que no han actualizado datos o no han efectuado su renovación en los últimos tres (3) años.

3. No genera costo alguno para matriculados o inscritos.

4. Utiliza un Sistema de Alertas Tempranas desde el momento de la petición de registro.

Lo anterior permite a los titulares de la información registral adoptar las medidas que eviten o detengan posibles conductas fraudulentas.

Así mismo, la Cámara de Comercio puede abstenerse de registrar los actos o documentos cuya procedencia no se pueda verificar con el titular.

Mediante el SIPREF las Cámaras de Comercio validamos hoy la identidad de todas las personas que presentan peticiones registrales y enviamos alertas, por medios electrónicos, que posibilitan a los titulares de la información de los registros públicos, la adopción de medidas tempranas para proteger su valiosa información registral.

Para asegurar la eficacia del SIPREF todos los titulares de los registros públicos deben reportarle a su respectiva Cámara de Comercio, por lo menos dos (2) correos electrónicos -un correo comercial y un correo de notificación- a fin de que le sean enviadas las alertas e informaciones ya mencionadas

Fue por ello que a partir del presente año Todos los Usuarios de los Registros Públicos debieron actualizar oportunamente su información (incluyendo su E-Mail de contacto y No. Celular) y conocer las implicaciones legales que puede tener suministrar información falsa al registro.

Estos datos de contacto son vitales para garantizar la notificación oportuna de las Alertas a los usuarios de los registros, cuando se produzca cualquier trámite de modificación o actualización de los mismos.

Así las cosas, desde el presente año fue obligatorio que quienes presentan Peticiones de Registro en las Taquillas de la Cámara exhiban su Cédula de Ciudadanía original (Amarilla con Hologramas).

Del mismo modo ya es obligatorio que en los actos de nombramiento de representantes legales, administradores y revisores fiscales de personas jurídicas, se deje constancia del número de cédula del designado y la fecha de expedición de la misma.

Los matriculados o inscritos que ostenten la condición de inactivos, entendidos como aquellos que no han renovado o no han solicitado inscripciones en los últimos tres (3) años, solo pueden presentar peticiones de registro de forma presencial.

Las Cámaras validamos hoy que el solicitante sea la persona natural titular del registro o su representante legal, administrador o revisor fiscal inscrito, en el caso de personas jurídicas.

Igualmente, nos abstenemos de recibir, tramitar o registrar actos o documentos cuando existan inconsistencias en la identificación del peticionario o cuando no se cumplan los presupuestos del SIPREF.

La Cámara le informa al titular del registro, por medio de correo electrónico o un mensaje de texto, que se ha presentado la radicación de un trámite para modificar su registro.

Si existe una irregularidad, el titular debe evidenciar inmediatamente (presentándose a la Cámara de Comercio) que el documento radicado carece de validez o es fraudulento y podrá solicitar el desistimiento del registro. La Cámara entonces procederá a hacer la devolución correspondiente.

Si el titular desiste del trámite y el documento ya ha sido registrado por la Cámara de Comercio, no podrá acudirse al desistimiento del trámite y el titular del registro deberá dentro de los diez (10) días siguientes a la inscripción hacer uso del recurso de reposición ante la Cámara y del recurso de apelación ante la Superintendencia de Industria y Comercio, además de iniciar las acciones judiciales cuando el documento proviene de conductas ilícitas.

Paralelamente, todo nombramiento que se realice en el Registro Mercantil de una Persona Jurídica es validado en el **Sistema de Información de la Registraduría Nacional del Estado Civil**; es decir, que a cada uno de los nombrados se les verifica la vigencia de la cédula de ciudadanía. Quien no la tenga vigente no podrá ser inscrito.

Para ello debe reportarse en todo nombramiento o ratificación, el nombre completo del nombrado, el Número de Cédula y la fecha de expedición, bien sea en el documento o acta donde consta la elección, en la carta de aceptación o, en su defecto, si lo considera pertinente, aportando fotocopia de la cédula de ciudadanía.

Es importante que los titulares de los registros públicos mantengan actualizados sus datos para así poder ser informados de lo que está pasando en sus registros.

También, se aconseja que de manera periódica revisen y verifiquen su información, evitando que terceros malintencionados la modifiquen.

Cabe advertir que quien altere o modifique la información de los registros públicos de manera injustificada puede verse incurso en la comisión de un delito de conformidad con lo establecido en el Código Penal colombiano y demás normas vigentes.

A lo largo del 2014 la Cámara realizó una Campaña Pedagógica sobre la forma como nuestros usuarios pueden acceder al mecanismo, resaltando la importancia de contar con prácticas seguras que eviten fraudes en las operaciones de registro.

Nuestra entidad ya viene implementando toda la infraestructura tecnológica para cumplir con los requerimientos operativos del Programa en toda su integralidad.

1.1.16. Estatutos y Código de Ética y Gobernabilidad Corporativa

Por disposición de la Ley 1727 de 2014, se hizo necesario, antes de culminar el presente año, coordinar todo lo pertinente para ajustar los Estatutos de las Cámaras de Comercio, a lo previsto en dicha norma.

Esto conllevó, simultáneamente, a realizar una revisión y ajuste del Código de Ética y Gobernabilidad Corporativa de la entidad a las disposiciones de la citada Ley, toda vez que la nueva normatividad también exige su incorporación Estatutaria.

Tanto la reforma Estatutaria como del Código de Etica y Buen Gobierno Corporativo fueron sometidas a consideración de la Junta Directiva para su correspondiente aprobación en la sesión No. 317 de Diciembre 9 del 2014, siendo aprobadas por unanimidad.

Dichos documentos ya fueron remitidos a la Superintendencia de Industria y Comercio, entidad que será la encargada de oficializar su aprobación.

1.1.17 Proyecto de Ley en Materia de Locales Comerciales

En el 2014 la Cámara presentó este Proyecto de Ley a consideración del Representante a la Cámara, doctor José Ignacio Mesa Betancur, quien manifestó su intención de someterlo a consideración del Congreso de la República.

1.1.18. Acuerdos de Reestructuración

Durante el 2014 se recibió la solicitud de acompañamiento a reunión a dos (2) empresas que se encuentran en Acuerdo de Reestructuración y de las cuales esta Cámara actúo como nominadora para declarar incumplido el acuerdo y ordenar su remisión a la Superintendencia de Sociedades.

1.1.19. Remisión de informes

Cumpliendo los términos previstos en las normas que regulan la actividad cameral en la vigencia del 2014 se elaboraron y despacharon informes, movimientos de sociedades, información sobre licitaciones y concursos, reformas de entidades sin ánimo de lucro, boletines.

Igualmente se remitieron las estadísticas societarias y otros informes a las diferentes entidades estatales que los requieren, tales como: Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Ministerio de la Protección Social, DIAN, Gobernación de Antioquia, Superintendencia de la Economía Solidaria, Confecámaras.

1.1.20. Antecedentes Marcarios

Durante el 2014 la Cámara **tramitó 55 Solicitudes de Antecedentes Marcarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio,** las cuales fueron presentadas por los usuarios que pretendían agotar todo el procedimiento previo para el registro de una marca.

1.2. Registro Único Nacional de Proponentes

1.2.1. Asesoría e Implementación en nueva normatividad

La Superintendencia de Industria y Comercio, mediante Resolución No. 82720 del 20 de Diciembre del 2013, estableció que a partir del 3 de Febrero del 2014 las Cámaras de Comercio del país debíamos adoptar el Formulario Único de Registro Empresarial y Social, RUES y, sus Anexos.

A partir de esa fecha procedió la Renovación o Inscripción de los Proponentes bajo estas nuevas reglas de juego.

Paralelamente, y con la expedición del Decreto 1510 del 17 de Julio del 2013 (entró a regir el 15 de Agosto del 2013), el Gobierno Nacional modificó sustancialmente el Registro Unico Nacional de Proponentes, cuya normatividad derogó integralmente el Decreto 734 de 2012 en el cual se destinaban 36 artículos para regular el RUP.

Su aplicabilidad inició también el 3 de Febrero del presente año en virtud de las disposiciones transitorias de dicha norma.

La nueva norma exigía que los actuales Proponentes se actualizarán en torno a las disposiciones del nuevo Decreto antes del 7 de Abril del presente año, so pena de proceder a cesar sus efectos.

Características como la desaparición de las actividades de Constructor, Consultor y Proveedor, el no tener en cuenta el CIIU para poder contratar, la eliminación de algunos ítems de la información financiera y el surgimiento del Código Estándar de Productos, Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, constituyeron unos nuevos criterios para contratar con el Estado.

En los Artículos 8 al 14 del citado Decreto 1510, quedaron recopiladas las normas sobre el Registro Único de Proponentes, RUP, que se lleva en las Cámaras de Comercio.

Cabe resaltar que toda Persona (Natural o Jurídica) que pretenda celebrar contratos con las entidades públicas, debe necesariamente inscribirse en el Registro Único Nacional de Proponentes, tal como lo dispone el Artículo 6 de la Ley 1150 de Julio de 2007.

Según el nuevo Decreto, dentro del concepto de Experiencia del Proponente ya no se tienen en cuenta los términos de Experiencia Probable y Experiencia Acreditada. Esta se traduce simplemente en los contratos celebrados (ejecutoriados) por el interesado.

De igual forma, con las nuevas disposiciones desaparecieron las actividades de Consultor, Constructor y Proveedor.

A cambio de ello se está teniendo en cuenta la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas, Versión 14.080- UNSPSSC- (The United Nations Products anda Services Code).

Esta herramienta es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios con base en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Dicha clasificación consta de cinco niveles: **Segmento, Familia, Clase, Producto y Función del Negocio.**

El RUP es uno de los registros públicos que el Estado delegó en las Cámaras de Comercio por virtud de la Ley, el cual contiene la información de los proponentes inscritos que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales, mediante la clasificación que cada interesado reporta al momento de su inscripción, renovación o actualización, aportando la documentación de soporte que se exige, y que es objeto de verificación documental por parte de las Cámaras de Comercio y las entidades públicas.

El Artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, por el cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública, lo define como, el Registro Único de Proponentes que llevan las Cámaras de Comercio y en el cual los interesados en participar en procesos de contratación deben estar inscritos.

La verificación documental es el cotejo entre la información consignada en el Formulario Unico aprobado por la Superintendencia de Industria y Comercio y la documentación anexada para soportarla, con el fin de determinar su congruencia respecto de los requisitos habilitantes y clasificación que se certifican en los términos que establece el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y su reglamentación.

Así las cosas, el Certificado Unico que se expide del Proponente inscrito da cuenta que la información verificable entregada por el postulante figura en los documentos de soporte exigidos para la Inscripción, Actualización o Renovación del Registro, según corresponda. Además será plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constar.

A lo largo de 2014 la Dirección Jurídica atendió oportunamente todas las consultas y diligencias relacionadas con este Registro.

No sobra advertir que la aplicabilidad de esta nueva normatividad fue algo traumática, no sólo por los tiempos que dispuso para las actualizaciones y renovaciones pertinentes, sino también por complejidad en el entendimiento de las nuevas disposiciones.

Esto último conllevó a que en el 2014 el 98% de las Solicitudes de Inscripción o Renovación fueran devueltas en primera instancia por no cumplir los requisitos de Ley.

1.2.2. Certificados, Inscripciones y Devoluciones del RUNP

Conforme con las solicitudes recibidas, en el 2014 fueron expedidos **2.832** certificados de Inscripción, Actualización y Modificación de Proponentes, tanto locales como a través del RUE.

Así mismo se realizaron **661** Inscripciones en el libro I de Inscripciones del Registro de Proponentes, entre renovaciones, cancelaciones y actualizaciones, tanto locales como a través del RUE.

Finalmente se efectuaron **XXX** Devoluciones a los documentos que no cumplían con los requisitos o necesitaban alguna corrección y no se efectuaron Cancelaciones de Proponentes.

1.3 Entidades Sin Ánimo de Lucro

1.3.1 Asesoría Especializada

En el 2014 la Cámara brindó asesoría personal y telefónica acerca de la constitución, reforma y funcionamiento de las diferentes asociaciones y demás entidades de este tipo.

Cabe resaltar que durante la vigencia del 2014 la Cámara recordó a las ESAL que con la expedición del Decreto 019 del 13 de Enero de 2012 (Decreto anti-trámites), en su Artículo 166, se estableció la *obligación legal de todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro de Renovar su Inscripción dentro de los primeros tres (3) meses de cada año,* tal como sucede con todas las Sociedades, Personas Naturales y los Establecimientos de Comercio.

El propósito de esta medida es mantener actualizado este Registro y garantizar la eficacia del mismo. Para realizar la renovación de matrícula se debe utilizar el formulario de **Registro Unico Empresarial y Social (RUES)**, el cual integra la información de todos los registros públicos.

Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones, Entidades de Economía Solidaria **(**Cooperativas, Precooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutuales**)** y las entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior deben cumplir con esta obligación.

El costo de la renovación de la inscripción se liquida con base en el total de activos, para lo cual se tiene en cuenta el Balance General con corte a 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior, el cual debe anexarse con la solicitud de renovación. Las tarifas son las mismas establecidas para el Registro Público Mercantil.

Las Cooperativas, Pre-Cooperativas y Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Animo de Lucro, si bien deben cumplir con esta renovación, no tienen que asumir ningún pago por ello por expresa disposición del Decreto 019 de 2012.

1.3.2. Certificados, Inscripciones y Devoluciones

Conforme con las solicitudes recibidas, en el 2014 fueron expedidos **5.109** certificados de Existencia y Representación Legal de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, Esal.

Durante la vigencia se inscribieron **79** entidades en el Resal. Así mismo en los libros I, II, III y V de Entidades Sin Ánimo de Lucro se efectuaron **623** Registros.

Adicionalmente se efectuaron **229** devoluciones que correspondían a actas que no cumplían con los mínimos requisitos de la ley, a constituciones de asociaciones o corporaciones que igualmente omitían el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Decreto 2150 de 1995, o actos sujetos a inscripción que no acreditaban el pago del impuesto de registro. En la misma vigencia se efectuaron **6** Cancelaciones de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

1.4. Depósito de los Estados Financieros

En el transcurso de los primeros meses de cada año se aprestan las sociedades a realizar las Asambleas Ordinarias que, entre otros aspectos, se ocupan de la aprobación de los balances y el estado de resultado de fin de año.

Durante el 2014 la Cámara recordó oportunamente la obligación legal que les asiste a todas las sociedades de preparar y difundir los Estados Financieros de Propósito General, al fin de cada ejercicio social, según lo establece el Artículo 34 de la Ley 222 de 1995.

Los Estados Financieros de Propósito General los conforman: los Estados Financieros Básicos y Estados Financieros Consolidados.

Los primeros se discriminan en: Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Estado de Flujo de Efectivo.

Dentro del mes siguiente a la fecha en la cual son aprobados, se debe depositar copia de los Estados Financieros de Propósito General junto con sus Notas y el Dictamen correspondiente si lo hubiere, en la Cámara de Comercio del domicilio respectivo de la sociedad.

El Depósito de los Estados Financieros ante la Cámara de Comercio Aburrá Sur, cuya jurisdicción abarca los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, tuvo un costo de $74.199, Incluido IVA, para el presente año. Los citados documentos deben ser conservados por la entidad por el término de cinco (5) años.

Es importante anotar que si una empresa deposita los Estados Financieros en la Superintendencia de Sociedades, no está obligada a hacerlo en la Cámara.

1.5. Auditoría a Renovaciones y Liquidación y Pago de Rentas

En el 2014 se realizaron varios muestreos para verificar la efectividad y la calidad en el proceso de captura y actualización de los Sistemas de Información Registral.

De igual forma, la Dirección Jurídica también verificó los pagos del Impuesto de Rentas que se efectuaron por concepto de los documentos sujetos a inscripción y el acompañamiento de su respectiva constancia.

Esta verificación se surtió para los Libros Noveno y Sexto, así como para el Libro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

1.6. Auditoría a Matrículas y Renovaciones

En el presente año la Cámara también instauró un mecanismo de Auditoría y Control orientado a fortalecer los procesos registrales.

Así las cosas, en forma aleatoria y cada Quince (15) días se revisan Muestreos Aleatorios de las Matrículas y Renovaciones que efectúan los Cajeros, con el fin de realizar una Auditoría a las mismas y adoptar las medidas correctivas o de mejora que se consideren pertinentes.

1.7 Gestión de Sedes Seccionales

En las Sedes Seccionales de Caldas, Envigado, La Estrella y Sabaneta se realizaron en el 2014 las actividades propias de cada uno de los registros, entre las cuales se destacan: Apoyo a la certificación, escaneo, digitalización y digitación de información, asesoría al comerciante, telemercadeo a Campañas de Renovación, Depósito de Estados Financieros y Recuperación de Morosos, Verificación de Direcciones, y Promoción de Programas Corporativos.

1.8. Récord Histórico en Renovación Mercantil

Con 23.284 renovaciones, entre Personas Naturales, Establecimientos, Sociedades, Agencias y Sucursales, en el período oficial Enero-Marzo del 2014, la Cámara de Comercio Aburrá Sur certificó su mayor récord histórico en la renovación de la Matrícula Mercantil desde su creación institucional en el año 1992.

Esta cifra representó también un incremento del 23% con respecto a la renovación de la Cámara en el período Enero-Marzo del 2013 (en el cual totalizó 18.933 renovaciones) y del 19.8% frente al mismo período del 2012, año que hasta ahora ostentaba el récord histórico, con 19.435 renovaciones.

La Cámara destacó el excelente comportamiento de la plataforma tecnológica de la institución y del Registro Unico Empresarial y Social, RUES, al igual que la estrategia de servicio descentralizado con que cuenta la Cámara para tal fin en los cinco municipios, lo cual permitió atender sin contratiempos y con agilidad todos y cada uno de los clientes que se acercaron a cumplir con la renovación de su matrícula y con los demás servicios registrales, tanto en la Cámara como a nivel nacional.

Es importante destacar que del total de renovados a Marzo 31 del 2014, un total de 1.200 Personas Naturales y Jurídicas eran Afiliadas de la institución.

Los resultados del primer trimestre permiten destacar un particular dinamismo en el crecimiento empresarial y comercial de la zona, más aún, si se tiene en cuenta que en materia de Renovación de Establecimientos de Comercio se registró en el 2014 un crecimiento del 22%, al pasar de 9.270 renovados en Enero-Marzo del 2013 a 11.439 en el mismo período del 2014.

Un comportamiento positivo similar se registró en las renovaciones de Personas Naturales, las cuales crecieron en un 18.2%, al pasar de 6.224 en el período Enero-Marzo del 2013 a 7.360 en igual período de la vigencia del 2014.

En lo que respecta a las Personas Jurídicas (Sociedades), el incremento en la renovación fue del orden del 37.7%, al pasar de 2.974 sociedades renovadas entre Enero y Marzo del 2013 a 4.095 en igual período del año en curso.

Vale la pena resaltar a nivel de emprendimiento el incremento del 20.6% que se registró durante este primer trimestre del 2014 en materia de creación de nuevas empresas con respecto al mismo período del 2013

Mientras que en el primer trimestre del 2013 nacieron en el Aburrá Sur 1.268 nuevos emprendimientos (929 de Personas Naturales y 339 Sociedades), en el mismo período del 2014 la subregión vio nacer 1.529 nuevos emprendedores (1.090 como Persona Natural y 439 como Sociedades).

1.9. Nuevo récord en Renovación Virtual

Un total de 9.921 renovaciones se tramitaron por medio del Servicio de Renovación Virtual de la Cámara de Comercio Aburrá Sur en el primer trimestre del 2014.

De ellas 8.305 ingresaron la información virtualmente y cancelaron en caja, mientras que los 1.616 restantes realizaron el proceso de diligencia de información y pago integral por internet.

Este balance evidenció un crecimiento sustancial del 26% en este servicio con respecto al mismo período del 2013, en cuanto al número total de renovaciones; mientras que respecto al proceso completo con pago en Internet se evidenció un crecimiento del 46.2%

Cabe recordar que en el primer trimestre del 2013 la Renovación Virtual había alcanzado los 7.867 renovaciones (6.762 con información virtual y pago en caja y 1.105 con el trámite de renovación completo por Internet).

En el mismo período del 2012 el resultado de la Renovación Virtual había arrojado 7.550 renovaciones (6.660 con información virtual y pago en caja y los 890 restantes con el trámite completo por internet).

A **nivel Sectorial**, de las 1.616 renovaciones que se realizaron integralmente por Internet en el período Enero-Marzo del 2014, un total de **664 correspondían al Sector Comercio**; 368 al Manufacturero; 89 al Sector Financiero; 128 al Sector Transporte y Comunicaciones; 270 a Servicios; 13 al Agroindustrial; 76 al Sector Construcción, 4 al Sector Electricidad y 4 al Sector de Minas y Canteras.

Igualmente, de las 8.305 renovaciones que se diligenciaron virtualmente y se cancelaron en caja durante el período Enero-Marzo del 2014 un total de **4.860 (el 58%) pertenecen al Sector Comercio**, seguidas por el Sector Manufacturero con 1.245 (15%).

Por Tamaño de Empresa también es interesante resaltar que de las 1.616 transacciones de renovación que se realizaron integralmente por Internet entre Enero y Marzo del 2014 un total de **1.009 correspondieron a Micro Empresas (62%)**, seguidas por las Grande Empresas, con 66; las Pequeñas Empresas, con 357 y las Medianas, con 184.

A Marzo 31 del 2014 el diligenciamiento virtual de la renovación con pago posterior en caja evidenció un comportamiento muy especial por Tamaño de Empresa. **De las 8.305 renovaciones que se registraron en dicho lapso 7.427 fueron adelantadas por Microempresarios (89%),** seguidos por la Pequeña Empresa, con 595; la Mediana, con 223, y la Gran Empresa, con 60.

Con respecto al **Domicilio**, el Municipio que reportó un mayor índice de participación dentro de las 1.616 Renovaciones integrales por Internet en Enero-Marzo del 2014 fue Envigado con 657, seguido por Itagüí, con 573; Sabaneta, con 201; La Estrella, con 144, y el Municipio de Caldas, con 41.

En los municipios del Aburrá Sur las 8.305 renovaciones que se diligenciaron por internet y se cancelaron por caja entre Enero y Marzo del 2014 se comportaron así: **3.564 fueron de Itagüí,** 2.416 de Envigado, 957 de Sabaneta, 828 de Caldas, y las 540 restantes del Municipio de La Estrella.

1.10. Medidas contra el lavado de activos y el terrorismo

En el presente año la Cámara difundió entre sus matriculados y afiliados las medidas adoptadas por la Superintendencia de Sociedades el 19 de Febrero del presente año mediante Circular 304, a través de la cual obliga a sus vigiladas a implementar un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

La Circular se enmarca dentro del documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes 3793 de Diciembre de 2013, que busca establecer los lineamientos para la implementación de la Política Nacional Anti Lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo.

La Supersociedades dispuso que todas las empresas que actualmente están en condiciones de vigiladas y que al 31 de Diciembre de 2013 reportaron ingresos brutos contables, iguales o superiores a 160.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes ($985.6 millones), deberán tener implementado, a más tardar el 31 de Diciembre del presente año, su respectivo Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo para Prevención del Lavado de Activos (LA) y Financiación del Terrorismo (FT).

Esta advertencia está dirigida específicamente a los socios, accionistas y administradores de las sociedades comerciales, empresas unipersonales y sucursales de sociedades extranjeras vigiladas y controladas por la Supersociedades.

Por el incumplimiento de esta Circular la Superintendencia podrá imponer sanciones o multas, sucesivas o no, hasta de 200 SMMLV ($123.2 millones). Lo anterior sin perjuicio a la aplicación de otro tipo de medidas penales y civiles por infracciones relacionadas.

La Circular advierte que el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo que deberán implementar las empresas debe cumplir unos requisitos básicos.

Esto supone identificar las situaciones que puedan implicar riesgo de LA/FT en las operaciones, negocios o contratos que realicen; establecer procedimientos de debida diligencia, e instaurar políticas que les permitan atender las situaciones de riesgo de LA/FT.

Adicionalmente, las empresas deberán capacitar a sus empleados sobre la necesidad de informar a la Unidad de Información y Análisis Financiero, UIAF, cualquier operación que se considere sospechosa.

Las Políticas que adopte cada empresa para este Sistema deberán ser definidas por su representante legal y acompañadas de los recursos técnicos necesarios para su implementación; compartidas y aprobadas por la Junta Directiva o su máximo órgano social, y monitoreadas periódicamente para verificar sus avances e impactos.

El Revisor Fiscal, por su parte, deberá cerciorarse que se esté dando aplicación al Sistema dejando constancia de ello en sus papeles de trabajo e informando lo pertinente en su dictamen.

1.11. Reglamentan Registro Nacional de Bases de Datos

En el mes de Mayo del presente año el Gobierno Nacional expidió el Decreto 886 que reglamentó la información mínima que debe contener el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), así como los términos y condiciones bajo los cuales se deben inscribir los responsables del tratamiento de la información.

Según esta normative, la cual también fue debidamente socializada por la Cámara entre su comunidad Empresarial y commercial, **las bases que contengan datos personales cuyo tratamiento lo realicen Personas Naturales o Jurídicas, de naturaleza pública o privada, deberán inscribirse de manera independiente.**

Las bases de datos manuales, según la norma, consisten en archivos cuya información está organizada y almacenada de manera física, mientras que las automatizadas hacen uso de la ayuda de herramientas informáticas.

Si el tratamiento de datos se da por fuera del territorio nacional, se empleará esta medida siempre que al responsable o al encargado del tratamiento le sea aplicable la legislación colombiana.

Por otra parte, **el Decreto establece la información mínima que debe tener el RNBD, sin perjuicio de que la Superintendencia de Industria y Comercio (Superindustria) establezca contenidos adicionales.**

Los responsables del tratamiento deberán realizar la inscripción ordenada dentro del año siguiente a la fecha en que la Superindustria habilite el registro, mientras que las bases de datos instauradas con posterioridad a ese plazo deberán hacerlo dentro de los dos meses siguientes a su creación.

Los canales para ejercer los derechos son los medios de recepción y atención de peticiones, consultas y reclamos que el responsable y el encargado del tratamiento deben poner a disposición de los titulares de la información.

En esa medida, **deberá brindarse orientación a los titulares sobre cómo ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales y revocar la autorización otorgada para el tratamiento** de los mismos, cuando esto sea posible.

Igualmente, se debe especificar el procedimiento, cuando el tratamiento de datos lo realice el encargado, para que el titular haga ejercicio de sus derechos.

1.12. Liquidación y Cobro del Impuesto de Rentas

Desde el año 2002 la Cámara suscribió con la Dirección de Rentas Departamentales de Antioquia y la Secretaría de Hacienda Departamental un Convenio para asumir la Liquidación y el Recaudo del Impuesto de Rentas en su jurisdicción cameral.

Dicho Convenio se venía renovando año a año hasta la vigencia del 2013, cuando la Gobernación de Antioquia, decidió, unilateralmente, terminar el Convenio y solicitarle a las Cámaras de Comercio de Antioquia que realizaran dicha labor en forma gratuita.

En la vigencia del 2013 la Cámara de Comercio Aburrá Sur percibió por concepto de la administración de este servicio $77 millones.

Ante la nueva política departamental las cámaras de comercio de Antioquia decidimos no seguir con esta responsabilidad, teniendo en cuenta que no tenía presentación asumir esta tarea con todos los riesgos económicos, fiscales y disciplinarios que conlleva el manejo de la misma sin contar siquiera con una remuneración por este concepto.

Esto llevó a la Gobernación a replantear su posición y proponer, en principio, dos alternativas para esta labor, las cuales no fueron aceptadas por las Cámaras, motivo por el cual la Dirección de Rentas Departamentales decidió retomar en La Alpujarra el manejo de la Liquidación del Impuesto de Registro desde el 3 de Enero del 2014, obligando, incluso, al empresario a que el pago se realizara en un banco.

La evaluación de este esquema de servicio obligó, sin embargo, a que la Gobernación le propusiera a las Cámaras un nuevo modelo de operación con base en un Contrato de Prestación de Servicios.

Fue así como a partir del Lunes 3 de Febrero, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, al igual que sus homólogas de Medellín y Oriente Antioqueño, retomaron la Liquidación y el Recaudo del Impuesto de Rentas.

Gracias a este contrato la Cámara de Comercio Aburrá Sur pudo, en forma rápida y expedita, brindarle nuevamente a sus matriculados y afiliados este servicio de liquidación y recaudo en un solo trámite y ante una sola instancia.

Vencido este Contrato se realizaron unas ampliaciones, la última de las cuales se pactó hasta el 31 de Diciembre, de conformidad con las normas presupuestales que rigen al Departamento.

Las Cámaras propusieron, adicionalmente, la suscripción de otro Contrato hasta el 28 de Febrero del 2015, mientras se definen unas decisiones jurídicas internas entre la Gobernación y las Cámaras en relación con este servicio.

1.13. Cumplimiento de la Ley 1429 de 2010 (Auditoria, Control y Seguimiento)

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Nº3 del 24 de Febrero de 2014 emitida por la SIC y las observaciones efectuadas por Confecámaras sobre el asunto en su Circular Nº1056 del 3 de Marzo de 2014, la Dirección Jurídica procedió a realizar todo el proceso de verificación tanto de Personas Naturales como de Jurídicas beneficiarias de la Ley 1429 de 2010.

Respecto a las **Personas Jurídicas** se obtuvo la siguiente información.

Se auditaron un total de **4.459** Personas Jurídicas encontrando la siguiente información en la verificación:

1. Sociedades sin Inconsistencias **4.064**, lo que equivale a un **91%** de las matriculas auditadas

2. Sociedades con inconsistencias **67**, equivale a un **1.5%,** las cuales deben reintegrar sumas de dinero a favor de la Cámara y se les envío la respectiva comunicación.

3. Sociedades renovaron extemporáneamente antes de la expedición del Decreto 489 de 2013, fueron **243** equivales al **5.5%,** quienes deben reintegrar las sumas descontadas por ese concepto y a quienes se les envío la comunicación.

4. Sociedades con inconsistencias a quienes la Cámara les debe devolver dinero fueron **85**, equivale a un **2%**, igualmente se le envió la comunicación.

Respecto a la Personas **Naturales** se obtuvo la siguiente información.

Se auditaron un total de **10.734** Personas Naturales encontrando la siguiente información en la verificación:

1. Personas Naturales sin Inconsistencias **5.845**, lo que equivale a un **54%** de las matriculas auditadas

2. Personas Naturales con inconsistencias **663**, equivale a un **6%,** las cuales deben reintegrar sumas de dinero a favor de la Cámara y se les envío la respectiva comunicación.

3. Personas Naturales con inconsistencias a quienes la Cámara les debe devolver dinero fueron **381**, equivale a un **4%**, igualmente se le envió la comunicación.

4. Personas Naturales que perdieron los beneficios **3.845** equivale al **36%**

2. Centro de Conciliación y Arbitraje

2.1 Conciliaciones Extrajudiciales

Durante la vigencia del 2014 fueron radicadas **67** Solicitudes de Conciliación Extrajudicial en las siguientes materias:

Materia	Civil	Comercial	Tránsito	Familia	Laboral
Cantidad	**33**	**16**	**17**	**1**	**0**

2.2. Conciliación en Materia de Tránsito

Adicionalmente se llevaron a cabo procesos susceptibles de conciliar en materia de accidentes de tránsito, correspondientes a la Secretaría de Tránsito del Municipio de Itagüí. Por concepto de estas audiencias de conciliación se cobró una Tarifa Social de $35.000.

2.3. Conformación de la Red de Centros de Conciliación y Arbitraje Privados de Antioquia.

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, aceptó la cordial invitación para conformar la **Red Privada de Centros de Conciliación de Antioquia**, cuyo objetivo consiste en crear conciencia de la conciliación en la sociedad.

Por tanto, esta organización pretende constituirse en un centro de reflexión y propuestas alrededor de la Cultura de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, con el fin de que el trabajo redunde no sólo en bien de las partes que solicitan los servicios particulares, sino que nuestro quehacer cause un verdadero y eficaz impacto social en el entorno en el que nos desenvolvemos, y también, sea útil para una mejor convivencia social que trascienda a nivel nacional.

A través de esta Red se busca:

1. Crear conciencia de la importancia de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)

2. Programar y desarrollar conjuntamente actividades de proyección social, tales como: capacitación, educación continuada, asesorías, y propuestas investigativas.

3. Intercambiar experiencias y estudios propios de los MASC.

4. Actualizar a los funcionarios y/o empleados, en la norma de la resolución pacífica de las diferencias.

Los centros que conformamos la Red somos: Centros de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de las Cámaras de Comercio de Medellín, Aburrá Sur y Oriente Antioqueño; Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición del Colegio de Abogados de Medellín; Centro de Conciliación Corjurídico; Centro de Conciliación y Arbitraje UNAULA; Centro de Conciliación y Arbitraje Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia.

En el mes de Octubre se llevó a cabo la socialización de la Red en un evento que se realizó en la Universidad de Medellín y que contó con la participación del Director de Acceso a Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho, doctor Mario Córdoba.

2.4. Jornadas Nacionales Gratuitas para la Solución de Controversias

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio Aburrá Sur participó en el 2014 en una (**1**) Jornada Nacional Gratuita de Conciliación, así:

2.4.1. Décima Jornada (29 de Octubre del 2014)

Número de Conciliadores Participantes	Número de Conciliaciones	Valor Total Pretensiones
7	10	$46'470.311

Conciliadas Totalmente	Conciliadas Parcialmente	Fracasadas	Inasistidas	Aplazadas
2	0	3	1	3

Asunto	Civil	Comercial	Familia	Tránsito
Solicitudes	8	2	0	0

2.5. Arbitramento

En el 2014 el Centro Designaron Arbitros para **4** solicitudes a través de las cuales se pretendían la instalación de Tribunales de Arbitramento.

2.6. Comité Jurídico de Conciliación

Durante el 2014 el Comité Jurídico de Conciliación se reunió en tres oportunidades en las instalaciones de la Sede Principal con el fin de adelantar labores de actualización académica, así como la programación de varias actividades.

Entre las actividades desarrolladas cabe destacar **(2) Jornadas de Capacitación** denominadas **Seminario en Conciliación en Derecho**, dirigida a Inspectores de Policía del Municipio de Envigado y a empleados del Municipio de Itagüí

El Centro tiene establecidas como funciones la generalización, agilización, mejora y divulgación de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición como alternativas no judiciales de solución de conflictos, lo que en parte se busca consolidar con este Comité.

3. Costumbre Mercantil

Durante la vigencia del 2014 la Dirección Jurídica y de Registros adelantó una Investigación con el fin de establecer sí era Costumbre Mercantil o no en los 5 Municipios del Aburrá Sur el porcentaje y el término que se estipula para la recuperación de un artículo entregado a Título de Compraventa con Pacto de Retroventa.

La Junta Directiva de la Cámara, en sesión No. 318 del 9 de Diciembre del presente año, luego de evaluar cada una de las conclusiones del Estudio autorizó lo siguiente:

3.1. Certificar como Costumbre Mercantil el reconocimiento mensual del **10%** que se estipula para que el vendedor recupere el artículo dado bajo la figura de Compraventa con Pacto de Retroventa (Prenderías), en los 5 municipios del Aburrá Sur.

3.2. No Certificar como Costumbre Mercantil el término que establecen los diferentes establecimientos de comercio dedicados a actividades de Compraventa con Pacto de Retroventa (Prenderías) para que el usuario recupere el artículo o, en su defecto, quede del dominio del adquirente, en los 5 municipios del Aburrá Sur (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta).

La siguiente es la Ficha Técnica y la Distribución Muestral por Municipio de la Investigación que fue puesta a consideración de la Junta Directiva para apoyar las decisiones antes citadas:

Metodología	Encuesta Personal
Número de Encuestas	41
Período Recolección	Noviembre 20 y 21 de 2014
Población Investigada	Establecimientos de comercio dedicados a la actividad de compraventa con Pacto de Retroventa.
Ámbito Geográfico	Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.
Sistema de Selección	Muestreo aleatorio
Ámbito Temporalidad	Existencia de establecimientos investigados supera promedio de los 10 años

MUNICIPIO	TOTALES	%
Itagüí	16	39
Envigado	15	37
Caldas	5	12
Sabaneta	3	7
La Estrella	2	5
Totales	**41**	**100**

Una vez tabulada la información de los **41** establecimientos de comercio que tienen como actividad la Compraventa de Artículos Muebles con Pacto de Retroventa, uno de los primeros aspectos que llama la atención lo constituye el promedio de existencia de estos establecimientos que es de 18 años, existiendo algunos con 55 y 65 años de estar en el mercado.

Si bien se establecieron una serie de rangos para determinar el tiempo que se lleva en esta actividad, cabe destacar que el **63%** de los propietarios de estos establecimientos la han ejercido por más de 11 años, alcanzando hasta un término de 20 años, lo que demuestra permanencia y ejecución constante de esta modalidad de compraventa de bienes muebles.

Teniendo en cuenta que a la delincuencia le resulta una buena actividad vender los artículos robados bajo la apariencia de llevar a cabo una Compraventa con Pacto de Retroventa y de esta forma simplemente adquirir un dinero por un artículo del cual no van a recuperar.

Las autoridades han sido muy exigentes con los propietarios de estos establecimientos de comercio, en el sentido de que ellos siempre deben de solicitar a la persona que pretende la venta de un artículo bajo la modalidad analizada de presentar la factura de adquisición del artículo.

De acuerdo con la información que se ha tabulado, se advierte que el **83%** de los propietarios de los establecimientos efectivamente exige la factura para poder llevar a cabo la citada transacción. El **17%** restante sólo la requiere en algunos casos.

Es necesario tener muy presente que como se trata de amplísimas variedades de artículos, incluso de algunos muy antiguos, la posibilidad de aportar la factura resulta no solo dispendioso, sino imposible. Sin embargo resulta positivo que en tan alto porcentaje se requiera de la factura para llevar a cabo esta transacción.

De manera mayoritaria el **83%** de los encuestados manifiesta que exige como reconocimiento mensual el diez por ciento (10%) de la suma sobre la cual se adquirió el artículo. El restante **17%** establece el 5% como reconocimiento mensual.

Cabe destacar que sólo consagran estos dos valores sin que ninguno de los encuestados estableciera otro rango diferente, lo que demuestra que existe Alta Uniformidad por la mayoría de los encuestados en cuanto al valor que se tiene como interés que debe cubrirse de manera mensual para recuperar el artículo objeto de la compraventa.

Uno de los aspectos fundamentales sobre los cuales se basó la investigación tenía que ver con el término que establecen los diferentes establecimientos de comercio para que el usuario recupere el artículo o en su defecto quede del dominio del adquirente.

Sobre este aspecto se concluye que no existe uniformidad en el término que convencionalmente se establece entre las partes, puesto que mientras el **10%** de los encuestados establece un término de tres (3) meses, el **39%** determina un lapso de cuatro (4) meses y el **51%** establece diferentes términos, lo que no genera Uniformidad ni una seria tendencia en la fijación del tiempo de recuperación.

Igual situación sucede cuando se preguntaba cuál era el término máximo que se establece para que el usuario recupere el artículo. (Electrodomésticos u Otros).

Se observó que el **32%** establece tres (3) meses, en tanto que el **27%** fija un término de cuatro (4) meses y varían en la fijación de otros plazos el **41%,** lo que igual permite concluir que no existe Uniformidad ni tendencia unificada para establecer término de recuperación del artículo dado en venta con Pacto de Retroventa.

Por último, y como respaldando las anteriores conclusiones se pudo determinar que no existe entre los consultados ninguna Uniformidad frente al término que se establece para la recuperación del artículo. Basta apreciar como el **61%** de los encuestados no sabe que periodos establecen los demás.

Con base en lo anterior se concluyó que No es Costumbre Mercantil en los Municipios de Caldas, La Estrella, Envigado, Itagüí y Sabaneta, el término que establecen los diferentes establecimientos de comercio dedicados a actividades de Compraventa con Pacto de Retroventa (Prenderías) para que el usuario recupere el artículo o, en su defecto, quede del dominio del adquirente.

Paralelamente se concluyó que Sí es Costumbre Mercantil en los Municipios de Caldas, La Estrella, Envigado, Itagüí y Sabaneta, el reconocimiento mensual el diez por ciento **(10%)** que se estipula para que el vendedor recupere el artículo dado bajo la figura de Compraventa con Pacto de Retroventa.

Balance de Promoción y Desarrollo 2014

En un reciente artículo en el Periódico El Colombiano, titulado “Los retos de las políticas de desarrollo productivo”, el profesor Jesús Botero García recordaba que parece haber un consenso actual claro en el debate sobre política industrial, que puede sintetizarse en dos grandes afirmaciones.

La primera es que el desarrollo económico está unido a procesos de diversificación productiva que, reasignando recursos desde sectores tradicionalmente ineficientes a sectores modernos, eleven la productividad general de la economía, permitan su inserción en la economía global, y generen oportunidades nuevas para la mejora en la distribución del ingreso.

La segunda sostiene que las posibilidades de que este proceso se cumpla en actividades manufactureras convencionales se han reducido, debido al avance ya alcanzado por algunas economías emergentes y a la menor permisividad de las economías desarrolladas hacia políticas de subsidio en esos segmentos.

Como lo afirma *Dani Rodrik*, “la industria manufacturera se mantendrá como la escalera eléctrica de los países pobres, pero no se moverá tan rápido ni llegará tan alto. El crecimiento tendrá que depender en mayor medida de mejoras sostenidas en capital humano, instituciones y gobernabilidad, lo que significará que el crecimiento seguirá siendo lento y difícil”.

El profesor Botero advierte así que con todo esto ha quedado atrás las dudas acerca de la pertinencia de la acción estatal en esos procesos y la confianza en que la exposición a la competencia (a través de políticas de apertura) sea suficiente para impulsarlos.

Pero ello plantea formidables retos para el diseño de políticas de desarrollo productivo. No estarán disponibles recetas fáciles que, a través de la atracción de inversión extranjera directa y de ingeniería inversa, permitan generar una base productiva convencional, que compita exitosamente con aquellos países que ya han avanzado en alto grado en el desarrollo de sectores manufactureros.

Será necesario “descubrir” nuevos sectores productivos, en los que converjan la iniciativa privada, la provisión de recursos especializados y las oportunidades globales, de forma tal que se consolide un vigoroso crecimiento exportador que reemplace la dinámica que el petróleo y la minería, que se verá considerablemente afectada por el desplome del precio de los commodities que parece avecinarse.

Ese proceso de “descubrimiento” de oportunidades es mucho más complejo de lo que acostumbrábamos pensar sentencia el profesor Botero García.

Y agrega que hoy ya no basta con “atraer capitales” (aunque es necesario atraerlos, y por ello, el mantener políticas macroeconómicas prudentes y sostenibles sigue siendo una prioridad) ni con proveer recursos o incentivos a agentes privados para que desarrollen nuevos mercados que ya tendrían en la mira.

Muchas veces el problema está más allá de esas limitaciones de financiación o de incentivos. Está en la existencia de mercados incompletos, en la carencia de capacidades productivas o de recursos especializados, o en la falta de mercados complementarios, entre otros.

El desarrollo de nuevos sectores productivos se ve pues limitado por la ausencia de recursos especializados o por la baja de provisión de algunos bienes complementarios, que podrían ser provistos privadamente o por el sector público (como es el caso de la infraestructura) pero que probablemente dependen también del desarrollo de los sectores productivos que los demanden.

Por desgracia, como lo afirma *Ricardo Hausmann*, no hay siempre pistas claras acerca de cuáles son esos recursos especializados, esas capacidades productivas, que inhiben la aparición de nuevos sectores productivos.

Y en consecuencia, se plantean agudos problemas de coordinación, que requieren la acción conjunta de entidades estatales y de actores privados en la búsqueda de consolidar sectores productivos a los que apostar, en el propósito de consolidar una base competitiva sólida para el desarrollo futuro.

Los retos son pues formidables, según anota en su reflexión el profeso Botero García. Aunque son claras algunas prioridades (infraestructura física y redes de comunicación e información; competencias básicas, como el bilingüismo) hay otras necesidades que son difíciles de identificar o cuyo desarrollo es costoso y lento, como competencias laborales específicas para las necesidades de algún sector, o mercados complementarios, a los que hay que atraer la inversión privada, a fin de hacer viables el desarrollo de otros sectores productivos.

Y los riesgos, igualmente formidables, especialmente en dos frentes: Lograr que la acción estatal no genere rentas de exclusión para determinados agentes o que el Estado termine por abrogarse derechos que no le competen, como el de elegir “sectores ganadores”.

Y eso es precisamente lo que tal vez nos invita al cierre del 2014 a reflexionar seriamente en torno al denominado Programa de Transformación Productiva, PTP, liderado por el Gobierno Nacional, que no sólo no cesa en expandirse, sino que se ha convertido en una iniciativa que ya ha comenzado a cambiar de manos, como presagiando que su dirección no es clara o que no está logrando los impactos que se presagiaron con su diseño e implementación.

El Programa fue creado formalmente en Colombia en 2007 mediante el Documento CONPES N° 3484 de 2007 “Política Nacional para la Transformación Productiva y la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: un esfuerzo público- privado”.

El Documento CONPES N° 3527 de 2008 lo enmarca en “Política Nacional de Competitividad y Productividad” y lo complementa el Documento CONPES N° 3582 de 2009 “Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” CONPES).

En este sentido, el Programa de Transformación Productiva, mediante una alianza público-privada, busca incentivar las actividades con capacidad de articulación en el mercado internacional, incrementando y diversificando las exportaciones y la presencia del país en el mundo, e incidiendo en un crecimiento de largo plazo del país.

El Programa de Transformación Productiva junto con ciertas actividades económicas denominadas locomotoras (sectores que sobresalen por la velocidad de su crecimiento: minero-energético, construcción y vivienda, infraestructura, agropecuario, y sectores basados en la innovación), hace parte del componente sectorial de la política industrial impulsada en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014; de manera que se logre generar productos con alto grado de innovación y de valor agregado, promotores de mayores tasas de empleo calificado y menores tasas de pobreza, incidiendo así, positivamente en el agregado de la economía y el bienestar social del país.

La implementación de los planes de negocios para los ocho sectores que conformaron la primera Ola del Programa de Transformación Productiva inició en el segundo semestre de 2009.

Su identificación se realizó bajo un proceso abierto y participativo, en el cual la iniciativa y compromiso del sector empresarial y sus gremios fue un factor clave de éxito. Esta metodología de trabajo se ha constituido en el principal activo del Programa.

Los ocho sectores que hicieron parte inicialmente del PTP fueron: **Autopartes; Energía Eléctrica, Bienes y Servicios Conexos; Industria de la Comunicación Gráfica; Textil, Confecciones, Diseño y Moda; Tercerización de Procesos de Negocios & Outsourcing (BPO&O); Software y Tecnologías de la Información; Cosméticos, Productos de Aseo y Absorbentes; y Turismo de Salud.**

En el 2010 se sumarían al PTP **Confitería y Chocolatería y sus materias primas, Palma, Aceites y Grasas Vegetales, Camaronicultura y Carne de Bovina.**

Adicionalmente ingresarían los **Sectores de la Industria Editorial que se sumó al Sector de la Comunicación Gráfica, y el Sector Vehículos, que entró a formar parte del Sector de Autopartes.**

En el 2012 el PTP incluiría los **Sectores Lácteo, Hortofrutícola, Siderúrgico, Metalmecánico y Turismo de Naturaleza,** y cerraría el 2013 con los **Sectores Acuícola, Turismo de Bienestar, y Cuero, Calzado y Marroquinería.**

Manufacturas	Sector Servicios	Sector Agroindustria
Cosméticos y Aseo	Tercerización de Procesos de Negocios BPO	Chocolatería, Confitería y sus Materias Primas
Textil y Confecciones	Software y Tecnologías de la Información	Carne Bovina
Cuero, Calzado y Marroquinería	Turismo de Salud	Acuícola
Industria Editorial y de la Comunicación Gráfica	Turismo de Bienestar	Lácteo
Industria de Autopartes y Vehículos	Turismo de Naturaleza	Hortofrutícola
Metalmecánico	Energía Eléctrica, Bienes y Servicios Conexos	Palma, Aceites, Grasas Vegetales y Biocombustibles
Siderúrgico		
Astillero		

La identificación de los sectores se realiza mediante un concurso abierto y participativo, en el cual los sectores interesados en participar, presentan una “propuesta de valor”.

Esta última debe responder algunas respuestas relacionadas con ¿cuál es la situación actual del sector en términos de crecimiento, productividad, flujo de exportaciones e inversión?, ¿Cuáles son las brechas frente a otros países?, y ¿Qué iniciativas se deben llevar a cabo para que el sector pueda incrementar en el largo plazo, 10 veces su crecimiento, sus exportaciones y los niveles de inversión? También se interroga sobre ¿Cuáles son las barreras para lograrlo?, entre otros temas.

La base del trabajo del PTP radica en la definición e implementación de los Planes de Negocio para cada uno de los sectores.

Los planes incluyen una agenda estratégica de acciones por adelantar en alianza público-privada y además son un incentivo para la inversión -nacional y extranjera- en la medida en que hacen visibles las oportunidades comerciales de los sectores de mayor proyección en el país.

Así mismo, cada uno de los sectores ha identificado cuál es su objetivo estratégico y los aspectos específicos a trabajar.

Estos planes de negocios son elaborados por empresas consultoras de amplia trayectoria –seleccionadas en convocatorias públicas- y posteriormente son revisados por el PTP y los sectores.

Le corresponde a los gerentes públicos y privados, y a los empresarios de cada sector, implementar los Planes de Negocio, es decir, seguir la Hoja de Ruta y las acciones priorizadas que se requieran por cada región.

Los gerentes deben mantener estrecha relación entre ellos y todas las entidades del Estado involucradas, para impulsar y mantener la dinámica requerida.

Los sectores deben comprometerse a: Organizarse internamente y definir voceros del sector, que lideren el trabajo y la interlocución con la consultora y el Gobierno; Cofinanciar la formulación del respectivo Plan de Negocios, y Destinar un equipo humano para todas las etapas del plan (desde diagnóstico, formulación e implementación).

Hasta el año 2011, el Programa de Transformación Productiva, PTP, funcionó al interior del Ministerio de Comercio Industria y Turismo con recursos humanos, técnicos y presupuestales limitados; dentro del marco de la contratación pública que hizo relativamente rígidos y lentos los procesos administrativos. En este escenario inicial, el PTP tuvo que optimizar toda su gestión para procurar los mejores resultados posibles.

Desde el año 2012, el PTP se trasladó a Bancoldex, con lo cual amplió significativamente su capacidad técnica, operativa y presupuestal.

Y ad-portas del cierre del 2014 el Programa pasó de Báncoldex a Procolombia (hasta este año llamado Proexport), con el fin de que lo siga gerenciando en el marco de la Política Industrial de Colombia 2014- 2018, recientemente socializada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y fundamentada en los 20 sectores del Programa de Transformación Productiva, PTP.

Alcanzar exportaciones no minero-energéticas por **US$30.000 millones, captar US$6.000 millones** de divisas por concepto del turismo, y lograr que más de **4.100 empresas** se conviertan en exportadoras son algunas de las metas que se propone el Gobierno con esta Política.

Esta última hace parte de los lineamientos definidos por el Presidente Santos para promover la competitividad, dentro de los cuales **el sector Comercio, Industria y Turismo** lidera cuatro: ***Transformación Productiva, Regionalización, Transformación del Sector Agropecuario, y Eliminación de Prácticas Desleales de Comercio.***

El primer eje de la Política apunta a fomentar las empresas, y las acciones estarán enfocadas en cuatro (4) frentes: **Mayor acceso a recursos, Apoyo para innovar, Trámites sencillos y Diálogo.**

La estrategia contempla, igualmente que **Bancoldex** se reoriente para ser un **Banco de Desarrollo para el Crecimiento Empresarial** con acceso a recursos de la banca multilateral y nuevas líneas de acción. En el cuatrienio contará con 3 billones para beneficiar a 600.000 microempresas.

Como segunda medida **se potenciarán las regiones**. Para tal fin se diseñó un **Mapa Regional Productivo**, construido para identificar los sectores y productos con mayor potencial de internacionalización en cada Departamento, y, así, focalizar los esfuerzos de política y recursos para promover su crecimiento.

Esto incluirá un fortalecimiento de los **Micitios**, puntos de atención a los empresarios con toda la oferta del sector, que han atendido ya a **3.754 empresarios** en varias regiones del país.

En materia de Turismo Internacional la Política focalizará como destinos con alto potencial a: **Cartagena, San Andrés, el Eje Cafetero, Bogotá y Medellín.** Y que para ello, usará el mecanismo de Asociaciones Público Privadas para promover destinos estratégicos del país.

En cuanto **a la Promoción de Exportaciones**, el **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**, anunció que retomará integralmente la administración del Mecanismo de Zonas Francas que en la actualidad está en la **DIAN**, así como los trámites para productos agroindustriales que hoy están a cargo del **Invima.**

La tarea de **Procolombia** es fundamental, y su labor se enfocará en promover las exportaciones, posicionar a Colombia internacionalmente como destino turístico, y atraer la inversión extranjera.

Si bien el esfuerzo del gobierno es propositivo y claro, aún queda por definir qué tan competitivo puede llegar a ser un país en medio de tantos sectores potenciales que desdicen mucho de la estrategia competitiva de aquellos que han hecho historia especializando sus economías en pocos sectores con un alto valor agregado y diferenciación productiva.

Ya son 6 años de PTP y ahora nos aprestamos a incursionar en una Política Industrial de 4 años que busca esencialmente potenciar los 20 sectores consolidados en los años anteriores.

Esperemos que este nuevo esfuerzo rinda sus frutos y le permitan al país alcanzar un verdadero camino hacia la definición y consolidación de su vocación económica en el concierto de la globalización comercial que nos depara el futuro.

Políticas Públicas Económicas

A nivel local y regional el propósito económico sigue hoy centrado en desarrollar procesos planificados y estratégicos que permitan garantizar un aprovechamiento sostenible del territorio y la definición de un camino objetivo para la consolidación de la futura vocación económica de cada uno de los 5 municipios que integran la subregión del Aburrá Sur.

Los principales escenarios que se construyeron a este nivel durante la vigencia del 2014 en el Aburrá Sur fueron los siguientes:

1. Caracterización Económica del Municipio de Sabaneta: La Cámara, en asocio con el Municipio de Sabaneta, realizó entre el 30 de Septiembre y el 13 de Diciembre del 2013, el Censo de Caracterización Empresarial de esta localidad del Aburrá Sur.

El objetivo era disponer de una información actualizada sobre el número, ubicación y características de todas las unidades económicas, vendedores ambulantes y estacionarios, viviendas asociadas a actividad económica en el Municipio de Sabaneta.

El proyecto permitió, igualmente, identificar los Conglomerados Industriales y Comerciales más representativos del Municipio, y contribuir a la consolidación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Municipal para el diseño de políticas públicas en el campo económico y social.

Cabe señalar que el **67% del Territorio de Sabaneta es Urbano.** Se caracteriza por ser plano y se divide en **31 Barrios**, entre los cuales sobresalen: Prados de Sabaneta, Tres Esquinas, Calle Larga, Holanda, Entreamigos, Calle del Banco, Betania, San Joaquín, Aliadas, Santa Ana, Restrepo Narango, La Florida, Manuel Restrepo, Virgen del Carmen, Villas del Carmen, María Auxiliadora, Playas de María, El Carmelo.

La Zona Semiurbana y Rural está conformada por **6 Veredas**: Pan de Azúcar, Cañaveralejo, San José, La Doctora, Las Lomitas y María Auxiliadora, desde las cuales se divisa el Valle de Aburrá.

En el proceso de Caracterización se lograron identificar Efectivamente 2.143 establecimientos; 449 No Visibles; 99 que Rechazaron ser evaluados, y 65 que estaban Desocupados, para un total de 2.736 establecimientos al cierre del 2013.

De ellos el 63.6% figuraban como Formales; **el 22.9% como Informales**; 4.6% como Morosos en Cámara al 2012.

De los 2.143 Establecimientos censados 1.800 eran Micros (84%; 187 Pequeños (8.7%); 113 Medianos (5.3%), y 43 Grandes (2%).

Desde el punto de vista sectorial, de los 2.143 Establecimientos **1.019 (48%) eran del Sector Comercio; 890 (42%) de Servicios, y los 234 restantes de Industria (11%).**

Importante anotar que de las 2.143 unidades económicas un total de **1.019 (47.6%) se clasifican como compraventa de productos no fabricados; es decir, como Comercio Básico.**

Visto este universo económico desde la perspectiva de **Conglomerados, se destaca en Sabaneta el Agroindustrial (36%), seguido por Otros (37%), Confección (12%), Salud (8%), Construcción (5%), y Educación (2%).**

El 90% de las unidades económicas censadas realizan su actividad en Establecimiento Comercial. Sólo un 6% lo hacen en Vivienda con Actividad Económica; un 3% como Venta Estacionaria, y apenas un 1% en Oficinas de Profesional Independiente.

A nivel jurídico 1.391 están inscritas como Persona Natural, en tanto que 737 figuran como Persona Jurídica y 1 como ONGs dedicadas a actividades económicas.

De las 737 Personas Jurídicas se identificó que 389 están registradas como S.A.S. (el 53 por ciento), 282 como S.A, 59 como Ltda., 2 como Sociedad Colectiva, 2 como Sociedad de Hecho, y 3 como Sociedad Comandita.

Con respecto al tiempo de funcionamiento de las unidades económicas se encontró que **1.127 establecimientos (52% de los caracterizados), tenían al cierre del 2013 menos de 5 años en el mercado (401 menos de un año, 437 entre 1 y 3 años, y 289 entre 3 y 5 años).**

En el rango de funcionamiento entre 5 y 10 años figuraban 386 establecimientos, y con más de 10 años un total de 630 establecimientos.

En materia de empleo la caracterización arrojó que 1.019 unidades comerciales generaban 6.658 empleos; las 234 industriales un total de 8.800 empleos, y las 890 unidades de servicios 8.724 empleos, para **una generación total de 24.182 empleos al cierre del 2013.**

De los 6.658 empleos comerciales 5.279 eran Permanentes y 1.379 Temporales; de los 8.800 industriales 5.093 eran Permanentes y 3.707 Temporales, y de los 8.724 empleos generados por el Sector Servicios de Sabaneta 5.738 eran Permanentes y los 2.986 restantes Temporales.

Así las cosas, al cierre del 2013 en Sabaneta el sector económico generaba 24.182 empleos, de los cuales 16.110 eran Permanentes y los 8.072 restantes de carácter Temporal.

Un dato preocupante es que de esos 24.182 empleos sólo 3.765 correspondían a personas domiciliadas en el Municipio de Sabaneta.

De ellos 1.923 eran hombres (675 de Comercio, 506 de Industria y 742 de Servicios), y 1.842 Mujeres (1.351 de Comercio, 927 de Industria y 1.487 de Servicios).

Esto significa que de todo el universo de empleados del Municipio de Sabaneta, a inicios del 2014, el 84% son empleados no residentes en la localidad.

El tipo de trabajador demandado en mayor medida en las 2.143 unidades económicas censadas se discrimina así: No Calificado (283), Bachiller (1.150), Técnico (335), Tecnólogo (170), Profesional (191) y con Especialización (14).

Del total de los 2.143 establecimientos sólo 24 cuentan con empleados discapacitados (5 en el Sector Comercio, 8 en el Sector Industrial, y los 11 restantes en el Sector Servicios).

Se identificó igualmente que en 734 establecimientos hay contratadas Madres Cabezas de Hogar; en 4 Desplazados y en 6 Víctimas del Conflicto Armado.

Es importante resaltar que al inicio del 2014 operaban en Sabaneta 13 Conglomerados Empresariales y Comerciales, con una oferta de 320 locales, de los cuales 290 estaban Ocupados en actividades varias y los 34 restante Desocupados.

A nivel de Centros Comerciales estaban operando al corte de la Caracterización 3: Aves María, Mall Sabaneta Plaza y Mayorca.

Con respecto a los beneficios que los empresarios y comerciantes consideran que son atractivos para asentarse en Sabaneta el 66% consideró que la Infraestructura Vial, seguido por el 14% Asesoría Empresarial; el 11% Servicios de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el 5% Incentivos Tributarios.

Aunque un 64.1% de los 2.143 establecimientos manifestó no tener ninguna dificultad para realizar sus actividades económicas, es importante resaltar que un **17.9% señalaron que la Seguridad y un 6% la Movilidad son factores que dificultan sus labores.**

En materia de Movilidad fue notoria la reclamación por **Areas de Parqueo** que faciliten el acceso de la gente a los centros de comercialización.

Así las cosas, el Municipio de Sabaneta refleja hoy una dinámica y estructura en el tejido empresarial muy similar a la del resto del país.

Ahora bien. Mientras que en el **2007** la composición empresarial del Municipio era: **51% Comercio, 21% Industria y 26% Servicios**; para el cierre de la vigencia del **2013 el Comercio registró un 48%, la Industria un 11% y los Servicios un 42%**

El dato más relevante lo constituye la caída en un 10% en la participación del Sector Industrial en la economía local, al pasar de un 21% en el 2007 a un 11% en el 2013.

Igualmente se percibe un repunte muy significativo en el tamaño, teniendo en cuenta que mientras en el 2007 había 1.473 Microempresas, en el 2013 el total es de 1.800.

2. Caracterización Económica del Municipio de Envigado: Entre el 8 de Octubre y el 13 de Diciembre del 2013 la Cámara realizó, en asocio con el Municipio de Envigado la Caracterización Económica de esta localidad del Aburrá Sur.

El objetivo era realizar un Censo de Caracterización económica, empresarial, comercial, de servicios, venteros estacionarios y viviendas con actividad económica, que permitiera hacer una descripción detallada de los temas relacionados con la actividad socioeconómica de su territorio y disponer de información precisa, oportuna, confiable e integrada sobre la estructura de los establecimientos y actividades económicos localizados en el sector urbano y semi-urbano del Municipio de Envigado.

Se buscó, igualmente, actualizar e integrar al Censo Empresarial existente desde el 2008 los componentes de CTi, P+L y Turismo (Registro Nacional de Turismo RNT), y contribuir a la consolidación y fortalecimiento del sistema de Gestión Municipal, para orientar la Política Pública Económica - PPE de forma efectiva, eficiente y sostenible.

De un potencial de 7.518 establecimientos se censaron finalmente en campo 4.240. A ello se sumaron 2.000 unidades económicas que no fueron visibilizadas en la gestión de campo y que se intentaron contactar por vía telefónica, con la correspondiente justificación de contacto.

Las 1.278 unidades económicas restantes corresponden a unidades económicas que se negaron a suministrar información a los encuestadores, con la correspondiente sustentación.

Alrededor del 54% de las 4.240 unidades evaluadas están ubicadas en la **Zona 9** que corresponde a los sectores del Centro (Parque Principal) y barrios Mesa, Obrero, los Naranjos, Bucarest y La Magnolia.

Le siguen la **Zona 2** que corresponde a los establecimientos comerciales ubicados en los barrios al margen norte de la Avenida Las Vegas con un 11.5% y en tercer lugar las **Zonas 7 y 8** que corresponden al 16.2% de los establecimientos que están ubicados al Sur del Municipio.

Las zonas con más crecimiento comercial en los últimos cinco años, han sido la **Zona 5, la Zona 7 y la Zona 12** del Municipio con crecimientos cercanos o superiores al 50%,

También es importante resaltar el incremento presentado por la **Zona 1 y Zona 2**, que es todo el corredor de la avenida Las Vegas, en el cual se evidencia un crecimiento importante y unas perspectivas de continuo crecimiento, dado por el asentamiento de nuevos comercios y especialmente negocios con mismas característica o misma razón de ser.

La principal concentración de establecimiento se encuentra ubicada en la cabecera municipal, es decir en el Parque Principal y sus alrededores.

El estudio determinó que un porcentaje muy alto de los comercios encuestados, un **95%, ejercen su actividad en un lugar destinado para ello (56.8% en Establecimiento Comercial, 38.3% en Oficina -profesional independiente-); 4.3% en Vivienda con Actividad Económica y apenas un 0.6% como Ventero Estacionario.**

De los 4.240 establecimientos censados en campo, la mayoría están Visibles, solo un 5% no lo está. De ellos el 85.21% son establecimientos de carácter Único y el 12.62% son Sucursales.

Los establecimientos únicos son alrededor de 3.613 y la distribución de ellos, según su naturaleza jurídica son: 82,1% de Personas Naturales; 16,6% Sociedades; el 0,7% son Empresas Unipersonales y el 0,6% Establecimientos Sin Ánimo de Lucro.

La distribución por tipo de sociedad, presenta una especial participación de Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.) con un 63,54%.

De los 4.240 establecimientos comerciales censados el 68,8% corresponden al régimen tributario simplificado y el 23,9 % al régimen común; el 2,8% otros tipos y el 4,5% no tienen régimen.

De acuerdo al tamaño según activos de los establecimientos comerciales censados, el 90% son microempresas, el 6,7% son pequeñas empresas, el 2,1 % son medianas y el 1,3% son grandes empresas.

El tiempo de funcionamiento de los establecimientos censados para 2013, esta denotado por establecimientos que llevan 5 años o más, con el 59,6% y menores de 5 años el 40,4%.

Es de resaltar la capacidad de consolidación que tienen los establecimientos comerciales en el Municipio, alrededor del 30% ya tienen 10 años o más.

En los establecimientos censados el método contable llevado por ellos, es de un 52% de manera Manual, un 36,7% Sistematizada y un 11,3% NO la Llevan.

En cuanto al Registro Contable de los establecimientos censados, el 57,8% lo hacen mediante Registro Diario de Operaciones, el 21,6% de Otro Tipo y el 20,6% Estados Financieros.

Estos elementos sugieren la necesidad de fortalecer y generar nuevos planes, programas y proyectos para la capacitación e implementación de herramientas que faciliten el manejo contable de los comerciantes.

De los 4.240 establecimientos censados en campo es importante destacar que 2.081 (49.1%) se dedican a compra y venta de productos no fabricados, es decir, a comercialización básica.

Le siguen Otros Servicios (600 Establecimientos), equivalentes al 21.2 por ciento de la muestra evaluada en campo.

De los 4.240 establecimientos censados en el Municipio de Envigado, el 49,1% son Comercializadores, el 35 % de Servicios el 15,9% son de Manufactura.

Frente a las actividades comerciales de los establecimientos del Municipio se tiene que la de mayor proporción está en la Fabricación y Expendio de Alimentos, con una tercera parte de representación, luego le sigue las Agencias de Arrendamiento con un 15,1%; luego las Peluquerías con un 8, 1%.

Lo anterior define la vocación comercial del Municipio y en dónde centrar los esfuerzos en torno a políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo empresarial, así como la vigilancia y monitoreo desde los distintos sectores, salvo que estratégicamente la administración municipal decida hacer una apuesta diferente.

De los 2.758 establecimientos que son comercializadores, el 72,9%, reportan que sus mercancías son de origen Local, el 9,4% de origen Nacional y el 4,5% de origen Internacional.

De igual forma se identificó que la venta de mercancías en estos establecimientos se hace principalmente a nivel Local en un 93,2%, seguido del Nacional con un 2,5% y posteriormente el Regional, con un 1,6%.

Lo anterior plantea la necesidad de realizar un estudio juicioso sobre el tipo de mercancías necesarias para el funcionamiento de los establecimientos y la posibilidad de generar enroques o clúster locales y regionales para favorecer la sostenibilidad y competitividad del sector productivo del Municipio.

Con respecto al Sector Servicios, de los 1.482 establecimientos censados, el 19,6% corresponden a Servicios de Hoteles, Restaurantes o Bares, seguido por el de Belleza y Estética con un 12, 5 % y por los Servicios Profesionales (Consultoría y Asesoría) en un 8,7%.

Lo anterior plantea que la mayor parte de Servicios implican un riesgo sanitario, lo que exige monitoreo y vigilancia permanente.

Los establecimientos comerciales tipo Servicios ofertan la mayor parte en el ámbito Local y Regional, lo que representa el 90,6% y a nivel Nacional solo en un 3,8%.

El mayor método de comercialización o ventas de los comerciantes en al Por Menor, con casi un 86% de participación, lo cual valida las cifras de mayor comercialización Local.

De los 4.240 establecimientos censados el 82% no están ubicados en conglomerados. El 18%, que equivale a 765 establecimientos, si lo están.

El mayor aglutinador es el Centro Comercial City Plaza, que aglutina el 17% de los establecimientos conglomerados, seguido por el Centro Ejecutivo La Casona y por el Complex Las Vegas.

De los 4.240 establecimientos censados la mayoría no pertenecen a ningún Cluster, lo que sugiere un análisis riguroso sobre los enroques y sistemas de alianzas establecidos a nivel local, regional y nacional que permitan o fomenten el crecimiento de los diversos sectores de la economía local y les permita a los empresarios beneficios de diversa índole.

De los 4.240 establecimientos censados el 82,8% tienen Registro Mercantil, mientras que el 17,2% no lo tienen o no lo informan.

Frente a los permisos de entidades de vigilancia y control se encuentra, que con respecto al permiso de Avisos y Tableros, el 82,1 % lo tienen; Bomberos, el 70,4%; Uso de Suelos, el 52,1%; Bioseguridad, el 19,8; Sayco y Acimpro, el 14,2%; Invima, el 6,2%, y Registro Nacional de Turismo, 5,6.

Los establecimientos censados perciben que los principales beneficios para asentamiento de nuevas empresas en el Municipio son la Asesoría y Capacitación Empresarial (31%); las Facilidades en el Acceso a Créditos (29%), y la Infraestructura Tecnológica y Vial (24,9 %).

Los establecimientos censados perciben que las principales necesidades de capacitación están en Mercadeo y Ventas (29,7%); Administración (21,2%); Finanzas (14,4%) y Temas Tributario (8,8%).

La necesidad de fortalecer la capacitación Comercial, Administrativa y Financiera es fundamental, sumado a las debilidades contables evidencia que hay una gran debilidad en la formalidad gerencial de buena parte de los establecimientos comerciales del Municipio. Igualmente hay necesidad de trabajar la innovación, la tecnología y la generación de conocimiento.

Los establecimientos censados perciben que las principales dificultades para competir están centradas en la Falta de Recurso Financiero y en el Costo de la Energía, con un 37,8 % y 17,2 %, respectivamente.

Para apalancar los emprendedores, se hace necesario definir y facilitarles líneas blandas de crédito, al igual se abaratarles los costos administrativos, en especial lo referente a los servicios públicos e impuestos.

De igual manera es importante indagar a profundidad sobre el tema de Seguridad, el cual tiene un peso importante es las respuestas dadas por los encuestados como una debilidad a superar para la competitividad económica local.

En cuentos a los Riesgos Biológicos o Ambientales el 2,8% respondió que Genera Vertimientos; el 20,8% Manipula Alimentos; el 7,1% que Manipula Productos de Alto Riesgo (CRETIP) y el 4,7% Utiliza Material Quirúrgico.

Casi un 13% afirma estar ejecutando algún proyecto o programa en temas Sociales, Ambientales, Responsabilidad Social Empresarial, Sistema de Gestión, Culturales o algún otro.

El mayor desarrollo o ejecución de Proyectos o Programas está centrado en temas Sociales y Ambientales, con el 28,4% y el 24,3%, respectivamente.

El 76,7% de los comerciantes utilizan Energía Eléctrica para desarrollar sus actividades comerciales, seguido del 17,6% que utiliza Gas.

La relación de Género es casi 1 a 1, con un Índice de Feminidad del 1,2, es decir, por 1 Hombre que labora hay 1,2 Mujeres que también lo hacen.

La principal participación de los rangos de Edad - Género está entre los 25 y 35 años, en ambos Géneros (sexos), lo que muestra una mano de obra que buena duración.

La relación de Tipo de Contrato - Género es casi 1 a 1, con un Índice de Feminidad del 1,1, es decir, por 1 Hombre que tiene contrato hay 1,1 Mujeres que también lo tienen.

La mayor participación por Tipo de Contrato la tiene el Permanente o Término Indefinido, en total con casi un 60%, lo cual genera un mayor bienestar a los empleados y aumenta se los niveles de calidad de vida.

La mayor participación, de acuerdo a la Antigüedad de los empleados, está en los niveles mayores a 1 año, aumentando los niveles de perpetuidad de las empresas.

Cabe destacar que existe en el Municipio una alta demanda de personal con Formación Básica. Casi un 70% de los comercios demandan Personal No Calificado o Bachiller.

Dentro del Personal Calificado que demandan las empresas se destaca la necesidad de Personal Técnico y Tecnólogo con casi un 62% del total de la demanda. También se evidenció una demanda de un 18% de Personal con estudios Profesionales o Superiores.

Un alto porcentaje de las unidades económicas censadas manifestaron usar computadores como herramienta de apoyo para sus procesos 60,8% (2.577 establecimientos). Se puede decir que por cada unidad económica que no usaba computadores como apoyo para sus procesos comerciales, aproximadamente dos (1,55) si lo hacen.

El número de computadores por unidad económica promedio es de 1 a 10 (97,63% - 2.516 establecimientos). Dicho de otra manera, por cada unidad económica que tenía 11 o más computadores como herramienta de apoyo para sus procesos comerciales, aproximadamente 41 tenían entre 1 y 10 computadores.

En general se encontró que la conectividad vía internet es generalizada, sin importar inclusive el número de computadores que posee cada unidad económica. Por cada unidad económica que no tenía acceso a Internet, se encontraron aproximadamente 7 con conectividad.

En relación con los Registros de Propiedad Intelectual se encontró que por cada unidad económica que tenía algún Registro de Propiedad Intelectual, aproximadamente 10 unidades no tenían Registro alguno.

Sólo el 9,3% (397 unidades económicas) tenían algún Registro de Propiedad Intelectual. En general quedó claro que la Innovación no era uno de los fuertes de las unidades comerciales del Municipio de Envigado a finales del 2013.

La Tenencia de Patentes, Marcas Propias o Derechos de Autor no superaban el 1,9 % (79 unidades económicas).

Esto significa que por cada unidad económica que tenía al momento de la encuesta algún tipo de Patente, Marcas Propia o Derecho de Autor, aproximadamente 53 unidades no las tenían, lo que hace evidente la necesidad de incentivar todos los aspectos referentes a CTI.

De las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas, el 88% utilizan computadores en el desarrollo de sus actividades y casi el 12% informan no utilizarlos; es decir, que por cada 9 empresas que si los usan 1 empresa no los usa.

El número de computadores por unidad económica que más se observó fue 1 a 3, con un 47,1%, seguido de más de 10 con un 25%.

El 26% de las empresas manifiestan tener presupuesto para adelantar procesos de investigación, Significa que 1 de cada 4 empresas cuenta con presupuesto para tal actividad.

El 71,4% de las empresas manifiestan destinar hasta el 10% de su presupuesto a procesos de Investigación y Desarrollo. Casi un 10% de ellas manifiesta destinar más del 40% de su presupuesto a ello.

Casi un 40% de las empresas desarrollan procesos de capacitación de cara a los empleados en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Del total de las empresas que brindan capacitación a sus empleados (159 unidades), el 60,4% ha llevado a cabo procesos de capacitación con sus empleados en TIC; el 47,8% en Temas de Innovación, y el 49,1% en temas de I+D.

Cada 2 de 5 empresas tiene contacto con instituciones de Ciencia y Tecnología;, es decir, que el 40% de ellas gestiona dichos contactos.

El mayor contacto de las empresas en esta área es con el Sena (30%), seguido de Universidades y el Icontec con el 18,2% y el 15,3%, respectivamente.

Cada 1 de 5 unidades comerciales censadas afirma no haber generado un proceso de innovación o mejoramiento en los últimos 2 años.

Las áreas con mayores niveles de innovación son Producción, Comercialización y Ventas, Maquinaria y Equipos con 40%, 31,2% y 25,9%, respectivamente.

El 18,5% de los comerciantes afirma tener una Patente o una Marca, Signo Distintivo o Derecho de Autor. La mayor tenencia de registros de Propiedad Intelectual está enfocada en el Registro de Marcas u otros Signos Distintivos.

Las mayores dificultades para ejecutar proyectos que permitan obtener nuevos productos o procesos son: Falta de Recursos; Tecnología No Disponible y Falta de Personal Calificado, con el 35,9%, 16,3% y el 14,4, respectivamente.

Los entrevistados señalaron como cuarta causal de dificultad para ejecutar proyectos la poca cooperación interinstitucional.

Con respecto al Estudio Censal del 2013 se visualizan crecimientos en las actividades de Comercio y Manufactura comparado contra el Estudio de 2008 y decrecimiento en la actividad Servicios.

En cuanto al Tamaño de las Empresas, al comparar las cifras del 2008 contra las del 2013, se visualiza un comportamiento vegetativo en cuanto a la Microempresa, un crecimiento en la Pequeña y un decrecimiento en la Mediana y Gran Empresa.

En cuanto al Tipo de Lugar donde se realizan las actividades comerciales, se visualiza entre el 2008 y el 2013 un decrecimiento en el Tipo Establecimiento, pero simultáneamente se visualiza un crecimiento del Tipo Oficina - Profesional Independiente.

El comparativo evidencia, además, que el Género Femenino viene ganando participación en la organizaciones, muy especialmente en las actividades de Comercio y Manufactura.

En cuanto al Perfil del Empleado requerido se encontró que el Perfil Básico (No Calificado y Bachiller) aumentó su demanda con respecto al 2008, en tanto que la demanda de Personal Calificado presentó un decrecimiento con respecto al mismo año.

En el rango de Personal Calificado se advierte un aumento en los perfiles Técnico, Profesional y Especialista, y muy especialmente en Perfil Técnico y Especializado. De forma contraria se presenta un decrecimiento en el Perfil Tecnólogo, rebajando dos terceras partes con respecto a la medición del 2008.

El número de empleados residentes y vinculados directamente aumentó sustancialmente en el Municipio, pasando del 41% en el 2008 al 63% en el 2013.

El personal que más aumentó su participación de acuerdo a la actividad económica fue el Comercio, pasando del 37% en el 2008 al 50% en el 2013.

Las actividades de Servicios y Manufactura experimentaron decrecimientos, en especial la Manufacturera, pasado del 10% en el 2008 al 1,4% en el 2013. La actividad Servicios presentó una disminución leve, pasando del 52,7% en el 2008 al 48.5% en el 2013.

3. Caracterización Económica del Municipio de Itagüí: Entre el 12 de Febrero hasta el 12 de Junio del 2014 la Cámara realizó, en asocio con la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, ADELI, la Caracterización Económica de esta localidad del Aburrá Sur.

El objetivo era realizar un **Censo de Caracterización Empresarial de Comercio, Industria y Servicios**, que permitiera hacer una descripción detallada de los temas relacionados con la actividad empresarial del territorio y disponer de información precisa, oportuna, confiable e integrada sobre la estructura de los establecimientos y actividades económicos del Municipio de Itagüí.

En total se realizaron **8.469 encuestas, de las cuales 1.777 se realizaron telefónicamente** por problemas de accesibilidad directa a muchas empresas. Un total de 940 establecimientos no fueron encuestados por estar desocupados, cerrados o por negarse a responder la encuesta.

Lo anterior **arroja un total de 9.405 establecimientos comerciales y empresariales identificados en el proceso de Caracterización del Municipio de Itagüí.**

De las 8.469 unidades productivas censadas en el Municipio de Itagüí, alrededor del **42% (3.582)** están ubicadas en la **Comuna 4,** donde se concentran principalmente los sectores de Santa María N° 1, 2 y 3, los Barrios San Fernando, La Esmeralda, Simón Bolívar y Colinas del Sur.

Le sigue una concentración cercana al **33% (2.827),** las cuales se asientan principalmente en los sectores del Centro (Parque Principal), y Barrios Los Naranjos, Villa Paula, Las Mercedes, San José, Zona Industrial N°1 y 2.

Y aunque la **Comuna 3** represente una participación porcentual actual no muy elevada, es importante destacar que, según la dinámica de los asentamientos empresariales, es una localidad potencial para el desarrollo municipal.

Finalmente la **Comuna 6** presenta un bajo asentamiento de unidades productivas cercanas a 175, las cuales representan el **2%** del total Censado en el Municipio de Itagüí**.**

También es importante resaltar, por el gran asentamiento de unidades productivas, la Comuna 4. De las 3.582 unidades productivas censadas allí el 54% se dedican a la Comercialización de Productos, seguido de Servicios, con un 20%, entre los cuales sobresalen los parqueaderos, juegos de azar y servicios satélites de confección.

La Comuna 4 presenta un total de 26 establecimientos de Intermediación Financiera lo cual representa un 0,7% del total de unidades productivas asentadas en esta Comuna; es decir, que por cada 76 establecimientos dedicados a la actividad de *Compra y Venta de Productos* existe un establecimiento Financiero. Así mismo, por cada 11 unidades dedicadas a la *Manufactura* existe uno de Intermediación Financiera.

Según datos de Cámara de Comercio Aburrá Sur, a Abril de 2014, el 41% de los establecimientos de comercio registrados en el Sur del Área Metropolitana se localizaban en el Municipio de Itagüí.

Ahora bien, los registros sobre la **Densidad Empresarial (la cual mide el número de empresas por cada 1.000 habitantes)** en Itagüí está por debajo del índice del conglomerado empresarial del Aburrá Sur, valor que obedece principalmente al alto nivel de población con que cuenta el Municipio.

En efecto, la **Densidad Empresarial de Itagüí es de 9 empresas por 1.000 habitantes**, la cual se encuentra por debajo del promedio subregional de Aburrá Sur (**Densidad 10).**

Por encima de este rango, se encuentran **Envigado y Sabaneta, 12 y 21, respectivamente. Rezagado aparece el Municipio de Caldas, cuya Densidad Empresarial es de 3, la inferior de toda la subregión.**

En el Municipio, según la Caracterización Empresarial, el 87% de las empresas son Microempresas y el 9% corresponden a Pequeñas. Solamente el 3% son Medianas y 1% Gran Empresa, con activos superiores 18 mil millones de pesos.

En cifras, confirmamos que del universo de empresas censadas, 7.342 son Microempresas y 788 son Empresas Pequeñas, cuyos activos oscilan entre 308 millones y 3 mil millones de pesos. Entre Mediana y Grande sólo suman 339 unidades.

Las Microempresas se encuentran totalmente diseminadas por todo el territorio de Itagüí con una gran variedad de productos y servicios ofertados en el Municipio.

Dada la gran cantidad de Microempresas la dispersión sobre todo el territorio es un hecho real. No obstante hay zonas donde se presentan altas concentraciones empresariales.

Una de ellas es el Centro del Municipio, especialmente en el sector del Parque Principal, y en todo el Corredor Comercial de la Vía de la Moda y el Barrio San Francisco, donde existe una alta presencia de establecimientos dedicados al Comercio.

Con respecto a las Pymes, no se aprecia un patrón definido de concentración. Sin embargo, éstas tienen mucha presencia en el Corredor Central del Municipio y a lo largo del mismo cerca a las principales líneas o arterias viales del Municipio (intermunicipales e internas del municipio).

Y finalmente la Gran Empresa se caracteriza por situarse en lugares estratégicos y tradicionalmente reconocidos del territorio, especialmente a lo largo de la Autopista Sur, vía principal y eje estructurante que atraviesa al Municipio desde la **Zona Norte (Barrio San Fernando) hasta la Zona Sur (Zona Industrial N° 3)**.

Sin duda, esta ubicación tiene un componente estratégico referido a las facilidades logísticas y de distribución de los productos hacia otros municipios y/o la vía como canal conector con otras regiones del país y otros países.

De las 8.469 encuestas realizadas fue posible evidenciar que el Sector Económico de mayor índice de desarrollo en el Municipio de Itagüí es el Comercio (Compra y Venta de Productos) con un 51.6%, seguido por el Sector Servicios (Salud, Transporte, Alimentación, Construcciones, Funerarios y Financieros) con un 41.7% y el Sector de Manufactura (Elaboración o Transformación de Productos), con un 6.8%.

Se encontró que el 72.03% de los sectores económicos encuestados ejercen su actividad como Persona Natural (6.100 unidades económicas).

El 27.13% restante ejercen como Persona Jurídica (2.298 unidades económicas). En este último se incluye un 0.3% perteneciente a Empresas Unipersonales (25 unidades económicas) y un 0.84% de Entidades Sin Ánimo de Lucro, Esal (71).

Adicionalmente se pudo constatar el grado de formalización que existe en Itagüí, ya que se obtuvieron cifras de formalizados de alrededor de 7.174 Establecimientos Comerciales, 79 Oficinas y Profesionales Independientes, 898 Viviendas con Actividad Económica y 318 Venteros Estacionarios.

De otro lado se identificaron 1.736 unidades económicas que ejercen su actividad en Viviendas con Actividad Económica, Establecimientos, Venteros Estacionarios y Profesionales Independientes que no se encuentran registrados en Cámara de Comercio.

De acuerdo con la clasificación CIIU– Código Industrial Internacional Uniforme- se puede afirmar que la mayor parte de los empresarios censados se dedicaban a las Actividades Comerciales de Compra y Venta de Productos No Fabricados (el 52% del total).

Con promedios distantes figuran las empresas del Sector Servicios (22%), dedicadas a parqueaderos, juegos de azar, servicios satélites de confección, alojamiento, restaurante y bares (13%), y Manufactura (9%).

En resumen, el 52% de las empresas pertenecen al Sector Comercio, 42% a Servicios y solamente el 7% a las Actividades Manufactureras.

Poco más de la mitad de los Microempresarios centran sus esfuerzos en establecimientos relacionados con la Compra y Venta de Productos No Fabricados (54% de las Micros), Alojamiento, Restaurantes, Cafeterías y Bares (15%) y una gran atomización de servicios (22%). Entre estas tres actividades se concentra el 91% de la oferta de los microestablecimientos.

Con respecto a la Pequeña y Mediana Empresa el 40% de los establecimientos se concentran actividades de comercio (40%), seguidos por la Industria Manufacturera (24%) y Otros Servicios (29%).

Junto a las Pymes la Gran Empresa viene ganando presencia en la Industria Manufacturera y perdiendo participación, como actividad principal, el Comercio.

En efecto, la Gran Empresa ha ganado presencia en Actividades Industriales (25%) y, aparece como actividad económica de importancia, la Intermediación Financiera con un 14%. El Comercio, aunque con un porcentaje importante, pierde relevancia (33%) con respecto a los indicadores de la Mipyme.

La mayoría de las empresas realizan sus respectivas actividades económicas en un establecimiento. Así lo manifestó el 85% (7.229 unidades).

Entretanto, un 11% utilizan las viviendas con dos propósitos: Negocio y Hogar. Los Venteros Estacionarios o aquellos que tienen una Oficina para desempeñar actividades profesionales independientes no superan el 5% del total de las unidades censadas.

Los lugares donde las empresas efectúan sus actividades son visibles ante los transeúntes o clientes. Son muy pocas las unidades productivas, comerciales o de servicios que funcionan en la “clandestinidad” frente al público.

La mayoría de los empresarios están registrados como Personas Naturales, es decir, 6.100 empresarios, que son el 71% del total de encuestados.

El resto de la población empresarial (2.369 empresarios) ejercen su actividad como Personas Jurídicas, esto es, el 27%.

Desde el punto de vista Tributario, el 35,5% de las empresas pertenecen al Régimen Común y un poco más de la mitad de las empresas al Régimen Simplificado (52,8%). El restante porcentaje de los empresarios manifestaron otro o no tener.

De las encuestas diligenciadas un número muy importante de empresas tienen 10 y más años de funcionamiento, esto es, 2.161 unidades, los cuales representan una cuarta parte del total.

Lo anterior da señales claras que, no obstante las vicisitudes, hay una alta permanencia y sostenibilidad de las empresas en el tiempo.

También hay un número elevado de empresas que tienen menos de 3 años, las cuales suman 3,796 unidades, que corresponden al 45% del total de empresas constituidas en el territorio (21% con menos de un año y el 24 entre uno y menos de tres años).

Cerca del 70% de las empresas del Municipio de Itagüí manifestaron llevar la Contabilidad en su establecimiento, es decir, 5.866 de las 8.469 censadas.

De ellas llevan Contabilidad Manual 2.624 (31%), y Proceso Sistematizado 3.242 (38%). El tipo de Registro Contable, según la mayoría de los entrevistados, es el Libro de Pérdidas y Ganancias y/o Balance General (55%), seguidos por el Libro Diario de Operaciones (44%), y marginalmente Otros Tipos (1%).

Los empresarios consideran, de otro lado, que entre los beneficios más importantes para el asentamiento de nuevas empresas en el Municipio figuraron: Facilidades de Acceso al Crédito e Infraestructura Vial. Otras variables consideradas fueron los Incentivos Tributarios y la Infraestructura Tecnológica, y finalmente, la Asesoría y la Capacitación Empresarial.

El 97,2% de las empresas que conforman el Sector Comercio de Itagüí son Micro y Pequeñas. Las ventas son principalmente al por menor y en esto pesa mucho la estructura empresarial que caracteriza al Municipio.

El 70.4% de los establecimientos comerciales venden al por menor, esto es, del total de 4.367 empresas son 3.074 las que realizan transacciones bajo esta modalidad.

Solamente el 6.1% realizan ventas al por mayor (265 establecimientos). Aunque hay un porcentaje relativamente bueno, del 23.5% (1,028 unidades) que vende bajo las dos modalidades anteriores.

Los principales productos comercializados por el sector comercio del municipio Itagüíseño son: Víveres y Frutas, con un 17.4% y, seguidamente, Abarrotes, Mecato y Gaseosas (11%).

Le siguen Vestuario (5,5%); Prendas de Vestir y Jeans un 2.8%; Medicamentos, con 2.5%, y Carnes, un 1,9%. Entre todos acumulan cerca del 41% del total de Comercio asentado en este municipio.

Un elevado porcentaje de las compras de las mercancías que los establecimientos comerciales ofrecen al mercado se obtienen en el ámbito local (Municipio de Itagüí) y regional (especialmente Medellín y Envigado).

A nivel de compras en el mercado nacional, el 13.5% de las empresas obtienen sus mercancías principalmente de las ciudades de Bogotá, Cali y Bucaramanga.

En materia de Servicios los principales que se asientan en Itagüí son de Alimentación: Restaurantes (8.4%), Comidas Rápidas (5.8%), Cafeterías (5.4%) y Panaderías (2.8%). Estos cuatro (4) servicios recogen un poco más del 22% de participación. Lo siguen Peluquerías (6.4%) y las Barberías (1.9%)

Al igual que las empresas del Sector Comercio, las actividades de Servicios concentran sus esfuerzos de venta en el mercado local. El 87.3% realizan sus procesos en el Municipio de Itagüí. El 8.5% atienden el mercado regional (especialmente en Medellín y los municipios del Valle de Aburrá).

La minoría de las empresas del Municipio se dedica a las actividades del Sector Manufacturero (7%). Los productos que elaboran requieren de materia prima que son adquiridas en buena proporción desde el mercado local y regional, aunque también provienen del mercado nacional.

La mayor proporción de materia prima es proveída por el mercado nacional (incluye el regional y local) es el 90.6% del total de las compras. El 9.4% de los empresarios manifestaron haber comprado las materias primas del mercado internacional.

Los departamentos del país que proveen la materia prima, son especialmente Bogotá y Cali. Y desde el ámbito internacional, son Estados Unidos y China.

La fuente de energía que más utiliza la industria del municipio corresponde a Energía Eléctrica. El 93.7% de las actividades industriales de este municipio utilizan esta fuente.

Las demás fuentes como Gas y Petróleo, gasolina, ACPM y afines son de baja utilización. Solamente el 5.7% tiene como opción el Gas y casi ninguna tiene como alternativa en sus procesos productivos el Petróleo y sus Derivados.

De otro lado, hay básicamente cinco herramientas y servicios tecnológicos que están utilizando la gran mayoría de las Mipymes de Itagüí.

Con respecto al primer grupo de herramientas, el 94% de las Mipymes tienen en sus establecimientos un computador, portátil o tabletas y adicionalmente, en similar proporción acceden a la Internet y también poseen correo electrónico.

Seguidamente, un buen porcentaje manifestó que tienen Software contable y/o de inventarios (75%) y otra buena cantidad realizan pago por Internet (70%).

Con respecto al segundo grupo de herramientas que son utilizadas por una proporción menor de empresarios, se tiene: La mitad de las Mipymes poseen Sitio Web Propio; Poco menos de la mitad, el 43% de Mipymes censadas tienen Red Propia o Intranet; el 39% realizan acciones de publicidad o comercialización a través de la internet y un 31% estén adscritas a la Redes Sociales.

Así mismo, se identificó que una quinta parte de las Mipymes están utilizando Códigos de Barras, y un 18% de las Mipymes hacen uso de Capacitación Interactiva.

En promedio el 23.9% de las Mipymes respondieron que en los dos últimos años realizaron mejoras y/o procesos de innovación en una o de manera simultánea en distintas áreas organizacionales.

Con respecto a las Pequeñas Empresas se corroboró que las mejoras o las innovaciones en Maquinaria y Equipo fue la variable donde mayor número de empresarios intervinieron, esto es, unas 229 Pequeñas Empresas que representaban el 29.1% de este grupo.

En segundo renglón, las intervenciones se centraron en el Area de Producción (27.4%) y en Logística (24.9%). Las áreas en las que menos se avanzó en innovación y desarrollo fueron Mercadeo (17.5%) y TIC´s o Infraestructura Tecnológica (18.9%).

A nivel de la Mediana y Gran Empresa las reformas o innovaciones se registraron especialmente en el Area de Maquinaria y Equipo, seguidamente por Producción.

Las 8.469 unidades empresariales censadas generan actualmente en el Municipio 81.855 empleos, de los cuales el 39% se localiza en el Sector Servicios, 32% en Comercio y el 29% en el Sector Industrial.

Se estima que por cada industria que se establece en el municipio se generan casi 42 empleos/promedio, mientras en comercio se crean 6 y en servicios 10.

Casi el 40% de la ocupación que tienen las empresas corresponde al Género Femenino, el 60% restante son hombres.

La Microempresa genera un promedio de 3.6 empleos por unidad o establecimiento. De los 81.855 empleos unos 26.238 corresponde a los empleos generados por la Micro.

La Pequeña Empresa genera un promedio 36 empleos por unidad empresarial y las 788 actualmente en operación aportan a la municipalidad 20 mil empleos.

Del total de empleos que se generan en el Municipio el 29,7% (casi una tercera parte) corresponde a personal residente en el municipio, unas 24 mil personas, de las cuales 14 mil son hombres y 10 mil son del género femenino.

En el gran total de empleos generados en el Municipio (29.7%), los hombres representan el 17,3% y las mujeres el 12,4%. Se registró, igualmente, que sólo 812 personas en Situación de Discapacidad están empleadas en el municipio (1%).

4. Caracterización Comercio de la Noche del Aburrá Sur: Este estudio fue contratado por la Cámara en el marco del Programa EMFORMA y estuvo a cargo de la Institución Universitaria Esumer.

El Documento Final incluye varios capítulos de análisis, como son: Balance de recorridos de percepción por sectores; Lectura de planimetría inicial (análisis de sistemas estructurantes en sectores comerciales); Revisión de POT y otras fuentes de planificación; Encuesta a 600 Comerciantes de la Noche y Revisión de Casos de Estudio.

Los sectores de Estudio Territorial, en el marco de los cuales se evaluó el Comercio de la Noche en los 5 municipios del Aburrá Sur fueron: **Municipio de Itagüí** (Zona Centro, Complex Ditaires, Avenida Santa María, Vía de la Moda y Central Mayorista); **Municipio de Envigado** (Zona Centro, La Magnolia, San Marcos, Calle de la Buena Mesa – Jardínes, Bota del Día y Guanteros); **Municipio de Sabaneta** (Zona Centro, Sector Aliadas y La Doctora); **Municipio de La Estrella** (Zona Centro y Corregimiento La Tablaza), y **Municipio de Caldas** (Zona Centro – Sector Calle 49).

En la evaluación se consideraron los siguientes factores de análisis: **Eje Tractor:** Elemento del entorno potencial dinamizador; **Nicho**: Segmento de público que frecuenta el lugar; **Actividad productiva:** Tipología de establecimientos con presencia mayoritaria; **Restricciones:** Frenos para el dinamismo de la actividad, y **Oportunidades:** Factores impulsores dinámicos o no, presentes en el lugar.

Desde el punto de vista de la Caracterización de los Comerciantes de la Noche a los 600 encuestados se les formularon 36 preguntas distribuidas así:

Componentes	No. Preguntas
Identificación del establecimiento y/o empresa	**14**
Aspectos normativos del negocio	**6**
Información área del talento humano	**4**
Aspectos de comercialización	**9**
Información del encuestado	**3**
TOTAL	**36**

El Universo de Establecimientos Comerciales de la Noche evaluados se configuró de la siguiente forma: **En Itagüí se realizaron 253 encuestas (42%); en Envigado 168 (28%); en Sabaneta 74 (13%); en Caldas 65 (11%) y en La Estrella 40 (7%), para un total de 600 Encuestas.**

Luego de analizar los resultados sectoriales y cruzarlos con la evaluación físico-espacial, se decidió clasificar la muestra del Aburrá Sur en las siguientes categorías: **Areas de Desarrollo Incompleto (Municipio de Itagüí); Areas Preservadas y en Proceso de Transformación (Municipios de Sabaneta y Caldas), y Areas en Proceso de Transformación Inicial (Municipios de La Estrella y Envigado).**

En el Municipio de Itagüí se encontró que de los 253 establecimientos de la noche encuestados el 71% desarrollan actividades relacionadas con el Servicio de Comida, mientras que el 29% restante se centran en el expendio de licor.

El 71% manifestó tener su negocio registrado en Cámara; el 17% No y el 12% restante No Sabe o No Responde. Así mismo, el 52% dijo estar registrado en Industria y Comercio y el 47% No. Un 1% No Sabe o No Responde.

En el Comercio de la Noche de Itagüí se identificó que el 51% de los negocios presentan un nivel de antigüedad por debajo de los 5 años (27% de 1 a 5 años y 24% menos de 1 año).

El 75% manifestaron trabajar en Horario Extendido (diurno y nocturno), seguido por Medio Tiempo, con un 9%.

El 71% de los encuestados de este Municipio manifestaron no sentirse afectados por la Ley de Embriaguez. Un 19% señaló que lo afecta Mucho, y un 9% Poco.

El 72% manifestó tener en Itagüí un comportamiento Regular de sus Ventas Nocturnas, y el 28% Buenas.

En materia de empleo, el Comercio de la Noche en Itagüí se distribuye en un 50% entre Hombres y Mujeres. De ellos el 38% tienen EPS; el 25% ARP; el 24% ARL, y el 13% Sisben.

El 56% de los empleados sólo presentan un nivel hasta de Formación Secundaria y un 21% presentan un nivel de Formación Primaria, lo que permite deducir que la mayor parte de la mano de obra es No Calificada.

En lo que respecta a los Factores Negativos que afectan la actividad comercial de la Noche en Itagüí las calificaciones como Malo fueron las siguientes: Venta de Droga (50%), la Venta Ilegal de Licor (42%) y la Prostitución (49%).

En relación con los Factores Positivos los Comerciantes de la Noche calificaron como Bueno los siguientes: Aseo Público (83%); Movilidad y Accesibilidad (84%), Seguridad (81%), e Iluminación (78%).

Así las cosas, los aspectos que tienen mayor influencia negativa son los relacionados con la **ilegalidad,** y los que más influyen positivamente están relacionados con la **infraestructura pública.**

El análisis de percepción de las zonas comerciales de la noche destaca como Elementos Tractores la cercanía a ejes estructurantes metropolitanos que le brinda opciones para el desarrollo económico, social y físico espacial, y la ubicación estratégica en el centro tradicional y representativo del Municipio.

El Nicho de las actividades nocturnas son: Público municipal local del Centro de Itagüí; el flujo de residentes municipales como clientes potenciales, pero insuficiente ante la saturación de oferentes.

La Actividad Productiva, por su parte, se centra en Comercio y Servicios con baja especialización, saturación y desorden.

Hay una gran localización comercial nocturna de establecimientos de pequeño formato: bares, comidas rápidas, casinos, con mezcla de negocios de sexo.

El Informe Investigativo del Comercio Nocturno consignó frente al Municipio de Itagüí unas **Restricciones y Oportunidades, así como unas Intervenciones Sugeridas en materia Físico-Espacial, de Políticas Públicas y de Desarrollo Económico** que fueron socializadas con la Junta Directiva.

Entre las Intervenciones recomendadas para la Zona Centro figuran: Integración del sistema de parques y equipamientos; Mejoramiento del sistema de movilidad multimodal; Reutilización de espacios obsoletos y restauración patrimonial; Amoblamiento urbano y cualificación de corredores múltiples; Apertura y revitalización de fachadas en parque Obrero-Brasil; Fortalecimiento de oferta de servicios en torno al turismo de convenciones, y Mejoramiento de la relación parque – fachadas, en el Parque Principal.

Y a nivel de la Zona de Santa María, Avenida de la Moda y Central Mayorista, el reporte sugiere: Devolver la permeabilidad transversal a la Venida Santa María; Mejorar la movilidad peatonal del Costado Sur de la misma Avenida; Mejorar las fachadas de los establecimientos; solucionar el problema de ilegalidad en la Zona Hotelera; vitalizar las fachadas entre la Zona Hotelera y la Central Mayorista (apertura), y generar una integración entre la Zona y el Poliducto del Río.

En el **Municipio de Sabaneta (Area Preservada, en Proceso de Transformación),** se encontró que de los 74 establecimientos de la noche encuestados el 77% desarrollan actividades relacionadas con el Servicio de Comida, mientras que el 23% restante se centran en el expendio de licor.

El 75% manifestó tener su negocio registrado en Cámara; el 21% No y el 4% restante No Sabe o No Responde. Así mismo, el 51% dijo estar registrado en Industria y Comercio y el 48% No. Un 1% No Sabe o No Responde.

En el Comercio de la Noche de Sabaneta se identificó que el 38% de los negocios presentan un nivel de antigüedad por debajo de los 5 años (19% de 1 a 5 años y 19% menos de 1 año).

El 88% manifestaron trabajar en Horario Extendido (diurno y nocturno), seguido por Ocasionalmente, con un 6%.

El 75% de los encuestados de este Municipio manifestaron no sentirse afectados por la Ley de Embriaguez. Un 16% señaló que lo afecta Mucho, y un 4% Poco.

El 2% manifestó tener en Sabaneta un Comportamiento Malo en sus Ventas Nocturnas; el 49% Regular, y el 48% Bueno.

En materia de empleo, el Comercio de la Noche en Sabaneta se distribuye en un 48% Mujeres y 52% Hombres. De ellos el 36% tienen EPS; el 30% ARP; el 31% ARL, y el 3% Sisben.

El 62% de los empleados sólo presentan un nivel hasta de Formación Secundaria y un 15% presentan un nivel de Educación Técnica.

En lo que respecta a los Factores Negativos que afectan la actividad comercial de la Noche en Sabaneta las calificaciones como Malo fueron las siguientes: Venta de Droga (88%), la Venta Ilegal de Licor (85%) y la Prostitución (88%).

En relación con los Factores Positivos los Comerciantes de la Noche calificaron como Bueno los siguientes: Aseo Público (85%); Movilidad y Accesibilidad (92%), Seguridad (89%), e Iluminación (89%).

Así las cosas, al igual que en Itagüí, en Sabaneta los aspectos que tienen mayor influencia negativa son los relacionados con la **ilegalidad,** y los que más influyen positivamente están relacionados con la **infraestructura pública.**

El análisis de percepción de las zonas comerciales de la noche destaca como Elementos Tractores la cercanía a ejes estructurantes metropolitanos que le brinda opciones para el desarrollo económico, social y físico espacial, y un centro urbano compacto, de una escala peatonal capaz de tocar al visitante con cierto aire doméstico, cálido y agradable.

El Nicho de las actividades nocturnas son: Públicos de estratos medios – altos de carácter municipal, subregional y metropolitano con capacidad adquisitiva.

La Actividad Productiva, por su parte, se centra en Comercio nocturno de pequeño formato, y la oportunidad de especializar el Turismo religioso

El Informe Investigativo del Comercio Nocturno consignó frente al Municipio de Sabaneta unas **Restricciones y Oportunidades, así como unas Intervenciones Sugeridas en materia Físico-Espacial, de Políticas Públicas y de Desarrollo Económico** que fueron socializadas con la Junta Directiva.

En el **Municipio de Caldas (Area Preservada, en Proceso de Transformación),** se encontró que de los 65 establecimientos de la noche encuestados el 25% centra su actividad económica en Comercio de Bebidas y Tabaco, y el 24% en Servicios de Comidas.

El 65% manifestó tener su negocio registrado en Cámara; el 30% No y el 5% restante No Sabe o No Responde. Así mismo, el 54% dijo estar registrado en Industria y Comercio y el 46% No.

En el Comercio de la Noche de Caldas se identificó que El 53% de los negocios presentan un nivel creación por debajo de los 5 años.

El 77% manifestaron trabajar en Horario Extendido (diurno y nocturno), seguido Por Horas, con un 9%.

El 91% de los encuestados de este Municipio manifestaron no sentirse afectados por la Ley de Embriaguez. Un 5% señaló que lo afecta Mucho, y un 2% Poco.

El 2% manifestó tener en Caldas un Comportamiento Malo en sus Ventas Nocturnas; el 64% Regular, y el 34% Bueno.

En materia de empleo, el Comercio de la Noche en Caldas se distribuye en un 45% Mujeres y 55% Hombres. De ellos el 38% tienen EPS; el 26% ARP; el 24% ARL, y el 12% Sisben.

El 80% de los empleados presentan un nivel hasta de Formación entre Primaria (36%) y Secundaria (44%) Sólo un 7% tienen Perfil Técnico o Tecnológico.

En lo que respecta a los Factores Negativos que afectan la actividad comercial de la Noche en Caldas las calificaciones como Malo fueron las siguientes: Venta de Droga (98%), la Venta Ilegal de Licor (81%) y la Prostitución (98%).

En relación con los Factores Positivos los Comerciantes de la Noche calificaron como Bueno los siguientes: Aseo Público (97%); Movilidad y Accesibilidad (78%), Seguridad (80%), e Iluminación (91%).

Así las cosas, al igual que en Itagüí y Sabaneta, en Caldas los aspectos que tienen mayor influencia negativa son los relacionados con la **ilegalidad,** y los que más influyen positivamente están relacionados con la **infraestructura pública.**

El análisis de percepción de las zonas comerciales de la noche destaca como Elemento Tractor Ser Centralidad Principal Municipal. El nicho de las actividades nocturnas son: Público Municipal de estrato medio y medio bajo.

La Actividad Productiva, por su parte, se centra en Comercial Múltiple, con especialidad en oferta por corredores., y en Comercio Nocturno de Pequeño Formato, representado en comidas rápidas y bares.

El Informe Investigativo del Comercio Nocturno consignó frente al Municipio de Caldas unas **Restricciones y Oportunidades, así como unas Intervenciones Sugeridas en materia Físico-Espacial, de Políticas Públicas y de Desarrollo Económico** que fueron socializadas con la Junta Directiva.

Entre las Intervenciones recomendadas para la Zona Centro de Caldas figuran: Articulación parque principal – Parque de la Locería; Mejoramiento de áreas peatonales y del sistema de movilidad en general; Solución a problemática de parqueaderos, y Preservación del centro tradicional y de elementos patrimoniales.

Igualmente, la reglamentación de paramentos para nuevas edificaciones en altura; Intervención área de la Locería – espacio público, restauración, apertura d fachadas, etc.; Tratamiento público de la franja del río y la fachada del pueblo; Mejoramiento de las carreras 49 y 50, y Mejoramiento de movilidad multimodal en el parque principal.

En el **Municipio de La Estrella (Area en Proceso de Transformación Inicial),** se encontró que de los 40 establecimientos de la noche encuestados el 24% desarrollan actividades relacionadas con el Servicio de Comida, mientras que el 33% restante se centran en el expendio de licor.

El 92% manifestó tener su negocio registrado en Cámara; el 5% No y el 3% restante No Sabe o No Responde. Así mismo, el 57% dijo estar registrado en Industria y Comercio y el 43% No.

En el Comercio de la Noche de La Estrella se identificó que el 49% de los negocios presentan un nivel de antigüedad por debajo de los 5 años (28% de 1 a 5 años y 21% menos de 1 año).

El 74% manifestaron trabajar en Horario Extendido (diurno y nocturno), seguido Por Horas, con un 10%.

El 74% de los encuestados de este Municipio manifestaron no sentirse afectados por la Ley de Embriaguez. Un 21% señaló que lo afecta Mucho, y un 5% Poco.

El 72% manifestó tener en La Estrella un Comportamiento Regular en sus Ventas Nocturnas, y el 28% Bueno.

En materia de empleo, el Comercio de la Noche en Sabaneta se distribuye en un 42% Mujeres y 58% Hombres. De ellos el 37% tienen EPS; el 31% ARP; el 30% ARL, y el 2% Sisben.

El 72% de los empleados presentan un nivel hasta de Formación Secundaria y un 16% presentan un nivel de Formación Técnica y Tecnológica.

En lo que respecta a los Factores Negativos que afectan la actividad comercial de la Noche en La Estrella las calificaciones como Malo fueron las siguientes: Venta de Droga (100%), la Venta Ilegal de Licor (100%) y la Prostitución (100%).

En relación con los Factores Positivos los Comerciantes de la Noche calificaron como Bueno los siguientes: Aseo Público (90%); Movilidad y Accesibilidad (72%), Seguridad (95%), e Iluminación (85%).

Así las cosas, al igual que en Itagüí, Caldas y Sabaneta, en La Estrella los aspectos que tienen mayor influencia negativa son los relacionados con la **ilegalidad,** y los que más influyen positivamente están relacionados con la **infraestructura pública.**

El análisis de percepción de las zonas comerciales de la noche destaca como Elementos Tractores en La Estrella: Sus corredores viales subregionales, así como las condiciones ambientales de protección con posibilidad de aprovechamiento turístico, y la Centralidad equidistante a La Estrella y Caldas.

El Nicho de las actividades nocturnas de La Estrella son: Público vecinal con baja capacidad adquisitiva y nuevos residentes empresariales y de hogares de estratos medios.

La Actividad Productiva, por su parte, se centra en Comercio Minorista de bajos niveles de especialización, rodeada de nuevos asentamientos empresariales de mediano y gran formato, con un Comercio Nocturno de muy baja especialización.

El Informe Investigativo del Comercio Nocturno consignó frente al Municipio de La Estrella unas **Restricciones y Oportunidades, así como unas Intervenciones Sugeridas en materia Físico-Espacial, de Políticas Públicas y de Desarrollo Económico** que fueron socializadas con la Junta Directiva.

Entre las Intervenciones recomendadas para la Zona del Comercio Nocturno de La Estrella figuran: La vía como fachada – invitar a permanecer; Valoración del entorno verde, y Cualificación vial - mejoramiento y dotación de espacios para la movilidad multimodal.

Igualmente se sugiere el Mejoramiento de barrios; Dotación de espacio público y equipamientos; Solución a la problemática de parqueaderos, y Fortalecimiento de las relaciones espaciales entre barrios.

En el **Municipio de Envigado (Area en Proceso de Transformación Inicial),** se encontró que de los 168 establecimientos de la noche encuestados el 38% desarrollan actividades relacionadas con el Servicio de Comida, mientras que el 18% restante se centran en el expendio de licor.

El 76% manifestó tener su negocio registrado en Cámara; el 19% No y el 5% restante No Sabe o No Responde. Así mismo, el 55% dijo estar registrado en Industria y Comercio y el 44% No y 15 No Saben o No Responde.

En el Comercio de la Noche de Envigado se identificó que el 48% de los negocios presentan un nivel de antigüedad por debajo de los 5 años (28% de 1 a 5 años y 20% menos de 1 año).

El 78% manifestaron trabajar en Horario Extendido (diurno y nocturno), seguido Por Horas, con un 9%.

El 74% de los encuestados de este Municipio manifestaron no sentirse afectados por la Ley de Embriaguez. Un 15% señaló que lo afecta Mucho, y un 10% Poco.

El 4% manifestó tener en Envigado un Comportamiento Malo en sus Ventas Nocturnas; el 61% Regular y un 34% Bueno.

En materia de empleo, el Comercio de la Noche en Envigado se distribuye en un 49% Mujeres y 51% Hombres. De ellos el 37% tienen EPS; el 27% ARP; el 25% ARL, y el 11% Sisben.

El 26% de los empleados presentan un nivel hasta de Formación Primaria y un 59% Secundaria. Sólo un 9% tienen Formación Técnica y Tecnológica.

En lo que respecta a los Factores Negativos que afectan la actividad comercial de la Noche en La Estrella las calificaciones como Malo fueron las siguientes: Venta de Droga (83%), la Venta Ilegal de Licor (81%) y la Prostitución (85%).

En relación con los Factores Positivos los Comerciantes de la Noche calificaron como Bueno los siguientes: Aseo Público (89%); Movilidad y Accesibilidad (84%), Seguridad (74%), e Iluminación (86%).

Así las cosas, al igual que en los restantes municipios del Aburrá Sur, en Envigado los aspectos que tienen mayor influencia negativa son los relacionados con la **ilegalidad,** y los que más influyen positivamente están relacionados con la **infraestructura pública.**

El análisis de percepción de las zonas comerciales de la noche destaca como Elementos Tractores: El centro tradicional y representativo del Municipio.

El Nicho de las actividades nocturnas de Envigado es: Público de ámbito municipal de estrato medio y medio alto.

La Actividad Productiva, por su parte, se centra en Comercio de Pequeño Formato en alimentos y bebidas.

El Informe Investigativo del Comercio Nocturno consignó frente al Municipio de Sabaneta unas **Restricciones y Oportunidades, así como unas Intervenciones Sugeridas en materia Físico-Espacial, de Políticas Públicas y de Desarrollo Económico** que fueron socializadas con la Junta Directiva.

Entre las Intervenciones recomendadas para la Zona del Comercio Nocturno de La Envigado figuran: Analizar mejoras puntuales sobre el sistema de movilidad peatonal, especialmente en el Barrio Jardines, y prever soluciones de parqueo para eventuales conflictos de congestión diurna y/o nocturna.

Igualmente se sugiere cualificar el Barrio Jardines para una óptima prestación del servicio gastronómico; fortalecer la idea de "Barrios verdes abiertos", y velar por la salud de la vida barrial, desde los nuevos proyectos.

5. Política Pública Económica del Municipio de La Estrella: Esta formulación se inició y culminó en el presente año con el apoyo del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA; la Universidad Esumer, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, y diversas entidades públicas y privadas de esta localidad.

El objetivo de esta Política Pública es establecer las bases estratégicas y programáticas para que a corto plazo se logra perfilar un nuevo Modelo de Desarrollo Económico acorde a las condiciones municipales, a través de la consecución de un crecimiento económico sustentado en la innovación ,la competitividad, la generación de ingresos, y la mayor productividad, generando un escenario renovador y altamente especializado a partir del cual se puedan ejecutar proyectos y planes de acción que permitan fortalecer el Desarrollo Económico y Social.

El proceso de formulación se planteó en 3 momentos: Planeación y Sensibilización; Identificación de Vocaciones Económicas y Formulación de Propuesta de Política Pública Económica para la localidad.

El enfoque para la construcción participativa de dicha Política se centra en la observancia de un escenario integral, o mejor denominado como Sistema de Generación de Valor Territorial, en el que se articulan los siguientes componentes: Sociocultural, Económico, Ciencia y Tecnología, Físico-Espacial, Ambiental, Educación, Político-Administrativo, y Jurídico-Normativo.

La Estrella es hoy un Municipio dividido en 45 barrios y 15 veredas con cerca de 60.388 habitantes distribuidos en un Area Geográfica de 35 Kilómetros Cuadrados, y con una participación económica de apenas el 6.3 por ciento de todo el potencial económico del Aburrá Sur.

El 48% de su base económica es Comercial, mayoritariamente microempresarial, seguida en un 36% por el Sector Servicios, y por un 16% por el Sector Manufacturero.

Se calcula que la tasa de desempleo del Municipio ronda actualmente el 14.88%, y una densidad empresarial al 2011 que apenas ronda 8 empresas por cada mil habitantes frente a un promedio internacional en el que la densidad alcanza las 50 empresas por cada mil habitantes.

El Municipio de La Estrella (*Nuestra Señora Del Rosario De La Estrella*) está ubicado en el Valle de Aburrá del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Medellín e Itagüí, por el este con los municipios de Itagüí, y Sabaneta, por el sur con el municipio de Caldas, y por el oeste con el municipio de Angelópolis.

Es uno de los 10 municipios insertos en la subregión del Valle de Aburrá y hace parte de la entidad político administrativa 'Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Cuenta con 35 Km² de área, de los cuales 3,68 Km² corresponden al área urbana, y 31,32 Km², a la zona rural. Tiene un área urbana ubicada sobre la parte baja de la ladera. Hacia las partes medias de la montaña se manejan zonas para cultivos agrícolas, siendo las partes altas aquellas de protección ambiental.

La cabecera cuenta con una temperatura media de 20 °C, y está a una altura aproximada de 1.775 metros sobre el nivel del mar. La altura máxima está representada por el Alto El Romeral, a 2.800 metros sobre el nivel del mar, que se ubica en la reserva ecológica y forestal.

Otras alturas de mayor elevación son: Los Altos Cerros de La Piedra, Gallinazos, El Guayabo, La Culebra y Pan de Azúcar, además de la Reserva de Miraflores.

El Municipio cuenta con un sistema ambiental donde se resalta la reserva ecológica el Romeral, desde la alta ladera bajan sistemas de quebradas que confluyen en la parte baja del valle sobre el río Aburrá, considerándose así un punto de recargue valioso para el afluente.

El Romeral, que hace parte los municipios de Medellín (San Antonio de Prado), Caldas, Amagá, Heliconia, Angelópolis y La Estrella, abarca una extensión total de 5.171 hectáreas, de las cuales 1.128 corresponden a La Estrella.

El Municipio cuenta con otros elementos naturales que brindan al territorio riqueza y diversidad en los temas ecológicos y de sostenibilidad de las actividades humanas.

Este conjunto de elementos, que hacen parte del acumulado de dotación de recursos del Valle de Aburrá y están inmersos en las apuestas de fomento de carácter nacional, departamental y metropolitano para el sector estratégico del turismo de naturaleza.

Las condiciones ambientales de La Estrella son un hecho de oportunidad para la sostenibilidad ambiental del Sur de Valle de Aburrá, su modelo de ocupación actual (poco conurbado) permite aun el desarrollo de políticas públicas que orienten el modelo territorial futuro del municipio.

El modelo de crecimiento y ocupación del suelo en La Estrella tiene algunas variaciones debido al modelo de tenencia histórica del mismo y las condiciones topográficas.

El modelo propuesto desde el ordenamiento territorial **busca la densificación a lo largo del corredor del valle y un crecimiento controlado y menos conurbado hacia la zona de la ladera.**

El **Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT La Estrella 2007 – 2019 propone un crecimiento lineal y de mayor densidad en el Río Aburrá, menores densidades hacia las laderas y bordes; una ciudad de balcones y miradores panorámicos al sur del Valle de Aburrá.**

Por su parte las reservas y ecosistemas estratégicos (protegidos, articulados y declarados como tales) son reservorios de suelo, agua, oxígeno y biodiversidad regional a la vez que actúan como barreras de la expansión urbana.

Existen tres (3) centralidades fundacionales que son que son el Centro Tradicional, Pueblo Viejo, y La Tablaza, son nodos históricos del asentamiento y de las tramas barriales

1. Centro Tradicional: Considerada centralidad de primera jerarquía del municipio. Se ubica el principal tejido residencial, los servicios empresariales y el comercio. También concentra el Centro Administrativo y de encuentro ciudadano.

2. Pueblo Viejo: Considerada centralidad de segundo orden jerárquico, su ámbito es de carácter zonal. Ubicado en una zona de media ladera, es la centralidad con menos tejido residencial, mezcla lo urbano y lo rural.

3. La Tablaza: Considerada centralidad de segundo orden jerárquico, su ámbito es de carácter zonal. Ubicado en el extremo Sur del Municipio, donde se concentra tejido residencial, comercio, servicios y la mayor parte de la industria del Municipio.

La Estrella hace parte de uno de los corredores viales estratégicos para Antioquia y Colombia; por su conexión hacia el sur con la región cafetera y, posteriormente, con el Valle del Cauca, más específicamente el puerto de Buenaventura.

Al ubicarse en el Ancón Sur, el Municipio “cierra” topográficamente la estructura espacial del Valle de Aburrá, gracias a esto, se beneficia de proyectos de ampliación del metro de Medellín, o la Doble Calzada y Variante al Municipio de Caldas. Sin embargo, su conectividad también depende de la estructura de Medellín.

La Estrella cuenta con la Autopista como su principal eje de conexión metropolitano en el sentido norte – sur, lo que le permite ser eficiente y competitivo para la ágil relación con diferentes áreas municipales, regionales y nacionales, condición que puede ser utilizada como atractivo para el asentamiento de empresas en el territorio.

A su vez cuenta con una Vía Secundaria (Carrera 50 - Vía Vieja a Caldas), que sirve como conexión entre la cabecera municipal, La Tablaza y el Municipio de Caldas. A futuro está vía generará un impacto importante en el reordenamiento urbano debido a su ampliación y a la consolidación de la Centralidad Sur y la Centralidad de La Tablaza.

En cuanto a Vías Terciarias el Municipio cuenta con dos principales entradas hacia la cabecera municipal en el sentido Oriente – Occidente u Occidente - Oriente (Calle 77 Sur- calle 80 sur), las cuales a futuro pueden tonarse deficientes dadas las proyecciones de alta densidad de sus habitantes y las pocas alternativas de conexión y transporte público.

La infraestructura vial interna del Municipio posee algunas deficiencias, en algunos sectores la poca amplitud las calles que limita la entrada y salida de mercancías en transporte pesado, así mismo, en también existen sectores no cuenta con las condiciones adecuada para el transito peatón: Igualmente la conexión con las veredas presentan también algunas deficiencias de movilidad.

Dentro del equipamiento del Municipio de La Estrella se pueden contabilizar 4 instituciones educativas de carácter privado y 22 públicas. Al mismo tiempo cuenta con varios escenarios deportivos, equipamientos de carácter patrimonial y de culto religioso.

La Centralidad Tradicional del Municipio concentra principalmente el inventario de Espacio, Patrimonio y Equipamiento del Municipio de La Estrella y es importante equiparar las condiciones de dotación en este sentido de manera proporcional para las otras dos centralidades.

El crecimiento poblacional del Municipio se soportará en parte de la Zona de Expansión y el Suelo Suburbano; lo cual está generando presión de crecimiento en los bordes de la localidad y mayor carga ambiental; así mismo, está cambiando la Estructura Socioeconómica de sus pobladores, dado que predominaban Estratos 1 y 2, llegando hogares de Estrato 4, 5 y 6.

Las Zonas de Expansión Industrial, básicamente están ubicadas al margen de la Autopista y la Vía Vieja a Caldas, las cuales han sido aprovechadas para bodegas industriales e industrias.

Entre los municipios del Aburrá Sur La Estrella es el que cuenta con mayor número de lotes disponibles para procesos de desarrollo empresarial y, a su vez, es el cuarto del total de los municipios del Valle de Aburrá.

En cuanto al valor de la tierra La Estrella es el tercer municipio del Aburrá Sur que tiene el costo más elevado del valor del metro cuadrado y del total del Valle de Aburrá es el cuarto.

Los procesos urbanísticos han elevado el valor de la tierra en el Municipi. El valor del M^2 construido (en plano) para vivienda está entre $1'500.000 y 2'250.000 para el año 2013. El valor del M^2 sin construir (en lotes) es de $600.000.

Se evidencia que en comparación de algunos de los municipios cercanos La Estrella cuenta con buena disponibilidad de terrenos para el desarrollo de la actividad empresarial y que el precio del valor de la tierra, aunque comparativamente no es de los menores, si se encuentra alejado de los niveles de precios que observa para los primeros lugares de la anterior clasificación.

En términos poblacionales La Estrella ocupa el séptimo puesto en número de habitantes en relación a los 10 municipios que ocupan el Valle de Aburrá. Para el 2011, el 50 % del total de la población se concentraba entre las edades de 14 a 44 años.

Un 45 % de la población vive en el área rural mientras que el 55 % vive en al área urbana. La mayor parte de la población urbana del Municipio de La Estrella se concentra en la Centralidad Tradicional, seguido de La Tablaza, donde se ubica la segunda concentración más importante del Municipio y, por ende, son los dos puntos de mayor dinámica comercial y de servicios del municipio.

En el municipio de La Estrella aún predomina el estrato socioeconómico bajo (2) y medio bajo (3). En la actualidad La Estrella, al igual que otros municipios del Valle de Aburrá y otros que son cercanos a éste, está viviendo procesos de urbanismo acelerado que provocan una competencia entre el suelo que se debe dedicar para vivienda, la explotación económica y la protección del suelo ambiental que se debe proteger para asegurar la sostenibilidad del territorio.

Paralelamente La Estrella está pasando por procesos de transformación demográficos, sustentados en gran parte en la construcción de viviendas y los motivos principales del cambio de territorio de los nuevos habitantes que están llegando al municipio son por traslados familiares, orden público y razones laborales.

Se está dando actualmente fenómenos de presión inmobiliaria en el borde urbano rural donde existe una competencia por procesos de construcción en terrenos que antes eran dedicados a la agricultura.

En los últimos 5 años las licencias aprobadas para construcción se han concentrado con la finalidad de establecer viviendas en el territorio (91,2%) mientras que las restantes licencias aprobadas fueron para el establecimiento de infraestructura para actividades económicas, principalmente bodegas (5%).

En términos de espacio público, La Estrella es el segundo municipio del Aburrá Sur y del Valle de Aburrá que cuenta con más espacio público verde urbano para los habitantes.

Además es el segundo municipio del Aburrá Sur con más potencial para desarrollar espacios públicos verdes urbanos; y del Valle de Aburrá es el tercero.

En Colombia, se tienen en cuenta las siguientes NBI: viviendas con hacinamiento crítico, con condiciones físicas impropias para el alojamiento humano, servicios inadecuados, alta dependencia económica o niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Dicho índice se puede clasificar en necesidades básicas insatisfechas de pobreza y necesidades básicas insatisfechas de miseria.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas de Pobreza es toda vivienda que se encuentre en al menos en una de las situaciones de necesidad insatisfecha. Para el caso de la Estrella es inferior al del departamento de Antioquia, pero superior al del Valle de Aburrá.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas de Miseria es toda vivienda que se encuentre dos o más situaciones de necesidades insatisfechas. Para el caso de la Estrella es inferior al del departamento de Antioquia y al del Valle de Aburrá.

Una vez más se evidencia que el Valle de Aburrá es un polo de desarrollo en relación con otras subregiones del Departamento y aunque el Municipio de La Estrella tiene deficiencias puede usar las ventajas del entorno que lo rodea para subsanarlas.

En el Municipio aproximadamente el 93 % de la población no ha cursado niveles de Educación Superior, y un 13% no posee Ningún Tipo de Estudio, el porcentaje de personas que solo han cursado hasta Primaria es de un 33 %.

Esta misma dinámica se presenta en las principales centralidades fundacionales, aunque el Centro Tradicional presenta levemente mejores indicadores al respecto.

El Municipio de La Estrella es el séptimo municipio en inversión en recursos para la educación por habitante del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Una de las razones principales es la no Certificación del Municipio, lo que lo hace dependiente del recurso departamental.

Sumando la condición anterior a los bajos niveles de encadenamiento de la educación pública con los niveles de educación superior se puede explicar en parte los bajos niveles de competitividad del talento humano del municipio.

La calidad de la educación (medida según pruebas ICFES), registra que La Estrella ocupa el tercer lugar en puntaje en las pruebas inglés, lenguaje, matemáticas y medio ambiente entre los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

El nivel de estos resultados se explica principalmente porque los colegios del Sector Privado son los principales alentadores de las dinámicas educativas del Municipio, a través de trasferencias articuladas de metodologías y procesos de enseñanza hacia los colegios públicos se podrían construir mejoras en términos de equidad en la calidad educativa que se ofrece a la población siderense.

Los últimos 2 años los habitantes de La Estrella han reconocido como problemáticas ambientales de su territorio el descuido de los vertimientos a ríos y quebradas, la deforestación y el manejo ambiental en general.

Durante los el periodo comprendido entre los el 2011 y el 2013 se han reportado 80 quejas y reclamos ambientales donde el 32 % fue por vertimientos río y quebradas, 25% por mal manejo ambiental y 21 % por desforestación.

La actividad económica debe ser sostenible ambientalmente hablando e involucrar a la población general, no solo por los postulados de responsabilidad de responsabilidad social sino también porque este tipo de problemáticas so también de carácter cultural e involucran a diversidad de actores.

Del conjunto de municipios establecidos en el Aburrá Sur para el 2013 el Municipio de La Estrella fue la localidad con menor participación económica.

Históricamente y en la actualidad, en la composición empresarial de La Estrella, por Sector Económico, predominan los **sectores Comercio y de Servicios, los cuales representan el 77% de las empresas del Municipio.**

El número actual de empresas activas representa el 58% del registro histórico de empresas, el 42% restante son empresas que no existen en la actualidad.

En términos zonales La Estrella presenta estancamientos en el crecimiento de sus actividades económicas en relación con otros municipios del Aburrá Sur. Una manera de superar esta condición es a través de encadenamientos productivos y redes empresariales ya que con mecanismo que suplen las deficiencias particulares a través de acciones colectivas.

La Densidad Empresarial (Empresas/1.000 habitantes) explica la fortaleza o debilidad de la estructura productiva regional. Por ejemplo, en los países que han mejorado su índice de desarrollo como las regiones europeas (España, Bélgica, Portugal), existen más de 50 empresas por cada 1.000 habitantes.

En cuanto a la Densidad Empresarial La Estrella, junto con Caldas, tienen las menores densidades empresariales de los municipios del Aburrá Sur.

Al hacer un comparativo entre el porcentaje de personas con NBI y la Densidad Empresarial de los municipios del Aburrá se encuentra que el indicador de NBI es mayor en los municipios de menor Densidad Empresarial (La Estrella y Caldas).

En cuanto mayor es la Densidad Empresarial, mayores probabilidades existen que el PIB de las regiones alcance niveles más altos, sean mayores los niveles de empleo y de inversión.

La Estrella contaba con 1.643 empresas activas al inicio del 2014 y registradas en industria y comercio, de las cuales el 81 % están clasificadas como Microempresas.

El Centro Tradicional de La Estrella concentra en el 50% de las empresas registradas debido a su carácter de Centralidad Principal, mientras que La Tablaza le sigue en segundo orden de concentración de empresas con un 38 % de las mismas y Pueblo Viejo en el tercer lugar con el 4 %.

El Centro Tradicional se caracteriza por concentrar actividades de Comercio al por Menor, también tienen representatividad en este sector los Hoteles, Restaurantes y Bares.

La Tablaza, por su parte, también concentra actividades de Comercio al por Menor y de servicio como Hoteles, Restaurantes y Bares, pero las actividades industriales tienen un mayor peso en este sector en relación con las otras dos centralidades, se destacan las subactividades que se relacionan con la Fabricación de Alimentos, Químicos, Plásticos y la Trasformación de Maderas. Pueblo Viejo vive dinámicas empresariales similares al Centro Tradicional pero una escala mucho menor.

Las actividades comerciales y de servicios se concentran principalmente en el Centro Municipal Tradicional mientras que la Actividad Industrial se concentra principalmente en La Tablaza, especialmente entre el Corredor de la Carrera 50 y la Autopista.

En la dinámica de asentamientos y retiro de empresas en el Aburrá Sur desde el 2008 se evidencia que a partir del 2009 hay un revés en el número de empresas que llegan a esta subregión vs. Las empresas nuevas que se asentaron en su territorio.

Aunque el número de empresas que se llegaron al Aburrá Sur es creciente, el número de empresas que se fueron también es creciente, pero en mayor medida.

Para el Municipio de La Estrella no se observa la misma dinámica global para el Aburrá Sur. Desde el 2008 el número de empresas que han llegado al territorio ha sido creciente y superior al número de empresas que se han ido, pero tendencialmente la brecha entre las empresas que han llegado y se han ido se viene reduciendo paulatinamente.

En un análisis por sectores económicos para los años 2011 y 2012 se observa que las empresas clasificadas como Comercio tiene una fluida dinámica de llegada y salida de empresas. Lo anterior significa que este tipo de empresas son poco estables en el tiempo.

La inestabilidad de las empresas de comercio se refleja en la alta rotación de empresas llegan y se van en relación con las empresas que se dedican a otros sectores.

Los mayores índices de mortalidad empresarial para las empresas de La Estrella se reflejan en aquellas que se dedican a las subactividades de Elaboración de Alimentos y Bebidas, Reparación y Mantenimiento de Vehículos y Hoteles, Restaurante, Bares y Similares; siendo estos sectores caracterizados por la poca especialización productiva.

De otro lado, los de menos reporte de mortalidad son las Actividades Inmobiliarias y de Construcción. Estas últimas permanecen incentivadas por las dinámicas de construcción urbanísticas aceleradas que vive el territorio.

Según el estudio realizado por Esumer con una Muestra Empresarial de unidades productivas del Municipio de La Estrella en el 2013, aproximadamente el 57% del total de los negocios encuestados tenía menos de 5 años en el mercado, lo que habla de un estado de desarrollo empresarial joven, lo cual puede indicar que hay un alto nivel de rotación (creación vs mortalidad) de negocios y bajo niveles de consolidación.

Un 44% y un 40% de las unidades productivas encuestadas ubicadas en la centralidad de La Tablaza y el Corredor entre la Carrera 50 y la Autopista, respectivamente, tienen una longevidad superior a los 11 años.

Lo anterior contrasta con las unidades productivas ubicadas en las centralidades de Pueblo Nuevo y Centro Tradicional que en porcentajes mayores al 40% no tienen una longevidad mayor a 2 años.

La mayor parte de los establecimientos consultados en el Estudio de Campo tienen en el entorno cercano (barrio – municipio) como su principal mercado.

Por otro lado, para las unidades consultadas la procedencia de sus productos o insumos encuentran su origen en Medellín y otros municipios.

Las unidades consultadas en un 93 % realizaban sus actividades en un local, pero un 81 % de esos locales no era propio, sino arrendado.

Las unidades productivas encuestadas tenían poca diversificación de sus mercados y tenían una alta dependencia de mercados externos al Municipio para proveerse.

El hecho que los locales de las unidades encuestadas se encuentren en calidad de arriendo es otra característica relacionada con la poca estabilidad y permanencia en el tipo de este tipo de empresas.

Con la existencia de encadenamientos productivos se podría solucionar en gran medida la necesidad que tienen las unidades productivas de recurrir a proveedores externos al Municipio, al igual que podrían mejorar sus canales de distribución y acceso nuevos mercados.

En promedio cada unidad productiva consultada generaba tres (3) empleos, de los cuales el 75% decían ser habitantes del Municipio.

Del total de personas empleadas por estás unidades productivas y que decían ser del Municipio, el 71% poseían condiciones de seguridad social ordenadas por la legislación colombiana según los encuestados. Los mayores niveles de formalidad laboral se encuentran ubicados en la centralidad tradicional.

La formalidad laboral genera condiciones estables para los trabajadores y minimiza los riesgos de cobertura en gastos de salud y jurídicos por parte de empleadores por empleados enfermos.

Uno de los factores que influyen en el desarrollo económico es la informalidad empresarial que de alguna forma limita la competitividad local y las condiciones laborales en el Municipio.

Los mayores niveles de formalidad se encuentran ubicados en la Centralidad Tradicional, debido a la dinámica comercial y de servicios que presta dicha Centralidad.

La formalidad empresarial permite el ingreso a nuevos mercado y oportunidades de nuevos negocios, acceso al mundo crediticio legal y el reconocimiento de existencia jurídica a las empresas les otorga derechos frente a la ley que les da estabilidad en el desarrollo de su actividad.

Para el año 2012 un total de 7.615 empresas del Aburrá Sur estaban en actividades económicas afines a algunos clústeres económicos de la región, donde el Municipio de La Estrella contribuía con 480 establecimientos (6%).

Del total de los establecimientos que pertenecen a los clúster de la subregión, el 95% son Micro y Pequeñas Empresas, una proporción que se repite a este nivel en Municipio de La Estrella.

Los Clúster más representativos de la subregión son: Textil – Confección, Diseño y Moda (33%), Construcción (26%) y Turismo de Negocios, Ferias, y Convenciones (20%). Siendo Éstos también los más representativos en el municipio de La Estrella.

Todo este conjunto de indicadores, al igual que las actividades económicas municipales se definen a partir de las capacidades y condiciones sociales, físicas, espaciales, económicas y políticas que tiene el territorio para desarrollarlas.

Esto es lo que sirve de base para identificar y potencializar algunas actividades estratégicas que impulsen el futuro Desarrollo Económico Local (Vocación Económica).

En este sentido, el Estudio Prospectivo de Esumer planteó finalmente tres (3) Escenarios Posibles de Desarrollo para el Municipio de La Estrella: Escenario Actual, Escenario Tendencial, y Escenario Apuesta.

1. Escenario Actual: A pesar de los 328 años de trayectoria histórica que tiene el Municipio de La Estrella, es hoy un territorio planificable y desarrollable en función de sus potencialidades humanas, físicas, ambientales, empresariales e institucionales, pero en un contexto de planificación y desarrollo subregional y regional.

Hoy el 66,3% del suelo municipal es clasificado como Rural-Rural o de Protección; 16% Suburbano; 10,4% Urbano y 7,4% de Expansión, siendo los primeros dos los que ofrecen la mayor porción territorial y, a su vez, las mayores oportunidades de planificación y aprovechamiento para el desarrollo municipal.

2. Escenario Tendencial: La presión urbanística de la Centralidad Metropolitana (Medellín) está desplazando los desarrollos urbanísticos hacia las zonas del Aburrá Norte y Aburrá Sur y, para este caso específico, al Municipio de La Estrella.

Este último viene creciendo a este nivel en una forma acelerada y desbordadamente, debido a que sus condiciones territoriales permiten más el asentamiento de viviendas que de actividades productivas.

Esto obedece que la mayor parte del territorio se ubica en la media y la alta ladera, clasificándose así el Suelo de Expansión en Suelo Urbano; el Suelo Suburbano en Suelo de Expansión, y el Suelo Rural–Rural en Suelo Suburbano.

Esto constituye una amenaza para el impulso y la consolidación del Desarrollo Económico Local. Un Escenario Tendencial sin incorporarle políticas y acciones claras de desarrollo territorial significaría en los próximos años un aumento en la ocupación del territorio hacia las Zonas de Oportunidad del Suelo Suburbano (Vivienda) y hacia el Corredor del Rio (Industria y Bodegas) que le imprimirían unas nuevas cargas al municipio, las cuales no estarían determinadas por unas estructuras de soporte suficientes para garantizar el equilibrio y la sostenibilidad del territorio.

3. Escenario Apuesta: La Estrella es un territorio diverso, por lo tanto no debe planificarse homogéneamente. Su enfoque debe recoger el Ambito Microzonal en un contexto subregional y regional.

Como lo destaca este Estudio, las mayores áreas de oportunidad para el Desarrollo Económico Local están en el Eje Estructurante del Rio y en la Zona Alta y Media de la Ladera.

Esto significa que las apuestas de desarrollo deben considerar estos espacios como vitales y al mismo tiempo consolidar propuestas económicas que dialoguen con los sentidos y características de los mismos, entendiendo la dinámica propia de los sectores empresariales.

El Corredor del Rio será una importante franja de asentamiento empresarial (industria-logística) ligada a proyectos de Puertos Secos, Parques Industriales y Zonas Francas que se ubicarán en el extremo Sur de la Centralidad Metropolitana.

El Suelo de Expansión, por su parte, experimentará un crecimiento inmobiliario propio de la política de impulso a la vivienda, el crecimiento poblacional y migratorio, lo cual generará una dinámica de empleo y crecimiento de la renta predial que podría impulsar la economía local, claramente ligado a una temporalidad y agotamiento en el mediano plazo.

En el Suelo Suburbano y Rural hay una oportunidad de vinculación de Actividades Productivas ligadas al Turismo, que podrían consolidarse en el desarrollo de atractivos y propuestas articuladoras con las ofertas comerciales y de servicio del territorio.

Si bien hay un asentamiento empresarial con cierta trayectoria, su antigüedad es relativamente reciente, propia de la reconfiguración productiva y territorial de la Centralidad Metropolitana (Medellín). Ahí radica precisamente la oportunidad de planificar, promover e impulsar el Desarrollo Económico Local del Municipio.

Esto es lo que llevó finalmente a plantear un diseño de cuáles serían las actividades Tradicionales, Especializadas y Promisorias del Municipio de La Estrella.

Las **Actividades Tradicionales** hacen referencia a las que históricamente han estado ligadas a las dinámicas económicas del Municipio. Su asentamiento generalmente se dio de manera emergente y ha estado condicionado en su inicio por las cantidades y características de las dotaciones iniciales de recursos productivos.

Se caracterizan por estar en el punto de desarrollo productivo que pueden lograr por sí solas. Allí se ubica el C***omercio al por Menor y al por Mayor, Hoteles, Moteles, Empresas Agropecuarias, Restaurantes, Bares, Industria Artesanal y Cultural, y Pequeñas Industrias de Alimentos.***

Estas cuentan con niveles de riqueza territorial entre bajos y altos. Su grado de especialización se ubica entre medio y bajo, por lo cual requieren de procesos de fortalecimiento y desarrollo, con el fin de especializarlas en sus procesos administrativos, comerciales y productivos.

Requieren, igualmente, de procesos de integración a las dinámicas municipales con el propósito de aumentar la riqueza territorial en función del desarrollo económico municipal.

En las **Actividades Especializadas**, más allá de entenderse como la forma de organización de la actividad económica en la que cada factor de producción realiza sólo una parte del proceso productivo, se amplía al concepto en el cual cada empresa hace lo que tiene que hacer de la mejor manera posible, desde la inversión en capacidad productiva e innovación tecnológica, pasando por la cualificación de proceso administrativos y comerciales, hasta la implementación de buenas prácticas productivas y la armonización de las relaciones con el entorno socioeconómico que las rodea.

Allí se ubican ***Servicios Educativos, Inmobiliarios y Construcción, Servicios Financieros y Logísticos, Industrias de Químicos, Caucho y Plástico y Comunicaciones***, que tienen grado de especialización entre medio y alto, pero sus niveles de riqueza territorial se encuentra entre bajo y medio, lo cual requiere del apoyo y gestión de procesos de articulación a las dinámicas del territorio, en función del desarrollo económico local del mismo.

Las **Actividades Promisorias** son aquellas que inician desde las capacidades y condiciones que tiene el territorio para desarrollarse. Son propias del lugar, pero aún no se han potencializado para impulsar el Desarrollo Económico Local.

En este escenario se ubica en La Estrella el ***Turismo de Naturaleza***, con grados de especialización y niveles de riqueza territorial entre medio y alto. Estas unidades económicas promisorias requieren del análisis de una cadena de valor de la actividad económica. Desde allí se deberá desarrollar y/o fortalecer los eslabones débiles o inexistentes de la cadena de valor.

Las conceptualizaciones sobre que es Turismo de Naturaleza suelen variar entre países, principalmente porque no sólo dependen de las condiciones medioambientales de un país para desarrollar este tipo de actividad, sino porque también recogen las motivaciones que pueden tener las personas para realizar este tipo de turismo especializado.

Para el caso colombiano el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dentro de la construcción de la Política de Turismo de Naturaleza, define esta actividad *como:* ***"Aquel turismo cuya oferta de productos y servicios se desarrolla en torno a un atractivo natural que se rige por principios de sostenibilidad".***

Para el desarrollo del Sector Turismo el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo también tiene en cuenta las particularidades definidas por la Organización Mundial del Turismo. Así:

"El Turismo de naturaleza es todo tipo de turismo basado en la naturaleza, en la que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como las culturas tradicionales" (OMT, 2002). Adicionalmente, esta organización sugiere tres (3) Clasificaciones:

1. Turismo En La Naturaleza: Es aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades recreativas y de esparcimiento en la naturaleza sin degradarla. Estas actividades no están especializadas en el conocimiento ni en actividades deportivas que usen expresamente los recursos naturales. (i.e. Turismo rural, turismo vacacional).

2. Turismo Sobre La Naturaleza: Es aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades deportivas de diferente intensidad física y que usen expresamente los recursos naturales sin degradarlos. (i.e. Turismo activo deportivo, aventurismo).

3. Turismo Por La Naturaleza: Es aquel que tiene como motivación principal la contemplación, disfrute y conocimiento del medio natural, con diferente grado de profundidad, para lo que puede realizar actividades físicas de baja intensidad sin degradar los recursos naturales (i.e. Ecoturismo)".

Para los residentes o vecinos de un área de vida silvestre, el **Turismo En, Sobre o Por la Naturaleza** en su región puede traer los siguientes desarrollos: Oportunidad de nuevos empleos y negocios; Entrenamiento, mejoramiento de las habilidades y de la capacidad institucional local; Mejoramiento de la infraestructura; Mayor interés y orgullo en la cultura, bienes e identidad de una región; Oportunidades para que las comunidades obtengan ingresos colectivos; y como catalizador para mejorar la gestión local de los recursos naturales y el medio ambiente en general.

El **Turismo En, Sobre o Por la Naturaleza** es una de las pocas industrias adecuadas para áreas rurales, remotas y/o subdesarrolladas, y para terrenos marginales; no se enfrenta a barreras proteccionistas (tales como tarifas comerciales, cuotas. aranceles), como si sucede con muchas exportaciones, y es un sector de Servicios relativamente intenso en mano de obra, con oportunidades limitadas de que las personas sean reemplazadas por nuevas tecnologías y capital.

Este Turismo establece, además, vínculos con la economía local, a través del desarrollo de empresas que suministren productos y servicios al comercio turístico; puede diversificar las economías rurales basadas en la Agricultura; atrae la inversión del sector privado, a diferencia de algunas otras iniciativas de desarrollo rural, y puede crear incentivos para que las personas locales conserven la vida silvestre y el hábitat.

Con frecuencia, los Turistas de Naturaleza se interesan en el Patrimonio Cultural y desean "interacción cultural". Aun cuando su interés principal sea ver vida silvestre o paisajes, atracciones adicionales son los bailes locales, visitas a hogares o pueblos tradicionales, y la compra de artesanía.

Nuestro país cuenta con un escenario competitivo para este tipo de Turismo con multiplicidad de atractivos, muchos de ellos reconocidos a nivel internacional.

Colombia es el segundo país más biodiverso del planeta; es un laboratorio de conservación de vida, y contiene en aguas continentales 3 mil especies de peces, en diversos ecosistemas marinos-costeros que cubren el 95% de la plataforma continental.

Entre ellos se encuentran arrecifes coralinos, bosques de manglar, laguna con costera y deltas, praderas de fanerógamas, sistemas de playas y acantilados.

El país está dotado con 53 millones de hectáreas de bosques naturales, 22 millones de sabanas, zonas áridas, humedales, picos de nieves y un millón de aguas continentales.

El 14% del territorio nacional es área protegida en las que se encuentran parques nacionales, parques naturales y santuarios.

Colombia tiene el 20% de especies de aves en el mundo, el 17% de anfibios, el 8% de peces dulceacuícolas, el 8% de reptiles, el 16% de mariposas diurnas y el 10% de mamíferos, entre otros.

Esta potencialidad de Colombia ya había sido reconocida por la Organización Mundial del Turismo al señalar que: “Colombia es un país con un futuro maravilloso, que está en el mapa del turismo mundial, donde en los últimos años ha generado grandes inversiones en infraestructura turística, en la calidad de los productos que ofrece y en el desarrollo del capital humano para atender al sector.

El reto es seguir avanzando en esas metas que se han fijado, para lo cual el país puede contar con el pleno respaldo de la Organización, confiamos en Colombia, es un país que ha ganado el respeto del mundo, un país espectacular que tiene un futuro maravilloso en el turismo” (Taleb Rifai 2011).

Cabe destacar que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Programa de Transformación Productiva (PTP), ya diseñó y concertó el Plan de Negocios para el Sector Turismo de Naturaleza, con el fin de mejorar su competitividad y fortalecer su oferta exportadora.

Como pilar del Turismo de Naturaleza en Colombia, se pretende adoptar los principios de sostenibilidad para cualquier componente de su desarrollo productivo, así también como para el aprovechamiento de oportunidades económicas reales para las comunidades y habitantes locales; la captación de fondos para la conservación y protección del medioambiente y la cultura local, y la promoción de la oferta única de valor natural, cultural y social del país, entre otros.

El Plan de Negocios para el sector Turismo de Naturaleza identifica tres (3) grandes líneas de producto: Ecoturismo, Turismo de Aventura y Turismo Rural, sobre las cuales se definen 11 Segmentos de Mercado a los que Colombia deberá apostarle y enfocarse en su desarrollo y promoción.

Según el Diagnóstico Empresarial de Turismo de Naturaleza del Departamento de Antioquia, la región del Valle de Aburrá sobresale como prioridad para desarrollar productos turísticos alrededor del Ecoturismo, Avistamiento de Aves, Aventura (especialmente en valles, ríos y montañas) y Turismo Rural en Fincas y Haciendas Tradicionales y de Bienestar.

Igualmente, la subregión del Área Metropolitana del Valle de Aburrá cuenta con oferta para la **realización de actividades de Turismo de Naturaleza:**

1. Turismo de Aventura: En los cerros tutelares de Medellín se puede practicar Ciclomontañismo en el Cerro Tres Cruces, y Senderismo en los Cerros Nutibara, El Volador, Tres Cruces, La Asomadera y Pan de Azúcar.

Así mismo, en el Municipio de San Félix se lleva a cabo la práctica de Parapente, Canyoning, Rappel y algunos senderos para Trekking y en el Municipio de Barbosa, Recorridos por Quebradas, Canyoning, Vuelo en Ala Delta y Parapente en el Alto de Matasanos.

2. Agroturismo / turismo rural: En el Municipio de Girardota se pueden realizar Recorridos por los Trapiches de Caña; en Santa Elena el Sendero de Las Flores, Visitas a Fincas Silleteras; y en San Sebastián de Palmitas, la Ruta del Trapiche y el Museo de Las Flores.

3. Ecoturismo: Visitas y Recorridos Guiados al Parque Arví y en la Reserva Natural Montevivo y Observación de Aves en los Cerros Nutibara y El Volador.

Bajo este contexto es que se ha desarrollado una Cadena de Valor para el **Turismo En, Sobre o Por la Naturaleza** en el contexto del Valle de Aburrá, el cual compagina estructuralmente con la proyección turística del Municipio de La Estrella en este campo.

6. Plan Estratégico Territorial de Envigado: Por iniciativa de la Dirección de Planeación de Envigado, el apoyo técnico de la Institución Universitaria Esumer, y el apoyo de entidades claves para el desarrollo de esta localidad, entre ellas la Cámara de Comercio Aburrá Sur, durante el último año se formuló el Plan Estratégico Territorial de Envigado.

Las conclusiones del Estudio Participativo ya fueron socializadas con el Concejo Municipal y el Señor Alcalde Municipal, al igual que con los diversos actores técnicos que participaron en los escenarios de discusión y formulación del mismo.

Actualmente se avanza en la definición del Modelo de Gestión del Plan, con el fin de garantizar que sus resultados trasciendan y sirvan como eje estratégico para la planeación futura del Municipio, tanto desde la perspectiva pública como privada.

El Documento Técnico que será difundido una vez se cierre el componente contractual del Plan, contempla el diseño de un Modelo de Desarrollo Integral para Envigado.

Estos resultados fueron el fruto de las tres actividades desarrolladas en la Fase I de la Formulación del Plan (Diagnóstico Participativo, Identificación de los Fenómenos de Cambio y Priorización de los mismos).

Estas actividades son parte de la Metodología Prospectiva que, al aplicarse en diferentes instancias participativas, permitió arrojar una serie de productos sobre los cuales el equipo investigador pudo hacer el análisis de la planificación municipal.

El ejercicio de análisis tuvo como propósito establecer los elementos que sustentan la necesidad de formular un Nuevo Modelo de Desarrollo para Envigado, el cual debe integrar las cuatro (4) dimensiones consideradas en la formulación del Plan Estratégico Territorial: Económica, Físico-Espacial, Social y Política.

La complejidad que implica una mirada multidimensional no sólo se deriva de la Metodología Prospectiva, sino también de la forma cómo ven y perciben el territorio los distintos actores, especialmente de aquellos que expresaron su visión en las Mesas Temáticas y en las Sesiones del Comité Técnico Asesor, del cual hizo parte la Cámara, en cabeza de su Director de Promoción y Desarrollo.

Cabe resaltar que el Equipo de Trabajo, con base en la información recopilada y analizada, llegó a la conclusión que el Municipio de Envigado requiere hoy un Modelo de Desarrollo de Ciudad conformado por cuatro (4) aspectos críticos: **Modelo Económico, Modelo de Ordenamiento Territorial, Condiciones Socioculturales y Gobernabilidad, Gobernanza y Ciudadanía.**

En materia de Educación, Cultura Ciudadana y Buen Gobierno la percepción actual de la ciudadanía es que Envigado presenta baja cultura ciudadana sobre lo público, que se manifiesta en el individualismo y oportunismo económico, ambiental y social; en el débil ejercicio en la gestión de la administración pública y en prácticas corruptas naturalizadas, con bajo control social, fiscal y político.

Se resaltan, además, las racionalidades individuales que limitan la construcción de lo público, erosionan el patrimonio natural y cultural y desestructuran el tejido social y barrial.

El modelo educativo vigente es rígido y obsoleto con énfasis en el conocimiento científico general y el desarrollo de habilidades para el trabajo, con una plataforma dotacional y locativa del Siglo XIX, docentes del Siglo XX y alumnos con retos del Siglo XXI; con prácticas de segregación, discriminación y violencias que se replican en la familia, la comunidad educativa y la sociedad.

Frente a este panorama el Modelo Futuro que se plantea es una Ciudad Educada en el conocimiento de su territorio, su patrimonio ambiental y cultural, su dinámica social y económica; ciudadanos con valores identitarios de respeto, derechos colectivos, legalidad, convivencia ciudadana y participación política.

Se propone, además, un gobierno local fortalecido, efectivo, productivo con buenas prácticas de gobernabilidad y gobernanza, un Sistema de Comunicaciones basado en la pedagogía social, la gestión del conocimiento y la información para la formación de opinión pública, desarrollo de capacidades y fortalecimiento de las organizaciones sociales en el control de la gestión pública.

Igualmente se plantea un nuevo Modelo Educativo y de Cultura Ciudadana basados en las competencias del ser humano, el desarrollo de valores, la creatividad, la innovación, la adaptación y la convivencia, así como en la integralidad en la formación científica -cognitiva, artística, perceptual y comunicacional- orientados a formar nuevos y mejores ciudadanos, conocedores de su realidad, con ética pública y sentido de pertenencia territorial.

En cuanto al Modelo de Desarrollo Territorial la ciudad históricamente construida es desde el imaginario colectivo hasta un pasado reciente, unas tres décadas atrás, una pequeña ciudad del Valle de Aburrá, funcional y de excepcionales calidades ambientales, paisajísticas, y en su infraestructura, espacio público, equipamiento y vivienda.

Hoy, en concepto de la ciudadanía actual, Envigado es un Municipio atractor de población, con un crecimiento acelerado de su área urbana en las últimas dos décadas.

Esto ha degenerado en un proceso urbanizador altamente especulativo que, mediante la implantación de unidades residenciales cerradas o la sustitución de la vivienda tradicional del barrio por vivienda en altura, sin ninguna articulación con el territorio, desestructuró el tejido urbano barrial existente, causando al mismo tiempo alto déficit en el espacio público, los equipamientos colectivos y los sistemas de movilidad.

Por otra parte, el territorio rural está siendo destinado principalmente a la vivienda campestre, afectando su función ambiental, su capacidad productiva agropecuaria y otras ventajas comparativas que restringen su aprovechamiento estratégico.

Así las cosas, el Envigado de hoy presenta un alto deterioro de su base productiva, ocasionada, entre otros, por los procesos de relocalización empresarial, la desprotección del suelo productivo y la ausencia casi total de diálogo sobre asuntos estratégicos entre la Administración, los empresarios y la sociedad civil.

El Modelo Futuro de Desarrollo Territorial que se propone es una ciudad para la gente, con sostenibilidad y conectividad ecológica en la región, áreas protegidas y conservadas por los bienes y servicios ecosistémicos, gestión del riesgo y resiliencia; con movilidad ecoeficiente, multimodal e integrada al sistema metropolitano de transporte público masivo, espacialidades públicas y equipamientos colectivos de calidad (parques, plazas, plazoletas y zonas verdes); una red caminera articuladora del sistema general de espacialidades públicas y reconfiguración de las centralidades en todos los niveles de servicio, desde lo barrial y veredal hasta el zonal, municipal y metropolitano.

Se visualiza, además, un urbanismo ecológico con crecimiento compacto de cara al río Aburrá, que se renueva sin desestructurar sus barrios tradicionales, regulado y moderado hacia las laderas, y una ruralidad metropolitana y regional que protege el patrimonio natural y cultural, las actividades productivas tradicionales, promisorias y alternativas con énfasis en las agrarias, agroindustriales, el turismo rural, las TICs, equinoterapia y salud.

Así las cosas, la **Visión Territorial del Plan Estratégico Territorial de Envigado** quedó planteada así: **"*Envigado al 2030 es un territorio gobernable enmarcado en actuaciones justas, transparentes y legítimas; es sostenible ambiental, social y económicamente con oportunidades de desarrollo humano, una ciudad para el peatón que valora el espacio público, protege el patrimonio cultural de sus barrios y su ruralidad, una ciudadanía, organizaciones sociales y empresariales fuertes que actúan bajo la ética de lo público, ciudadanos realizados con sentido de pertenencia y disfrute pleno de sus derechos, un territorio equilibrado y articulado hacia la competitividad regional sistémica que protege su base productiva y estimula la atracción de nuevos emprendimientos, corredores estratégicos como el sistema del río Aburrá y la vía al oriente antioqueño, al Departamento y redes nacionales e internacionales. La educación y la cultura ciudadana son el motor de la transformación y el desarrollo local".***

Esta Visión se soporta, a su vez, en **dos (2) Ejes Estratégicos**, que son:

1. Transformación Cultural: Sociedad respetuosa, solidaria, tolerante, cívica, justa, con un alto sentido de lo público y la legalidad, un gobierno local fortalecido, eficiente y eficaz que promueve espacios para la gobernanza, facilita el control social e incorpora las mejores prácticas de buen gobierno y rendición de cuentas.

Educación y cultura ciudadana incluyentes, basadas en el desarrollo de nuevas competencias del ser humano, la creatividad, la innovación, adaptación y convivencia, una nueva pedagogía social y comunicaciones para la formación de opinión pública.

2. Transformación Territorial: Ciudad de oportunidades y diversa, en armonía con la región, con habitabilidad y calidad ambiental, una base económica con pertenencia y pertinencia, generador de valor y riqueza territorial, capaz de retener y atraer emprendimientos con difusión de los beneficios.

Imaginario colectivo de ciudad socialmente concertada que protege el patrimonio cultural, la ruralidad y la ciudad construida a partir del espacio público, la movilidad ecoeficiente y la protección de sus tejidos barriales.

Y dichas Estrategias se sustentan en **Seis (6) Programas Claves**, **con sus respectivos Proyectos**. Ellos son los siguientes:

1. Modelo Educativo Innovador, Integral e Integrador Sinérgico o Multiescalar: El propósito es construir un Nuevo Modelo Educativo, de Investigación y de Cultura Ciudadana basado en la formación integral al ser humano desde la primera infancia, la juventud y como ciudadano, basado en principios y valores, el acceso a los derechos colectivos, la acción conjunta, el trabajo en equipo y las buenas prácticas ambientales, territoriales, fiscales, sociales, económicas y de relacionamiento social, convivencia e inclusión desde la diversidad, perspectiva de género y generacional.

Proyectos:

1.1. Articulación de política educativa con política de infancia, política de juventud y oportunidades investigativas, creativas y productivas.

1.2. Articulación con descubrir y potencializar talentos excepcionales

1.3. Padres de familia en contexto.

1.4. Docentes en la contemporaneidad: territorio, medio ambiente, cultura ciudadana y la gobernanza

1.5. Centro de Innovación Educativa Regional - CIER de la Zona Occidental del país y transición al Centro de Innovación del Sur - CIS

2. Cultura Ciudadana Local – Etica Pública y Gobernanza: El objetivo es fortalecer la ciudadanía, el tejido social, los acuerdos de gobernabilidad, la democracia participativa, los procesos de planeación, los estímulos e incentivos por buenas prácticas, buen gobierno, control y rendición de cuentas.

Proyectos:

2.1. Desarrollo institucional y buen gobierno el gobierno local con alto nivel de efectividad, productividad e impacto en la gobernabilidad.

2.2. Cultura ciudadana y buenas prácticas - gobernanza y cultura de la legalidad

2.3. Formación en competencias dirigidas a organizaciones sociales y cooperación multiescalar regional, nacional e internacional

2.4. Fortalecimiento del Sistema Local de Planeación y Participación

3. Emprendimiento e Innovación, Organizaciones Sociales y Alianzas Estratégicas Multiescalares: El propósito es configurar un modelo de competitividad económica con enfoque sistémico territorial, innovador, con encadenamientos productivos y alianzas público-privadas con el sector educativo; protección de circuitos, saberes y lógicas de economía local con control de impactos socioeconómicos y ambientales.

Proyectos:

3.1. Innovación y alianzas estratégicas para la productividad y la competitividad territorial en sectores promisorios (turismo saludable -industria cultural, deportes de aventura y ecoturismo , agroindustria y TIC`s): Protección y especialización de la economía tradicional local: comercio (ferretería, materiales de construcción, estética y belleza, vestuario, calzado, alimentos, minimercados y misceláneas; servicios financieros y de seguros; manufactura (industria actualmente asentada y la liviana y limpia) Circuitos zonales y barriales (artes y oficios, locales), protección de las pequeñas unidades comerciales, de servicios y productivas del hipermercado.

3.2. Desarrollo de corredores viales suburbanos e incentivos para parques tecnológicos como Manantiales en Las Palmas: Jalonadores de la competitividad territorial y alianzas con la Institución Universitaria de Envigado -EIA- y SENA, Cámara de Comercio Aburrá Sur y PROSUR.

3.3. Desarrollo de áreas de oportunidad y competitividad territorial de comercio y servicios, diurno y nocturno: Para una óptima prestación: el centro tradicional, La Buena Mesa, Barrio Jardines, Guanteros, La Magnolia, La Bota del día, San Marcos.

3.4. Desarrollo de áreas de oportunidad y competitividad territorial: Como la Centralidad Sur y corredores de Las Vegas y Av. Poblado, La Milla de Oro de Envigado.

4. Gestión Ambiental y del Patrimonio Natural y Cultural: El objetivo es proteger el patrimonio natural y cultural articulado al desarrollo turístico, el sistema de espacialidades públicas, la conectividad ecológica regional y el sistema de áreas protegidas.

Proyectos:

4.1. Valoración y protección del patrimonio cultural, articulación con el desarrollo turístico y espacialidades

4.2. Gestión ambiental orientada a la protección del patrimonio natural, la estructura ecológica principal y la conectividad ecológica regional.

5. Desarrollo Planificado y Ordenamiento Territorial y Ciudad para la Gente: Busca promover territorio sostenible, que privilegia sistemas de movilidad, espacio público y equipamientos ecoeficientes, que reinventa o resignifíca la ciudad construida a partir del reconocimiento de su memoria en la construcción histórica, los tejidos barriales y los nuevos hechos metropolitanos del Sur del Valle de Aburrá.

Propugna por una ruralidad diversa en la oferta ambiental, ecoturística, emprendimientos en función de las ventajas comparativas regionales con el oriente cercano, seguridad alimentaria con la región, diversidad y cualificación de hábitats rural y urbano.

Proyectos:

5.1. Reconfiguración del modelo de desarrollo y ordenamiento territorial con integración regional, urbanismo ecológico y competitividad territorial.

5.2. Nueva generación de espacios públicos, equipamientos colectivos y sistema de centralidades resilientes al 2030.

5.3. Revaloración cultural de la movilidad: multimodal, ecoeficiente e inteligente al 2030 articulada con la región, énfasis en la peatonalidad, biodiversidad urbana y pequeñas espacialidades pública que cualifican el hábitat.

5.4. Consolidación de la ciudad construida y diversidad de hábitats.

6. Comunicaciones para el Desarrollo Local y Regional: Apunta a desarrollar un Sistema de Comunicaciones basado en la pedagogía social, diálogo de saberes y relaciones entre actores orientados a la construcción de acuerdos, la gestión del conocimiento y la información para la formación de opinión pública, desarrollo de capacidades, fortalecimiento de las organizaciones sociales y entornos o condiciones para el seguimiento, evaluación y control de la gestión pública.

Proyectos:

6.1. Plan de comunicaciones para el desarrollo, la transformación cultural y formación de opinión pública.

6.2. Fortalecimiento de las comunicaciones locales orientadas al proceso democrático de participación, medios comunitarios de investigación, desarrollo de capacidades deliberativas y redes sociales y aplicativos móviles.

7. Avance de Proyectos Estratégicos del Aburrá Sur: Desde hace 5 años la Cámara ha venido promoviendo el desarrollo sectorial y especializado de la subregión mediante la identificación, promoción y acompañamiento de proyectos estratégicos en materia de Zonas Francas, Parques Tecnológicos, Parques Logísticos y Parques Industriales.

Actualmente se adelantan en la zona varios proyectos de esta naturaleza, como son: Parque Tecnológico Manantiales, Zona Franca Puerta del Sur S.A.S., Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, Zofiva, y el Parque Industrial Sohinco Empresarial S.A.S.

7.1. Parque Tecnológico Manantiales: Este proyecto se ha enfocado en la atracción de iniciativas que se inscriben en sectores de servicios tales como: Tercerización de procesos empresariales de gestión e información, (BPO&O - Business Process Outsourcing and Offshoring y KPO - Knowledge Process Outsourcing).

Se incluyen aquí servicios como: Call Centers y Contact Centers (telemercadeo, cobranzas, servicio básico al cliente, helpdesk, etc.); Servicios de datos básicos (manejo de nómina, pedidos e intercambio electrónico de datos); Organización, gestión y operación de bases de datos; Sistemas de TICs para captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, y otros servicios a las empresas.

El Parque también ha contemplado la posibilidad de atraer proyectos empresariales para Programación y Desarrollo de Software; Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) y Servicios vinculados a la industria gráfica y de artes audiovisuales digitales; contenidos animados, juegos y producciones en 3D; Diseño asistido.

En la actualidad, hay seis empresas que ya cuentan con su propiedad en el Parque Tecnológico Manantiales y ocho en gestión comercial.

Dentro del portafolio de propietarios y negocios en curso figuran reconocidas firmas y proyectos empresariales como: **Kimberly Clark (Centro de Investigaciones), UNE (Datacenter), Quipux (Software), EPM (Nanotecnología), ADA (Empresa de software), PSL (Diseño de Software), Ecoluz (Desarrollo de Iluminación), Línea Directa (Centro de Capacitación Ventas por Catálogo), MVM (Ingeniería de Software), Q Test (Laboratorio de Pruebas Equipos Eléctricos) y Contento Films (Estudio de Cine). El Sena se integraría al proyecto en representación del Sector Educativo y Conconcreto estudia la posibilidad de ejecutar toda la plataforma de Oficinas Administrativas y Servicios Complementarios.**

7.1.1. Denuncias en la Asamblea de Antioquia: En la vigencia del 2014 el proyecto debió afrontar varios momentos complejos, el primero de ellos en la Asamblea de Antioquia, donde se debatió su sostenibilidad económica y se objetó el modelo de gestión con el cual se viene ejecutando este proyecto, así como el proceso de liquidación de la Sociedad Promotora.

El diputado Adolfo León Palacio Sánchez hizo público este seguimiento y la denuncia en contra del manejo "irregular" que, en su concepto, se le está dando al Parque Tecnológico Manantiales, ubicado a la altura de Envigado por la vía a Las Palmas.

Según el corporado, el Parque es una empresa que se constituyó en el 2011 y ha tenido una serie de desarrollos que no son los más afortunados.

En este sentido, resaltó que en una primera instancia se cambió la idea de sostener la sociedad individual que se consideró en un principio y se decidió liquidarla de una forma "precipitada". Debido a que en Noviembre del 2013 dijeron que era viable y en Diciembre se tomó la decisión de liquidar.

Mauricio Pérez Salazar, gerente del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Idea, empresa que financia el proyecto, aclaró que "nada está suspendido y el riesgo de perder los 35.000 millones de pesos tampoco existe, porque las tierras están allí. Empecemos por algo y es que el Parque Manantiales es un desarrollo para llevar empresas de base tecnológica".

Además, adujo que se tomó la decisión de liquidarlo aunque fuese rentable, "porque de esta forma nosotros trasladamos la administración del proyecto dentro del Idea y recibimos los ahorros administrativos, contables y tributarios que este exige. Con ese proceso logramos un ahorro de hasta la mitad de la inversión que es equivalente a 15.000 millones de pesos. No es que el proyecto no siga, al contrario, en este momento se tiene el 15 % comprometido y el 75 % de este ya está en venta".

Sin embargo, el diputado Palacio Sánchez manifestó que le “preocupa” la falta de control por parte del organismo superior fiscal del Departamento de Antioquia, que es la Contraloría Departamental, porque “no hay ningún dictamen, informe y actuación oficial desde que se constituyó en 2011”.

El Idea aclaró, al respecto, que “lo que estamos haciendo simplemente es una operación para unos ahorros. Esa fue una posibilidad más real de que este proyecto se siguiera realizando a través del Idea, lo que garantiza un uso adecuado de recursos públicos para todo el departamento”.

Dentro de las preocupaciones del diputado, se encuentra el tema ambiental porque: “no hay autorizaciones de esta categoría y por tanto Corantioquia define que si no hay estudios ambientales no podrán haber licencias de construcción.
Este tema, por fortuna, logró ser resuelto satisfactoriamente en el presente año, y Corantioquia ya dio vía libre a la Licencia Ambiental.

De otro lado, el diputado Palacio Sánchez también hizo un llamado de atención en torno a los recursos que invirtió el Sena, “porque son más de 2.000 millones de pesos en esos estudios y a mí por derecho de petición me informaron que están esperando la operación de la retribución de esos recursos”.

Además, indicó que no tiene conocimiento acerca de que esos dineros se encuentren en una cuenta especial y “habrá que determinar cuál es el destino final de ese presupuesto”, agregó.

Igualmente, el corporado anunció que no es suficiente determinar que “en la constitución de la empresa era necesario tener una persona jurídicamente independiente porque se iban a desarrollar una serie de actividades como de promoción, de atracción de inversionistas, de proyectos tecnológicos, de mercado de otras entidades que podrían invertir en el proyecto y que por esto no podría ser una línea más de los productos del Idea”.

Así mismo, manifestó que no aparece “ningún tipo de auditoría en la Contraloría General de Antioquia”, por eso hizo un llamado para que se agilicen los informes que se están adelantando “debido a que es un tema que merece una atención inmediata”.

Finalmente, el diputado Palacio Sánchez denunció que las excavaciones realizadas por el proyecto se encuentran afectando el recurso hídrico subterráneo.

Según un informe de Corantioquia, la zona donde se desarrolla el proyecto Parque Tecnológico Manantiales y Kimberly Clark, es una zona de recarga directa de acuíferos y fuentes superficiales y por tanto su uso debería estar orientado a la protección. Además, las aguas subterráneas tienen una recarga local directa y reciente, lo que significa según el informe técnico que la remoción de cenizas afecta dicha agua y aumenta la contaminación de la zona.

Estos temas fueron debidamente resueltos a lo largo del presente año y efectivamente obtuvieron una respuesta por parte de la Gerencia y del dueño del proyecto, que es el IDEA.

7.1.2. Contento Films busca espacio en Manantiales: A los traumas de comienzos de año se sumó, sin embargo una buena noticia para el Parque a mediados del 2014.

La empresa Contento Films, reconocida en el país por sus trabajos en cine y televisión, inició la negociación de un lote en Manantiales que ocuparía por lo menos el 50 por ciento del área urbanística de este centro eco-empresarial.

Para esta adquisición la productora medellinense cuenta con un socio internacional, quien aportaría gran parte de los recursos.

7.1.3. Avances en Infraestructura: A la fecha, el complejo ya cuenta con la infraestructura subterránea (redes de acueducto y alcantarillado), el suministro eléctrico, algunas obras de urbanismo y las vías de acceso.

El gran atractivo del Parque Tecnológico Manantiales es la armonía que tendrá el proyecto urbanístico con las zonas verdes. Su diseño promueve la conservación de las áreas rurales, por encima de la construcción en concreto y materiales duros.

Hay grandes áreas de conservación con más de 100 metros de radio, nacimientos de agua con 30 metros a cada margen, zonas arborizadas, entre otros atractivos ecológicos

El POT de Envigado exige que para que un parque tecnológico se desarrolle en este tipo de zonas, su área urbanística debe ocupar entre un 10 y un 40 por ciento; lo demás deben ser espacios ecológicos.

7.1.4. Reclamo de Kimberly por incumplimientos: Y al parecer el Parque cerrará el 2014 en las mismas condiciones en que comenzó, resolviendo problemas.

Con base en el documento oficial presentado por **la Gerente y Representante Legal de la Sociedad Kimberly Clark Innovación Global Ltd, Andrea Fabiana Orifici,** el diputado Adolfo León Palacio, denunció que **Kimberly** inició las demandas por incumplimiento de **Parque Tecnológico Manantiales.**

La liquidación prematura de la sociedad, los incumplimientos en la construcción de las vías de acceso, conexión de servicios públicos: Acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas natural, recolección de basuras, etc, sumados al incumplimiento de otros ofrecimientos que nunca se dieron, tales como: Oferta inmobiliaria para construcción de oficinas y locales, áreas comunes y de servicios con centro de convenciones, áreas de recreación y servicios de telecomunicaciones entre otras, hicieron que **Kimberly Clark**, una de las principales empresas inversionistas, tomara la decisión extrema de dar por terminado el contrato de compraventa y solicitar la devolución del dinero pagado y el cobro de daños y perjuicios.

En virtud de ello la empresa ha solicitado la devolución de **$3.264 millones** pagados a Parque Manantiales y reclama, en principio, perjuicios derivados del incumplimiento por $1.794 millones.

"Tal como lo he indicado en reiterados comunicados y debates de control político, ***la Sociedad Parque Manantiales*** *ha incurrido en reiteradas contradicciones, al conformar una Sociedad promotora y pagar cuantiosos recursos en la constitución y proyección de la nueva empresa, para luego proceder precipitadamente a su liquidación, pero contradictoriamente sin avanzar en este proceso que se decretó hace exactamente un año, de manera inconsulta con todas las empresas que invirtieron con entusiasmo ´****al promisorio´ Parque Tecnológico***", puntualizó el diputado Palacios.

Argumenta la empresa reclamante que la suspensión y preventiva por parte **Corantioquia** de toda actividad en el **Parque Tecnológico**, entre otras razones por la inadecuada solución en la prestación de servicios de acueducto, presunta afectación a los recursos naturales y de la implementación de una parte de tratamiento de aguas residuales, trajo como consecuencia la obligación de defender su buen nombre ante responsabilidades exclusivas de la sociedad vendedora y adicionalmente dichos incumplimientos impactarán de manera negativa los contratos de obra que **Kimberly** tenía con las diferentes empresas que venían desarrollando en sus instalaciones.

Argumenta la empresa reclamante, entre otras, las siguientes inconformidades como el hecho de que la sociedad promotora hubiera entrado en liquidación, sin notificarle a los compradores sobre su situación y que se enteraran por los medios de comunicación sobre esta importante decisión que los afecta directamente. Sobre este asunto en su comunicado la empresa reitera:

"23. Dicha sorprendente y totalmente inentendible decisión en si misma constituye un claro desconocimiento por parte del **Parque Manantiales**, el **IDEA**, la **Gobernación de Antioquia** y todos los administradores que participaron e indujeron a**Kimberly Clark** a participar en el Parque Tecnológico de los móviles que la llevaron a celebrar el Contrato de Compraventa.

24. La sola decisión de liquidar **Parque Manantiales** podría llegar a conllevar la responsabilidad del **IDEA**, la **Gobernación de Antioquia** e incluso la de los funcionarios que participaron o promovieron la liquidación de la misma sin antes cerciorarse del incumplimiento de sus obligaciones para con **Kimberly Clark.**

25. En este sentido, es claro que la liquidación de Parque Manantiales no puede terminar hasta tanto no se satisfagan las reclamaciones de **Kimberly Clark** acá contenidas, cuyo cumplimiento no solamente radica en cabeza de **Parque Manantiales, sino del IDEA**, La Gobernación de Antioquia, y todos aquellos administradores, facilitadores, gestores, funcionarios y personas que participaron tanto en la inducción de **Kimberly Clark** como partícipe del **Centro Tecnológico**, así como los que participaron en la desafortunada decisión de liquidar Parque Manantiales".

El diputado llamó la atención del **Gobernador, del Gerente del IDEA**, dueño absoluto de esta sociedad en liquidación, para que se tomen oportunamente las medidas correctivas, y se logre de manera conciliada un acuerdo que evite un deterioro patrimonial más cuantioso, por cuanto se puede producir un efecto cascada en los otros inversionistas asentados en el **Parque Tecnológico** como son: **Arquitectura y Concreto, Quipux S.A.S y ADA SA.** Y de los que han manifestado su interés en invertir a saber: **Une, Ecoluz y Contento Films.**

7.2. Zona Franca Puerta del Sur S.A.S: El segundo gran proyecto de Zona Franca que se identificó en el Aburrá Sur fue en el Municipio de Caldas para apoyar transversalmente todo el futuro desarrollo empresarial del Valle de Aburrá.

El proyecto se encuentra localizado en un Area de 23 hectáreas, en el Paraje El Llano, sobre la vía de acceso que desde el sur del país entra a Medellín y el Valle de Aburrá (Vía Distribuidora – Doble Calzada).

La ubicación de esta potencial Zona Franca es de carácter estratégico, especialmente porque: 1. Hace fácil el acceso de carga, en particular desde el Centro y Sur del país desde la Costa Pacífica (Cali-Buenaventura), y 2. Por su cercanía al mercado del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y conexión con los mercados del Eje Cafetero y Occidente del país.

El Objetivo de este Proyecto de Zona Franca es dinamizar de manera importante la inversión en el municipio de Caldas y en la Subregión Aburrá Sur, y contribuir a la mayor inserción de la región y Antioquia en la economía del país.

La Sociedad Zona Franca Puerta del Sur S.A.S, está integrada por la Cámara de Comercio Aburrá Sur (15%) y la firma Ingeniería en Línea S.A.S. (Obrasdé Construcciones y Faseprevia S.A.S.) (85%).

Faseprevia es una compañía fundada en Medellín en 2004, con el fin de estructurar y desarrollar proyectos inmobiliarios.

Actualmente es una compañía que se dedica a la estructuración, gerencia y venta de proyectos inmobiliarios en los diferentes sectores de la construcción como son: vivienda, industria, comercio, hoteles, parcelaciones.

Algunos proyectos: Parques industriales, Unisur (Itagüí) y Parque Empresarial Promisión (La Estrella); Unidad Residencial Abedules, parcelación Campestre en el sector Suramérica (La Estrella); Torre Sur (Itagüí, 60 apartamentos); Torre Angel (Medellín, 200 apartamentos).

Por su parte, Obrasdé Constructores es una empresa colombiana de gestión, promoción y desarrollo de proyectos de edificación en infraestructura constituida en 2007 por profesionales con experiencia en el sector de la construcción, ingeniería y gestión financiera.

Cuenta con una experiencia de 120.000 m^2 construidos; 1.168 viviendas construidas; 240.000 millones en ventas, y 2.500 empleos generados.

El grupo promotor del proyecto contrató la asesoría de las siguientes firmas: **Araújo Ibarra & Asociados S.A.** (A cargo de los estudios requeridos para la obtención de la declaratoria de la zona franca, y la asesoría en el régimen de zonas francas; **Sergio Celis Arquitectura** (Estudios urbanísticos y arquitectónicos); **Grupo Soluciones y Montajes** (Diseño eléctrico, seguridad, voz y datos, e **Hidráulica y Saneamiento** (Diseño Hidrosanitario, red contra incendios y gas natural).

La propuesta de urbanismo está pensada bajo el enfoque que sea una Zona Franca Permanente Multisectorial donde se puedan ubicar tanto usuarios industriales, como usuarios de servicios y comercio.

La propuesta de la Zona Franca integra áreas para Bodegas, un Edificio para Empresas de Servicios, un Edificio para Oficinas, auditorios, hotel, showroom, etc; 5 Locales Comerciales Exteriores y 3 Interiores, y un Area de Servicios Complementarios en la que se ubicará, incluso, toda la infraestructura de la DIAN.

Los Servicios Logísticos de la Zona Franca estarían representados por Aduana en sitio; Edificio Administrativo: Centro de Operaciones y control de Ingresos y Egresos de Mercancías; Sistemas de vías internas con óptimas especificaciones; Estación de servicios a la entrada de la Zona Franca; Parqueaderos para tráfico de carga; Zona de Espera para los camiones entre el ingreso y la inspección; Parqueos para vehículos y tractomulas; Básculas para pesaje de camiones, y Areas de inspección (1.500 m^2).

Cabe destacar que en los Estudios de Prefactibilidad se detectaron como de mayor potencial para esta Zona Franca los siguientes Sectores Industriales: Industria Gráfica, Autopartes, Plásticos, Cosméticos, Artículos de Aseo, Bienes y Servicios Conexos a la Energía Eléctrica, la Industria de la Comunicación Gráfica y losTextiles y Confecciones.

El potencial del Sector Servicios para esta Zona Franca incluye: Recepción, Almacenaje y Despacho; Consolidación y Desconsolidación de Carga; Picking, Packing, Etiquetado, Peparación de Pedidos, Armado de Kits; Conservación en Condiciones de Temperatura y Humedad Apropiadas; Centros de Distribución, y Cadena de Frío.

La Cámara espera que los Estudios de Factibilidad y el Plan Maestro de la citada Zona Franca del Valle de Aburrá puedan ser postulados a la Comisión Intersectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la DIAN, en la vigencia del 2015, con el fin de convertir este proyecto en un polo de desarrollo que promoverá la competitividad en el **Municipio de Caldas, el Aburrá Sur y Antioquia en general.**

Además será una alternativa de localización especializada de **nuevas empresas** industriales y de servicios, y un importante instrumento para propiciar la **formalización de empresas y empleos,** propósito central del gobierno nacional.

La potencial concentración de Pymes propiciará en dicha Zona Franca sinergias y actividades conjuntas, compartir equipos, conocimientos, producción, inversiones, las cuales individualmente en muchas ocasiones están fuera de su alcance. Esto mejora notablemente su competitividad.

También generará importantes ahorros en materia de seguridad, servicios públicos, y brindará importantes servicios al conjunto de las empresas allí instaladas, en capacitación, bancos, restaurantes, salud, recreación, auditorios, etc.

Igualmente, facilitará los proyectos de reordenamiento urbano, y les ofrecerá a los pequeños empresarios alternativas de inversión en condiciones favorables de precio, ubicación, beneficios tributarios, comercialización, asociatividad y logística, entre otros

7.3. Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, Zofiva: Al margen de estas iniciativas es importante resaltar el inicio de operaciones, desde la vigencia del 2013, de la **Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, ZOFIVA,** en el Municipio de Caldas, en el sector conocido como la "Y".

Zofiva es un proyecto de 250.000 metros cuadrados en el que se invertirán unos 100 millones de dólares, que deberá albergar en cinco años a por lo menos 80 empresas, que a su vez generan alrededor de 1.200 puestos de trabajo.

La iniciativa surgió en 2006, cuando se inició la búsqueda de un lugar para establecer una zona franca permanente multiusuario, y brindarles a los empresarios la oportunidad de desarrollar sus negocios bajo esa figura, ya que se pueden acoger sociedades del sector industrial, de servicios o comerciales. Para ello se estudiaron más de 1.200 terrenos durante dos años.

Zofiva es aliada al Grupo Zona Franca de Barranquilla S.A.; su parque industrial de última generación cuenta con una extensión de 207 mil metros cuadrados, y está ubicada a 500 Kilómetros de Buenaventura; a 755 kilómetros de Barranquilla; a 687 kilómetros de Cartagena; a 399 kilómetros de Bogotá, y a 700 kilómetros de Cúcuta.

El inicio de operaciones de Zofiva está previsto en tres etapas, y en la primera de ellas se habilitarán 29.000 metros cuadrados en lotes, bodegas, patios, áreas de inspección y servicios.

En esa fase, prevista para entrar en operación a finales del presente año, deben quedar instaladas cinco (5) empresas, las cuales generarán como mínimo 350 empleos.

Se estaba a la espera que los empresarios terminen de tramitar sus permisos ante el Municipio y ante entidades relacionadas como el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, para algunas empresas del Sector Alimentos.

Paralelamente se avanzaba en la culminación de las oficinas para la Administración y la Dian y próximamente llegará la báscula.

7.4. Parque Industrial Sohinco Empresarial S.A.S.: Ubicado también en el área del Centro Logístico del Aburrá Sur, en predios del Municipio de Caldas, también aparece dentro de las infraestructuras estratégicas del Aburrá Sur el **Parque Industrial Sohinco Empresarial S.A.S.**

Este proyecto está siendo comercializado por la firma inmobiliaria **Zona Kardinal Sur** y está ubicado en un área cercana a las 50 hectáreas, que tienen acceso por el sector de La Tolva, yendo hacia Amagá, y frente al Sena de La Salada, en la vía del Alto de Minas.

El proyecto contempla **6 Módulos Operativos**: **Módulos Logísticos y de Bodegas, Módulos de Oficina y Comercio, Zona de Contenedores y Tractomulas, Hotel y Restaurante, Centro Automotriz y Estación de Servicio y Logística, Administración y Monitoreo del Parque**.

Las bodegas han sido concebidas para venta o arriendo; se diseñan a la medida; el ancho de patios es mínimo de 25 metros; facilita la posibilidad de invertir según la capacidad del empresario; cuenta con un excelente servicio de transporte público, y el sector industrial en el que está ubicado el Parque no tiene problemas para el futuro acceso de vehículos de carga pesada.

Algunas de las empresas que se han vinculado ya al proyecto son: **Open Market, Area Logística, A Su Punto, CHT Colombia, Distrimedical, Mejisulfatos, Koba Colombia (Tiendas D1), y RTD, entre otras.**

8. Plan de Competitividad Aburrá Sur: Al igual que en la vigencia del 2013, el 2014 no fue sin duda un año de grandes resultados para Antioquia en lo que compete a la gestión institucional del Plan de Competitividad Departamental, y mucho menos para la Mesa del Aburrá Sur.

A lo largo de la vigencia no se convocó en ningún momento la Mesa Regional de Competitividad, y el trabajo de la Mesa Subregional del Aburrá Sur siguió bajo la responsabilidad directa de la Cámara, que internamente adelanta el monitoreo de las 6 Líneas Estratégicas del mismo.

Actualmente avanzan unas conversaciones con el Gobierno Nacional tendientes a devolverle a esta instancia el lugar que se merece dentro del contexto de la planeación regional y nacional.

9. Estrategia Clúster en el Aburrá Sur: Cabe recordar que con el fin de definir la visión y fortalecer la vocación económica del Aburrá Sur la Cámara inició desde el 2009 un proceso de concertación y acercamiento con la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia para establecer las potencialidades de la subregión frente al Modelo de los Cluster Metropolitanos de Construcción, Textil-Confección, Diseño y Moda, Energía, Servicios de Medicina y Odontología, TICs y Turismo de Negocios, Ferias, y Convenciones, a través de un protocolo único de actuación intercameral para la promoción del desarrollo económico regional.

Como punto de partida la Cámara actualizó en el presente año una Caracterización Económica del Aburrá Sur frente a cada uno de los 6 Clúster, con el fin de establecer cuántas empresas, de qué municipios, de qué tamaños y en qué actividades específicas contribuyen al desarrollo de cada uno de ellos.

En un informe reciente sobre los avances del Modelo Clúster en Medellín y el Valle de Aburrá, se resaltaba que éste representa el 10% de la Estrategia Clúster del país y que, tras ser la primera región de Colombia que la implementó, las empresas que hacen parte de algún Clúster crecen a un ritmo del 21 % anual cuando el promedio es de 8,5 %.

Para la Vicealcaldía de Desarrollo Económico de Medellín, esto tiene una gran importancia, porque es muestra de que los Clúster funcionan y que mientras más encadenados estén los sectores mayor va a ser su competitividad.

Hoy los seis Clúster Metropolitanos generan 407.000 empleos, lo que es una evidencia de que esos sectores son los adecuados y que son en los que la ciudad tiene una amplia vocación.

Estos resultados son producto del compromiso de las instituciones públicas y privadas que intervienen en la Estrategia Clúster, facilitan su continuidad y que a lo largo de ocho años han permitido adelantar iniciativas tendientes a su fortalecimiento.

Cabe anotar que ésta no es una iniciativa aislada, sino que hace parte de un modelo que desde el año 2000 está siendo referente en toda América Latina, ya que en el continente hay más de 100 agencias e instituciones promoviendo los Clúster y más de 800 iniciativas Clúster en toda la región.

Es tal el impacto de los Clúster que hoy, de cada punto del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de Antioquia, el 0,32 es explicado por los Clúster.

Sobre los retos que se avecinan para la Estrategia Clúster y que esperan cumplirse antes de 2020, están: La profundización en segmentos de mercado para cada Clúster; La integración de agendas estratégicas con Ruta N que fortalezcan los negocios de la región; Aumentar la consolidación del tejido empresarial con mejoramiento del entorno para los negocios, y Promover la formalización ya que en la región la mitad de los empleos son informales y para poder competir y ser claros y transparentes es necesario que las las empresas se formalicen urgentemente.

Con base en estos antecedentes y las nuevas dinámicas del mercado metropolitano y antioqueño, los nuevos Clúster que se vislumbran son: Contenidos Digitales; del Clúster de Servicios de Medicina se desprende todo lo que tiene que ver con Aparatos Médicos, pero también está la tendencia de las Energías Renovables, Ciudades Sostenibles, y Construcciones Verdes, con lo cual comienza un fenómeno de interclúster, asociados a la sostenibilidad ambiental.

Otro elemento que está pendiente con la estrategia es la consolidación del trabajo en las Subregiones de Antioquia, pero ya se está haciendo algo con Café Gourmet, y el Cacao.

En los 8 años de implementación de la estrategia clúster se destaca la colaboración entre empresas, instituciones, academia y sector público para ser más productivos.

Este trabajo conjunto ha movilizado recursos por 20.000 millones de pesos en la unión de instituciones como Ruta N y Créame, en formular y ejecutar proyectos.

Gracias a la estrategia el PIB de Medellín se ha triplicado frente al de Antioquia, la inversión crece tres veces más rápido que el resto de industrias, y la Densidad Empresarial es de 30 por cada 1.000 habitantes, entre otros.

El cruce de estos resultados con la generación de una Cultura Clúster en la región ha abierto la puerta a una reflexión profunda sobre las incidencias reales del Modelo en nuestra Cultura Empresarial.

Más aún, son hoy algunas de las evidencias claras sobre las cuales hemos empezado a trabajar de cara a la validación, ajuste y orientación de la ruta de trabajo que debemos observar en el Aburrá Sur para construir el capital empresarial del presente y el futuro.

Queda un buen trecho por recorrer en este propósito y las lecciones aprendidas, así como los cambios generados en el ecosistema empresarial, serán sin duda dos elementos sobre los cuales deberemos trabajar urgentemente para decidir cuál es la mejor manera cómo podemos aprovechar este modelo en beneficio de nuestra comunidad empresarial y comercial, que hoy participa con poco más de 9.203 establecimientos en diferentes eslabonamientos de los 6 Clúster Metropolitanos en marcha.

Establecimientos Clúster – Por Municipios del Aburrá Sur 2014

POR MUNICIPIO	
Municipio de Caldas	**669**
Municipio de Envigado	**3,199**
Municipio de Itagüí	**3.438**
Municipio de La Estrella	**652**
Municipio de Sabaneta	**1.245**
	9.203
	669

Establecimientos Clúster – Por Sector Económico Aburrá Sur 2014

POR CLUSTER	
Textil – Confección, Diseño y Moda	**2.294**
Energía Eléctrica	**270**
Construcción	**2.792**
Turismo de Negocios, Ferias, y Convenciones	**2.199**
Servicios de Medicina y Odontología	**938**
Tecnología, Información y Comunicación	**710**
TOTAL	**9.203**

10. Macroproyecto de la Centralidad Sur: Si bien la Centralidad Sur hace parte de las directrices del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y los municipios de la subregión, y como tal está incorporada a los Planes de Ordenamiento Territorial como una alternativa de desarrollo físico-espacial, al igual que sucedió en el 2012, durante la vigencia del 2014 su discusión, análisis y socialización no figuró dentro de las agendas prioritarias.

La Centralidad Sur es un sistema estructurante incluido dentro de los Hechos Metropolitanos contemplados en las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial definido como un conjunto de acciones y actuaciones con carácter estratégico, integral y de largo plazo.

Este Modelo de Desarrollo Físico-Espacial está dirigido a producir una intervención de gran escala basada en la articulación de actuaciones públicas y privadas, con impactos significativos en la estructura espacial de la Zona Sur del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la calidad de vida de su población y en sus dinámicas socio-económicas.

La actuación del Área Metropolitana, se resume en las directrices tomadas por la misma entidad en cuanto al ordenamiento territorial, las principales problemáticas de la intervención del uso del suelo en el Sur del Valle de Aburrá, el diagnóstico de la Centralidad, la propuesta urbanística para la Centralidad y la propuesta ambiental y paisajística de espacio público, de innovación y desarrollo, de accesibilidad y movilidad.

Este macroproyecto es la ruta de navegación para direccionar los procesos de transformación urbana de las antiguas zonas industriales de los municipios de Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Envigado, de forma tal que como proceso de cambio y diversificación de los tradicionales usos del suelo, éste se produzca bajo altos estándares urbanísticos y ambientales, y así, se logren cimentar con solidez las nuevas plataformas productivas y de transformación social que requiere el Sur del Valle de Aburrá.

Se trata de un esfuerzo por anticiparse a los cambios que ya se están presentando y establecer una estructura urbana altamente competitividad para estos municipios y para la región.

Varias circunstancias están presionando estos cambios; desde lo económico y social; las transformaciones en la base productiva de la región, el crecimiento de los sectores servicios y comercio, así como los crecientes requerimientos habitacionales.

En el futuro inmediato este Modelo de Intervención reclama con urgencia la creación de un Escenario de Reflexión, Análisis, Evaluación y Revisión de la propuesta para buscar nuevos puntos de acuerdo y resolver los disensos que ha generado esta iniciativa.

Es necesario advertir que si bien hay unos enfoques sociales y de espacio público que mejorarían ostensiblemente la calidad de vida de los habitantes de la región, todavía persisten serios y muy objetivos reparos al Modelo en lo que corresponde a su enfoque económico, ya que algunos municipios consideran que la iniciativa podría generar serias limitaciones para la retención y atracción de proyectos productivos en sus territorios y producir impactos negativos en la generación de empleo y el desarrollo municipal en general.

11. Seguimiento a Macroproyectos: En la vigencia del 2014 la Cámara continuó avanzando en el desarrollo de su papel veedor y de seguimiento a los macroproyectos que actualmente se gestan y ejecutan en el Aburrá Sur en materia de desarrollo vial, movilidad, servicios públicos y seguridad.

En cumplimiento de esta labor la Cámara participó activamente en dos escenarios que vienen haciendo un juicioso y oportuno seguimiento a los macroproyectos subregionales: La Mesa de Infraestructura del Comité Intergremial de Antioquia y la Mesa de Infraestructura del Aburrá Sur, denominada 28 al Sur, porque integra en su tarea a los 5 municipios del Aburrá Sur con los 23 municipios del Suroeste Antioqueño.

Ambas mesas convocaron durante la vigencia del 2014, en forma periódica, diversos foros, reuniones, encuentros y mesas de trabajo, en las cuales se evaluaron los avances, recomendaciones, problemáticas y ajustes a los siguientes proyectos: **Doble Calzada Ancón Sur-Primavera-Camilo C-Bolombolo, Pretroncales Aburrá Sur del Metroplús (Itagüí y Envigado); Intercambios Viales del Aburrá Sur (Calle 77 Sur, Mayorca, 85 Sur y La Salle); Macroplan Vial de Envigado y Autopistas de la Prosperidad.**

Algunos de estos proyectos no trascendieron la etapa de prefactibilidad y estudio, pero otros más si evidenciaron cambios sustanciales que obligaron, incluso, a liderar varios pronunciamientos a la opinión pública, con el fin de buscar respuestas objetivas y oportunas frente a ciertas situaciones que incidían en los tiempos, costos e impactos de algunos proyectos de infraestructura y movilidad.

11.1. Intercambio Vial de la Calle 77 Sur: El 18 de Marzo del presente año, después de muchos esfuerzos y aportes, los alcaldes de Medellín, Aníbal Gaviria, como Presidente de la Junta del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA; de Itagüí, Carlos Andrés Trujillo González; de Sabaneta, Luz Estela Giraldo Ossa, y de La Estrella, Juan Diego Echavarría Sánchez, protocolizaron el inicio oficial de las obras del Intercambio Vial de la Calle 77 Sur.

El Intercambio Vial de la 77 Sur tiene incidencia directa en los municipios de Sabaneta, La Estrella e Itagüí, y su construcción fue adjudicada a la firma Con-Concreto S.A., en una audiencia pública en la cual participaron 7 firmas proponentes.

La obra tiene un valor de 129 mil millones de pesos de los cuales el Área aportó 77 mil millones de pesos; los Municipios de Sabaneta, La Estrella e Itagüí, más de 36 mil millones de pesos (representados en los terrenos) y la Nación, a través del Fondo de Desarrollo Regional y Compensación Regional, 16 mil millones de pesos. El plazo para su ejecución será de 18 meses.

La conexión vial tendrá una longitud aproximada de 850 metros, dos calzadas de tres carriles pasando sobre el Río Medellín y dos carriles en cada uno de sus conectores hacia la Avenida Regional, la Autopista Sur y la Avenida Las Vegas. Este megaproyecto reducirá el tiempo de tránsito en este sector del Sur del Valle de Aburrá hasta en 8 minutos.

11.2. Doble Calzada de la Variante de Caldas: Al cierre del mes de Agosto del presente año Invías entregó finalmente 9.8 de los 10.2 Kilómetros de la largamente esperada obra de la Doble Calzada de la Variante de Caldas, que en el 2014 ajustó 6 años de espera por su materialización y postergó su culminación hasta el primer semestre del 2015.

Luego de muchas gestiones y contrapunteos, por fin, antes de que el calendario señalara un nuevo año, el Invías logró solucionar la entrega de los dos tramos que estaban pendientes en los sectores de la empresa Mototransportar y el Restaurante El Juancherito.

La reciente puesta en funcionamiento del paso a caballo, a la altura de la Vereda Pan de Azúcar, en el Municipio de La Estrella, contribuyó este año a agilizar el tráfico, tema que fue motivo de grandes controversias durante los seis años que lleva la obra.

Con la terminación de este paso deprimido, con senderos separados para pasar a pie o a caballo, se ha beneficiado la comunidad y la movilidad.

Ahora se dispone de toda la calzada donde antes había retrasos hasta de 30 minutos. Además se construirá un puente peatonal de mejores especificaciones que el que existía.

11.3. Autopistas de la Prosperidad: El proyecto Autopistas para la Prosperidad es el resultado de la decisión del actual Gobierno de potenciar el proyecto original, denominado Autopistas de la Montaña, que buscaba mejorar las condiciones de conectividad del Departamento de Antioquia con el Magdalena Medio, el Eje Cafetero, la Costa Pacífica y la Costa Atlántica.

Con la adjudicación y firma en el 2014 de los contratos de las Conexiones Pacífico 1, 2 y 3 arrancó en firme este macroproyecto que impulsará la competitividad de Antioquia y el Noroccidente del país, dentro del programa de la Cuarta Generación de Concesiones. Las citadas Conexiones fueron adjudicadas así:

1. Conexión Pacífico 1: Es el proyecto de mayor inversión en el primer paquete de concesiones. Conecta a Medellín con Bolombolo.

Se adjudicó a la estructura Plural Proyecto Conexión Pacífico 1, conformada por Episol de Colombia (60 %) e Iridium de España (40 %). Episol es un vehículo de inversión del Grupo AVAL. Iridium, en tanto, hace parte de ACS, de España, el mayor grupo constructor de ese país.

El proyecto, ubicado entre Ancón Sur, Camilocé y Bolombolo, contempla inversiones totales estimadas en 1,79 billones de pesos. Generará 9.300 empleos directos e indirectos.

La totalidad del tramo estará en doble calzada. Se construirán 42 puentes y dos túneles dobles (Amagá de 4,1 kilómetros y Sinifaná de 1,5 kilómetros).

2. Conexión Pacífico 2: Fue adjudicado al grupo P. S. F. Concesión La Pintada, liderado por las firmas Odinsa de Colombia, sus principales accionistas (Mincivil, El Condor y Termotécnica S.A.) y Mota Engil Engenharia de Portugal, la mayor constructora de ese país.

Las inversiones previstas para este proyecto ascienden a los 910 mil millones de pesos, generando 4.600 empleos directos e indirectos en su etapa de construcción.

La concesión contempla el trazado en doble calzada entre Bolombolo y La Pintada. Se construirán obras muy importantes, entre ellas, la Variante en La Pintada, un túnel doble de 2,5 kilómetros en Mulatos, y un nuevo puente de 511 metros sobre el río Cauca.

3. Conexión Pacífico 3: Fue adjudicada a una estructura plural liderada por Mario Huertas Cotes (75 %), uno de los constructores líderes del país. También participa con 25 % la Constructora MECO S.A., la mayor empresa del sector de Costa Rica.

Este proyecto tendrá una inversión aproximada de $1.29 billones. Se calcula que se generarán más de 4.100 empleos directos anuales durante la etapa de ejecución de la obra. El proyecto incluye la construcción de 26 puentes, 5 túneles cortos y un túnel de 3,4 kilómetros en Tesalia.

Las concesiones Pacífico 1, 2 y 3 le permitirán a Antioquia conectarse de manera eficiente con el Eje Cafetero y el Valle del Cauca, disminuyendo en 7 horas el recorrido entre Medellín y el Puerto de Buenaventura; en 2 horas el recorrido entre Medellín y Manizales; en 6 horas entre Medellín y Urabá, y en 7 horas el desplazamiento entre Medellín y Cali.

De otro lado, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, firmó el 10 de Diciembre los contratos de los proyectos viales Autopista **Conexión Norte y Magdalena 2**, de las **Autopistas.**

En **Caucasia y Puerto Berrío,** el presidente de la **ANI**, **Luis Fernando Andrade** y los representantes de los concesionarios **OHL Concesiones,** a cargo de **Autopista Rio Magdalena 2**, y **Autopistas del Nordeste, a cargo de Conexión Norte**, firmaron los contratos para la construcción de las obras que beneficiarán y ampliarán la capacidad de transporte entre la **Costa Caribe y el centro del país.**

I. **Conexión Norte:** El Consorcio a cargo de este importante proyecto es **Autopistas del Nordeste**, conformado por: **KMA Construcciones S.A. (Colombia) 25%; Ortiz Construcciones Y Proyectos S.A. Sucursal Colombia (España) 25%; Equipo Universal S.A. (Colombia) 25% y Valores Y Contratos S.A. (Colombia) 25%.**

Este proyecto comprende el trayecto **Remedios-Zaragoza-Caucasia** y la **variante de Caucasia**, con una longitud a intervenir de **145 kilómetros**. El proyecto es estratégico para la competitividad de la **Costa Caribe**, dado que, unido a **Autopista al Rio Magdalena 2,** significará una conexión competitiva y eficiente hasta la **Ruta del Sol.**

Las inversiones totales de **Conexión Norte**, que contempla una etapa de pre construcción de un año y de construcción de 4 años, alcanzan los **$980.000 millones**, e incluyen la construcción de un Túnel de 490 metros de longitud, la variante de Caucasia y 96 puentes.

Esta es una obra generará entre **3.000 a 4.000** empleos directos y un considerable ahorro en tiempo de desplazamiento: Para un camión que viaja de **Bogotá a Montería** en 17 horas, bajará a 9 horas.

II. Magdalena 2: El Concesionario de Autopista Magdalena 2 es OHL Concesiones, integrado por **OHL Concesiones Colombia S.A.S.** con un 60% y **OHL Concesiones Chile S.A.** con un 40%. **Autopista Rio Magdalena 2** contempla los trayectos que conectan a **Ruta del Sol en Puerto Berrio - Variante Puerto Berrio - Alto de dolores - Remedios**, tiene una longitud total de 144 Kms y una inversión total aproximada a los $1. 37 billones.

Igualmente, incluye la construcción de dos (2) Túneles de **310 metro**s de longitud total y **79 puentes**, el mayor de ellos en**Puerto Berrio**, sobre el **Río Magdalena**, de **1.480 metros de longitud**. También se incluye la variante en **Puerto Berrío de 10 kilómetros.**

Este gran proyecto generará importantes ahorros en tiempo de desplazamiento y costos en operación vehicular entre la **Costa Caribe y la capital del país**. Por ejemplo, el trayecto entre Montería y Bogotá reducirá el tiempo de recorrido de **17 horas a 9 horas.**

Se calcula que el proyecto **Autopista Rio Magdalena 2 genere 7.100 empleos** directos e indirectos al año en su etapa de construcción.

Para la vigencia del 2015 quedaron pendientes por adjudicar: Autopista al Mar 1 (Medellín – Cañasgordas), Autopista al Mar 2 (Cañasgordas - El Tigre, Chigorodó) y la Autopista al Río Magdalena 1 (Porcecito - Alto de Dolores, Maceo).

Todas ellas se adjudicarán en el primer trimestre del próximo año con la Variante del Toyo, una nueva vía de 39,3 kilómetros entre Santa Fe de Antioquia y Cañasgordas, que incluye el gran túnel del Toyo.

Autopistas para la Prosperidad contempla más de 1.300 kilómetros de vías a intervenir, y hace parte del Programa de la Cuarta Generación de Concesiones, el más ambicioso en la historia de Colombia.

Resaltó que ya están aprobados más de $26 billones en vigencias futuras para este proyecto. En inversión en construcción cuesta 14 billones de pesos.

Una vez termine la construcción de las Autopistas habrá un crecimiento económico de por vida para el país que puede oscilar entre el 0.7 y 1 por ciento.

El desafío del Gobierno en los próximos 4 años es desarrollar el proyecto y entregar ojalá el 80% de los tramos ya construidos.

11.4. Avances del Metroplús en el Sur: La Cámara también estuvo en el 2014 haciendo un seguimiento y monitoreo permanente al desarrollo de las obras del Metroplús en la denominada Pretroncal Sur (municipios de Itagüí y Envigado).

Es importante destacar que en este proceso la Cámara unió esfuerzos con las directivas del Metroplús, con las administraciones locales de Itagüí y Envigado.

11.4.1. Metroplús en Itagüí: Al cierre del 2014 la Empresa Metroplús S.A. abrió el proceso licitatorio para la construcción del Segundo Corredor del Sistema de Transporte Masivo en el Municipio de Itagüí, denominado Fase 1 – Tramo 4 A., luego de obtener del Banco Mundial la no objeción al pliego de condiciones.

La obra es una de las más importantes que iniciará en Itagüí en el año 2015. La Alcaldía aportará para la obra de esta Primera Fase del corredor por la Quebrada más de 7 mil millones de pesos y la Nación 54 mil millones de pesos.

El Municipio de Itagüí le apuesta a este megaproyecto contribuyendo con los recursos que se requieren para la construcción de este nuevo corredor vial de 1,7 kilómetros en el sector de Doña María.

En los próximos años el Municipio podrá descongestionar sus vías céntricas, brindar un sistema de transporte masivo a la ciudadanía y darles una nueva cara a los barrios que se fueron conformando en cercanías a la quebrada.

La Empresa Metroplús anunció que la licitación permanecerá abierta hasta las 3:00 p.m. del 20 Enero de 2015 y las firmas interesadas podrán presentar ofertas para la construcción de la **Primera Fase del Tramo 4 A - Quebrada Doña María, que inicia en el Parque de El Artista, por el Costado Occidental hasta la Calle 55 (Barrio las Acacias) y por el Costado Oriental hasta la Calle 47A (Barrios Artex y Playa Rica).**

Las obras a realizar son mejoras estructurales la quebrada Doña María, corredores viales tanto para transporte masivo como para el tráfico mixto, puentes peatonales, adecuación de un puente vehicular y un Parque Lineal para la ciudadanía, entre otros.

La renovación se tiene proyectada a 18 meses de ejecución y el valor estimado es superior a los 61 mil millones de pesos.

Este monto no es límite para la presentación de ofertas, ya que los licitantes deberán realizar sus propias estimaciones de acuerdo con los pliegos licitatorios, norma que permite el Banco Mundial.

11.4.2. Metroplús en Envigado: Metroplús S.A. radicó ante el Tribunal Administrativo de Antioquia el recurso de apelación contra la Sentencia NO. SPO - 136, proferida el 11 de Abril de 2014, en la cual considera que los derechos colectivos al goce del ambiente sano y a la conservación del equilibrio fueron vulnerados por Metroplús, Corantioquia y A.I.A., contratista encargado del Tramo 2B de Envigado.

Metroplús S.A. señaló que siempre ha obrado bajo el marco de las leyes y sin vulnerar los derechos colectivos y que la segunda instancia es un derecho y, como tal, debe ser irrenunciable para un proyecto de movilidad de gran envergadura como éste, que traerá múltiples beneficios a los habitantes del Valle de Aburrá.

Aclaró, además, que la Empresa actúa bajo las salvaguardas sociales y ambientales que exige el Banco Mundial.

Insistió en que el permiso de aprovechamiento forestal contempla la permanencia en el corredor y además en el separador central de una cantidad importante de individuos arbóreos, para que la comunidad disfrute de los servicios ambientales que ofrecen y del paisajismo en el sector, sin vulnerar los derechos colectivos.

Según las directivas de Metroplús, la Pretroncal Sur está rigurosa y técnicamente planificada desde todo punto de vista, para atender las problemáticas y necesidades que en materia de movilidad presenta el Municipio de Envigado.

Desde 1986 con el Plan Vial Metropolitano y luego en 2005 en el Plan Maestro de Movilidad, la Avenida El Poblado está contemplada como un corredor estratégico para la región, ya que conecta a Sabaneta y a Envigado con Medellín.

De esa forma, se convierte en una arteria vial por la que diariamente circulan alrededor de 66 mil vehículos, los cuales generan altos niveles de congestión.

Según datos de la última Encuesta Origen Destino, en el Poblado y Envigado se concentra el 33% de todos los vehículos del Valle de Aburrá y esta tendencia va en aumento.

Por ello se hace indispensable implementar un sistema de transporte público masivo, eficiente y limpio como Metroplús, para evitar un colapso total de la movilidad en estas zonas y, por ende, un detrimento en la calidad de vida de sus habitantes.

Metroplús es un proyecto que le apuesta a la movilidad urbana sostenible por ser, entre otras cosas, un sistema de transporte limpio que genera menor ruido y contaminación del aire, lo que contribuye a disminuir el riesgo de contraer enfermedades respiratorias.

Según estudios, en la ciudad, por ejemplo, mueren cinco personas diariamente por causas asociadas a la contaminación. Sólo entre 1980 y 2012 fallecieron 20.000 personas por enfermedades respiratorias crónicas.

Los buses del sistema utilizan Gas Natural Vehicular y con ello reducen más de 123 mil toneladas de CO_2 al año. Esta buena práctica ambiental ha sido certificada por la ONU considerando el proyecto como un Mecanismo de Desarrollo Limpio.

La implementación de sistemas de transporte amigables con el medio ambiente fue una de las razones para darle a Medellín el calificativo de la Ciudad Más innovadora del Mundo.

Cabe agregar que Metroplús realizaría retiros parciales y no totales de árboles, y que se propone complementar el corredor verde de Envigado con diferentes especies arbóreas para generar mayor biodiversidad.

Se trata de la renovación del 32% de los árboles con especies estratégicamente seleccionadas por expertos, que con manejos adecuados podrían llegar a prestar sus servicios ambientales durante 70 u 80 años.

Así, una vez terminada la obra, el corredor tendría un 11% más de árboles de los que hay actualmente, al pasar de 540 a 600, entre nuevos y existentes.

Así mismo, en la actualidad, el llamado Túnel verde está conformado en un 60% por Chiminangos, lo que da cuenta de su limitada variedad. Con el proyecto continuarán algunos individuos de esta especie pero se sembrarán especies distintas.

Durante el proceso jurídico que afecta la ejecución de las obras en el Tramo 2B se han abierto varios espacios de diálogo con la comunidad, algunos de sus representantes han planteado la posibilidad de que Metroplús circule por uno de los dos carriles existentes en la Avenida El Poblado, compartiéndolo con los vehículos particulares.

También se ha recomendado implementar paraderos en el costado derecho de la vía en lugar de estaciones centrales, disminuir el tamaño de la flota de buses o, incluso, de los carriles.

Dichas sugerencias han sido estudiadas por profesionales expertos de la entidad, quienes al respecto han formulado los siguientes planteamientos:

1. Los tres carriles y las estaciones que propone Metroplús son necesarios para la óptima operación de un sistema de transporte masivo, que tiene como propósito brindar un servicio rápido y seguro.

Tener una malla vial adecuada garantiza la movilidad en caso de presentarse accidentes u otro tipo de incidentes en un corredor por donde se moviliza el 33% del parque automotor del Valle de Aburrá.

2. El Metroplús se rige por políticas internacionales por su financiamiento, y una de ellas es conservar como mínimo iguales condiciones o, incluso, mejorarlas.

Por ello, se deben garantizar los 2 carriles por sentido que hoy tiene la carrera 43A y generar los corredores para un transporte masivo que en su primera fase, hasta la Aguacatala, movilizaría 76 mil pasajeros día, mientras que en su segunda fase, hasta Industriales, esta cifra ascendería a los 250 mil.

3. En la actualidad los dos carriles de la Avenida El Poblado colapsan con facilidad, incluso en horas valle o de menor tránsito. Eso se explica además en que el 26% de los viajes en este sector se realizan en vehículo particular, un 11% más que el promedio del resto del Valle de Aburrá.

4. Dejar solo un carril para el transporte mixto y otro para Metroplús generaría una obstrucción total de la movilidad que ocasionaría colas de hasta 400 metros o más.

5. Se requieren dos calzadas con tres carriles cada una. El izquierdo para la operación eficiente de los buses de Metroplús, y dos más para el flujo vehicular mixto.

6. Reducir el ancho de los carriles podría generar riesgos altos de accidentalidad al quedar muy poco espacio entre los vehículos y considerando el alto número de motocicletas que generalmente transitan por el sector.

Además, vehículos grandes y los vehículos del sistema de transporte en algunos sectores tendrían que ocupar el otro carril.

7. Operar con buses de menor tamaño limitaría la eficiencia en el servicio debido a la saturación del mismo en un corto periodo.

Además, entre más vehículos circulen menor es la reducción de la contaminación en este corredor. Este un proyecto planeado mínimamente a 50 años para atender las futuras demandas que, según algunos estudios, van en notable crecimiento.

Por todas las razones anteriormente expuestas, Metroplús considera que es su responsabilidad social defender un proyecto que le apunta directamente al desarrollo sostenible en beneficio de la comunidad de todo el Valle de Aburrá.

Pese a todas estas discusiones técnico-legales al cierre del 2014 nadie se pone de acuerdo con el futuro del Metroplús en Envigado.

Mientras el Colectivo Túnel Verde –que se opone a la tala de árboles en el Tramo 2B– dice que la empresa Metroplús S.A. se ha negado al diálogo, la compañía responsable del proyecto asegura que los que no quieren llegar a un acuerdo son los miembros del colectivo.

“Es una posición obtusa (la del Colectivo). Nosotros siempre hemos estado dispuestos a dialogar. El tema aquí es que no hemos podido construir juntos, rechazan las ofertas que les hacemos y no tienen argumentos para discutir. Me parece que no están colaborando para que haya concertación”, indicó la gerente del Metroplús S.A. Aura María Palau.

Pero otra es la posición de los voceros del Colectivo Ciudadano. Fabio Martínez, uno de sus integrantes, aseguró que, incluso, antes de que el Tribunal Administrativo de Antioquia suspendiera el proyecto, le pidieron a la empresa que les dieran los estudios que, además de ese tramo, había tenido otras opciones para la construcción del sistema en Envigado.

“Hicimos derechos de petición y cartas durante un año para que nos lo dieran y, hasta la fecha, no nos han presentado nada. Lo único que queríamos era salvar la mayoría de árboles”, dijo Martínez.

Las aguas entre las partes estaban tranquilas hasta que el pasado 18 de Julio el colectivo, según la empresa, le solicitó a través de un correo electrónico que renunciara “a los recursos de apelación interpuestos por Metroplús S.A., Corantioquia y A.I.A. S.A. (la concesión) ante el Consejo de Estado”.

La gerencia del Metroplús señaló que ese es un derecho irrenunciable y que la Empresa está actuando según la norma.

Añadió que consideran que el Tribunal –que paralizó las obras el 30 de Diciembre del 2013– desconocía el referente normativo que les aplica como Sistema de Transporte Masivo, el cual señala que la Empresa no necesita Licencia Ambiental, sino un Permiso de Intervención de Arboles Aislados.

El Colectivo, por su parte, insiste que ellos son los más interesados en que el Metroplús exista lo más pronto posible en el Area Metropolitana, pero con la condición de salvar la mayor cantidad de árboles posible.

11.4.3. Transversal de la Montaña en Envigado: En el mes de Julio se adjudicó la construcción de la Transversal de la Montaña, un proyecto vial liderado por el Municipio de Envigado con apoyo económico de Invías y que demandará una inversión de $8.730 millones en los 1,8 kilómetros faltantes.

Esta vía beneficia a todo el Valle de Aburrá y permitirá conectar a Envigado con la Vía a las Palmas, en el Sector del Estadero Doña Rosa en sólo 6 minutos.

12. Capacitación y Asesoría Empresarial

Además de esta gestión estratégica, y con el fin de someter al escrutinio público nuestra gestión corporativa, a continuación presentamos el inventario de trabajo de la Dirección de Promoción y Desarrollo Empresarial durante la vigencia del 2014.

En este informe queda fielmente plasmado el espíritu de servicio, colaboración y apoyo que identifica el liderazgo gremial de nuestra institución, así como el deseo, la fe y el compromiso que hemos asumido en pro del progreso socioeconómico y el mejoramiento competitivo de los cinco municipios que integran esta subregión metropolitana.

Al igual que en años anteriores, durante la vigencia del 2014 la Cámara continuó liderando una serie de programas de formación académica orientados al fortalecimiento de la gestión empresarial y al entrenamiento de empresarios y comerciantes en el manejo e implementación de nuevas herramientas administrativas y gerenciales.

Es así como en el marco del Plan de Atención Empresarial, complementado con la oferta pedagógica de firmas especializadas y consultores privados, la Cámara realizó un total de **79 eventos académicos** entre Cursos Especializados, Formación Titulada, Conferencias, Tertulias, Foros, Seminarios y Talleres, con los cuales se **beneficiaron 4.988 empresarios y empleados** de las Micros, Pymes y Grandes Industrias del Aburrá Sur.

Tipo de Evento	Ejecutados	Asistentes
Conferencias	**11**	**725**
Conversatorios	**2**	**129**
Cursos	**18**	**633**
Foros	**4**	**565**
Seminarios	**40**	**2.954**
Talleres	**4**	**178**
Tertulias	**2**	**25**
Encuentros Empresariales	**2**	**81**
TOTAL	**79**	**5.080**

12.1. Cámara Itinerante: durante la vigencia del 2014 el Programa de Cámara Itinerante de la entidad ejecutó, igualmente, y de manera coordinada entre las Direcciones Jurídica y Promoción y Desarrollo, y la Unidad de Comercio Internacional, **14 Jornadas de Información y Sensibilización, con una participación de 293 personas.**

12.2. Jornadas de Bienvenida a Nuevos Empresarios

En el 2008 la Cámara lanzó sus Jornadas de Inducción y Bienvenida a los Nuevos Empresarios y Comerciantes del Aburrá Sur.

Dichos encuentros (Desayunos Empresariales) se realizan cada tres (3) meses y fueron diseñados con el fin de que los nuevos empresarios del Aburrá Sur reciban una bienvenida oficial por parte de la Cámara y conozcan oportunamente los servicios que la entidad tiene a su disposición.

En la vigencia del 2014, y en cumplimiento de este Programa, la Cámara realizó **5 Jornadas de Bienvenida a sus Nuevos Matriculados**, todas ellas orientadas por la Presidencia Ejecutiva, así:

Fecha Jornada	Convocados	Asistentes
6 de Marzo	1.020	73
29 de Abril	859	93
6 de Agosto	1.282	82
17 de Octubre	1.071	105
10 de Diciembre	635	47
Total	**4.867**	**400**

Con este Programa se pretende formar y sensibilizar, tanto a las nuevas generaciones con mentalidad empresarial como al público en general, en torno a temas relacionados con las funciones que desempeñan y los servicios institucionales que prestan las Cámaras de Comercio.

13. Asesorías Comerciales

La Cámara también brindó en el 2014 sus **servicios de asesoría especializada (UCI-Promotores Empresariales) a poco más de 5.540 clientes (1.733 de UCI y 3.807 de Promotores Empresariales)** provenientes de múltiples empresas del Aburrá Sur, en aspectos administrativos, financieros, de comercio exterior, logísticos, legales, tramitológicos, normas de calidad, código de barras y registro de marcas y patentes, así como en temas afines con sus actividades de producción y comercialización en general.

La mayoría de las asesorías se brindaron en forma personalizada y a través de medios electrónicos (e-mail y teléfono), garantizando en la mayor parte de los procesos un seguimiento detallado a las acciones de apoyo, con el fin de conocer los efectos reales de la asistencia brindada a los empresarios y comerciantes de nuestra jurisdicción.

14. Promoción Comercial

Durante la vigencia del 2014 la Cámara contribuyó al diseño, planeación, difusión y ejecución de varios eventos de promoción comercial, contando para ello con su equipo de Promotores Empresariales. Dichos eventos fueron los siguientes:

14.1. Festivales de Precios del Aburrá Sur: Con un positivo balance la Cámara apoyó en el 2014 diferentes eventos empresariales realizados por la Administración Municipal de Caldas; y con el apoyo de instituciones como el SENA y la Corporación Universitaria Lasallista.

El positivo balance de estos eventos **(Compre en Caldas – Feria de la Construcción de Caldas)** abre la puerta para seguir impulsándolos hacia el futuro, con el fin de garantizar su posicionamiento en el mercado. El balance de estas actividades se sintetiza así:

Relación de Convocatoria	Feria Compre en Caldas	Feria de la Construcción	Total
Locales convocados	**65**	**35**	**100**
Locales Beneficiados	**60**	**20**	**80**
Personas Atendidas	**3.600**	**1.000**	**4.600**
Ventas Realizadas	**$ 50.000.000**	**$ 1.400.000.000**	**$ 1.450.000.000**
Asistentes Sensibilización	**56**	**20**	**76**

La Cámara tiene previsto seguir apoyando estos eventos con la participación de más instituciones de nivel regional y departamental, ya que la descentralización de las funciones y servicios, y el acercamiento entre las personas y las instituciones son de vital importancia para el crecimiento y desarrollo económico integral de una subregión.

14.2. Macrorrueda de Envigado superó todos los pronósticos: Por tercer año consecutivo los empresarios del Aburrá Sur respondieron positivamente a la convocatoria del Programa Compre Colombiano (MCIT y Propaís), al participar en la Rueda de Negocios Compre Colombiano que se llevó a cabo el **Jueves 5 de Junio en Envigado**, donde se facilitaron **negocios por cerca de 7 mil millones de pesos.**

Un total de 27 compradores nacionales conocieron la oferta de productos de 176 empresarios de la Micro y Pequeña Empresa, mediante 545 citas de negocios, en la Rueda de Negocios del Programa Compre Colombiano que se realizó en el Parque Biblioteca Débora Arango, bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico de Envigado, y el apoyo técnico y promocional de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

En simultánea a la Rueda de Compre Colombiano se realizó la **Rueda Social de Negocios** que tuvo como finalidad mejorar la capacidad empresarial y competitiva de la población en condición de desplazamiento, víctima del conflicto armado y en la cual la Cámara participó activamente invitando a formalizar a esta población y generando el acercamiento con la Cámara de Comercio de Medellín para un grupo importante de emprendedores que no eran de nuestra jurisdicción.

En general el evento fue ganador comparado con la versión anterior donde se generaron **expectativas de negocios por $9.206.809.815,** aunque cabe aclarar que el formato anterior fue Macrorrueda.

En esta oportunidad los empresarios participantes exhibieron productos de alta calidad como **textiles, cueros, implementos de aseo, alimentos diferenciados y artesanías, entre otros**, y lograron cautivar la atención de los **más de 7.000 asistentes al evento**.

14.2. Aburrá Sur presente en Eje Moda 2014: Un total de **18 empresarios adscritos a la Mesa Sectorial Sistema Moda** que lidera la Cámara de Comercio Aburrá Sur, con el apoyo técnico de la Universidad Esumer, a través del Programa Emforma, participó el Jueves 15 y el Viernes 16 de Mayo, en Dosquebradas, Risaralda, en la XV Versión del evento comercial Eje Moda.

De las 18 empresas 11 estuvieron en la Feria en calidad de expositores. Ellas fueron: **Sesco Puntadas Especiales, Troquelados Metálicos, Lucelly Restrepo, Uniformes Bequi, Sueños Ropa de Dormir, Cueros y Herrajes, Wm Woman Store, Cristales y Matices, Milagros Divina Inspiración, María Aracely Alvarez Alcaraz y Pulgarcito**

Así mismo, 4 de ellas (**Sesco Puntadas Especiales**, **Cristales y Matices, Milagros Divina Inspiración, y Wm Woman Store**) participaron en la Microrueda de Negocios que organizó Proexport Colombia en el marco del evento comercial.

Esta es la primera vez que muchas de estas empresas incursionan en este tipo de escenarios de negociación y lo hicieron gracias a las capacidades adquiridas a través del Modelo Asociativo Empresarial que lidera la Cámara en la subregión.

La jornada ferial permitió a la delegación del Aburrá Sur concretar un significativo número de contactos comerciales con firmas comercializadoras de otras regiones del país; conocer nuevos proveedores y distribuidores; evaluar empresas afines y desarrollar una capacidad propia para enfrentar futuros eventos feriales.

Durante esta XV Versión de Eje Moda se registró un nuevo récord en expectativas de negocios. Según el balance de Proexport Colombia la Microrrueda de Negocios realizada en el marco del evento cerró con ventas por 158 mil dólares.

Entre tanto, las expectativas de negocios ascendieron a US$3.7 millones, la cifra más alta presentada en la historia de la Feria.

La meta que se habían fijado los organizadores de la Feria era llegar a US$1,5 millones para superar los US$1,2 millones del 2013.

Entre 30% y 40% de esas posibilidades de negocios llegan a concretarse según lo destacó la Presidenta de Proexport Colombia, María Claudia Lacouture.

El evento contó en esta versión con 120 empresarios, 32 pasarelas y 10 diseñadores en escena. Los compradores nacionales reportaron negocios por $150 millones y expectativas por $84 millones.

14.3. Tercera Feria de la Moda en Itagüí 2014: El 18 de Julio la Cámara acompañó la Tercera Feria de la Moda de Itagüí.

La Feria se realizó en inmediaciones del Centro Internacional de La Moda, Carrera 52 D con Calle 78, contiguo al Centro Comercial La Torre, con entrada gratuita para todos los ciudadanos.

Este año el evento se realizó con tres (3) pasarelas de marcas propias de la Vía de la Moda, gracias al apoyo de la Alcaldía Municipal de Itagüí, a través de la Agencia de Desarrollo Local, ADELI.,

La primera pasarela fue una exhibición de prendas confeccionadas bajo las marcas propias de los industriales y comerciantes de la Cadena Textil-Confección de la localidad.

La segunda se realizó con los aprendices del SENA, quienes son el primer eslabón de este proceso y que se han capacitado gracias a las alianzas estratégicas entre la Alcaldía de Itagüí, ADELI y el sector empresarial.

Y la última pasarela fue transmitida en directo por el canal Cosmovisión y estuvo a cargo de los empresarios itagüíseños que participaron en la Feria Colombiamoda que se realizó entre el Martes 22 y el Jueves 24 de Julio en Plaza Mayor.

14.4. Feria del Empleo Itagüí 2014: La Administración Municipal de Itagüí y la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, ADELI-, en su labor de apoyar a la comunidad itagüiseña en la búsqueda de empleo, realizó la 3ra Feria del Empleo el 23 de Octubre del presente año. La Cámara participó en dicho evento con un Stand Informativo.

En la tercera Feria del Empleo, realizada en el Complejo Deportivo Ditaires (Coliseo El Cubo), se ofertaron más de 5.000 vacantes, de 35 empresas temporales, intermediadoras laborales y empresa privada del Area Metropolitana, para personal del nivel operativo, con y sin experiencia, mandos medios, comerciales y ventas, logística, operativo, técnico, tecnológico y profesional.

En la Feria se contó con más de 2.200 asistentes, de los cuales obtuvieron empleo 578 itagüiseños, el 26.3 %, debido a que muchos de los aspirantes no cumplían con el perfil y requisitos que la vacante requiere.

14.5. Feria del Emprendimiento Itagüí 2014: El pasado 26 de Noviembre, gracias a un trabajo conjunto entre la Alcaldía y la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, ADELI, en asocio con el Concejo Municipal y el Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM, se realizó en el Parque Principal de este Municipio la Segunda Feria del Emprendimiento Local.

Al igual que en la Feria del Empleo, en este encuentro con el Emprendimiento Itagüíseño la Cámara también hizo presencia con un Stand Informativo que contó con el apoyo de las Brigadistas para la Formalización de nuestra institución.

14.6. Micro Feria del Empleo Envigado 2014: La Alcaldía de Envigado y su Secretaría de Desarrollo Económico también realizaron el 4 de Diciembre del presente año la Segunda Micro Feria del Empleo, entre las 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. en el Mall Señorial.

En este espacio, el cual contó con el acompañamiento de la Cámara, se ofreció a la ciudadanía envigadeña desempleada el Registro de su Hoja de Vida, así como un Taller de Orientación y Oferta de Oportunidades Laborales.

14.7. Programa de Productividad para Mesas Sectoriales: Un total de 12 de las 25 empresas de las Mesas Sectoriales del Aburrá Sur (10 de Sistema Moda, 1 de Muebles y Decoración, y 1 de las Asociaciones de Comerciantes) se graduaron el pasado 13 de Junio en el **Programa sobre Mejoramiento de la Productividad**, ofrecido por el Sena en alianza con la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Este proceso de formación académica, cuya **duración es de 3 meses y medio y se ofrece gratuitamente**, busca fortalecer integralmente a las empresas en sus diferentes frentes administrativos, con resultados medibles y verificables, a través de una experiencia académica totalmente práctica y aplicable a la dinámica empresarial.

Al final del Programa se otorga el **Premio a la Mejor Mejora**, que en esta oportunidad le correspondió a dos (2) empresas, ambas de la Mesa Sectorial Sistema Moda del Aburrá Sur. Ellas fueron: **Wm Woman Store y Sesco Puntadas especiales S.A.S.**

Como parte de la Clausura varias de las empresas participantes en el proceso realizaron una **Pasarela de Moda y una Muestra Empresarial debidamente organizada y asesorada por la Cámara y el Sena.**

15. Actividad Cultural

Las actividades artísticas y culturales que buscan estimular la creatividad y el talento de personas e instituciones de la subregión, nuevamente tuvieron un lugar en la agenda de la Cámara en el 2014.

La labor estuvo enmarcada en el propósito de apoyar específicamente los valores artísticos en pintura y música de los 5 municipios de la jurisdicción y contribuir en alguna medida al mejoramiento del clima social en la zona, a través del cambio de actitudes que generan el arte y la cultura.

15.1. Exposiciones

Evento	Realizados
Exposiciones Individuales de Pintura, Fotografía y Escultura	6
TOTAL	**6**

15.2. Conciertos

Sede	Cantidad	Total Asistentes
Seccional Envigado	**4**	**200**
Total	**4**	**200**

15.3. Otros Eventos

Evento	Cantidad
Concurso de Pesebres	**1**
Celebraciones especiales: Enhumorados – La Gorda Fabiola y Plilla	**1**
Celebración Encuentro de Afiliados: Conferencia Dr. Sergio Clavijo Vergara	**1**
Vinculación a otros eventos académicos y culturales (*)	**6**
TOTAL	**10**

(*) Foro Subregional cultura comunitaria, Fiesta del carriel Envigado, Fiesta del Plátano en Sabaneta, Fiesta del Romeral La Estrella, Apoyo campaña Nacional por la Paz, semana de la salud mental de los empleados del Municipio de Itagüí.

16. Servicios Informativos

16.1. Publicaciones Físicas y Virtuales: Al igual que en años anteriores la Cámara, consciente de la necesidad y el valor estratégico de la información empresarial, facilitó en el 2014 una gran cantidad de informes estadísticos y de bases de datos a los empresarios y organizaciones interesadas en adelantar inversiones y estudios sectoriales en el Aburrá Sur o en establecer contactos económicos con la industria y el comercio de esta zona.

La Cámara contribuyó, igualmente, a la actualización de los principales Indicadores Económicos del Departamento de Antioquia y del país, a través de la **edición de informes especializados sobre las empresas más grandes de la región,** los cuales fueron remitidos a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (Empresas Más Grandes de Antioquia) y a Confecámaras (Las Empresas Más Grandes de Colombia), y de otros reportes que son de singular trascendencia para medir el comportamiento económico y las tendencias de la industria y el comercio a nivel nacional.

Durante el 2014 la Cámara continuó editando su **Periódico Institucional Estrategia** haciendo un especial énfasis en tres aspectos básicos: el posicionamiento de marca de los servicios, programas y proyectos de la Cámara; la creación de escenarios de reflexión y crítica constructiva a través de artículos de opinión redactados por expertos en las diferentes materias económicas, y la difusión de noticias y hechos económicos que impactan la gestión productiva y competitiva de nuestros comerciantes y empresarios.

Estrategia es publicando trimestralmente en un formato tabloide, con 24 páginas, y se realiza con el apoyo de nuestro equipo institucional y con el aporte de muchas voces académicas, gremiales y empresariales que desean canalizar a través de este medio sus ideas, opiniones y experiencias en torno al devenir económico presente y futuro.

Paralelamente en el 2014 la Cámara editó, en formato digital, cuatro (4) publicaciones adicionales: **Balances y Proyecciones 2013; el Anuario Estadístico 2012; Diagnóstico Económico 2013, y 2 Observatorios de Comercio Internacional.**

16.1.1. Balances y Proyecciones: Inventario pormenorizado de la gestión corporativa durante la vigencia del año anterior, área por área, destacando los principales logros y metas de la institución.

16.1.2. Anuario Estadístico: La información estadística juega un papel de singular importancia en el campo económico y social, por cuanto a través de ella se evalúa su comportamiento, la interrelación e incidencia de sus indicadores y las perspectivas futuras de desarrollo.

Contar con este tipo de información de manera ágil y oportuna es conocer con mayor amplitud los cambios y tendencias de las actividades socioeconómicas en general.

Con esta publicación la Cámara pone a disposición de la comunidad empresarial, de los investigadores y de los usuarios en general un documento de consulta en el cual se ha logrado recoger un comportamiento de los principales indicadores sociodemográficos del Aburrá Sur.

16.1.3. Observatorio de Comercio Internacional del Aburrá Sur: Este Estudio contempló evaluaciones por municipio, estableciendo puntualmente su participación, año a año, en las dinámicas de comercio internacional subregional; los principales destinos de sus exportaciones y sus tendencias; los principales productos de exportación e importación y su balanza comercial.

Esta medición es realizada semestralmente por la Unidad de Comercio Internacional, UCI, de la Cámara y es editada y socializada oportunamente entre los diferentes sectores empresariales, gremiales y públicos relacionados con la internacionalización económica subregional.

16.2. Boletines e Informes Especiales: A las piezas informativas anteriormente citadas se agrega la edición periódica de Boletines de Prensa e Informes Especiales (Balances Estadísticos), con los cuales se proyectaron en los diferentes medios de información del Departamento los logros, planes, programas y pronunciamientos de la entidad a nivel de la opinión pública local, regional y nacional.

Este componente genera para la Cámara un free-press muy representativo a través del cual la entidad puede compartir periódicamente sus resultados, proyectos y convocatorias.

16.3. Sede Virtual: La Cámara de Comercio Aburrá Sur trabaja para hacer las cosas más simples, fáciles y cercanas, porque la innovación es uno de nuestros objetivos permanentes.

Por esta razón en el 2014 continuó incorporando exitosamente a sus estrategias informativas la tecnología de punta más apropiada para atender necesidades puntuales de sus clientes, lo que le permitió reducir costos propios y ajenos, los cuales se revierten en beneficios económicos y valores agregados.

El Portal Institucional (www.ccas.org.co) hace las veces de Sede Virtual, un escenario que nos permite ofrecer los servicios de consulta de nombre, solicitud de información, consulta en línea y el trámite de la Renovación Virtual del Registro, entre otros servicios jurídicos, informativos y comerciales.

En la vigencia del 2014 la Cámara ofreció a sus diferentes públicos un Portal renovado, con el cual esperamos poder brindar nuevos y valiosos servicios de información, orientación y gestión a nuestros matriculados y afiliados, al igual que a todos los públicos que ingresen a él en busca de alguna ayuda institucional relacionada con el devenir económico del Aburrá Sur.

17. Campañas Institucionales

Consecuente con las funciones delegatarias que le ha entregado el Estado, así como con los servicios corporativos que ofrece a sus matriculados y afiliados, la Cámara diseñó y ejecutó durante el 2014 un Plan de Campañas Institucionales en relación con la Renovación de la Matrícula Mercantil, Proponentes y Entidades Sin Animo de Lucro; los beneficios de la Ley 1429; la Recuperación de Morosos y el Depósito de los Estados Financieros de Propósito General.

Sólo en el Período Oficial de Enero a Marzo, en lo que respecta a la Renovación Mercantil, la Cámara desplegó un Plan de Medios y de Mercadeo que arrojó resultados muy positivos durante la citada vigencia.

5.3.4.1. Comunicación Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil (Afiliados): Se les envío correo certificado a los Afiliados recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2014 en total fueron **1.565 Cartas (Enero 29).**

5.3.4.2. Volante Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil (Afiliados): Se les envío vía E-mail a los Afiliados que hayan reportado su correo electrónico recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2014 en total fueron **1.451 Correos Electrónicos (Marzo 12) y 1.112 Correos Electrónicos (Marzo 27).**

5.3.4.3. Volante Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil (Matriculados): Se les envío vía E-mail a los empresarios y comerciantes que hayan reportado su correo electrónico recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2014 en total fueron **4.226 Correos Electrónicos, (Marzo 4).**

5.3.4.4. Volantes de Renovación: Recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2014 a los comerciantes y empresarios puerta a puerta en total son **18.000 Volantes (1.500 Caldas, 5.000 Envigado, 6.000 Itagüí, 1.500 La Estrella, 3.000 Sabaneta y 1.000 en puesto de orientación de nuestras 5 sedes, Enero 29)**

5.3.4.5. Volante por E-mail: Se les envío vía E-mail a los empresarios y comerciantes que renovaron virtualmente el año pasado e invitándolos nuevamente a realizar la renovación a través de nuestro portal para el año 2014 en total fueron **9.246 Correos Electrónicos**.

5.3.4.6. Banner: Campaña de Renovación publicada en nuestro Sitio Web (www.ccas.org.co)

5.3.4.7. Periódico Estrategia: En el mes de febrero se distribuyó el Periódico Estrategia Edición 22 elaborado por nuestra entidad donde hace énfasis en la renovación de la matricula mercantil y los Beneficios de la Ley 1429, en total fueron **10.000 Ejemplares (Febrero 28).**

5.3.4.8. Volante de Renovación y Beneficios Ley 1429: Se les envío vía E-mail a los empresarios y comerciantes que son Beneficiarios de la Ley 1429 invitándolos a renovar antes del 31 de Marzo para que conserven los beneficios en el pago de la renovación, en total fueron **4.220 Correos Electrónicos, (Febrero 21).**

5.3.4.9. Volante de Renovación y Beneficios Ley 1429: Se les envío correo certificado a los empresarios y comerciantes que son Beneficiarios de la Ley 1429 invitándolos a renovar antes del 31 de Marzo para que conserven los beneficios en el pago de la renovación, en total fueron **747 Volantes (Marzo 7)**

5.3.4.10. Banner: Ley 1429 publicada en nuestro Sitio Web (www.ccas.org.co)

5.3.4.11. Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil: En medios alternativos: Aviso en Revista Bohemia **(8 de Enero);** Aviso Periódico Ciudad Sur **(8 de Febrero y 13 de Marzo);** Aviso Periódico la Piedra **(25 de Febrero y 25 de Marzo);** Aviso Periódico el Informativo **(26 de Febrero);** Aviso Periódico Asobastos **(12 de Febrero),** y Aviso Periódico El Colombiano **(30 Marzo)**

5.3.4.12. Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil: En medios Radiales: 33 Cuñas Radiales a partir del 19 Marzo (Caracol Radio), y 44 Cuñas Radiales a partir del 19 Marzo (RCN Radio).

17.1. Campaña de Morosos

Fecha	Cantidad	Morosos	Municipios
Mayo 13	235 Sociedades (Afiliados)	1 Año	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.
Mayo 23	534 Sociedades (Matriculados)	1 Año	Envigado
Mayo 23	840 Sociedades (Matriculados)	1 Año	Caldas, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.
Junio 13	1.503 Personas Naturales (Matriculados)	1 Año	Caldas, Envigado, La Estrella y Sabaneta.
Julio 25	1.283 Personas Naturales (Matriculados)	1 Año	Envigado
Agosto 26	1.726 Personas Naturales (Matriculados)	1 Año	Itagüí
Octubre 6	682 Sociedades (Matriculados) Segundo Recordatorio	1 Año	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.
Octubre 6	471 Sociedades (Matriculados)	2 Años	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.
Octubre 29	992 Personas Naturales (Matriculados) Segundo Recordatorio	1 Año	Envigado

17.2. Depósito de Estados Financieros

Fecha	Cantidad	Año	Municipios
Junio 19	2.911 Personas Jurídicas (Sociedades Matriculadas Renovadas)	2013	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta
Junio 19	546 Personas Jurídicas (Sociedades Renovadas Afiliados)	2013	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta
Junio 24	2.884 Personas Jurídicas (Sociedades Matriculadas Renovadas con representantes legales varias empresas)	2013	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta

18. Planes, Programas y Convenios Institucionales

18.1. Informe Opinómetro: La Cámara, en asocio con la Decanatura de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Unisabaneta, emitió el primer Informe sobre el Análisis de la Coyuntura Empresarial a través de las encuestas de opinión en las Empresas del Valle de Aburrá Sur en el periodo comprendido entre Septiembre del 2013 a Marzo del 2014.

El Objetivo General de la Investigación era analizar la percepción coyuntural de las empresas del Sur del Valle de Aburrá Sur con base en información obtenida en las encuestas de opinión aplicadas a gerentes y empresarios de los Sectores Manufacturero, Comercio, Construcción y Servicios, y construir los Indicadores de Confianza Empresarial de cada sector y de la zona en general.

Como base de la muestra se tomaron las 20.663 Micros, Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas renovadas a Diciembre del año 2012. De ellas se descartaron las que poseían activos inferiores a $50 millones y se calculó una Muestra de Consulta bajo el Enfoque de Muestreo Estratificado.

Los cuestionarios aplicados se dividían en 3 Secciones: Datos Generales de las empresas, Datos Específicos y Análisis del desempeño actual de las empresas y expectativas.

De acuerdo con estos criterios se realizó la selección final de la Muestra, la cual quedó definida así (por Municipio y por Sectores de Interés):

Sector	Sabaneta	Caldas	La Estrella	Envigado	Itagüí	Total Muestra	Total Realizadas
Comercio	**58**	**10**	**23**	**82**	**150**	**323**	**317**
Construcción	**6**	**1**	**3**	**17**	**6**	**33**	**30**
Industria	**28**	**4**	**15**	**17**	**36**	**100**	**105**
Servicios	**12**	**6**	**15**	**72**	**62**	**167**	**138**
Total Muestra	**105**	**22**	**55**	**187**	**254**	**623**	**590**
Total Realizadas	**99**	**20**	**26**	**170**	**275**		

El Indicador de Confianza Empresarial del Sector Construcción, para el periodo comprendido entre Septiembre del 2013 y Marzo del 2014 para todo el Sector de Aburra Sur, se situó en 69.32 puntos.

Esto mostró que la confianza de los empresarios del Sector Construcción estaba 19.32 puntos por encima del valor medio, lo cual indica que entre los empresarios existe un nivel de optimismo en cuanto a las variables analizadas.

En los indicadores de Confianza Empresarial del Sector Construcción por cada uno de los municipios que conforman la Zona del Aburrá Sur, se pudo observar que el de mayor expectativa era Sabaneta con 82, 9 puntos, seguido de Envigado con 68.27 puntos.

A nivel general en el Aburra Sur la demanda actual del Sector Construcción se mostró positiva con un índice de 66.33, al igual que la situación general de la empresa con 74.89 puntos.

Para el caso de la evolución del nivel de producción los últimos 6 meses, también se evidenció un comportamiento positivo con 67.77 puntos.

En términos de expectativas, las más optimistas fueron la evolución de la situación financiera de la empresa y los salarios con un índice de 78.1 y 74.8, respectivamente.

Para el caso del empleo, éste se mostró también optimista con 72.3 puntos, al igual que la situación general de la empresa con un índice de difusión de 77.2 y los precios de ventas y de los insumos con 68.4 y 68.5, respectivamente.

Por su parte, **el Indicador de Confianza Empresarial del Sector Comercio**, para el periodo comprendido entre Septiembre del 2013 y Marzo del 2014 para toda la zona del Aburrá Sur, se situó en 67,80 puntos.

Esto mostró que la confianza de los empresarios de dicho sector estaba 17,80 puntos por encima del valor medio, lo cual indica que existe un nivel de optimismo en cuanto a las variables analizadas.

Los indicadores de Confianza Empresarial del Sector Comercio por cada uno de los municipios evaluados evidenció en la medición que el de mayor expectativa era Caldas, con 79.7 puntos, seguido de Sabaneta con 72.62 puntos.

En general la situación de las empresas comerciales en el Aburrá Sur se mostró positiva con un nivel de optimismo de 65,34 puntos, los inventarios con 69 puntos, ubicándolos en un nivel óptimo.

Para el caso de la evolución del nivel de ventas en los últimos 6 meses, también se evidenció un comportamiento positivo con 86,04 puntos.

En términos de expectativas, las más optimistas fueron la evolución de los salarios con un índice de 96,26 y los precios de los insumos de la empresa con el 88,84; seguida de la situación general de la empresa con 86,83 y el precio de venta con un 84,27, respectivamente.

Para el caso del empleo éste se mostraba en el Sector Comercio optimistamente leve, con 54,65 puntos, y la situación financiera de las empresas con optimismo, con un índice de 84,27 puntos.

El Indicador de Confianza Empresarial del Sector Industrial, para el periodo comprendido entre Septiembre del 2013 y Marzo del 2014 para todo el Aburrá Sur, se situó en 61,9 puntos.

Esto mostró que la confianza de los empresarios del Sector Industrial está 11.9 puntos por encima del valor medio, lo cual indica que entre los empresarios existe un nivel de confianza optimista.

Los indicadores de Confianza Empresarial del Sector Industrial, discriminados por cada municipio del Sur del Valle de Aburrá, mostraron en la medición que el Municipio de Itagüí era el que tenía mejores expectativas empresariales y Caldas las peores.

En general la situación de las empresas del Sector Industrial en el Aburrá Sur se mostró positiva con un nivel de optimismo de 75.1 puntos; las ordenes de pedido con 56.6 puntos, al igual que la evolución en el nivel de producción con 53.5 puntos.

En términos de expectativas, las variables más optimistas del sector eran la evolución de los salarios y la situación general de las empresas con 88.18 y 87.5 Puntos, respectivamente.

Para el caso de las variables con expectativas más bajas, se encontró la evolución del empleo con 59.1. Sin embargo, este valor aún sigue siendo positivo.

En lo que respecta al **Indicador de Confianza Empresarial del Sector Servicios,** el sondeo arrojó que era de 60,68 puntos.

Esto indica que la confianza de los empresarios de este sector está 10,68 puntos por encima del valor medio, lo cual da evidencia que existen expectativas optimistas entre las variables analizadas.

La evolución de la demanda los últimos 6 meses se mostró optimista, ya que se obtuvo un valor de 58,53 puntos.

Para el caso de la situación general de la empresa las respuestas fueron positivas al obtenerse un balance de 66,27 puntos.

En cuanto a la evolución del negocio en los últimos 6 meses también se obtuvieron respuestas optimistas por parte de los empresarios con un balance 58,95 puntos.

Por otro lado las expectativas de evolución de la demanda se mostraron optimistas con un valor de 64,57 puntos.

En términos generales las expectativas más optimistas fueron la evolución de los salarios y el precio de los insumos para la empresa con un índice de 75,66 y 69,58, respectivamente.

Para el caso del empleo, éste se mostró también optimista con 64,39 puntos, al igual los precios de ventas y la situación financiera 61,81 y 63,91 puntos en cada caso.

Los indicadores de confianza empresarial del Sector Servicios discriminados por municipio en el Aburrá Sur arrojaron que el Municipio de Sabaneta tenía las mejores expectativas empresariales y La Estrella las más bajas.

En general, los indicadores de estos sectores evaluados permiten apreciar que en todos ellos habían expectativas muy optimistas que iban desde 69.32 puntos para el Sector de la Construcción hasta el 60.68 en el Sector de Servicios.

De igual forma se pudo constatar que el Indicador de Confianza Empresarial General para toda la Zona del Aburrá Sur fue positivamente del 65.02 puntos.

18.2. Apoyo a *Estrategia Redvolucion:* La Cámara de Comercio Aburrá Sur se sumó en el 2014 a la ***Estrategia Redvolución*** del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Mintics, con el fin de apoyar la Jornada de Sensibilización e Información denominada **Una Semana para TIC.**

En Antioquia los eventos académicos se realizaron en diferentes ciudades y regiones entre el 19 y el 23 de Mayo, correspondiéndole al Aburrá Sur el **21 de Junio, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur.**

Redvolución nació como una estrategia del Mintics, que, inscrito en el Plan Vive Digital, busca reducir la brecha digital expandiendo el conocimiento de las nuevas tecnologías -específicamente de Internet-, de aquellos miembros de nuestras comunidades que por diferentes razones no han ingresado aún en el camino digital.

La estrategia hace parte del principio que todos somos sujetos que inspiran y se dejan inspirar, que podemos aventurarnos a nuevos conocimientos desde otras miradas, desde nuevas tecnologías, que el Internet es una puerta para la materialización de estos verbos y que nuestros entornos son más grandes, son el mundo y todos podemos recorrerlo y resignificarlo.

Redvolución busca inspirar a las personas de la comunidad en el uso de Internet en actividades de la vida cotidiana.

Es importante tener en cuenta que no se trata de alfabetización digital o de conocer todo lo relacionado con internet, lo que se busca es acercar a las personas a la red para que descubran las posibilidades de su uso y apropiación según su contexto, sus intereses y sus expectativas.

18.3. Socialización Programa Pacto EEE con Ministerio de Educación: El 24 de Julio la Cámara presentó a consideración del Ministerio de Educación el Programa del Pacto Educación Empresa Estado, EEE, el cual viene siendo liderado por la misma desde hace más de año y medio en los cinco municipios del Aburrá Sur en asocio con las 5 secretarías de Educación, la Fundación Colombo-Canadiense y la Universidad Pontificia Bolivariana.

La cartera ministerial estuvo representada por el Viceministro de Educación de Preescolar, Básica y Media, doctor Julio Salvador Alandete, y la Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media, doctora Mónica Patricia Figueroa Dorado.

La exposición se hizo en el marco de un proceso de Presentación de Experiencias Innovadoras convocada por la Secretaría de Educación de Envigado, en cabeza de la doctora Sara Cristina Cuervo Jiménez.

El evento permitió analizar claramente que el problema de la calidad educativa en Colombia no pasa por un asunto de conocimientos, sino por la construcción de una generación de docentes que sea capaz de fortalecer y dinamizar las competencias de los alumnos a través de metodologías innovadoras como la que propone el Pacto EEE.

Tanto el Viceministro como la Coordinadora de Calidad del Mineducación se comprometieron a concertar una reunión con la Dirección de Emprendimiento Educativo del Ministerio, con el fin de que conozca la experiencia y diseñe una estrategia de alianza que permita escalar este proyecto dentro del cumplimiento de la Política Nacional de Emprendimiento.

18.4. Reconocimientos al Programa Pacto Educación-Empresa-Estado: La gestión del Programa Pacto Educación-Empresa-Estado, EEE, viene ganando un importante protagonismo como Modelo a considerar dentro de la promoción y gestión del emprendimiento desde la educación inicial.

18.4.1 Simposio en Cali: Fruto de ello el Programa fue socializado por la Cámara y la Fundación Colombo-Canadiense en el **Simposio Internacional de Educación, Pedagogía y Emprendimiento**, realizado el 12 y el 13 de Octubre en la ciudad de Cali por la Red Iberoamericana de Pedagogía, REDIPE, y la Universidad San Buenaventura de Cali.

En dicho evento participaron proyectos y programa postulados por el Grupo de investigación Geos, el Parque Tecnológico Ecoredes, los Grupos Estudiantiles Nexos, Oikos, Delfos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Buenaventura (Colombia), la Red de Emprendimiento, la Vicerrectoría de Investigación y el Postgrado de la Universidad Católica de Maule (Chile), y Redipe.

18.4.2. Simposio en Bogotá: El Programa también fue seleccionado por la Superintendencia de Industria y Comercio entre las 4 Experiencias Camerales Exitosas a compartir en el **Primer Simposio Nacional de Cámaras de Comercio,** organizado por el ente de control en la ciudad de Bogotá el 20 y 21 de Octubre del presente año.

18.5. Plan de Expansión de Acueducto y Alcantarillado a Caldas: El Lunes 20 de Octubre la Cámara inició un proceso formal de acercamiento con la Vicepresidencia de Aguas y Saneamiento de las Empresas Públicas de Medellín, EPM, para evaluar y diseñar estrategias que permitan agilizar la expansión de los servicios de acueducto y alcantarillado hacia la zona logística e industrial que se está desarrollando potencialmente en el Municipio de Caldas.

Las EPM estuvieron representadas en el encuentro por el Vicepresidente de Aguas y Saneamiento de las EPM, doctor Santiago Ochoa Posada, y por el Director de Operación, Calidad del Aguas y Saneamiento de las EPM, Ingeniero Juan Carlos González Ramírez.

En el marco de este primer encuentro la Cámara compartió con los directivos de las EPM una visión integral del desarrollo económico del territorio de los 5 municipios del Aburrá Sur, destacando la trascendencia que tiene para la subregión la expansión de los servicios hacia el Municipio de Caldas.

El doctor Ochoa Posada aclaró que, según los cronogramas vigentes, los diseños del Plan de Expansión hacia Caldas están previstos para el 2015 y su ejecución se realizaría entre el 2016 y el 2018.

Sin embargo, y alternativamente, se podrían estudiar soluciones temporales para Caldas desde el Tanque de Suministro que se instaló en la Vereda Pan de Azúcar en el Municipio de Sabaneta, o a través de Soluciones Independientes para cada proyecto empresarial, con el apoyo de una empresa filial que EPM adquirió en México.

Las EPM se comprometieron que en todo este proceso tendrán muy en cuenta las consideraciones de la Cámara en sus proyecciones económicas, y particularmente en la concertación previa con los empresarios para considerar sus requerimientos y necesidades en Acueducto y Alcantarillado.

18.6. Estrategia de Integración y Encadenamiento Empresarial con el Sector Aeronáutico: El 14 de Octubre, la Cámara también inició un proceso de consolidación con la Fuerza Aérea Colombiana de una Estrategia de Integración y Encadenamiento Empresarial (Sectores Electrónico y Metalmecánico) con el Sector Aeronáutico.

En el encuentro participaron el exdirector regional de Acopi, doctor Miguel Echeverri Chavarriaga; la Subdirectora de Gestión de Innovación de UNE, la doctora Sonia María Vanegas Pérez, y el Director del Centro de Desarrollo Tecnológico Aeroespacial, CETAD, el Mayor de la Fuerza Aérea Colombiana, Fabián Andrés Salazar Ospina.

Esta reunión preliminar se llevó a cabo en la Sede de la Fuerza Aérea de Rionegro y su objetivo era consolidar una alianza entre la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Fuerza Aérea para que sus empresarios del Sector Metalmecánico y Electrónico se vinculen como proveedores de la Fuerza Aérea en el suministro de partes y sustitución de importaciones de piezas para sus helicópteros y demás productos y equipos de la industria militar.

Los reportes estadísticos de la Cámara indican que actualmente operan en la Subregión 720 empresas del **Sector Metalmecánico** (504 Micros, 136 Pequeñas, 53 Medianas y 27 Grandes Empresas), y 74 del **Sector Electrónico** (60 Micros, 9 Pequeñas, 3 Medianas y 2 Grandes Empresas).

A manera de ejemplo, un Helicóptero Arpía de la Fuerza Aérea, contiene alrededor de 60 mil piezas, de las cuales más de 2 mil son susceptibles de ser sustituidas en su importación por la industria nacional.

El desarrollo de productos e insumos para este mercado aeroespacial podría constituirse en un factor de cambio, mejoramiento, innovación y consolidación competitiva y productiva para las empresas metalmecánicas y electrónicas del Aburrá Sur que decidan apostarle a este proyecto.

En cumplimiento de los compromisos pactados en dicha reunión el 19 de Noviembre la Cámara y la Fuera Aérea Colombiana realizaron en el Centro de Convenciones Aburrá Sur la **Presentación de la Estrategia de Integración y Encadenamiento de las empresas Metalmecánicas y Electrónicas del Aburrá Sur con el Sector Aeronáutico.**

El evento fue instalado por la Presidenta Ejecutiva de la Cámara y contó con la intervención central del Mayor Fabián Andrés Salazar Ospina, Director del Centro de Desarrollo Tecnológico Aeroespacial, CETAD.

Complementariamente se dieron a conocer los testimonios de 4 empresarios antioqueños, actualmente radicados en Risaralda, y que hoy se han convertido en proveedores del Sector Aeronáutico.

Ellos fueron: Nadia Henao Betancur, gerente de **Rutech** (Ingeniería de Polímeros); Mario Muñoz, gerente de **Inter-Telco** (Investigación y Desarrollo); José David Ospina, Director de **Nediar** (Aeronautical Technology & Innovation), y Juan Antonio Restrepo Rojas, Gerente de **Compuestructuras** (Crea Soluciones).

El evento contó con la participación de **60 empresas del Sector Mecatrónico del Aburrá Sur**, los cuales suscribieron su Acta de Intención de vincularse a este proyecto, bajo la coordinación de la Cámara y la Fuerza Aérea.

Posterior a esta reunión, a comienzos del mes de Diciembre un grupo de 27 empresarios asistieron bajo la coordinación de la Cámara a una Visita de Reconocimiento al **CETAD** (en la base de operaciones del Aeropuerto José María Córdova**.**

El próximo paso consistirá en realizar, a comienzos del 2015, el **Curso de Certificación Aeronáutica** de las empresas que finalmente decidan vincularse a este proyecto.

Dicho curso demandará 3 días de tiempo completo y la participación de dos personas por empresa (1 de perfil gerencial y 1 de perfil técnico).

18.7. Mesa Metalmecánica a Alemania: La Mesa Metalmecánica del Aburrá Sur, cuya creación y consolidación ha estado acompañada por la Cámara y ESUMER, en el marco del desarrollo del Componente Asociativo del Programa EMFORMA, fue seleccionada por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), para participar con 3 directivos en una Transferencia Empresarial para su Mejoramiento Competitivo en Alemania.

Colaborar, compartir y tener éxito, es el espíritu que llevó a la GIZ y a sus socios colombianos a poner en marcha la Segunda Fase del denominado **Global Business Exchange Programme,** el cual promueve las relaciones económicas entre Colombia y Alemania con miras a desarrollar una estrecha relación entre las Pymes de ambos países en los sectores de Alimentos, Energía Renovable e **Industrias del Sector Metalmecánico y Eléctrico.**

Este proceso consolida y reivindica la gestión asociativa que desde tiempo atrás viene acompañando la Cámara con esta Mesa, contando siempre con la Asistencia Técnica de la Institución Universitaria ESUMER.

Este fortalecimiento empresarial, que se prolongó por varias semanas, permitió a los directivos de la Mesa acceder a una transferencia de conocimientos y metodologías que les ayudará no sólo a mejorar sus procesos productivos, sino también a establecer potenciales contactos y alianzas para trabajar en proyectos conjuntos con la industria alemana.

18.8. Cooperación Técnica Alemana: Este esfuerzo se complementó el 20 y 21 de Noviembre, en el marco de unas reuniones de acercamiento que las Cámaras de Comercio de Medellín, Aburrá Sur, Urabá y Oriente Antioqueño realizaron con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), entidad del gobierno alemán encargada de liderar la ejecución de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

La GIZ estuvo representada en este acercamiento por Falk Olaf Petersdorf (Director en Consultoría y Entrenamiento); Tilman Brunner, Director del Departamento Internacional de la Cámara de Comercio de Hannover, y Susann Gerlach, Directora del Proyecto de Cooperación de la firma Sequa.

El objetivo de estos encuentros era identificar el perfil operativo de las Cámaras de Comercio de Antioquia para diseñar, a partir del mes de Febrero del 2015, un Proyecto de Cooperación con la GIZ para el fortalecimiento asociativo y el mejoramiento productivo de las Micros y Pequeñas Empresas en el marco de un Programa de Asistencia Técnica Integral.

El Proyecto tendría una duración de 6 años y se ejecutaría en dos etapas de 3 años cada una. La visita del mes de Febrero permitirá diseñar la Agenda de Trabajo para la primera etapa, acorde con los intereses y prioridades de cada región, pero con un enfoque de desarrollo territorial sostenible.

Entre los proyectos que la Cámara buscará vincular a este Acuerdo de Cooperación figuran las Mesas Sectoriales y las Redes Comerciales estructuradas con ESUMER, así como el Proyecto de Encadenamiento Productivo y Sustitución de Importaciones que actualmente se está diseñando con la Fuerza Aérea Colombiana para el Sector Mecatrónico de la subregión.

18.9. XX Concurso de Pesebres: Al igual que en sus versiones anteriores, en el año 2014 la Cámara premió un total de 15 Pesebres, de los 85 que participaron en el XX Concurso de Pesebres para Industriales y Comerciantes del Aburrá Sur.

En cada uno de los cinco municipios del Aburrá Sur se adjudicaron premios para el primero, segundo y tercer puesto, los cuales recibieron, respectivamente, $1.600.000, $1.000.000 y $800.000. Los ganadores en esta 20 versión fueron:

En el **Municipio de Caldas** el Primer Puesto fue para el Pesebre de Equipal Construcciones S.A.S.; el Segundo Puesto para Almacén Habibi, y el Tercer Puesto para el Centro Comercial Casanare.

En el **Municipio de Envigado** el Primer Puesto fue para el Pesebre de Simex S.A.S. (Estampación); el Segundo Puesto para Macrolab Asociados S.A.S. y el Tercer Puesto para C.I. Banacol S.A.

En el **Municipio de Itagüí** el Primer Puesto fue para el Pesebre de Plow S.A.S., el Segundo Puesto para Sarah Flores y Detalles y el Tercer Puesto para Grandes Impresiones S.A.S.

En el **Municipio de La Estrella** el Primer Puesto fue para el Pesebre de C.I. DIstrihogar S.A.S., el Segundo Puesto para Gustar S.A.S., y el Tercer Puesto para Electroquímica Colombiana S.A.

Finalmente en el **Municipio de Sabaneta** el Primer Puesto fue para el Pesebre de Sastrería D & D, el Segundo Puesto para Prodencolsa S.A.S y el Tercer Puesto para Cristales y Matices.

19. Encuentros, Foros y Talleres Corporativos

19.1. Encuentro con la Organización Onward de Cooperación Internacional: El 20 de Enero la Cámara participó en el Centro de Convenciones Ditaires en una reunión convocada por el Municipio de Itagüí, con el fin de iniciar un proceso de acercamiento con la Organización ONWARD, experta en proyectos de planificación urbana, gestión ambiental y cooperación internacional y creada desde el 2002.

Este evento fue seguido por otro encuentro convocado el 21 de Enero por la Cámara en el marco de este acercamiento con la Organización para el Desarrollo de América Latina y del Caribe, ONWARD.

Desde el inicio de su trabajo ONWARD se ha concentrado en promover metodologías de desarrollo que permitan a los gobiernos locales capacitarse en la formulación, gestión y ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo local.

19.2. El Aburrá Sur ratificó acuerdos y compromisos con EPM: Como un acuerdo altamente productivo calificaron los Alcaldes de los 5 municipios del Aburrá Sur las gestiones de relacionamiento externo que desde hace varios años se consolidaron entre ellos y las Empresas Públicas de Medellín, EPM, con el apoyo y acompañamiento de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Así lo ratificaron las directivas públicas de la subregión, en un encuentro convocado por las EPM el 4 de Septiembre, y al que asistieron la Cámara y los alcaldes de Itagüí, Envigado y La Estrella, el Alcalde(e) de Sabaneta, y varios representantes del Municipio de Caldas.

En el marco del Encuentro las directivas de las EPM, en cabeza de sus vicepresidentes y otros directivos de la organización, evaluaron los avances de este Modelo de Relacionamiento que viene siendo coordinado desde la Vicepresidencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas.

Entre los temas analizados figuraron los planes de expansión de servicios públicos en el Aburrá Sur; las obras de saneamiento básico; la Unidad de Vida Articulada, UVA, de San Fernando (Itagüí), y el Fondo AMA para la Educación Superior.

Este escenario sirvió para compartir la visión del ente público frente a los territorios sostenibles y competitivos del Sur del Valle de Aburrá, así como para conocer cómo consideran los alcaldes que las EPM pueden seguir contribuyendo a mejorar la calidad de vida de esta subregión.

Dicho relacionamiento se sustenta hoy en un Marco de Actuación del Grupo Empresarial EPM, el cual busca generar un trabajo conjunto y homologar criterios con las administraciones públicas del Valle de Aburrá para buscar un beneficio mutuo en materia de **Resolución de Conflictos, Apoyo en la Atención de Emergencias, Gestión de Proyectos, Universalización de los Servicios, Pavimentos y Vivienda.**

La Cámara de Comercio Aburrá Sur fue hace algunos años la que motivó este acercamiento y la que ha servido de garante de este valioso Esquema de Relacionamiento entre las EPM y los alcaldes de los 5 municipios de la subregión.

En relación con el Fondo AMA para la Educación Superior, el ente público destacó que entre el 2013 y el 2014 se han beneficiado con recursos de este Fondo 451 estudiantes del Aburrá Sur: 85 de Caldas, 106 de Envigado, 183 de Itagüí, 38 de La Estrella y 39 de Sabaneta, en universidades como la Nacional, Antioquia, Tecnológico de Antioquia, Sena, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Instituto Tecnológico Pascual Bravo, Ensoa, y Colegio Mayor de Antioquia.

Adicionalmente EPM informó sobre los esfuerzos que se vienen adelantando en la subregión en materia de Zonas Consolidadas y Circuitos de Desarrollo a través de 4.357 Habilitaciones de Vivienda y 11.730 Instalaciones Prepago, así:

Municipio	Habilitación Vivienda	Instalaciones Prepago
Caldas	973	2.253
Envigado	684	501
Itagüí	1.691	6.875
La Estrella	696	1.807
Sabaneta	313	294
Total	**4.357**	**11,730**

Las EPM resaltaron especialmente los Planes de Expansión que se adelantan en algunos municipios de la subregión, entre los cuales figuran: **Interconexión Caldas-La Estrella (Pueblo Viejo-La Tablaza-Zona Sur): $120 mil millones. 2016-2018;** Expansión La Estrella (Calle 87 Sur y Calle 73 Sur): $10.300 millones. 2016-2018; Envigado Suroriental (15 mil clientes): 2016-2018, y San Nicolás (26.000 clientes - $160 mil millones) - 2014-2018.

Se destacó, igualmente, la futura construcción de la **Unidad de Vida Articulada, UVA, San Fernando (Itagüí),** en la cual se invertirán $8 mil millones, debiendo quedar lista en el 2015.

Las obras de expansión en materia de servicios públicos domiciliarios también contemplan los siguientes frentes de acción: Envigado Parte Alta (Cras. 23 y 24): 33 hectáreas. 2.200 clientes – 2014; Sabaneta (Cota 1.640 a 1.800 metros): 740 hectáreas – 25 mil clientes – 2014; **Plan Maestro a Caldas: 26 kms de acueducto y 26.3 kms. de alcantarillado – 2014-2015;** Expansión de Gas Natural Domiciliario (Estaciones de Servicio), y Energía: $4.217 millones en expansión; $6.682 millones en reposición para brindar energía a territorios no formales.

En el marco de la reunión adelantada en el presente, las siguientes fueron las solicitudes planteadas por cada uno de los 5 municipios del Aburrá Sur:

1. Caldas: Agilizar el Plan de Expansión de Servicios Públicos entre La Estrella y Caldas. Este proyecto de expansión lleva 16 años de espera y su costo se estima en unos $120 mil millones.

Las EPM informaron que el Plan de Acción contempla que el Diseño e Ingeniería estarán listos en el 2015 y que las obras se ejecutarán entre el 2016 y el 2018.

Estas obras impactarán positivamente el desarrollo no sólo de la comunidad caldeña, sino también de todos los proyectos empresariales que están asentándose en el corredor de la Doble Calzada.

2. Envigado: Coordinar una Mesa de Trabajo con la Gerencia de Gas para gestionar la ampliación de este servicio a otros sectores del Municipio.

Agilizar los trámites internos en EPM para la reubicación de redes en proyectos municipales de singular importancia como la remodelación del Parque Principal y el Parque de San José.

Diseñar un programa de gestión de reubicación de redes para garantizar la ejecución efectiva y oportuna del futuro Proyecto del Megaplan Vial de Envigado, cuyas obras se inician a partir del mes de Diciembre próximo.

Incrementar la construcción de colectores de aguas negras en más quebradas de la localidad que están requiriendo estas obras.

3. Itagüí: Fortalecer las comunicaciones Municipio-EPM, particularmente cuando se generen problemas en las intervenciones del espacio público por parte de los contratistas o subcontratistas.

Cuando un contratista no responde eficazmente por sus errores en la ejecución de los contratos en el espacio público los que asumen la insatisfacción ciudadana son los municipios y para evitar ello es necesario mejorar el contacto. Esto debe ser bien sincronizado, ambientado y autorizado.

Para tal fin se concertó una reunión entre las EPM con el Alcalde y su equipo administrativo, con el fin de mejorar dichos procesos de comunicación e interrelación.

4. La Estrella: Implementar urgentemente el Plan de Expansión del Servicio de Acueducto y Alcantarillado hacia el Sector de La Tablaza y Puerto Viejo.

Las EPM aclararon que este proyecto está previsto para el 2016-2018. La ejecución de las obras serán financiadas por el Area Metropolitana del Valle de Aburrá.

5. Sabaneta: La administración solicitó más apoyo para resolver la contaminación visual de los cables pegados a los postes.

Ampliar la Red de Colectores que compense el crecimiento urbanístico del Municipio. Las EPM ya destinaron $13.646 millones para ampliar dichos colectores y se diseñó un Plan Maestro de Drenaje Urbano para manejar aguas lluvias.

Ampliar las Redes de Servicio Público hacia el Sector de la Vereda Pan de Azúcar. Dicha expansión estará lista a mediados de Octubre próximo.

19.3. Compromisos con Presidente de Bancóldex: El 16 de Mayo la Cámara de Comercio Aburrá Sur se reunió en el Centro de Convenciones Aburrá Sur con el Presidente de Bancóldex, doctor Luis Fernando Castro Vergara, con el fin de realizar un Conversatorio Empresarial.

El doctor Castro Vergara anunció que desde comienzos de presente año Bancóldex avanza en la formulación de una reestructuración como Banco de Desarrollo Empresarial que les permita acompañar de manera más cercana y pertinente a los empresarios del país.

Así mismo reconoció la importancia de la Innovación como estrategia para generar **elementos diferenciadores** y para la creación permanente de **ventajas competitivas**, mediante la generación e implementación **de ideas innovadoras**.

En consecuencia, Bancóldex se ha comprometido a **permitir, facilitar, promover y potencializar la cultura de innovación**. Además, de proporcionar los medios y recursos necesarios para el buen funcionamiento del sistema nacional de gestión de la innovación.

El objetivo del Banco es priorizar una oferta única y diferenciada, que llene vacíos de mercado y que responda más a las necesidades puntuales de los empresarios de acuerdo con su tamaño, sector y región.

La construcción de esta estrategia también incluye una mayor integración de Bancóldex con sus instrumentos de apoyo complementarias al crédito, sus programas especiales iNNpulsa Colombia, iNNpulsa Mipyme, la Banca de las Oportunidades y el Programa de Transformación Productiva.

“Queremos dejar ese concepto lejano de Banco de Segundo Piso frente a nuestra relación con los empresarios. Vamos a trabajar hombro a hombro con ellos para establecer una relación más directa en el acompañamiento, independientemente de que operemos a través de los bancos comerciales”, indicó el doctor Castro Vergara.

Otro de los puntos en la redefinición del Banco es que éste se convierta en la principal central de información del ecosistema empresarial del país, de modo que pueda generar recomendaciones que se traduzcan en políticas públicas que beneficien el desarrollo productivo empresarial.

Esta labor se adelantará con el apoyo de una herramienta denominada Product Space Tool, la cual sirve para la comprensión del proceso de transformación estructural y auto- descubrimiento de los países.

El doctor Castro Vergara resaltó que al margen de estas proyecciones, a Abril del presente año sólo INNpulsa Mipyme aportó al beneficio competitivo de 25.362 Mipymes en 28 departamentos del país, a través de 228 proyectos por un valor de $128 mil millones, de los cuales $90 mil millones fueron aportados por este programa de fomento empresarial.

Paralelamente el Banco aportó, a través de su Línea de Crédito para Innovación INNpulsa-Bancóldex, $134.700 millones, a través de 152 operaciones, de las cuales el 42% corresponden a Bogotá, el 18% al Valle del Cauca, y el 17% a Antioquia.

El 38% de las operaciones de crédito para innovación fueron tramitadas por Grandes Empresas; el 34% por Medianas, el 8% por Pequeñas y el 20% restante por Microempresas.

Por monto desembolsado, el 67% de los recursos fue para la Gran Empresa, el 21% para la Mediana, el 6% para la Pequeña y el 6% restante para la Microempresa.

Acogiendo el clamor de empresarios y comerciantes, el doctor Castro Vergara anunció que está en proceso de implementar una prueba piloto en algunas ciudades del país para instalar unas sedes descentralizadas del Banco en las que se pueda orientar y asesorar a la comunidad empresarial no sólo sobre los temas bancarios y financieros, sino también sobre todos los demás productos, programas y servicios que viene acogiendo Bancóldex en su gestión institucional.

La Cámara ofreció sus espacios corporativos para ser una de las sedes piloto. El doctor Castro Vergara acogió positivamente el ofrecimiento y se comprometió a vincular al Aburrá Sur dentro de esta futura estrategia del Banco de Desarrollo.

Este ofrecimiento fue oficializado por la Cámara al doctor Castro Vergara, en comunicación remitida el pasado 20 de Mayo.

19.4. Encuentros con la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC: La Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, en asocio con la Cámara de Comercio Aburrá Sur realizaron los días **26 de Mayo** (en el Centro de Convenciones de Itagüí), **27 de Mayo** (en la Sede Seccional de Sabaneta) y **29 de Mayo** (en la Sede Seccional de Envigado) la **Conferencia sobre Deberes y Derechos del Consumidor cómo Elemento de Competitividad.**

Dichos eventos se llevaron a cabo en el marco de una iniciativa que lidera la Superintendencia de Industria y Comercio a través del proyecto de su **Unidad Móvil**, en el cual se busca definir, instalar y poner en funcionamiento los trámites y servicios de la entidad en cada uno de los municipios incluidos en este recorrido.

La **Red Nacional de Protección al Consumidor** es la encargada de dictar estas charlas y conferencias a distintos sectores, gremios, instituciones educativas y demás entidades que deseen tener de primera mano información de la SIC, generando así un acercamiento directo con la comunidad.

La Red Nacional de Protección al Consumidor fue creada como mecanismo para articular a las autoridades nacionales y regionales, así como a diferentes organizaciones, para garantizar la real y efectiva protección de los derechos de los usuarios y consumidores de todo el país.

Esta Red tiene dentro de sus funciones, difundir y apoyar el cumplimento de los derechos de los consumidores, además de apoyar y asesorar a todas las alcaldías del país en el ejercicio de sus funciones.

19.5. Visión de la Cámara sobre el territorio económico: El 15 de Mayo la Cámara de Comercio Aburrá Sur intervino como ponente central de un Encuentro Sectorial con el Aburrá Sur, evento convocado por la Presidencia de la Lonja de Propiedad Raíz de Antioquia.

El evento tuvo lugar en las instalaciones académicas del citado ente gremial y contó con la participación de alrededor de 70 firmas inmobiliarias, la mayoría de ellas con presencia directa en el Aburrá Sur.

La intervención estuvo a cargo del Director de Promoción y Desarrollo, quien centró su exposición en el **Perfil Económico y Territorial de la Subregión y las proyecciones económicas y urbanísticas que se perfilan sobre el territorio de los 5 municipios del Sur del Valle de Aburrá** (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta).

19.6. La Iglesia se acercó a los empresarios: El 30 de Mayo la Cámara convocó en el Centro de Convenciones Aburrá Sur un **Conversatorio Empresarial con Monseñor Hugo Torres**, que tuvo como eje central la construcción de acuerdos y consensos que permitan que la Economía esté al servicio de la gente y no la gente al servicio de la Economía.

19.7. Foro de Emprendimiento 2014: El 22 de Octubre la Cámara realizó en el Centro de Convenciones Aburrá Sur el **Foro de Emprendimiento 2014: Claves para la creación de empresas exitosas,** el cual contó con más de 150 participantes.

En el marco del evento se hizo una evaluación del perfil del emprendedor del Aburrá Sur; se compartieron algunas lecciones aprendidas en el emprendimiento colombiano, y se socializaron algunas claves y estrategias que permitirán mejorar el perfil emprendedor en nuestro país.

El evento contó con la participación académica de la doctora María Isabel Sierra González, Gerente de Desarrollo Empresarial de CREAME; el doctor Jaime Andrés Baena Martínez, Empresario, Emprendedor y Analista de Negocios en Tecnologías de la Información del CES, y el doctor Juan Manuel Palacio Posada, Director Ejecutivo de la Asociación de Emprendedores de Colombia, EMPRENDA.

19.8. Conversatorio Empresarial con alcalde de Itagüí: El 14 de Agosto la Cámara realizó un Conversatorio Empresarial con el Alcalde de Itagüí, doctor Carlos Andrés Trujillo González.

En el evento, que contó con la presencia de 180 empresarios y comerciantes del Municipio de Itagüí, el alcalde destacó que con seguridad, educación y el amplio desarrollo de una infraestructura moderna la ciudad no sólo ha demostrado que ya superó el miedo, sino que inició el tránsito a la consolidación de una ciudad moderna y competitiva.

El alcalde afirmó que hace 944 días había asumido un Itagüí sumido en la ilegalidad, la inseguridad, la desesperanza y el miedo, realidad que hoy se ha revertido gracias a un proceso de cambio y transformación que ha permitido consolidar un nuevo proyecto de ciudad.

En el frente de seguridad recordó que al inicio de su mandato el Municipio tenía las tasas de homicidios más altas de la historia.

Las autoridades registraban 165 asesinatos por cada 100.000 habitantes, lo que ponía a Itagüí como una de las ciudades más inseguras del país.

Itagüí registró en el 2010 un total de 307 homicidios; en el 2011 la cifra se había reducido a 178. En el 2012 bajó a 122 y el año pasado se redujo a 88.

Lo más impactante es que a Agosto del presente año sólo se han registrado 20 homicidios, lo que representó un descenso del 75% con respecto al mismo período del 2013.

A este logro se suman otros indicadores contundentes, como: 3.700 capturados en lo que va corrido de su gobierno; 15 grandes operaciones para la desarticulación de 6 bandas; el decomiso de 1.5 millones de dosis de marihuana, y el montaje de 148 cámaras de vigilancia.

El Municipio, además de tener el primer Centro de Atención Penal Integral del país, (CAPI), donde operan 9 fiscales y más de 40 investigadores judiciales, cuenta con 5 CAI en los sitios más complejos. Los cuadrantes aumentaron de 10 a 40, los policías de 190 a 534 y los soldados de 100 a 290.

En materia educativa el doctor Trujillo González resaltó entre los principales logros de su administración la cobertura y la gratuidad total.

Así mismo destacó las grandes inversiones que hoy permiten ubicar a Itagüí como la ciudad colombiana con el mejor promedio de computador por alumno (1 computador por cada 2 alumnos); las Aulas Virtuales, la implementación del Plan Teso y la certificación en calidad de poco más del 70 por ciento de las instituciones educativas del Municipio.

En el marco del Conversatorio convocado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur el alcalde explicó que todos estos avances obedecen a la recuperación de un tejido institucional que no sólo da resultados, sino que también ha sabido recuperar poco a poco la confianza ciudadana.

Esto se ratifica con el acelerado proceso de transformación y modernización del territorio con obras y amoblamientos entre los que figuran la construcción de 7 Megacolegios y la mejora de 23 instituciones educativas; canchas sintéticas, gimnasios al aire libre, nuevas sedes comunales, adecuación de sedes administrativas y la recuperación de Parques como el Obrero-Brasil, Las Chimeneas, El Artista y Simón Bolívar (Principal).

En materia de movilidad el alcalde de Itagüí destacó obras como la ampliación de la Calle 36 en el Barrio San Gabriel y la construcción de la Vía Chorritos que unirá los Barrios Santa Catalina y Bariloche.

Resaltó el gran acuerdo intermunicipal con el Area Metropolitana del Valle de Aburrá Sur, AMVA, que permitió garantizar la ejecución de la Calle 77 Sur (su valor asciende a $160 mil millones), en cuya financiación se aportaron no sólo predios y diseños, sino también $16 mil millones de regalías.

Capítulo aparte mereció el tema del Metroplús, cuyo trazado en la circunvalar paralela a la Quebrada Doña María debió ser destrabado y rediseñado por la actual administración para garantizar un trazado a 3 carriles con un promedio de velocidad de 28 kilómetros por hora. Se espera que las obras se estén iniciando en Noviembre próximo.

El alcalde manifestó su intención de liderar complementaria el proyecto del Intercambio de la Calle 85 en el sector que abarca entre la Central Mayorista (en Itagüí) y la Estación Ayurá (en Envigado).

Estas inversiones, según dijo el alcalde, son la mejor muestra de una ciudad moderna que avanza hacia una recuperación plena de su territorio y la construcción de oportunidades que permitan no sólo mejorar la calidad de vida de su gente, sino atraer nuevas inversiones privadas a nivel empresarial y urbanístico.

“Teníamos una sociedad que se había acostumbrado a la muerte y a la ilegalidad. Y hoy tenemos un municipio que cree en sus gobernantes y que venció el miedo y la desesperanza”, concluyó el primer mandatario de los itagüíseños.

19.9. El Aburrá Sur se sumó al análisis del futuro POT de Medellín: A través de una Alianza entre la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la Corporación ProSur y la Fundación Diego Echavarría Misas, se realizó el 17 de Septiembre, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, el Panel El POT de Medellín, Una Mirada desde el Aburrá Sur.

Aunque el Plan de Ordenamiento Territorial defina lineamientos a escala municipal, tiene que estructurarse como parte de una trama en la región. Es por eso que desde el Sur del Valle de Aburrá, los municipios limítrofes de Envigado e Itagüí tienen sus propios aportes para el debate sobre la manera en que se proyecta el desarrollo urbano desde Medellín.

"Aquí no hay 10 ciudades, hay una ciudad que se extiende por el territorio de 10 municipios. El problema es que se gestiona como 10 ciudades", señaló el Director de Planeación de Medellín, *Jorge Pérez Jaramillo*.

El funcionario anotó que el futuro POT de Medellín, que es objeto de análisis en el Concejo de Medellín, está construido con un lenguaje regional, en correspondencia con los municipios limítrofes, respondiendo a necesidades comunes en temas como movilidad, usos del suelo, crecimiento poblacional, equipamiento y espacio público.

Advirtió que el POT de 2006 generó restricciones al desarrollo inmobiliario, que sumadas a la apertura de oportunidades en los municipios del sur, provocó una expansión de la dinámica de vivienda de estratos altos en el sector.

"Eso está generando una hiperconcentración vehicular, una hiperdemanda de infraestructura para la movilidad", anotó.

El Director de Planeación de Envigado, *Juan Carlos Montoya*, coincidió con este punto de vista de su homólogo, y consideró que es vital la correspondencia entre la proyección urbana en ambos municipios. "Generamos medidas para que no sea muy atractiva la construcción y eso no ha funcionado", señaló.

Al igual que Medellín el Municipio de Envigado concibe que las densidades más altas deben estar en los márgenes del Río y disminuir en las laderas.

Aunque en el sector de La Frontera, Envigado da lugar a densidades hasta el tope de 140 viviendas por hectárea, mientras que Medellín plantea que vayan hasta 80 de su lado, el director de Planeción de Envigado aclaró que en su localidad no se permite la construcción en zonas de más del 60 por ciento de pendiente.

Por su parte, el Secretario de Infraestructura de Itagüí, *José Fernando Escobar,* recordó que su localidad es la más densamente poblada del país y la segunda más pequeña.

En el impacto del desarrollo urbano del Corregimiento San Antonio de Prado, ubicó la mayor necesidad de coordinación con Medellín para desarrollar de manera adecuada el manejo de movilidad, medio ambiente, equipamiento y vivienda.

"En San Antonio de Prado se estaban desarrollando gran cantidad de viviendas de interés social y hay una sola vía recibiendo todo este tráfico", apuntó el funcionario.

La preocupación en torno al corregimiento toca también con el paso de camiones cargados de desechos sólidos al Relleno Sanitario El Guacal, que también tiene impacto ambiental por el derrame de lixiviados.

Zoraida Gaviria Gutiérrez, Integrante del Consejo Asesor del POT, señaló que en el diálogo sobre los Planes de Ordenamiento Territorial ha sido poco el reconocimiento de la Vocación Económica futura de cada municipio, desconociendo como dichos planes favorecen o no esa visión económica del territorio.

Aclaró que hoy sólo hay una tendencia por ocupar hasta el último metro cuadrado con productos de vivienda, y advirtió que esa tendencia de sembrar torres en cualquier sitio donde no hay trama urbana elimina toda posibilidad para la economía barrial.

19.10. Segundo Foro de Competitividad Subregional: La Cámara realizó el 25 de Septiembre, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, el **II Foro de Competitividad Aburrá Sur: Evolución y Expectativas de la Competitividad Regional.**

El evento estuvo dirigido a la comunidad empresarial, institucional y gremial de la subregión, con el fin de analizar los indicadores de competitividad en Colombia y Antioquia, sus impactos en la economía del Aburrá Sur y contrastar el estado actual de los emprendimientos y empresas del país con otros países en Latinoamérica.

El Foro contó con el apoyo académico de expertos en la materia como Clara Patricia Martín Castro, Investigadora Asociada al Consejo Privado de Competitividad; Jaime Velilla Castrillón, Secretario de Productividad y Competitividad de la Gobernación de Antioquia, y Miguel Antonio Arango Ospina, de la Unidad Investigativa del Banco de Desarrollo América Latina, CAF.

En el evento, al cual asistieron más de 100 empresarios y voceros institucionales de Antioquia, se evaluaron temas como: **Indicadores de competitividad nacional y regional a 2013, la situación actual de la competitividad en Antioquia y el contexto presente de la competitividad Latinoamericana frente a Colombia.**

19.11. Encuentro de Afiliados: La Cámara realizó el 13 de Noviembre, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur su VI Encuentro Anual de Afiliados.

La entidad aprovechó este espacio para presentar un Balance de su Gestión Corporativa, y contó con la Intervención Central del Presidente de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras ANIF, doctor. Sergio Clavijo Vergara, con su ponencia Hacia dónde va la economía Colombiana, cuáles son los retos y compromisos.

En el marco del evento se hizo un reconocimiento a las 38 Empresas Afiliadas que este año celebraron sus 25 y 50 años de existencia institucional.

El evento contó con cerca de 230 asistentes, entre ellos 12 miembros de la Junta Directiva y los directivos de la entidad cameral.

19.12. ¿Hacia dónde va la economía de Itagüí? La Cámara, en cabeza del Director de Promoción y Desarrollo, participó como ponente en el **Foro Itagüí: ¿Hacia dónde va la Economía Local?** Programado por la Fundación Diego Echavarría Misas, con el apoyo del Concejo Municipal y el Consejo Municipal de Planeación de Itagüí,en el marco de su Programa Diálogos desde lo local.

El evento se llevó a cabo en el Aula Múltiple de la Fundación Diego Echavarría Misas, y contó también entre sus panelistas con la doctora Liliana Estela Mejía Ramírez, Gerente de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, ADELI, y del doctor Hernando Granados Cortés, Director de Investigación y Extensión de la Institución Universitaria ESUMER.

19.13. Seminario sobre la UGPP: La Cámara programó el 28 de Octubre la realización del **Seminario ¿Cómo prepararse para una Auditoría de la UGPP?,** el cual se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Aburrá Sur.

El evento, al cual asistieron alrededor de 550 personas, contó con el respaldo académico del **doctor Carlos Manuel Uribe Mesa,** Abogado de la Universidad de Medellín, con Maestría en Derecho Procesal, y quien cuenta con una amplia experiencia en derecho corporativo, laboral y de seguridad social.

La Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales, UGPP, fue creada a través del Plan Nacional de Desarrollo, Ley 1151 de 2007 - Art. 156, como una Unidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Unidad tiene entre sus diversas funciones operativas el seguimiento, colaboración y determinación del oportuno y correcto pago de los aportes al Sistema de Protección Social y Parafiscales en Colombia: SENA, ICBF, Cajas de Compensación, Riesgos Profesionales, Salud y Pensión.

19.14. Reunión en Itagüí con Misión Técnica Internacional: El 20 de Noviembre la Cámara y el Municipio de Itagüí, realizaron en el Centro de Convenciones Aburrá Sur un Almuerzo de Trabajo con la delegación participante en la **Misión Técnica Internacional en Capacitación sobre Desarrollo Local, Ciudades Innovadoras, Gestión del Transporte y el Medio Ambiente**, organizada por la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, ADELI, en convenio con Onward Internacional.

En la agenda de 3 días que duró la Misión se programó esta reunión con la Cámara y el Municipio, con el fin de compartir con los visitantes las experiencias, Modelos y Estrategias de trabajo subregional y de representación económica de la Cámara, así como el Proceso de Transformación Socioeconómica y Físico-Espacial y Social del Municipio de Itagüí.

En dicha reunión participaron los 56 representantes públicos de países como Perú, Ecuador, Bolivia, Costa Rica y Argentina, así como las principales autoridades municipales de Itagüí en cabeza de su Alcalde, el doctor Carlos Andrés Trujillo González, la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal, y la Gerente de la ADELI.

19.15. Mesa Hotelera y Turismo de Prostitución: El 20 de Noviembre se realizó en el Centro de Convenciones un Encuentro sobre Cómo abordar la población en ejercicio de la prostitución en la zona de influencia de la Mesa Hotelera de Itagüí.

El grupo de expertos convocado por la Cámara abordó el tema en tres líneas de acción: **Educativo y Cultural, Salud y Comercial.**

El objetivo del encuentro era debatir este flagelo y las formas cómo actualmente impactan el sector hotelero de Itagüí, y diseñar unas estrategias para combatirlo.

En el **Panel de Expertos** participaron: Dra. Luz Amalia Botero, Directora Ejecutiva de la Fundación de Atención a la Niñez FAN; Dra. Cenelly Rodríguez, Directora de Desarrollo de la Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia, y Dra. Arnobia Monsalve, de la Subsecretaría de Equidad y Género del Municipio de Itagüí.

19.16. Mesa Sectorial de Muebles y Deko en gestión comercial: La Mesa Sectorial de Muebles y Deko, apoyada por la Cámara y con el respaldo técnico de Esumer, en el marco del Programa Emforma, participó los días 10 y 11 de Noviembre en la **Feria de Empleados del Fondo Integrupo**, en el Municipio de Sabaneta.

El objetivo de la participación en este evento era buscar nuevos canales de comercialización con un **Portafolio de Productos de la Mesa en tres (3) ambientes básicamente: Línea Accesorios, Línea Mobiliario, y Línea Decoración.**

Esta mezcla de líneas permitió construir ambientes mediante la integración de productos de las **empresas Ilumeco, Pavezgo, Mueblería Unida, Galería Murano y Accesorios AM.**

En términos asociativos la experiencia permitió afianzar la cohesión grupal, el liderazgo, el trabajo en equipo y el apoyo mutuo.

La participación en esta Feria representó ventas cercanas a los $3.5 millones y a nivel relacional permitió concretar la participación de la Mesa en las ferias del Fondo Intergrupo en el 2015.

Además se logró un acercamiento con un contacto que representa varios Fondos Empresariales en Antioquia, con el cual se dejaron previstas potenciales negociaciones para el próximo año.

19.17. Emprender para la Vida: A lo largo del 2014 la Cámara acompañó a la Corporación Créame, a través del Programa EMFORMA, en la convocatoria, selección y ejecución del Programa Emprender para la Vida, Versión 2014, gracias a lo cual 41 emprendedores del Aburrá Sur fueron preseleccionados entre las 205 postulaciones que se recibieron en esta convocatoria de emprendimientos ambientales.

Emprender para la Vida es un Programa del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, que busca dinamizar la creación y el fortalecimiento de empresas que aporten a la solución de problemáticas ambientales, mediante la transformación cultural hacia el emprendimiento como actitud de vida, incluyendo al medio ambiente como gran oportunidad de generación de sostenibilidad, riqueza y desarrollo.

Los proyectos debían estar enfocados en Biocomercio, Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, Construcción sostenible, Gestión del recurso hídrico, Gestión de calidad del aire, Energías renovables, Tecnologías y productos limpios, Recuperación y conservación de la biodiversidad, y Educación socio-ambiental para el trabajo y desarrollo humano.

A través del Componente de Emprendimiento de EMFORMA de la Cámara se hará un acompañamiento a estas iniciativas, con el fin de que la mayoría de estos preseleccionados sean finalmente aceptados como beneficiarios del Programa.

20. Apoyo al Desarrollo Subregional

Consciente de que ante las deficiencias que hoy tienen los municipios del Aburrá Sur, tanto a nivel administrativo como financiero, la única opción de desarrollo viable hacia el futuro es la Planificación Integral del Desarrollo de la Subregión, la Cámara continuó en el 2014 promoviendo escenarios y propuestas para la consolidación de este proyecto de integración.

Tal como se evidenció en la primera parte de este Informe de Gestión, la Cámara es actualmente una animadora de primer nivel de Planes, Proyectos y Programas de singular trascendencia para el futuro socioeconómico del Aburrá Sur, como el Plan Estratégico Aburrá Sur, la Estrategia Clúster para el Valle de Aburrá, el Pacto Educación-Empresa-Estado, el Plan de Competitividad Subregional, los Direccionamiento Estratégicos Económicos de los Municipios del Aburrá Sur, el Plan Maestro Subregional de Turismo, el Plan Estratégico Territorial de Envigado y la Centralidad Sur, entre otros.

Complementariamente a esta labor la entidad ha centrado su gestión en facilitar escenarios de acción y concertación que permitan resolver problemas y facilitar proyectos de singular trascendencia para el desarrollo competitivo de la subregión.

21. Investigaciones

El Comité Técnico de Investigaciones de la Cámara fue creado el 19 de Septiembre del 2000 mediante Resolución No. 024.

La Cámara considera que ante el avasallante crecimiento socioeconómico del Aburrá Sur, la conurbación subregional y la cambiante situación empresarial de la zona, era oportuno crear un Comité Técnico de Investigaciones que asumiera el diseño, planeación y ejecución de propuestas de investigación que permitieran hacer un diagnóstico claro, preciso y actualizado en torno a la realidad económica, ambiental y social del Aburrá Sur, a partir de una acción concertada entre los diferentes actores de los sectores público, privado y académico de la zona.

Este Comité fue el encargado, entre otros procesos, de coordinar las gestiones contractuales y logísticas de las Caracterizaciones Económicas de Envigado, Itagüí y Sabaneta, durante el presente año.

22. Otras Acciones

22.1. Apoyo a la Seguridad del Aburrá Sur: La reducción en la tasa de homicidios, el incremento de las capturas de delincuentes, el fortalecimiento de las tareas de prevención en seguridad, la articulación estratégica de la Alcaldía con todos los organismos que luchan contra el delito y una mejor dotación logística para los cuerpos policiales son algunas de las acciones que evidencian la mejora que hoy registra Itagüí en su lucha frontal contra el delito.

La tarea hace parte de una Agenda de Trabajo permanente a la cual se le viene haciendo seguimiento semana a semana en Consejos de Seguridad que se realizan los días Martes en el despacho del Alcalde Municipal, y a los cuales asiste la Cámara en representación de la comunidad empresarial y comercial de la localidad.

La Cámara participó, igualmente, en el 2014, en Consejos de Seguridad convocados en los municipios de Sabaneta y Caldas, orientados todos ellos al diseño de estrategias para confrontar los principales flagelos delictivos en dichas localidades.

22.2. Pronunciamiento sobre el Metroplús en Envigado: En un pronunciamiento oficial difundido a través de los medios corporativos y masivos de la región, la Cámara de Comercio Aburrá Sur invitó en el 2014 a conciliar los conflictos ambientales que paralizaron las obras del Metropús en el Tramo 2B, en el Municipio de Envigado.

El comunicado oficial señalaba: “La Cámara de Comercio Aburrá Sur convocó a los actores vinculados a la parálisis de las obras del Tramo 2B del Metroplús en Envigado, para que con actitud conciliadora sumen ideas que permitan encontrar una salida coherente y oportuna al diferendo.

Para la Cámara resulta concluyente que las simulaciones del pasado 8 y 9 de Mayo, acogiendo la fórmula del Colectivo del Túnel Verdee, dejaron en claro la inviabilidad de su propuesta y reafirmaron la necesidad de construir un tercer carril en ambos sentidos sobre la Carrera 43 A.

La Cámara de Comercio señala que este llamado invoca la necesidad urgente de construir consensos y estrategias que contribuyan a mejorar el desarrollo de este megaproyecto dentro de un claro y objetivo respeto, acatamiento y preservación de las garantías ciudadanas, financieras, ambientales y técnicas.

Por eso hoy, sin demeritar la representatividad cívica y la validez de los argumentos ambientales que tutelan y promueven algunos sectores sociales en contra de la obra, pero también reconociendo el esfuerzo público por buscar soluciones válidas a la movilidad subregional y a la calidad de vida de la ciudadanía, queremos invitar a ambos sectores para que revisen sus argumentos y trasciendan las discusiones para proponer un Plan de Acción que permita viabilizar esta iniciativa.

Si bien la Cámara es partidaria de preservar, mantener y mejorar los patrimonios ambientales y paisajísticos que hoy existen en su jurisdicción, tampoco puede desconocer que hay tendencias del desarrollo territorial y síntomas y demandas de crecimiento urbano que no pueden ser desestimadas ni aplazadas, y que implican, en algunos casos, realizar concesiones y generar compensaciones que hagan posible cambios estructurales como los que se proponen a través de la ejecución del Proyecto del Metroplús.

“Vemos con preocupación que en medio de las protestas y las esperas legales que ha generado este conflicto no sólo se acrecienta el caos de la movilidad urbana, sino también los sobrecostos económicos que esto conlleva, los cuales deberán ser asumidos, en últimas, con cargo a los recursos públicos de la municipalidad”.

Alguien dijo que “es corriente ver cómo las buenas intenciones, si no se llevan adelante con moderación, empujan a los hombres a inconvenientes resultados”.

“Confiamos en que la sensatez y la cordura obren en este caso por encima de los fundamentalismos y las imposiciones, para que podamos ver prontamente resuelto este conflicto de intereses y allanado el camino para la materialización de esta obra, ya largamente esperada y requerida”.

22.3. Campaña Soy Capaz: La Cámara de Comercio Aburrá Sur también se sumó en el 2014 a la difusión y consolidación nacional de la Campaña por la Paz… Soy Capaz.

Avisos en sus medios de comunicación institucionales fueron desde el primer momento el aporte que la Cámara realizó para contribuir a la promoción de este llamado a la paz y la concertación de cara al proceso de pacificación que adelanta el Gobierno Nacional.

'Soy Capaz' es una campaña para ponerse en los pantalones del otro y la propuesta no busca nada distinto a que haya gestos de paz y reconciliación en el país.

"Soy capaz de cambiar para crecer" o "soy capaz de brindar con mi rival", son premisas de esta campaña empresarial.

Que una marca decida dejar a un lado sus colores institucionales y se vista de blanco al mismo tiempo que lo hace su competencia, o que un periodista se siente en la silla de su par en una cadena radial rival, son gestos que revelan una firme intención de buscar la reconciliación.

Todas estas manifestaciones en las que se comprometieron muchas empresas colombianas y otros sectores de la sociedad, hacen parte de la campaña 'Soy Capaz', busca llevar una reflexión a los 46 millones de colombianos a través de símbolos muy fuertes de paz.

Se trata de una iniciativa independiente liderada por el periodista Marc de Beaufort y apoyada por un equipo de trabajo y la Fundación Andi, que tomó meses de preparación para poner de acuerdo a un gran cúmulo de empresarios en todo el país.

22.4. Apoyo a Mural en Envigado: La Cámara apoyó en el 2014 al Señor Alcalde de Envigado, doctor Héctor Londoño Restrepo, con un patrocinio del 50% del valor de un Mural que estará a cargo del Maestro envigadeño Carlos Alberto Cano González.

La obra tendrá unas dimensiones de 9 Mts. de ancho por 1.75 Mts. de alto; será en la técnica de óleo sobre lienzo, y presentará una recopilación de las pinturas más representativas de la Maestra envigadeña Débora Arango.

22.5. Homenajes Camerales: Durante la vigencia del 2014 la Cámara se hizo presente en algunos importantes acontecimientos empresariales y gremiales, así como en hechos de índole social que ameritaban su presencia o pronunciamiento a través de resoluciones de honores y entrega de distinciones, entre las cuales se destacaron las siguientes:

22.5.1. Pésames

22.5.1.1. El 21 de Enero la Cámara expidió la Resolución No. 195, por medio de la cual lamentaba el fallecimiento del ilustre líder educativo, empresarial y social de Antioquia, Don Antonio Mazo Mejía.

22.5.1.2. El 23 de Enero, en comunicación dirigida a la Directora del Periódico El Colombiano, la doctora Martha Ortiz Gómez, la Cámara lamentó el fallecimiento del exgerente de esa Casa Editorial y Presidente del diario La República, el doctor Jorge Hernández Restrepo.

22.5.1.3 Mensaje de Pésame a la familia del reconocido empresario antioqueño John Gómez Restrepo, fallecido el 14 de Marzo del presente año.

22.5.1.4. El pasado 14 de Mayo la Cámara expidió la Resolución No. 199, por medio de la cual se lamentó el fallecimiento del Exministro de Transporte, Andrés Uriel Gallego Henao.

22.5.1.5. La Junta Directiva aprobó la Resolución de Pésame No. 200, lamentando el fallecimiento de la Señora Emilia Arango Montoya, madre del exmiembro y expresidente de la misma, doctor Luis Fernando Arango Arango.

22.5.1.6. La Junta Directiva expidió la Resolución No. 201 del 2 de Septiembre del 2014, por medio de la cual la entidad lamentó el fallecimiento del reconocido líder empresarial, político y social de Antioquia, doctor Guillermo Gaviria Echeverri.

22.5.1.7. La Junta aprobó la Resolución No. 202 del 1 de Septiembre del presente año, por medio de la cual lamentó el fallecimiento del reconocido líder empresarial, político y social de Antioquia, doctor Jaime Tobón Villegas.

22.5.2. Homenajes y Celebraciones

22.5.2.1. El Martes 25 de Febrero la Cámara celebró en el Centro de Convenciones Aburrá Sur el **Día del Periodista.** A la cena asistieron un total de 9 miembros de Junta Directiva, 21 comunicadores de los diferentes medios de comunicación locales y regionales, y los directivos de la Cámara.

22.5.2.2. Mensaje de felicitación al Periodista Luis Alberto Mogollón Gil, Editor de Caracol Radio Medellín, por el **Premio Manuel del Socorro Rodríguez, en la Categoría Radio,** concedido por el Club de la Prensa.

22.5.2.3. Mensaje de felicitación al Periodista J. Enrique Ríos Calderón, Director del Noticiero Económico Antioqueño de Medellín, por el **Premio Manuel del Socorro Rodríguez,** concedido por el Club de la Prensa **en reconocimiento a toda una vida y obra en el periodismo.**

22.5.2.4. Mensaje de felicitación al Periodista César Pérez Berrío, por su posesión como **nuevo Presidente del Club de la Prensa.**

22.5.2.5. Felicitación a empresas y empresarios de la región por su valiosa gestión y liderazgo y por el reconocimiento con el que fueron exaltados en el marco de El Colombiano Ejemplar 2014. Ellos fueron los siguientes:

I. Doctora Alicia Londoño Díez y Doctor Juan Rodrigo Mejía Restrepo, Directores Ejecutivos de la Corporación Mahavir Kmina de La Estrella: Premio Colombiano Ejemplar Versión 2014, como Institución Ejemplar, en la Categoría Solidaridad.

II. Doctor J. Mario Aristizábal Correa, Presidente Junta Directiva Conconcreto S.A: Premio Colombiano Ejemplar Versión 2014, como Persona Ejemplar, en la Categoría Empresa.

III. Doctor Manual Molina Aristizábal, Gerente Hotel Dann Carlton Medellín: Premio Colombiano Ejemplar Versión 2014, como Persona Ejemplar, en la Categoría Turismo.

22.5.2.6. Mensaje de felicitación a cada uno de los Senadores y Representantes a la Cámara de Antioquia Electos en el 2014.

22.5.2.7. La Junta Directiva expidió la Resolución No. 198, por medio de la cual felicitó al Periódico El Mundo por sus 35 años de labores.

22.5.2.8. La Junta Directiva expidió la Resolución No. 196, por medio de la cual felicitó a las directivas de Ilumeco S.A.S., empresa itagüíseña especializada en el diseño, fabricación y comercialización de lámparas decorativas residenciales, con motivo de sus 60 años de vida corporativa.

22.5.2.9. La Junta Directiva de la Cámara expidió la Resolución No. 197, por medio de la cual felicitó a las directivas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, institución universitaria de carácter público, con motivo de sus 50 años de labor educativa.

22.5.2.10. Mensaje de felicitación con el fin de reconocer la gestión de Comfama, en el marco de los 60 años de gestión institucional,

22.5.2.11. Mensaje al Señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón, felicitándolo por su reelección el Domingo 15 de Junio.

22.5.2.12. Mensaje de felicitación a la Notaria Segunda de Itagüí, doctora Marta Flórez, con motivo de sus 20 años de gestión institucional.

22.5.2.13. Mensaje de felicitación al Rector de la Corporación Universitaria de Sabaneta, Unisabaneta, con motivo de la colocación de la Primera Piedra del Proyecto del Bloque de Aulas y Bloque de Parqueaderos.

22.5.2.14. La Junta Directiva aprobó una Resolución de Honores y el otorgamiento al Club Rotario Itagüí de la Estatuilla del Yunquero, con motivo de sus 50 años de labores.

22.5.2.15. La Cámara participó el 1º de Agosto en el Acto de Homenaje póstumo que le rindió el Honorable Concejo de Itagüí al exdirigente político y artista Rodrigo Saldarriaga Sanín. En el mismo acto se le tributó también un reconocimiento a la Notaria Segunda del Municipio de Itagüí, con motivo de sus 20 años de labores corporativas.

22.5.2.16. Comunicación de felicitación al Señor Alcalde de Envigado, doctor Héctor Londoño Restrepo, con motivo de la ejecución del trayecto final de la Transversal de la Montaña en esta localidad.

22.5.2.17. Comunicación de felicitación al nuevo gabinete ministerial nombrado por el Presidente Santos para su segundo mandato presidencial.

22.5.2.18. Mensaje de felicitación al doctor Augusto Posada Sánchez, como nuevo Presidente del Fondo Nacional del Ahorro, FNA.

22.5.2.19. Mensaje de felicitación al recién ratificado Superintendencia de Industria y Comercio, doctor Pablo Felipe Robledo del Castillo.

22.5.2.20. Mensaje de felicitación a los alcaldes de La Estrella e Itagüí, por su exitoso resultado en la medición pública de su gestión, realizada por el Periódico El Colombiano.

22.5.2.21. Mensaje de felicitación al Señor Alcalde de Itagüí, doctor Carlos Andrés Trujillo González, como Unaulista Distinguido 2014, en la Categoría de Administrador Público.

Balance Antioquia e 2014

Antioquia E es el Modelo de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial que la administración ***Antioquia la Más Educada*** puso en marcha en los últimos 4 meses del 2012, en alianza con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia**,** Acopi, Comfenalco, Interactuar y las cámaras de comercio de Urabá, Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, Oriente Antioqueño y **Aburrá Sur.**

El Modelo fue presentado oficialmente el 18 de Julio del 2012 en un evento especial que tuvo lugar en el auditorio Plaza de la Libertad y fue presidido por el Gobernador Sergio Fajardo Valderrama, con la participación de alcaldes, representantes del sector productivo de las regiones, diputados, aliados estratégicos como las 5 cámaras de comercio antioqueñas, Acopi, Interactuar, Créame, Comfenalco, Esumer, CTA y Comfama, entre otros.

El Modelo Antioquia E tiene varios componentes que atraviesan el emprendimiento, la creación de empresas, el fortalecimiento empresarial, el acceso a créditos y otras estrategias de desarrollo productivo que le apuestan al talento, a las capacidades de las personas y a las fortalezas productivas de las regiones.

Balance Antioquia e 2014

En lo correspondiente a la vigencia del 2014 la gestión del Programa sólo se registró en los cinco primeros meses del año.

En este lapso se realizaron básicamente acciones de Información y Capacitación en las que la Cámara intervino como coordinador regional, con su Centro de Orientación en la Sede Principal de Itagüí, con el apoyo logístico de otros actores de la Red de Apoyo del Programa.

MES DE MARZO		
Nombre actividad	**Institucion**	**Numero de Empresarios Inscritos Antioquia e**
Como mejorar la productividad	Interactuar	10
Seminario en Gerencia Gerencia Estrategica	Institucion Universitaria de Envigado	9
Formación para Emprendedores Campus BT	Escuela de Ingenuieria de Antioquia	2
	TOTAL	21

MES DE ABRIL		
Nombre actividad	**Institucion**	**Numero de Empresarios Inscritos Antioquia e**
Capacitación del Manejo del Dinero y del Ahorro en los Servicios Publicos. Charla Fomento "Credito CRECER"	Institucion Universitaria de Envigado y EPM	12
Foro de Emprendimiento Babson College	Fundacion Universitaria CEIPA	4
Concurso Ventures	Fundacion Universitaria CEIPA	8
Charla Empresarial Atención al Servicio al Cliente	Interactuar	2
Taller Administracion en Ventas	Fundacion Universitaria CEIPA	5
Taller Legislacion laboral	Fundacion Universitaria CEIPA	16
	TOTAL	47

Complementariamente en los primeros 5 meses del 2014 el Centro Antiqouia e Aburrá Sur elaboró el Informe y Análisis de las Tasas y Requisitos de los Bancos de Segundo Piso que tenían dentro de su portafolio de productos la colocación de créditos para la creación de empresas y fomento empresarial.

Así mismo realizó un Estudio del Perfil Socioeconómico de los Habitantes del Aburrá Sur con el fin de acelerar la entrada del Banco de las Oportunidades a nuestra subregión.

A partir del mes de Abril la Gobernación de Antioquia abrió directamente 3 convocatorias desde el Programa Antioquia e, en los siguientes frentes:

1. Concurso Capital Semilla
2. Convocatoria Fortalecimiento al Sector Agropecuario
3. Convocatoria Fortalecimiento al Sector Turístico

La Cámara se vinculó a este proceso socializando dichas convocatorias entre los públicos objetivos de los 5 municipios del Aburrá Sur.

Actividad	Institucion	Lugar	Numero de Personas
Socialización Convocatorias Gobernación de Antioquia: Capital Semilla, Fortalecimiento Sector Agropecuario y Turistico	Municipio de Envigado	Casa de la Justicia	72 empresarios y emprendedores Informados
	Escuela de Ingenieria de Antioquia	Sede Palmas	7 emprendedores informados
	Municipio de Caldas	Biblioteca Francisco Jose de Caldas	18 emprendedores informados
	Universidad IDEAS	Auditorio y Salones	180 emprendedores informados
	Municipio de sabaneta	Casa de la Cultura	28 emprendedores informados
		TOTAL	**305**

Es importante destacar que entre Enero y Mayo del presente año el el Centro Antioquia e del Aburrá Sur atendió en la Sede Principal de la Cámara, en Itagüí, a 41 empresarios y/o emprendedores a través de su Consultorio Empresarial.

Cabe resaltar que la Oficina Principal del Programa en el Aburrá Sur atendió desde Agosto del 2013 hasta Mayo del 2014 a 97 personas interesadas en conocer los beneficios del Programa.

Balance Brigadas de la Formalización 2014

La formalización juega un papel muy importante en el crecimiento económico y en la calidad de vida de los habitantes de las ciudades y las regiones. Aquellas que han logrado un mayor nivel de formalización de sus actividades productivas y del empleo, también presentan mejores resultados en esta materia.

Aquellas ciudades y regiones que han centrado parte de su política económica a promover la formalización, el emprendimiento y la innovación, muestran mayor productividad y mejores posibilidades de competir con mejor éxito en la globalización.

Hoy en Colombia, en el marco de las políticas locales y nacionales, la formalización y el emprendimiento son estrategias para lograr mayor desarrollo económico y fomentar la creación de empresas competitivas y sostenibles.

Lograr menores índices de informalidad empresarial y laboral, hoy es una prioridad para ampliar la capacidad de crecimiento de las empresas y de la economía, atraer inversión y generar empleos e ingresos de calidad.

La Cámara de Comercio Aburrá Sur, consciente de que la informalidad limita la productividad de la economía regional y obstaculiza el crecimiento y sostenibilidad de sus empresas y la calidad de vida de los trabajadores, implementó desde el 2013 el Programa de Formalización, con miras a fomentar la creación de empresas competitivas y sostenibles, consolidar nuevos proyectos productivos, crear empleos en condiciones de estabilidad y formalidad y, por esta vía, contribuir con el desarrollo económico de la subregión y con unos mejores niveles de calidad de vida de los habitantes.

Según el Consejo Privado de Competitividad, la informalidad empresarial se debe a los altos costos laborales no salariales y de impuestos que deben asumir las empresas. Hoy un trabajador formal que gane el mínimo, cuesta cerca de un millón de pesos.

Esta realidad fue la que llevó a la Gerencia de Formalización del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a aliarse en el segundo semestre del 2012 con 33 cámaras de comercio del país, entre ellas la Cámara de Comercio Aburrá Sur, a través del Programa Brigadas para la Formalización, el cual llegó a 270 municipios, en 29 de los 32 departamentos del país.

Durante la vigencia del 2013 la Cámara de Comercio Aburrá Sur se vinculó nuevamente al Programa mediante un Convenio de Colaboración 142 suscrito con la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras, en el marco de un Convenio adicional suscrito con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT).

Brigadas para la Formalización 2014

Ante la no suscripción de un nuevo Convenio para la vigencia del 2014 la Cámara decidió adoptar el Modelo de las Brigadas y desarrollarlo con sus propios recursos.

Para tal fin la entidad constituyó un equipo de 2 brigadistas, 1 Coordinador, 1 Telemercaderista que a lo largo de la vigencia recorrieron los distintos sectores empresariales y comerciales de los 5 municipios de la subregión, sensibilizando y convocando a los comerciantes para que se Matricularan o Renovaran en el Registro Público Mercantil.

La Cámara contó en este proceso con la valiosa colaboración de su comunidad empresarial y comercial, que no sólo atendió el llamado de las Brigadistas, sino que también acogió efectivamente esta invitación.

Los brigadistas compartieron con los beneficiarios del Programa algunas piezas informativas como plegables, cartillas, libros fiscales y volantes, a través de los cuales se podía constatar en detalle qué significa y representa ser un Empresario Formal.

Adicionalmente, se socializó con los comerciantes el Programa EMFORMA, implementado por la Cámara este año para fomentar el Emprendimiento, contribuir con el Fortalecimiento Empresarial y Promover la Asociatividad en el Aburrá Sur.

1. Sensibilización y Formalización

Al cierre del Programa en el 2014 fueron Sensibilizados **521 empresarios.** De éstos, **47** corresponden al Municipio de La Estrella; **100** a Sabaneta; **295** a Envigado, y **79** a Itagüí.

De los 521 comerciantes morosos e informales Sensibilizados a finales de Noviembre 80 hicieron efectiva su Formalización (53 renovaciones y 27 matrículas nuevas). Esto es el 15% de la meta de formalización efectiva (551) y el 15% de los 521 comerciantes morosos e informales sensibilizados.

2. Información y Orientación Institucional

Paralelamente al 28 de Noviembre de 2014 las Brigadistas Informaron y Orientaron a **2.735 empresarios.** De éstos **286** correspondían al Municipio de La Estrella; **654** a Sabaneta; **1.396** a Envigado y **399** al Municipio de Itagüí.

Es importante resaltar que la ejecución de este Componente de "Comerciantes al Día" se cumplió por encima de lo presupuestado: 222% en Sabaneta, 106% en la Estrella, 140% en Envigado y 83% en Itagüí.

Ejecución Meta de Informados y Orientados Al Día					
MUNICIPIO	**DIAS**	**META**	**EJECUCIÓN**	**% EJECUCIÓN**	**PROMEDIO DIA**
La Estrella	20	270	286	106%	14
Sabaneta	38	295	654	222%	17
Envigado	90	996	1.396	140%	15
Itagüí	40	480	399	83%	10
Totales	**188**	**2.041**	**2.735**	**138%**	**56**

Los siguientes gráficos muestran el comportamiento de las sensibilizaciones respecto a la meta en cada uno de los municipios.

Durante el desarrollo del Programa se evidenció un alto nivel de formalización en el Aburrá Sur: De **3.256** establecimientos de comercio visitados, **2.735** se encontraban al día al momento de la visita, lo que representa un **84%** de Formalidad en dichos establecimientos.

Estado de la matrícula de los establecimientos intervenidos			
AL DIA	**MOROSOS E INFORMALES**	**TOTAL SENSIBILIZADOS**	**% FORMALIZACIÓN**
2.735	**521**	**3.256**	**84%**

Al 28 de Noviembre de 2014, fueron visitados **3.256** empresarios, de estos, **333** corresponden al municipio de La Estrella (10%), **754** a Sabaneta (23), **1.691** a Envigado (52%) y **478** a Itagüí (15%).

Distribución por municipio de los establecimientos visitados		
Municipio	**Establecimientos**	**%**
La Estrella	333	10%
Sabaneta	754	23%
Envigado	1.691	52%
Itagüí	478	15%
	3.256	**100%**

Como puede observarse de las cifras anteriores, la meta de comerciantes sensibilizados (morosos e informales) se cumplió en un 37% y la de Comerciantes Informados y Orientados Al Día se cumplió en un 134% en relación con la meta proyectada.

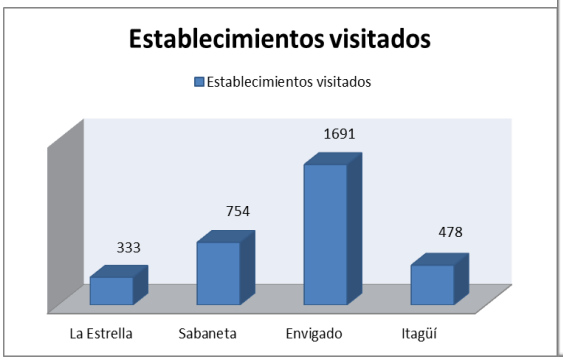

En Sabaneta la meta de comerciantes morosos e informales Sensibilizados alcanzó el 34% de ejecución; en La Estrella el 17%, en Envigado el 45% y en Itagüí el 25%.

Sin embargo, a pesar de los faltantes, explicados por las condiciones mismas de la informalidad en el Aburrá Sur, la ejecución de la meta de Comerciantes Al Día (Informados y Orientados) rebasó lo presupuestado y compensó los faltantes (222% de cumplimiento en Sabaneta, 106% en la Estrella, 140% en Envigado y 83% en Itagüí (con las consideraciones mencionadas para este Municipio), corroborando que en la subregión es mucho más alto el nivel de formalidad y la cultura de la formalización.

Balance Centro de Atención Empresarial, CAE 2014

Contando con la valiosa colaboración y el compromiso de las administraciones locales de Itagüí y Envigado la Cámara de Comercio Aburrá Sur avanzó en el 2014 en la implementación de los Centros de Atención Empresarial, CAEs, o Ventanillas Unicas Empresariales para la simplificación de los trámites de creación de empresas en estas dos localidades de su jurisdicción.

La Cámara viene trabajando desde hace más de un año en la materialización de este proyecto, el cual busca el mejoramiento de la competitividad de estos primeros dos municipios del Aburrá Sur mediante la simplificación de trámites para la creación y constitución de empresas, a través de una Ventanilla Unica en la que los empresarios podrán, en un sólo paso, en un solo punto, en un solo día y en un único contacto constituir su empresa.

A la fecha son ya varios los pasos y acuerdos que se han logrado con las diferentes administraciones para materializar este proyecto.

Sin embargo, limitaciones de tipo técnico y la poca celeridad en la adopción de los cambios que este Programa demanda en la operatividad pública han obligado a repensar el alcance del mismo, así como de sus estructuras operacionales.

Cabe recordar que la Cámara ya había liderado este proyecto de los CAEs en 4 de sus 5 municipios (con excepción de La Estrella) entre el 2005 y el 2006.

Lamentablemente por problemas logísticos y de gobernabilidad en la gestión interna de los trámites a nivel de las dependencias públicas la entidad cameral se vio en la necesidad de desmontarlos.

Ahora, bajo un nuevo escenario, y contando con la voluntad política de los alcaldes de Itagüí y Envigado, al igual que con el concurso de sus secretarios y mandos medios, la Cámara intenta revivir esta importante iniciativa para la simplificación de trámites.

Articulación estratégica

Con dicho proceso se generaría una relación más eficiente y cercana entre los empresarios, la administración pública y las entidades privadas que les prestan servicios relacionados con su registro y formalización, mediante la reducción de pasos, requisitos, plazos, contactos y el mejoramiento del acceso a la información sobre trámites a seguir para la formalización empresarial.

Actualmente la Cámara y las administraciones municipales de Itagüí y Envigado avanzan en la concertación y negociación de los protocolos técnicos y legales, así como de los esquemas logísticos y operacionales que se requieren no sólo para la implementación de los CAEs, sino también para la puesta en marcha del Modelo de Inspección, Vigilancia y Control, IVC.

Adicionalmente se está trabajando en la capacitación del personal y en los acondicionamientos físicos de las sedes Cámara para poder iniciar operaciones.

Los CAE funcionarían en las sedes de la Cámara de Comercio, y contarían con personal especializado para la asesoría de las nacientes empresas y con los elementos tecnológicos necesarios para recibir la información de los empresarios y comunicarla vía Internet a las entidades participantes del proceso.

Contarían además con un Módulo de Auto-Consulta conectado a Internet que permitiría la realización de los trámites de manera virtual con el acompañamiento de los asesores CAE.

Beneficios de los CAE

Este Programa forma parte de la estrategia de mejoramiento competitivo que lidera el Gobierno Nacional y busca fundamentalmente reducir los requisitos y contactos requeridos para los trámites; minimizar el tiempo utilizado para la formalización empresarial y disminuir los costos de intermediación.

Con los CAE se reduce, igualmente, el riesgo de corrupción por el contacto con diferentes entidades y personas; se cuenta con el apoyo de personal capacitado para brindar información sobre trámites de formalización empresarial, y se facilita al emprenderos unas herramientas tecnológicas para que realicen sus consultas y trámites de manera virtual.

Los CAE integran los procesos de las diferentes entidades que intervienen en el ciclo de creación y formalización legal de las empresas, y sus Ventanillas Unicas no sólo contribuyen a mejorar el perfil competitivo de la subregión, sino también a mejorar la imagen de las administraciones locales y las Cámaras.

Está demostrado, igualmente, que su existencia incentiva y fomenta la creación de empresas, reduce los niveles de informalidad empresarial, y estimula la inversión nacional y extranjera.

Avances por CAE

En términos generales los siguientes ítems descifran el estado actual de los procesos de reconstitución de los CAEs de Itagüí y Envigado.

1. Municipio de Itagüí

1.1. Estudio Técnico: Se culminó la elaboración del Estudio Técnico y la propuesta de reingeniería, y se realizó la socialización de la propuesta de reingeniería con las Secretarías de Hacienda, Salud, Gobierno, Medio Ambiente y Planeación.

Todos los Secretarios de Despacho o sus Delegados, manifestaron su acuerdo con la propuesta y dieron su aval. Aún está pendiente la socialización con el Comité Antitrámites en pleno.

1.2. Migración información a Aplicativo de Usos del Suelo: Las 21 Tablas fueron ingresadas al Aplicativo IUS. Las pruebas realizadas hasta el momento han funcionado. Cabe anotar que dichas pruebas se realizaron únicamente con dos (2) normas generales, dado que la Tabla IUS-Normas-Usos sólo logró terminarse el pasado 21 de Noviembre.

Con la Tabla de Normatividad asociada a cada actividad económica terminada es necesario culminar el ingreso de la información al Aplicativo IUS para poder determinar si el informe que arrojará el sistema en materia de usos del suelo es adecuado y pertinente.

1.3. Temas Procedimentales: Funcionarios de la Subsecretaría de Gestión de Rentas y de la Secretaría Jurídica, después de hacer los análisis jurídicos y de pertinencia de la propuesta de simplificación de trámites formulada por la Cámara para el trámite de Inscripción en el Impuesto de Industria y Comercio, avalaron la propuesta de reingeniería planteada por nuestra entidad.

Igualmente se aceptó la unificación de la información de los formularios RUES y RIT, a través del diligenciamiento del primero y del formulario “Otras Entidades”; al cual se le hicieron algunos ajustes, de modo que cumpla las veces del formulario RIT. Para los efectos legales pertinentes se elaborará un Decreto que dará sustento a esta decisión.

1.4. Temas Pendientes: Desarrollar las pruebas en el Aplicativo IUS con la totalidad de las Tablas; Firma del Convenio interinstitucional entre la Cámara y la Alcaldía de Itagüí; y Someter el Estudio Técnico a revisión y aprobación por parte de Confecámaras, una vez socializado con el Comité Antitrámites.

Igualmente se debe definir si se realiza o no la negociación y firma del Convenio con la Notaría que será articulada al CAE.

2. Municipio de Envigado

2.1. Estudio Técnico Se culminó la elaboración del Estudio Técnico y de la propuesta de reingeniería; Se realizó la socialización de la propuesta de reingeniería con las Secretarías de Hacienda, Salud, Gobierno (Inspección de Espacio Público), Medio Ambiente, Planeación, Bomberos y las Curadurías. La propuesta fue avalada por los líderes de las dependencias en mención. Aún está pendiente la socialización con el Comité Antitrámites en pleno.

2.2. Web Services y Aplicativo de Usos del Suelo: En el Municipio de Envigado ya se instaló el Web Services que servirá de puente para el intercambio de información entre la Cámara y la Alcaldía, en el marco del CAE.

Actualmente se están desarrollando las pruebas de este último por parte de los ingenieros de Confecámaras y del Departamento de Sistemas de la Cámara, con el fin de hacer los ajustes finales.

La generación del Link que servirá para hacer la Consulta de Usos del Suelo desde las Terminales de Autoconsulta de la Cámara se encuentra en desarrollo por parte de la Oficina de Planeación Municipal.

2.3. Temas Pendientes: Firma del Convenio Interinstitucional entre la Cámara y la Alcaldía de Envigado; Someter el Estudio Técnico a aprobación por parte del Comité Antitrámites, y Someter el Estudio Técnico a revisión y aprobación por parte de Confecámaras después de la socialización con el Comité Antitrámites.

Igualmente se debe definir si se realiza o no la negociación y firma del Convenio con la Notaría que será articulada al CAE.

Balance Control Interno 2014

En la vigencia del 2014 el Área de Control Interno de la Cámara de Comercio Aburrá Sur realizó el seguimiento al cumplimiento de los diferentes procedimientos establecidos por la organización y de los parámetros de los entes de control, con el fin de velar por su efectivo cumplimiento.

Mediante pruebas selectivas se realizaron trabajos de auditoría en los procesos de Contratos, Gastos, Arqueos de Ingresos, Cumplimiento Ley 1429 de 2010, Caja Menor, Conciliaciones Bancarias, Disponible, Visita a Sedes Seccionales, Liquidación de Prestaciones Sociales, Verificación de tarifas, Revisión de Cancelaciones de matrículas, Revisión de traslados partidas públicas y privadas, entre otros. Para el debido control de los contratos se diseñó y entregó un archivo a los Supervisores de éstos.

También se realizaron otras actividades concernientes a la verificación de los traslados presupuestales del 2014 y revisión del Plan Anual de trabajo y Presupuesto para la vigencia del año 2015.

Se realizó trimestralmente un seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del 2014, ejecutado por las diferentes dependencias.

Además de lo anterior es importante resaltar dentro de la gestión de Control Interno del 2014 los siguientes procesos:

1. Administración de Riesgos: Se realizó con el acompañamiento inicial de la Firma Alta Gestión empresarial parte de la actualización de los Mapas de Riesgos de los siguientes procesos:

Gestionar formalización y servicios registrales
Gestionar recursos financieros: Tesorería
Gestión Jurídica
Gestionar trámites de conciliación o arbitraje bajo parámetros de legalidad
Gestionar bienes y servicios: Compras y contratación

2. Tarifas Públicas y Privadas: Se validó la correcta actualización, publicación y aplicación de tarifas, tanto públicas como privadas, correspondientes a la vigencia 2014.

3. Formularios de Registro Mercantil y Proponentes: En el 2014 se continuó monitoreando en forma permanente la asignación, manejo y control de los Formularios de Registro Mercantil y de Registro Único Nacional de Proponentes, garantizando un manejo adecuado conforme a lo establecido en las normas y procedimientos.

4. Informes para Entidades de Control: Se validó el cumplimiento y oportunidad en la elaboración y envío de los informes requeridos por los diferentes organismos de control y vigilancia, como Contraloría General de la República y Superintendencia de Industria y Comercio.

5. Sistema de PQRS: Bajo los parámetros establecidos en la NTC ISO 9001 (Norma Técnica de Certificación), Versión 2008, la entidad implementó el Procedimiento P3 “Atención al Cliente”, el cual, a partir de Abril de 2002 se viene gestionando bajo la responsabilidad del Coordinador de Control Interno.

En el 2014 los usuarios de la Cámara de Comercio del Aburrá Sur utilizaron los medios dispuestos para el Sistema de PQRS 30 veces, así: 2 Peticiones, 17 Quejas, un reclamo y 10 sugerencias. Se recibieron un total de 60 felicitaciones.

En forma periódica, a través de las carteleras y los medios de comunicación institucionales se han promocionado los diferentes medios dispuestos por la Cámara para que sus usuarios internos y externos aprovechen activamente del Sistema de PQR'S (Buzón de Sugerencias, E-mail, Teléfono Directo y la Sede Virtual).

Balance Elecciones Junta Directiva y Revisoría Fiscal

El Presidente Juan Manuel Santos sancionó el 11 de Julio del presente año la Ley 1727, cuyo objetivo es fortalecer la gobernabilidad de las Cámaras de Comercio y blindarlas contra las prácticas indeseadas, la corrupción y la politiquería.

El Congreso de la República aprobó el Informe de Conciliación del **Proyecto de Ley No. 168 de 2014 Senado – No. 97 de 2013 Cámara** *"por medio de la cual se reforma el Código de Comercio, se fijan normas para el* ***fortalecimiento de la gobernabilidad*** *y el funcionamiento de las* ***cámaras de comercio*** *y se dictan otras disposiciones",* de iniciativa gubernamental, el 17 de Junio en la Plenaria de la Cámara y el 18 de Junio en la Plenaria de Senado.

El mandatario sostuvo durante el acto de sanción efectuado en la Casa de Nariño, que se avanza con las cámaras "hacia ese país con más cultura de la legalidad, de la ética, en las actuaciones a todo nivel, y el buen gobierno".

Señaló que de acuerdo con la nueva norma sólo podrán ser elegidos como Miembros de Junta las Personas Naturales o Jurídicas que hayan estado Afiliadas a la Cámara como mínimo dos años y de manera ininterrumpida, lo que impedirá que afiliaciones de empresas de papel y de último momento pretendan usurpar ilegalmente ese derecho.

Agregó que para ser Afiliado el Matriculado debe tener una antigüedad mínima y continua de dos años como comerciante matriculado.

Así mismo, recordó que antes los miembros de las juntas directivas eran elegidos por dos años y podían reelegirse en forma indefinida, lo que generaba programas de muy corto plazo, pero también dirigentes que se eternizaban en sus puestos.

Indicó que ahora los miembros de las juntas directivas serán elegidos por periodos de cuatro años y con una sola reelección inmediata.

El Presidente Santos también explicó que antes los presidentes de las juntas directivas podían ser removidos por una de las mayorías precarias, simplemente porque hubo una pelea coyuntural, lo cual generaba una gran inestabilidad.

La norma sancionada exige ahora una mayoría calificada de dos terceras partes para remover y para nombrar los Presidentes.

Y añadió que con tal disposición se garantiza la conformación de unas mayorías representativas, que legitiman los mandatos y evitan la ingobernabilidad.

Puso de presente que la Ley otorga, además, más instrumentos a la Superintendencia de Industria y Comercio para evitar, corregir y reprimir conductas que atentan con la legitimidad y la gobernabilidad de las Cámaras de Comercio.

Por último, el Jefe de Estado resaltó la tarea cumplida por las Cámaras de Comercio en la modernización de la economía y les agradeció el papel importantísimo que han cumplido en la formalización del empleo, y la generación de nuevos puestos de trabajo.

Decreto Reglamentario

La citada Ley fue posteriormente reglamentada por el Decreto 2042 del 15 de Octubre del presente año,

Esta disposición reglamentó, igualmente, el Título VI del Libro Primero del Código de Comercio y dictó otras disposiciones.

Dicho Decreto derogó, además, los Decretos 726 de 2000, 898 de 2002, 333 de 2012, 1202 del 2012, 134 de 2014, y las demás disposiciones que le fueran contrarias.

Esta norma reglamentaria decretó reformas de fondo en el Régimen Legal de las Cámaras de Comercio, sus Juntas Directivas, las Elecciones de Junta Directiva y Revisoría Fiscal, los Estatutos; las Condiciones para la Aplicación del Régimen de Transición de las Elecciones del presente año, y Otras Disposiciones Comunes.

Elección por Afiliados en el Aburrá Sur

Con base en la Ley y su correspondiente Decreto Reglamentario, el Superintendente Delegado para la Promoción de la Competencia, doctor Germán Enrique Bacca Medina, autorizó mediante **Resolución No. 49904 del 22 de Agosto del 2014**, a la **Cámara de Comercio Aburrá Sur** para realizar por **Afiliados las Elecciones de su Junta Directiva para el período 2015-2018**, el **Jueves 4 de Diciembre del presente año**

La decisión fue adoptada por el ente de control **acogiendo lo dispuesto por el Artículo 29 de la Ley 1727 de Julio del presente año.**

El citado Artículo 29 definió un régimen de transición que facultó a la Superintendencia para decidir en cada Cámara la realización de elecciones entre Matriculados o Afiliados, según la representación para la eventual jornada democrática.

Seis Listas aspiraron a la Junta Directiva

Así las cosas, un total de **6 Listas participaron** el **Jueves 4 de Diciembre, entre las 8:00 A.M. y las 4:00 P.M., en la Elección de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur** para el período 2014-2018.

Las **Seis (6) Listas** que participaron en estos comicios electorales contaban con una nutrida y muy representativa participación de empresarios y comerciantes afiliados de los 5 municipios del Aburrá Sur.

De acuerdo con lo anterior, las **6 Listas Inscritas** para los comicios camerales del Aburrá Sur quedaron integradas de la siguiente forma:

Lista	Principal (Primer Renglón)	Suplente (Primer Renglón)
Lista 1	Tax Individual (Itagüí)	Recolquim S.A.
Lista 2	Pavezgo S.A.	Inversiones Jalmar S.A.S.
Lista 3	William de Jesús Giraldo López	John Fredy de Jesús Salazar Arredondo
Lista 4	Mototransportar S.A.S	David de Jesús Mejía Peláez
Lista 5	Locería Colombiana S.A.S.	Cervecería Unión S.A.
Lista 6	Arrendamientos La Aldea LTDA.	Megaproyectos S.A.

Luego de aplicar todas las disposiciones señaladas por la Ley 1727 y su Decreto Reglamentario 20142, el Censo Electoral para los comicios **quedó finalmente integrado por 602 Afiliados**, quienes fueron debidamente notificados por la Cámara sobre este derecho.

Paralelamente,3 de las 4 firmas que se postularon para aspirar a la Revisoría Fiscal de la entidad fueron finalmente seleccionadas para los comicios, tras verificar el cumplimiento integral de la Invitación Pública que se hizo para el efecto.

La selección de las 3 firmas aspirantes se realizó atendiendo lo dispuesto por el Decreto Reglamentario 2042; la Circular Externa No 1 de Febrero 3 de 2004, de la Superintendencia de Industria y Comercio, y los Términos de Referencia de la Invitación Pública aprobada por la Junta Directiva en sesión No. 314 del 30 de Septiembre del 2014. Las 3 firmas de Revisoría Fiscal que participaron en los comicios fueron las siguientes:

No.	Firma Aspirante	Revisor Fiscal Principal	Revisor Fiscal Suplente
1	Oscar Herrera V. y Cía. S. en C.	Luis Oscar Herrera Velásquez	Jhon Jairo Loaiza Bustamante Luz Veny Orrego Múnera
2	HLB Fast & ABS Auditores	Ruth Ester Alvarez Pérez	Patricia Díaz Idárraga Yuliany Patricia Atencia Flórez
3	Kreston RM. S.A.	Hernán Mora Martínez	Juan Carlos Mora Martínez Josué Darío Fonseca González

Los elegidos 2015-2018

Tras cumplir con una jornada electoral que se caracterizó por su transparencia y excelente organización, así como por el gran espíritu democrático de los electores, la **Cámara de Comercio Aburrá Sur** eligió el 4 de Diciembre la nueva Junta Directiva que guiará los destinos de la entidad durante la vigencia 2014-2018.

De los **602 Afiliados aptos para votar un total de 210 ejercieron su libre derecho al voto, lo que representa un 35% del potencial votante.**

Las 6 Listas participantes en los comicios recogieron la siguiente votación, según el balance oficial de los escrutinios realizados en la Sede Principal de Itagüí y en las Sedes Seccionales de Envigado, Caldas y Sabaneta y La Estrella**:**

PLANCHA	ENCABEZADA POR	VOTACION
LISTA 1	TAX INDIVIDUAL (Itagüí)	47
LISTA 2	PAVEZGO S.A.	57
LISTA 3	WILLIAM GIRALDO LOPEZ	20
LISTA 4	MOTOTRANSPORTAR S.A.S.	26
LISTA 5	LOCERIA COLOMBIANA S.A.S.	39
LISTA 6	ARRENDAMIENTOS LA ALDEA LTDA.	17
VOTOS BLANCOS		4
VOTOS NULOS		0
TOTAL VOTOS		210

En los comicios fue elegida también la Revisoría Fiscal de la entidad para el período 2015-2018, con la siguiente votación:

ASPIRANTE	ENCABEZADA POR	VOTACION
1	Oscar Herrera V. y Cía. S. en C.	82
2	HLB Fast & ABS Auditores	74
3	Kreston RM S.A.	11
VOTOS BLANCOS		23
VOTOS NULOS		1
TOTAL VOTOS		191

De acuerdo con estos resultados, y tomando como base un **Cuociente Electoral de 35 votos**, la nueva Junta Directiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur para el período 2015-2018 quedó conformada por los siguientes comerciantes e industriales:

PRINCIPALES	SUPLENTES PERSONALES
Pavezgo S.A.	**Inversiones Jalmar S.A.S.**
Tax Individual (Itagüí)	**Recolquím S.A.**
Locería Colombiana S.A.S.	**Cervecería Unión S.A.**
Mototransportar S.A.S.	**David de Jesús Mejía Peláez**
Asesorías Viyar Villa Yarce S.A.S.	**Diagnosticentro Envigado Ltda.**
William de Jesús Giraldo López	**John Fredy de Jesús Salazar Arredondo**

En relación con la Revisoría Fiscal la votación depositada por los afiliados respaldó la reelección de **la firma Luis Oscar Herrera V. & Cía. S. en C.**

La citada firma está representada por el **Dr. Luis Oscar Herrera Velásquez, como Revisor Fiscal Principal, y por el Dr. John Jairo Loaiza Bustamante y la Dra. Luz Veny Orrego Múnera, como Revisores Fiscales Suplentes.**

Mesa Directiva de Enero a Diciembre 2014: Es importante resaltar que la Junta Directiva de la Cámara eligió en Enero del presente año una nueva Mesa Directiva para el período Enero-Junio del 2014.

Sin embargo, la postergación de las Elecciones de la nueva Junta Directiva del mes de Julio hasta Diciembre del 2014, conllevó a la ratificación de la misma hasta finales del presente año.

Para esta etapa final de la Junta Directiva fue elegido como Presidente el **Doctor John Fredy Salazar Arredondo,** el cual estuvo acompañado por el **Doctor Johnny Oswaldo Vélez Quintero,** como Vicepresidente Primero, y por la **Doctora Claudia Patricia Cano Bedoya,** como Vicepresidente Segunda.

La Mesa Directiva saliente estaba integrada por los doctores Oscar Sánchez Franco (Presidente); Fabián Quintero Valencia (Vicepresidente Primero), y por el nuevo Presidente de la misma.

Nuevo Miembro de Junta

Paralelo a la elección de la nueva Mesa Directiva de la Cámara, se protocolizó a comienzos del 2014 la posesión del **nuevo Miembro Suplente de Junta Directiva designado por el Gobierno Nacional, la Doctora Eugenia María Londoño Escobar.**

La doctora Eugenia María fue nombrada para esta dignidad a través del **Decreto 2745 del 23 de Noviembre del 2013**, y **relevó en esta posición al doctor Luis Javier Valencia Aguilar, gerente de la empresa sabaneteña BIT House.**

La doctora Eugenia María es una reconocida líder empresarial, y actualmente se desempeña como Vicepresidente, Representante Legal y socia de la empresa Eduardoño S.A.

Balance Programa Emforma 2014

Con inversiones propias que superaron los $3.000 millones anuales en apoyo logístico, promoción y consultoría empresarial especializada, la Cámara de Comercio Aburrá Sur lanzó en el 2013 su **Programa EMFORMA** de apoyo a las Micros y Pequeñas Empresas de los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

El Programa fue concebido con el fin de fortalecer la Cultura Empresarial entre los micros y pequeños empresarios manufactureros, comerciales y de servicios del Aburrá Sur, y para ello cuenta con la coordinación de la Cámara y el apoyo profesional de **CREAME (Emprendimiento), CEIPA (Fortalecimiento Empresarial) y ESUMER (Asociatividad Empresarial).**

Los tres componentes del **Programa EMFORMA** se ofrecen gratuitamente y se ejecutan en las sedes corporativas de la Cámara y en sedes alternas en cada uno de los 5 municipios del Aburrá Sur.

Las estadísticas camerales indican **que de los 43.243 renovados al 31 de Diciembre del 2013 el 88% (38.075) eran Microempresas; el 8.4% (3.602) Pequeñas Empresas; 2.7% (1.175) Medianas, y el 0.9% (391) Grandes Empresas.**

De las 43.243 renovadas a Diciembre del 2013 un total de 17.716 estaban domiciliados en Itagüí (41%), seguido, en su orden, por: Envigado (13.737, el 31.8%); Sabaneta (5.281, el 12.2%); Caldas (3.559, el 8.2%); y La Estrella (2.950, el 6.8%).

Los datos anteriores son la configuración integral sobre la distribución del potencial económico del Aburrá Sur en sus cinco municipios. En su orden, Itagüí encabeza la mayor participación, seguido por Envigado, Sabanea, Caldas y La Estrella.

Estos indicadores destacan por qué para la Cámara es y será siempre de singular interés direccionar sus esfuerzos hacia el nicho de las Micros y Pequeñas Empresas de la subregión, ya que en su conjunto representan hoy el 96.4% de su mercado y es urgente disponer acciones de apoyo que garanticen su sostenibilidad, mejoramiento y competitividad.

EMprendimiento

El Programa de Emprendimiento de la Cámara tenía previsto llegar a por lo menos 3.000 potenciales emprendedores del Aburrá Sur, a través de asesorías básicas de orientación y Sensibilización al registro de matrícula mercantil.

El plan de intervención contempló, igualmente, ofrecer asesoría especializada a los proyectos de Emprendimiento de los nuevos matriculados, así como respaldar la formulación de por lo menos 15 Planes de Negocio de alto impacto, y brindar el potencial Acompañamiento a 20 de ellos en todo el proceso de su Gestión Comercial y Financiera.

FORtalecimiento

El **Programa de Fortalecimiento Empresarial** fue concebido para atender a cerca de 1.700 Microempresarios de los sectores y subsectores más representativos del Aburrá Sur en las áreas de Manufactura, Comercio y Servicios.

El objetivo del Programa era acompañar la gestión de las unidades microempresariales del Aburrá Sur con el fin de mejorar su perfil competitivo y garantizar no sólo su permanencia en el mercado, sino su crecimiento y sostenibilidad futura.

El Programa contempló en el 2014 la Sensibilización de 850 microempresarios por medio de Cursos Especializados y Seminarios; la realización de 200 Diagnósticos Empresariales; la Ejecución de 200 Planes de Mejoramiento y el Desarrollo de 100 Intervenciones Técnicas a Micros del Sector comercio y 50 de los sectores Manufactura y Servicios.

Adicionalmente se buscó reforzar el proceso de acompañamiento de los beneficiarios del año 2013 por medio de Cursos de Seguimiento, para una meta de asistentes de 150.

Más Asociatividad

A través del Programa de Asociatividad Empresarial la Cámara llegó a cerca de 80 empresarios Micros y Pymes del Aburrá Sur, mediante procesos de intervención que buscaban desarrollar la capacidad asociativa de los mismos, y mejorar sustancialmente sus habilidades competitivas.

El Programa contempló en la vigencia del año 2014 la realización de Dos (2) Procesos Estratégicos: Generación de Capacidades (Couching, Training, y Escuela de Liderazgo), y Gobernanza y Gobernabilidad (Dirección Estratégica – Modelo de Gestión Organizacional, Gestión – Desarrollo de Proyectos, y Autogestión – Autonomía en Actividades).

El acompañamiento involucró el Fortalecimiento de **5 Mesas Sectoriales** (Agroalimentaria, Sistema Moda, Metalmecánica, Muebles y Deko, y Hotelera), y de **3 Redes Comerciales** (Zona Reto de Itagüí, La Tablaza en La Estrella, y Zona Centro del Municipio de Sabaneta).

Positivo balance en Emprendimiento

El objetivo del **Componente de Emprendimiento de EMFORMA** es ofrecer un valor agregado a los nacientes empresarios y comerciantes desde el primer contacto con la actividad registral de la Cámara, y tener un mayor conocimiento del desarrollo de las actividades económicas de la región.

Así mismo, el Plan de Acción buscaba contribuir a la profesionalización de la actividad comercial y emprendedora del Aburrá Sur; implementar estrategias que contribuya a la disminución de la mortalidad empresarial, y desarrollar servicios que complementen el Ecosistema Empresarial y de Negocios de la subregión.

Los últimos reportes del mercado subregional indican que el 70% de los emprendimientos mueren antes del 5º año de operaciones. En el primer año desaparece el 25%, en el segundo el 17%, en el tercero el 13% y en el cuarto el 11%.

Se destacó como, entre Abril y Noviembre del presente año el Componente de Emprendimiento se ejecutó en un 112.9% en el capítulo de Asesoría Emprendedora (se atendieron 3.387 emprendedores de 3.000 que se presupuestaron en el año).

Según el reporte, al cierre del mes de Noviembre se seleccionaron el 100% de los 15 Planes de Negocios que se seleccionaran con mayor potencial en las iniciativas de negocio, y se definieron las 20 empresas que recibirán Asesoría en Gestión Financiera y Comercial.

En total, el grupo consultor impartió con el apoyo de la Cámara 5.800 horas de Asesoría en Emprendimiento.

Entre Itagüí y Envigado se ejecutó el 72,5% de las actividades de acompañamiento emprendedor (36,4% y 36,1%, respectivamente); el 18,36% se han ejecutado en Sabaneta; el 4,7% en Caldas y el 4,31% en La Estrella.

De las iniciativas atendidas el 36% (1.219 emprendedores) fueron del Sector Comercio; el 35% (1.186) del Sector Servicios, y el 29% (982) restante del Sector Industrial.

De las iniciativas evaluadas el 69% (2.337 emprendimientos) carecían totalmente de innovación y se ubicaban dentro del emprendimiento común; el 30% (1.016 proyectos de empresa) tenían posibilidad de mejoramiento de la propuesta o requerían investigación para fortalecer el proyecto, y sólo el 1% (34 iniciativas emprendedoras) evidenciaron tener un desarrollo de plan y un componente altamente innovador y diferencial frente al mercado.

De los emprendimiento analizados el 49% (1.660 emprendedores) fueron propuestos por personas que nunca habían emprendido y el 51% (1.727 emprendedores) evidenció tener alguna experiencia empresarial.

En el acompañamiento se detectó, igualmente, que en el grupo de emprendedores del Aburrá Sur existe un número importante que conocen los contextos de los sectores en los cuales piensan desarrollar sus actividades económicas.

El 73% de los emprendedores evaluados tienen alguna experiencia en el sector en el que desean emprender, mientras que el 27% restante ninguna.

Esto incentiva la necesidad de contar con mejores sistemas de orientación para generar alianzas entre los emprendedores y personas conocedoras de las industrias.

Merece destacarse especialmente que de los 3.387 emprendedores asesorados 34 (el 1%) no contaban con Plan de Negocio para la sustentación de su iniciativa empresarial o el desarrollo de su iniciativa estaba tan adelantado que no lo veían necesario, un cambio significativo sobre esta herramienta de trabajo, comparado con los resultados del año inmediatamente anterior, donde había una necesidad amplia de contar con esta herramienta.

Sin embargo de todos los temas asesorados a los emprendedores el que mayor demanda tuvo fue el relacionado con la Idea de Negocio 2.032 (60%), seguido por Asistencia Legal Especializada (con 474) y Mercadeo y Ventas (con 376).

El análisis de información mostró, igualmente, que existe un número importante de personas que están encontrando en el emprendimiento una alternativa seria a su desarrollo profesional y como fuente de generación de ingresos.

Esto incentiva el desarrollo de programas de atención para “emprendedores novatos” y mitigar el riesgo de fracasos tempranos.

Del total de emprendimientos asesorados el 45% (1.524 emprendimientos) eran fruto de un emprendedor individual; mientras que el 55% restante (1.863 emprendimientos) surgió de equipos de trabajo con y sin fortalezas o conformados de acuerdo con el perfil del emprendimiento.

En los emprendimientos de equipos de trabajo evaluados el 48% (1.626 emprendimientos) presentaba un equipo con debilidades en ámbitos claves del negocio, mientras que en el 52% (1.761 emprendimientos) contaba con un equipo con una estructura administrativa estratégicamente conformada.

Esta situación fue sin duda una invitación para promover una Cultura de la Asociatividad y de un trabajo en el que cada miembro realice un aporte real al proceso empresarial de acuerdo con sus competencias, especialidades, habilidades y/o conocimientos.

En algunos casos se identificó que los equipos de trabajo no contaban con los conocimientos críticos para realizar un desarrollo integral y sistémico de los negocios.

En términos generales las preocupaciones de las preocupaciones de los emprendedores y comerciantes se concentran en los aspectos de: la idea de negocio que este clara y diferenciada, legal, administrativa, acceso a los mercados, la implementación de estrategias comerciales, el diseño e implementación de canales comerciales, información sectorial y modelos de negocio.

Para mejorar el servicio de atención al usuario algunas de las iniciativas son remitidas a otros programas o unidades de atención al interior de la Cámara de Comercio del Aburra Sur.

El Programa implementó un Sistema de Evaluación de la Calidad y Satisfacción de las Asesorías, permitiendo detectar que un 99,5% de los beneficiarios manifestaron su satisfacción frente al acompañamiento recibido y consideraron que éste les agregaba valor a su proyecto empresarial.

Cabe destacar que dentro del universo de emprendedores evaluados (3.387), al cierre del mes de Noviembre del 2014 se encontraban ya inscritos en el Registro Mercantil de la Cámara un total de 1.219 (el 36%); 508 más (el 15%) se encontraban cumpliendo esta obligación, y 1.626 (48%) avanzaban en el mejoramiento de su proyecto empresarial en temas tales como: Sociedades, trámites, información de mercados, oportunidades, y fuentes de financiación.

En el 2014 el Programa fue el año de la consolidación del programa por la importancia en la generación de una mentalidad empresarial (manejo de temas administrativo, de mercado, comercial, financiero, atención al cliente, logístico) entre los emprendedores del Aburrá Sur.

Con Emforma se motiva al emprendedor/empresario a desarrollar y aplicar buenas prácticas empresariales que se reflejen en toma de decisiones oportunas o incremento en indicadores empresariales.

El Programa permitió, igualmente, identificar de primera mano la situación real de las empresas y sus necesidades más concretas de acuerdo a su nivel.

Sirvió, además, para determinar las competencias de los emprendedores del Aburrá Sur y desde el punto de vista institucional permitió que los emprendedores/empresarios concibieran a la Cámara como un generador de valor en el proceso empresarial.

La invitación final que arrojó todo este trabajo de campo y de acompañamiento sugiere la necesidad de explorar la posibilidad futura de consolidar en la subregión un Ecosistema del Emprendimiento que tenga a la Cámara como eje central del mismo.

El Modelo del Ecosistema busca Integrar en una única estructura los diferentes programas y actividades actuales; identificar sus componentes en la cadena de valor; Integrar en un portafolio unificado todo el acompañamiento emprendedor, y diseñar marco de gobernabilidad para las intervenciones y el mejoramiento del perfil emprendedor subregional.

El proceso permite integrar sinérgicamente las organizaciones sociales, las industrias de soporte, la base empresarial existente, el Estado, las Universidades y Centros Técnicos y Tecnológicos, y las fuentes de financiación.

Los factores de éxito de este Modelo son Integralidad, Democracia e Inclusión, Fortalecimiento Institucional, Mejora Permanente y Continuidad.

Focalización en Fortalecimiento Empresarial

En relación con el **Componente de Fortalecimiento Empresarial de Emforma** es importante resaltar que su objetivo era contribuir a la generación de la Cultura Empresarial a través de la sensibilización y procesos de acompañamiento a las Microempresas, buscando con ello que sean más competitivas, formalizadas y con gran potencial de crecimiento.

El Público objetivo de este Componente fueron Microempresas de los 5 municipios del Aburrá Sur con renovación al año 2014, y las etapas de ejecución se clasificaron en Sensibilización, Diagnóstico, Plan de Mejoramiento, Intervención técnica y Estrategias de comercialización y ventas

1. Sensibilización y Formación: Al cierre de la gestión de este Componente a finales de Noviembre del 2013 la **Fase de Sensibilización había arrojado una participación de 774 Microempresarios en 13 Seminarios-Taller**.

Dentro del cronograma original, solo había programados 10 Seminarios, pero se incorporaron otros tres (3): Dos (2) a petición de la Central Mayorista de Antioquia y Un (1) Seminario-Taller de Planeación para el año 2015, este último dirigido a los Microempresarios que no pudieron acceder a instancias superiores del Plan de Mejoramiento.

En la vigencia del 2014 también se realizaron con el apoyo del Ceipa un total de 10 Cursos Especializados con 326 asistentes y 6 Cursos de Seguimiento con 560 asistentes.

La asistencia promedio a los Seminarios fue de **64,8 personas** por evento y de **34, 6 personas** en los Cursos de Formación de 20 horas.

La satisfacción general superó el 75% en condición de Excelente para los Seminarios y del 84% para los Cursos de Formación.

Los hallazgos más significativos en las jornadas de sensibilización se resumen en alta aprecio por las temáticas planteadas, valoración del alto nivel de conferencistas, y la recepción efectiva de algunas herramientas aplicables a la empresa.

2. Diagnósticos Empresariales: El Diagnóstico Empresarial es una herramienta que permite conocer el estado actual de la empresa y sus áreas básicas de negocio, es decir, permite reconocer cuáles son los elementos de éxito de su empresa, pero también aquellas áreas que son susceptibles de mejora.

En la vigencia del 2014 se realizaron un total de **200 Diagnósticos**, **100 para Microempresarios que pertenecieran al Sector Comercio y los otros 100 a los de los Sectores Manufactura y Servicios de los cinco municipios del Aburrá Sur.**

A nivel de beneficiarios de los Diagnósticos Empresariales en **Itagüí de realizaron el 23% (47 empresas). Sabaneta y Envigado representaron el 29% cada (58 empresas); Caldas aportó el 7% (14 empresas), y La Estrella el 12% (23 empresas).**

La distribución de empresas beneficiarias por Tipo de Sociedad se concentró en el 48% en las S.A.S., seguido por un 42% de Personas Naturales.

Las demás sociedades, por tipo, tuvieron una participación baja destacándose un 4% para las Sociedades Limitadas y Anónimas.

Por Activos un **14% de las empresas beneficiaras** reportan entre 10 y 50 millones de pesos en activos, mientras que el **43% de las diagnosticadas** poseen menos de 10 millones en activos (86 empresas).

Las empresas que reportan entre 100 y 500 millones en activos fueron el 18% (36 empresas) y más de 1.000 millones el 11% (22 empresas).

El resultado se centró en la **evaluación de las empresas de Manufactura y Servicio.** En general se evidenció un panorama muy parejo para las áreas diagnosticadas en comparación con el año anterior, ya que tanto el valor de los activos como el tamaño de las empresas intervenidas muestran una madurez en variables financieras y comerciales.

Las áreas que siguen mostrando gran debilidad son la **Planeación, Seguimiento y Producción.** Para las 200 empresas beneficiarias se realizó una valoración independiente de empresas Manufactureras, de Servicios y Micros Comerciales.

3. Planes de Mejoramiento: Estos permiten socializar estrategias directas de cambio a través de la profundización en un área empresarial previamente diagnosticada y clasificada como crítica para la microempresa.

A este nivel se hace entrega al empresario de un documento orientador de carácter práctico y personalizado que mediante los lineamientos del consultor posibilite la toma de decisiones del líder del negocio con miras a la resolución de problemas de operación, gerencia y comercio.

Durante la vigencia del 2014 un total de 200 Microempresarios pudieron acceder a un Plan de Mejoramiento para una de las Areas Críticas de su empresa.

Este plan de mejoramiento es un documento guía orientado de manera práctica por un consultor de Emforma, y busca profundizar las estrategias que debe asumir la Micro para conseguir los objetivos comerciales, financieros, y gerenciales previamente definidos en la Etapa Diagnóstica.

4. Intervención Técnica: El objetivo de esta Intervención es orientar presencial y personalizadamente a los Micros del Programa hacia el cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento planteados durante la Etapa Diagnóstica y de Diseño del Plan de Intervención.

En esta fase **153 Microempresarios** accedieron al Servicio de Consultoría; **100 microempresas del Sector comercio y 53 microempresas de los Sectores Manufactura y Servicios.**

El proceso de intervención combinó acciones individualizadas (ajustadas a cada empresa) para un total de **4 horas, como intervención corta** en el espacio de entrega del **Plan de Mejoramiento para Microempresas Comerciales.**

Así mismo, ofreció **20 horas de Acompañamiento** lideradas por un consultor experto, quien enfocó su trabajo en la transferencia de modelos de mejoramiento y en la implementación de técnicas que impacten positivamente los procesos claves del negocio para **Microempresas de los Sectores de Manufactura y Servicios**.

Los Comités Técnicos de Cámara y Ceipa seleccionaron **50 empresas** y se adicionaron otras para permitir el logro de la meta establecida.

La distribución por Municipio quedó distribuida así: **el Municipio de Itagüí aportó el 34%; Envigado quedó con el 19% de las intervenciones; Sabaneta recibió el 17%; Caldas un 9% y la Estrella el 21%.**

Cabe resaltar que la selección de los microempresarios se realizó por medio de un **Comité Técnico** conformado por la **Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Fundación Universitaria CEIPA,** el cual selecciona las empresas que cumplen el perfil para las intervenciones técnicas.

Las áreas de intervención principales fueron: **Planeación Estratégica, Comercial y Financiero. Producción, Gestión Humana, Comunicación y Modelo de Negocio. La Planeación Estratégica representó el 29% de las intervenciones, seguida por el Area Comercial con un 33%; la Financiera con un 19%, y Producción con un 9%.**

Debe aclararse que el Area Financiera también es la base para el Fortalecimiento Comercial, motivo por el cual la definición de Costos, Precios y Presupuestos fueron priorizados para mejorar la Intervención Comercial de las empresas en la vigencia del 2014.

Es importante destacar que el Perfil Empresarial identificado en el 2014 en las Unidades Comerciales fue muy similar al hallado en las empresas del 2013, ya que las características particulares del empresario frente a su preparación son similares.

Esto abarca aspectos tales como: Visión de negocio, capacidad de relacionamiento, expectativas de mercados, capacidad de administrar recursos económicos y habilidades de liderazgo para motivar y potenciar el recurso humano con quien trabaja.

En las empresas pequeñas y en las unidades comerciales se encontraron personas con una alta orientación a resultados de corto plazo, y con una percepción de negocio y no de empresa.

En las Pymes, por su parte, se distingue el líder y su capacidad ejecutiva. Sin embargo, la visión empresarial en la región es cortoplacista.

Se detecta aún un desarrollo incipiente de herramientas gerenciales o ausencia de ellas. Tanto la Planeación como el Control y la Corrección son escasas en la mayoría de las empresas.

Cabe anotar que las empresas productoras se destacan en la implementación de herramientas de productividad, pero siguen siendo escasas.

Otros hallazgos fueron: Empresarios con alto conocimiento en producción y bajo en productividad, y empresarios con ganas de "hacer", de "producir, producir y producir" pero sin método y sin mercados claros para penetrar.

Buen avance en Asociatividad Empresarial

Finalmente, en lo correspondiente al **Componente de Asociatividad Empresarial,** es importante destacar que su objetivo se sigue centrando en fortalecer las Unidades Productivas Microempresariales del Aburrá Sur, con base en un Modelo de **Mesas Sectoriales y Redes Comerciales**, orientadas al desarrollo territorial y a la validación práctica de la filosofía de Asociatividad Empresarial.

Las **Mesas Sectoriales** son instrumentos o espacios de reflexión y discusión, para la alianza de actores Públicos, Privados y Sociales, en función de orientar estrategias que les permita elevar la competitividad territorial en la subregión y a nivel sectorial y empresarial.

Las **Redes Comerciales**, por su parte, establecen una relación de desarrollo entre empresas con afinidades en su objeto social y/o cercanía geográfica, en función de implementar estrategias de encadenamiento y acciones conjuntas hacia el mejoramiento y la potencialización de sus negocios en el contexto del territorial (micro territorio).

De acuerdo con el **Enfoque Metodológico del Programa**, la **Asociatividad** es un principio y modo de actuación sobre el que se construyeron las Mesas Sectoriales y las Redes Comerciales.

Igualmente se tuvo en cuenta el **Componente Territorial**, que ubican las Mesas Sectoriales en contexto de subregión (Actividades representativas en la base micro empresarial del Aburrá Sur), y las Redes Comerciales en micro territorios.

Así mismo, se incluyó un **Componente Relacional**, sustentado en la construcción de cadenas de valor en el territorio del Aburrá Sur (subregional y zonal), y la suscripción de alianzas Público-Privada-Social.

La Metodología en ambos escenarios durante esta Segunda Etapa de Consolidación se aplicó en varias fases o etapas. Ellas fueron:

1. Generación de Capacidades: Couching, Training, y Escuela de Liderazgo.

2. Gobernanza y Gobernabilidad: Dirección Estratégica, Modelo de Gestión Organizacional, Gestión y Desarrollo de Proyectos.

3. Autogestión: Autonomía en Actividades.

Al cierre del 2014 los principales logros de las **Mesas** se centraron en: Mayor Cohesión grupal; Generación de confianza entre empresarios; Alianzas con actores del Públicos – Privados, (Universidad de la Salle y Sena, Inexmoda, Cámara Colombiana de la Confección, Administraciones Municipales, entre otras; Definición de un portafolio colectivo de productos y servicios de las Mesas; Fortalecimiento de capacidades administrativas e infraestructura organizacional de las Mesas Sectoriales, y Definición del Nuevo Modelo de Negocio de la Mesas Metalmecánica de Caldas.

El reto para el 2015 es: Consolidar el proceso asociativo de las Mesas; Gestión del Mapa de Grupos de Interés de cada Mesa Sectorial; Plan comunicacional de cada Mesa Sectorial, y Fortalecer el crecimiento y la competitividad de las empresas que integran las Mesas.

En lo que respecta a las Redes Comerciales es importante resaltar que en el mes de Noviembre éstas tomaron la decisión de ingresar nuevos integrantes, proceso que se realizó por autogestión de cada Red Comercial para identificar y sensibilizar a los potenciales nuevos miembros.

Adicionalmente, en el 2014 se logró generar la identidad de cada Red mediante la creación de su imagen corporativa. Tanto el nombre, como el slogan y los colores corporativos fueron diseñado conjuntamente con los integrantes de la Red mediante un Focus Group.

Así mismo, se aprobó un Reglamento Interno para cada Red y se definió una Estructura Operacional y Representativa para las mismas.

Al cierre del segundo año de acompañamiento por parte del Programa Emforma, se ha logrado una cohesión grupal de las Redes mediante integraciones y sesiones de coaching.

Sus integrantes hoy se reconocen como comerciantes, vecinos y amigos, y se han generado procesos de encadenamiento, pues la prioridad siempre ha sido referenciar y relacionar los establecimientos que hacen parte de la red.

Uno de los principales retos para la vigencia del 2015 es incrementar el compromiso de los integrantes, pues las múltiples actividades propias de un comerciante los han llevado a no ser tan activos como en un principio.

Este comportamiento se evidenció una vez se pretendió potencializar la autogestión y desarrollar acciones concretas, que son precisamente las que se fortalecerán el próximo año con los procesos de acompañamiento previstos.

Balance Ley de Formalización y Generación de Empleo - 2014

Un total de 3.176 empresarios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta se beneficiaron en el primer trimestre del 2014 con la Ley 1429 del 2010 (Formalización y Generación de Empleo), los cuales **se ahorraron $320 millones en dicha vigencia** por concepto de trámites registrales ante la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

De estos beneficiarios 1.184 fueron eximidos de $126 millones de pesos por su constitución y no pago de la matrícula durante la mencionada vigencia; 1.425 empresas de $158 millones de pesos por el no pago del 50% del valor de la renovación, y los 567 empresarios restantes de $36 millones de pesos por el no pago del 25% del valor de su renovación.

	Matriculas		Renovaciones 50%		Renovaciones 25%	
	Cantidad	Ingresos	Cantidad	Ingresos	Cantidad	Ingresos
Caldas	87	$7.000.000	65	$1.800.000	50	$900.000
Envigado	417	$45.000.000	258	$18.000.000	103	$3.100.000
Itagüí	485	$52.500.000	962	$132.000.000	364	$30.000.000
La Estrella	60	$7.500.000	57	$2.700.000	15	$700.000
Sabaneta	135	$14.000.000	83	$3.500.000	35	$1.300.000
Total	**1.184**	**$126.000.000**	**1.425**	**$158.000.000**	**567**	**$36.000.000**

Estas cifras generaron una alarma, teniendo en cuenta el alto número de beneficiarios de la Ley 1429 que gozaron de sus beneficios en la vigencia del 2013 (un total de 4.727 Personas Naturales y Personas Jurídicas), y que en el primer trimestre del 2014 perdieron el beneficio por no renovar a tiempo (2.735 Personas Naturales y Personas Jurídicas).

Esto significa que el **58% de los beneficiarios de la Ley 1429 del Aburrá Sur perdieron en el 2014 el beneficio de la gradualidad en el pago de la renovación mercantil** por no cumplir con esta obligación en el período oficial que venció el pasado 31 de Marzo.

De 3.658 beneficiarios que este año pagaban el 50% de la renovación sólo 1.425 renovaron a Marzo 31 y accedieron al beneficio, lo que significa que 2.233 lo perdieron.

Igual sucedió con los 1.069 que tenían derecho a un descuento del 25% en la renovación, de los cuales 567 accedieron al beneficio y 502 lo perdieron por no renovar en el período oficial.

Cabe resaltar que el Municipio que menos comerciantes perdieron el beneficio de la gradualidad en la renovación fue Itagüí. De 1.457 beneficiarios que tenían 50% de descuento 962 lo hicieron efectivo, y de 448 que tenían derecho a un 25% de descuento en la renovación 364 aplicaron al mismo.

Cabe recordar que la Ley 1429 consagró entre sus beneficios el pago progresivo de la Matrícula Mercantil y su Renovación. Sin costo en la constitución, 50% de descuento en la primera renovación y 25% de descuento en la segunda renovación.

Cabe resaltar que de los 1.184 beneficiarios que se matricularon y accedieron al beneficio de la Ley en el 2014, un total de 823 se matricularon como Personas Naturales y los 361 restantes como Sociedades.

Por concepto del beneficio del no pago de la matrícula de dichos beneficiarios la Cámara dejó de percibir en el 2014 un total de $126 millones.

A ello se sumó una reducción en ingresos de $158 millones por concepto del descuento del 50% en la tarifa de renovación para quienes se matricularon en la Cámara en el 2013, y de $36 millones por concepto de descuento del 25% para los comerciantes que se matricularon en el 2012.

Así las cosas, por concepto de los beneficios de la Ley 1429 los empresarios se ahorraron en sus trámites mercantiles ante la Cámara de Comercio Aburrá Sur en la vigencia del 2014 un total de $320 millones.

Por municipio, los beneficiarios de la Ley por concepto de Matrículas Nuevas, 485 fueron del Municipio de Itagüí, 417 de Envigado, 135 de Sabaneta, 87 de Caldas, y los 60 restantes del Municipio de La Estrella.

En relación con los beneficiarios del pago del 50% de la renovación, un total de 962 eran de Itagüí; 258 de Envigado; 83 de Sabaneta; 65 de Caldas, y los 57 restantes del Municipio de La Estrella.

En relación con los beneficiarios del pago del 25% de la renovación, un total de 364 eran de Itagüí; 103 de Envigado; 35 de Sabaneta; 50 de Caldas, y los 15 restantes del Municipio de La Estrella.

En lo que va corrido de la Ley 1429, entre el 2011 y el 2014, la gradualidad en el pago de la renovación de la Matrícula Mercantil ha significado para la Cámara de Comercio Aburrá Sur una reducción en ingresos del orden de $1.726 millones.

De ellos $1.207 millones han sido por concepto de la matrícula sin costo; $445.5 millones por el descuento del 50% en el pago de la renovación en el segundo año, los $73.8 millones restantes por el no pago del 25% en la renovación en el tercer año.

Año	Matrículas	Renovaciones 50%	Renovaciones 25%	Total
2011	284.300.000			284.300.000
2012	404.800.000	175.200.000		580.000.000
2013	391.694.000	112.374.500	37.831.200	541.899.700
2014 (Marzo)	126.000.000	158.000.000	36.000.000	320.000.000
Total	1.206.794.000	445.574.500	73.831.200	1.726.199.700

Cabe recordar que a partir del cuarto año todos los beneficiarios de la Ley 1429 comienzan a pagarle a la Cámara la renovación plena.

Auditoría a la Ley 1429 de 2010

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Nº3 del 24 de Febrero de 2014, emitida por la SIC, así como a las observaciones efectuadas por Confecámaras sobre el asunto en su Circular Nº1056 del 3 de Marzo de 2014, la Dirección Jurídica realizó en el presente año un proceso de verificación de las Personas Naturales y Jurídicas beneficiarias de la Ley 1429 de 2010.

Respecto a las **Personas Jurídicas** se auditaron un total de **4.459,** encontrando la siguiente información en la verificación:

1. Sociedades Sin Inconsistencias **4.064**, lo que equivale a un **91%** de las matriculas auditadas

2. Sociedades Con Inconsistencias **67**, equivale a un **1.5%,** las cuales deben reintegrar sumas de dinero a favor de la Cámara y se les envío la respectiva comunicación.

3. Sociedades Renovaron Extemporáneamente, antes de la expedición del Decreto 489 de 2013, fueron **243** equivales al **5.5%,** a las cuales se les deben reintegrar las sumas descontadas por ese concepto. Se les envío la respectiva comunicación.

4. Sociedades Con Inconsistencias a las que la Cámara les debe devolver dinero fueron **85**, equivalentes a un **2%.** Igualmente se le envió comunicación.

Con respecto a la **Personas Naturales** Se auditaron un total de **10.734,** encontrando la siguiente información en la verificación:

1. Personas Naturales Sin Inconsistencias **5.845**, lo que equivale a un **54%** de las matriculas auditadas

2. Personas Naturales Con Inconsistencias **663**, equivale a un **6%,** las cuales deben reintegrar sumas de dinero a favor de la Cámara y se les envío la respectiva comunicación.

3. Personas Naturales con Inconsistencias a las que la Cámara les debe devolver dinero fueron **381**, equivale a un **4%**. Igualmente se le envió la comunicación.

4. Personas Naturales que perdieron los beneficios **3.845,** equivalentes al **36%**

Alcances y Beneficios de la Ley

La Ley de Formalización y Generación de Empleo, que fue expedida por el Congreso el 29 de Diciembre de 2010, busca formalizar empleos y empresas que hoy son informales; generar más empleos formales; mejorar ingresos de la población informal, de los desempleados en desventaja y de pequeños empresarios.

La norma está dirigida a facilitar la creación, la formalización y la sostenibilidad de las empresas, especialmente las pequeñas empresas.

Esta Ley 1429 está pensada para ayudar a conseguir trabajo a jóvenes menores de 28 años, a mujeres mayores de 40 que lleven por lo menos un año sin contrato formal y a personas con discapacidad.

Igualmente busca que se beneficien cabezas de familia de los niveles uno y dos del Sisbén, reinsertados y personas en situación de desplazamiento, así como cualquier persona que devengue menos de 1,5 salarios mínimos mensuales y que no haya cotizado antes a la seguridad social.

La Ley favorece a cerca del 60% de los empleados que no están vinculados formalmente al mercado de trabajo, es decir, que no tienen vacaciones pagas, ni reciben primas, ni reciben cesantías, ni cotizan para salud, pensión, riesgos profesionales y no están afiliados a una caja de compensación.

Quienes tienen empresas también reciben beneficios como el ahorro en el pago de la matrícula mercantil el primer año (sin costo) y el pago con descuento en la renovación en el segundo año (50%) y en el tercer año (25%).

Igualmente, no pagarán contribuciones parafiscales los dos primeros años, es decir, a las cajas de compensación, al ICBF y al SENA. Pagarán tarifas reducidas del tercer al quinto año. Tampoco pagarán Impuesto de Renta por los primeros dos años y tendrán tarifas reducida del tercer al quinto año.

Cualquier empresa que sea formal y que incremente su nómina, vinculando a trabajadores considerados vulnerables o de baja empleabilidad, podrá descontar del impuesto de renta el valor de las contribuciones parafiscales y un porcentaje de los aportes en salud y pensión.

Según la Ley, los beneficios que se derivan del Sisbén, como los subsidios de Familias en Acción, se seguirán otorgando hasta por un año después de conseguir empleo. Además, a los afiliados al régimen subsidiado de salud se les mantendrá el cupo hasta por dos años.

Para la Ley una empresa informal es aquella que está operando sin Matrícula Mercantil o no la ha renovado. Una persona informal es aquella que no está afiliada a los regímenes contributivos en salud y pensiones ni a riesgos profesionales.

Balance Planes de Expansión Física Institucional 2014

En la presente vigencia la Cámara de Comercio Aburrá Sur inició el estudio, planificación y desarrollo de un conjunto de iniciativas orientadas a fortalecer la Infraestructura Física Institucional de cara a la consolidación de nuevos servicios corporativos y el mejoramiento de su capacidad de respuesta frente a las expectativas y necesidades de sus Matriculados y Afiliados.

1. Adquisición de Locales vecinos a la Sede Principal: Acogiendo lo dispuesto por la Comisión designada por la Junta Directiva y con el aval de esta última el 11 de Diciembre del 2013 la Cámara suscribió el Contrato de Promesa de Compraventa de los locales contiguos a la Sede Principal de la entidad en el Municipio de Itagüí por un valor de $1.400 millones.

En tanto se adelantaban los trámites legales de sucesión de los precios para la firma de la Escritura de Compraventa correspondiente, el 17 de Julio con la Comisión designada por la Junta Directiva requirió 6 (Seis) Propuestas de Demolición, con el fin de evaluar los pasos a seguir con los citados locales.

Las propuestas fueron remitidas por las firmas MHS; Demoliciones y Excavaciones Luis López; Demoliciones Barrientos y Cía.; Ingeniero Ofrey Camargo M.; Demoliciones Esteban Jaramillo e IDC Inversiones.

Hechas las correspondientes evaluaciones la Comisión acordó adelantar la Demolición de los locales con la firma Demoliciones Esteban Jaramillo, la cual cumplió con a cabalidad con este contrato.

El 22 de Septiembre la Cámara suscribió la **Escritura de Compraventa No. 2293,** ante la Notaría Segunda de Itagüí, **por el 92.828 % del valor total de los dos (2) locales**.

El **porcentaje restante corresponde a un heredero menor de edad,** que quedó pendiente de cancelar por parte de la Cámara.

En este último caso se requiere adelantar un **Proceso Especial de Jurisdicción Voluntaria ante un Juzgado de Familia**, para autorizar la venta de la parte que le corresponde al menor de edad.

2. Reformas del Tercer Piso de la Sede Principal: El 7 de Enero se inició la remodelación del Piso Tercero de la Sede Principal de la Cámara, de acuerdo con los **Diseños Arquitectónicos de la Firma Gómez Piedrahíta,** que asumió también los diseños del Edificio en el año 1997.

Con estas obras la entidad definió la ampliación y renovación tecnológica de la Sala de Juntas, así como la modernización de varios espacios administrativos y operativos para la gestión corporativa, tanto de la Presidencia Ejecutiva como del resto del staff de la entidad cameral.

La ejecución del contrato de obra por Administración Delegada estuvo a cargo de la empresa **Contacto Arquitectura S.A.S.** y culminó el 31 de Mayo.

Adicionalmente se ejecutaron trabajos de reforma en aspectos como el Sistema de Aire Acondicionado, Sistema de Intrusión y Detección de Incendios y el Mobiliario de la Sala de Juntas.

Para el proceso de reformas y adecuaciones del Piso Tercero la Cámara suscribió los siguientes contratos:

1. Segmento Activo SAS: Para suministro, instalación, configuración y puesta en marcha del Sistema Audiovisual de última generación con automatización y grabado en la Sala de Juntas de la entidad.

2. Ducon SAS: Para el suministro e instalación de los puestos de trabajo y bibliotecas.

3. Comercial y Servicios Larco S.A: Para reforma y adecuación del sistema de aire acondicionad.

4. Caja de Colores Home SAS: Para el suministro e instalación de cortinas.

5. Scanform S.A: Para el suministro de sillas adicionales, mantenimiento de las existentes y ampliación y adecuación de la mesa de la Sala de Juntas de la entidad.

6. Servisel Ltda: Para la actualización e implementación del Sistema de Detección de Incendios e Intrusión.

3. Modificación de la fachada de la Sede Seccional de Envigado: Desde comienzos de año la Cámara identificó la necesidad de proceder con la sustitución de la piedra de la fachada de la Sede Seccional de Envigado, la cual evidencia filtraciones y riesgo de desprendimientos que pueden, incluso, causar perjuicios a terceros.

Sin embargo, la Junta Directiva reconsideró la iniciativa y propuso alternativamente homologar la fachada del Municipio de Envigado al Diseño Arquitectónico de la Sede Principal de Itagüí.

Para tal fin se solicitó a la firma Gómez Piedrahita dos (2) esquemas alternativos para modificar la fachada de la Sede Seccional de Envigado.

1. Construir una Fachada Flotante sin ampliación de áreas.

2. Intervención física que permitiría incrementar las áreas de operación del Edificio.

La Comisión designada por la Junta para este proyecto, luego de conocer ambas opciones, solicitó al Arquitecto presentar un análisis integral de la Segunda Iniciativa, teniendo en cuenta los requerimientos de áreas que se le formularon complementariamente a la misma.

Igualmente reafirmó el propósito de homologar las fachadas de la Sede Seccional de Envigado con la Sede Principal de Itagüí.

La propuesta básica contempló **6 Taquillas de Atención al Público, un Area para el Centro de Atención Empresarial, CAE; un área para Asesoría Jurídica; un área para Asesoría en Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial, y un área para un potencial crecimiento.**

Los diseños también contemplarán cómo se garantizará un **ingreso efectivo de los discapacitados** a la Sede Seccional.

En la nueva etapa se regularizan las escaleras, al igual que el lobby; se retirará el Area de Recepción del sitio actual y se reubicará, y el hall de espera se ampliará. Con esta reforma la Sede incrementa su área en 250 metros.

La Comisión, al analizar la cuantía de área y de costo de la reforma consideró necesario requerir los siguientes estudios: 1. Estudios de Suelo; 2. Diseño Estructural y Fundaciones
3. Diseño Arquitectónico; 4. Diseño Eléctrico (Voz, Datos, Automatización e Iluminación); 5. Aire Acondicionado; 6. Detección de Incendios; 7. Detalles Constructivos y Acabados (Pisos, Ventanería, Carpintería en Madera, Puestos de Atención, Cielos Falsos, y Remodelación de Baños); 8. Diseño Hidráulico para recolección de aguas lluvias, y 9. Licencias.

Al cierre del presente año la firma arquitectónica compartió las Cotizaciones de los Diseños Preliminares de la obra: **Estudios de Suelos, Diseño Estructura de Concreto, Diseño Estructura Metálica, Diseño de Instalaciones Eléctricas, Telefónicas y Afines, Diseño Hidrosanitario, y Diseño de Aire Acondicionado**.

En relación con el Presupuesto de Obra, la firma contratista se comprometería a tener listo el mismo un mes después de que todos los diseñadores presenten los planos con las respectivas cantidades de obra.

Los honorarios de esta firma Contacto Arquitectura S.A.S. serían de $1.8 millones por mes más IVA, más los gastos reembolsables que se generen en el proceso.

Con estas aclaraciones la Junta autorizó adelantar los contratos antes descritos y avanzar en la ejecución de este proyecto.

4. Adquisición Propiedades en Sabaneta: La Cámara también avanzó en el 2014 en la definición de los plazos de entrega de las propiedades que adquirió en Sabaneta para la futura construcción de la Sede Seccional de este Municipio.

Acogiendo lo dispuesto por la Junta Directiva la administración inició el trámite de solicitud de los inmuebles que hoy ocupan el Restaurante Mejicano y la Carnicería Cantabria.

Mientras que con el arrendatario del establecimiento donde opera la Carnicería Cantabria ya se suscribió un contrato de prórroga y de terminación de mutuo acuerdo hasta el 7 de Mayo del 2015, aún está pendiente por definir este trámite con el arrendatario del Restaurante Mejicano.

5. Estudio de Mercados para Itagüí y Sabaneta: Atendiendo lo dispuesto por la Junta Directiva la administración inició en el 2014 la consecución de varias propuestas para la realización de un Estudio de Mercados para la estructuración de la oferta institucional y de comercio y/o servicios de la futura Sede Seccional de la Cámara en el Municipio de Sabaneta. al igual que para la reestructuración de la Sede Principal en el Municipio de Itagüí.

Las propuestas fueron remitidas por las firmas: Acierto Consultores, Valorar, Conaltura, Conconcreto y Gómez Piedrahita.

El objetivo es que la Cámara, una vez conozca los resultados de los estudios con la firma que finalmente sea seleccionada, defina claramente la dimensión, el alcance y las características de las áreas que se desarrollarán en ambos proyectos.

Entretanto, la Comisión Técnica encargada de adelantar este proyecto autorizó a la administración de la Cámara para que estudie la posibilidad de adecuar el lote y habilitarlo temporalmente como un área adicional de parqueo de la Sede Principal.

Alternativamente se planteó la posibilidad de diseñar el proyecto de la nueva etapa e iniciar las obras construyendo los parqueaderos que harán parte de la misma.

La Junta Directiva autorizó a la administración para que explore cuál puede ser la opción más factible.

6. Vía de Acceso a Lote Cámara y CEIPA: En el presente año la Junta Directiva y la administración de la Cámara iniciaron una serie de acercamientos y estudios tendientes a identificar una posible solución para desarrollar la vía de acceso al CEIPA a través del lote que la Cámara le compró a esta institución en el Sector de la Vereda Cañaveralejo, en el Municipio de Sabaneta.

Si bien en el 2014 se estudiaron varias alternativas propuestas por el CEIPA, ninguna de ellas logró ser concertada y dejó aplazada cualquier decisión para el 2015.

Balance Pacto Educación-Empresa-Estado 2014

Atentos a los cambios y tendencias empresariales y comerciales en nuestra subregión, así como a las fluctuaciones en la creación y cancelación de empresas en el Aburrá Sur, la Cámara de Comercio Aburrá Sur decidió apostarle desde hace varios años a la consolidación de un **Pacto Educación-Empresa-Estado** que le permita movilizar a los actores públicos, privados, académicos, corporativos y gremiales en torno a la definición de cuál debe ser el futuro económico de nuestros municipios y qué papel deberá jugar esta tríada en torno al desarrollo de la estrategia competitiva de los mismos.

Este Pacto hace parte de las iniciativas prioritarias del Plan Estratégico del Aburrá Sur, y cuenta con el liderazgo y la promoción de nuestra entidad cameral, con el apoyo de las 5 Secretarías de Educación de los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta; la orientación metodológica de la Fundación Colombo-Canadiense y el respaldo académico de la Universidad Pontificia Bolivariana.

En desarrollo de la segunda etapa del Programa inició sus gestiones formalmente el **17 de Febrero y culminó su fase de transferencia de esta segunda cohorte el pasado 17 de Diciembre de 2014.**

El Modelo fue desarrollo en un total de 14 Instituciones Educativas a nivel de Básica Secundaria: 4 en el Municipio de La Estrella y 4 en el Municipio de Sabaneta, y de a 2 instituciones en los Municipios de Itagüí, Envigado y Caldas, respectivamente, involucrando en dicho proceso a 14 Rectores, 21 Coordinadores y 58 Docentes de la Básica Secundaria y Media Vocacional en la Cultura del Emprendimiento, 66 jóvenes de 8° y 9° y 1.500 estudiantes de 10° y 11°.

En total se le brindaron a estos grupos objetivo 265 horas de formación distribuidas así: 16 horas con Rectores y Coordinadores y 135 horas con los Docentes, 24 horas a jóvenes de 8° y 9°, 56 horas de seguimiento a las 14 Instituciones Educativas y 35 horas en **Foros de Emprendimiento con Jóvenes Emprendedores** para los estudiantes de 10° y 11°.

El Objetivo de la formación para los jóvenes de 8° y 9° fue constituir un **Semillero para la Creación de Empresas en la Región** y con el acompañamiento a las Instituciones Educativas fue implementar el emprendimiento como cátedra o transversalmente en las diferentes áreas de formación.

La capacitación a los Rectores y Coordinadores se orientó hacia la sensibilización en el tema de carisma y liderazgo.

Los 58 Docentes, por su parte, recibieron un programa de formación bajo el formato de **Diplomado Formación de Formadores en Emprendimiento**, centrado también en brindarles todas las herramientas necesarias para incorporar la **Cultura del Emprendimiento** dentro de sus áreas de formación.

Como producto final se debió crear una **Unidad Didáctica**, que les permitiera bajar a la práctica las estrategias para formar en emprendimiento.

Adicional a esto se realizó una **Semana de Profundización** por área, en la cual trabajaron la construcción de un proyecto pedagógico productivo liderado por su disciplina.

Esta acción formativa se complementó con la **Entrega Gratuita de 2.520 Textos de Apoyo** que sistematizan bibliográficamente todos los principales contenidos con los cuales se viene respaldando y apoyando el nuevo esquema pedagógico en emprendimiento con el cual esperamos beneficiar a estos primeros colegios beneficiarios, y a los que posteriormente se sumen a esta causa.

Además se fortaleció el **Portal** www.pactoeducacionempresaestado.org con la implementación de **Juegos Didácticos para el Emprendimiento** y documentos que apoyan la labora de formación de los docentes y usuarios de la página web.

Escuchando sus percepciones y aprendizajes frente al **Modelo del Pacto EEE** la Cámara pudo validar estas apreciaciones y ver en las diferentes manifestaciones de los voceros de las comunidades educativas beneficiadas que esta transformación de la Cultura Académica está en marcha y que lo que hoy estamos sembrando arrojará frutos positivos en el futuro.

No es una tarea sencilla ni de corto plazo. Es compleja, porque implica romper paradigmas y transformar mentalidades, y es de largo plazo, porque sus verdaderos frutos implican cambios generacionales integrales, pero hemos iniciado correctamente y vamos ascendiendo en la cadena con la solidez de pensamiento y la rectitud de principios que demanda este hecho transformador.

Balance Gestión Ambiental Cámara 2014

Dentro de sus múltiples acciones socioeconómicas la Cámara de Comercio Aburrá Sur también ha venido ejecutando en los últimos años algunas acciones y participando en diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de una Cultura Ecoeficiente y la implementación de prácticas de Producción Más Limpia dentro de su jurisdicción.

La Cámara es consciente que adoptar un Sistema de Producción Más Limpia genera, entre muchos otros beneficios: ahorrar materias primas y energía; eliminar agentes tóxicos; reducir emisiones y desperdicios, así como su toxicidad; disminuir impactos negativos durante el ciclo de vida de un producto; incrementar la conciencia ambiental en el diseño y en la prestación de los servicios; brindar mayor seguridad al personal empresarial y a la comunidad en general; aumentar la productividad; mejorar la calidad de los productos con respecto a los estándares internacionales, y mejorar las relaciones de las empresas con las autoridades ambientales y las comunidades vecinas.

El acompañamiento, asesoría, capacitación y levantamiento de la información para el Diagnóstico Ambiental de las empresas de Servicios y Manufactura en los Municipios de Caldas, Itagüí, La Estrella y Sabaneta se venía realizando mediante el Convenio No. 423, el cual inició actividades en Agosto 16 de 2012 y terminó en Abril de 2013.

El objetivo principal de este nuevo Convenio, suscrito en esta oportunidad con el Centro Nacional de Producción Más Limpia y Tecnologías Ambientales, CNPMLTA, era aunar esfuerzos para el fortalecimiento del sector industrial, comercial y de servicios del Valle de Aburra, a través del programa de Producción Más Limpia y Consumo Sostenible del Área Metropolitana del Valle de Aburra.

Nuevo Convenio 2013-2014

Posteriormente se suscribió un **Convenio con Corantioquia**, el cual inició actividades en Julio de 2013 y terminó en Febrero del 2014.

En su calidad de operadora de este nuevo Convenio la Corporación Autónoma está encargado de dar respuesta al Plan de Acción que arrojó en cada una de las empresas a 2012.

Para este Convenio se cuenta con una meta que abarca el período 2012 – 2015 y 2.800 empresas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá atendidas en Producción más Limpia y Consumo Sostenible.

En la actualidad participan en el Aburrá Sur en estos componentes un total de 93 empresas, distribuidas como aparecen en la siguiente tabla.

Municipio	Cantidad	% Participación
Caldas	24	4
Envigado	22	3
Itagüí	297	45
La Estrella	200	30
Sabaneta	121	18
Total Aburrá Sur	**664**	**100**

Acompañamiento Convenio 2014

Consecuente con lo anterior, durante los primeros meses del 2014 la Cámara continuó realizando las funciones de acompañamiento a la ejecución del Convenio suscrito entre el AMVA y CORANTIOQUIA para el Seguimiento y Fortalecimiento del Desempeño Ambiental del Sector Empresarial y de Servicios del Componente Aburrá Sur, en el marco del Programa de Producción Más Limpia y Consumo Sostenible del Area Metropolitana del Valle de Aburrá.

Este convenio tiene una meta proyectada en el cuatrienio 2012–2015 de 2.800 empresas en el Área Metropolitana atendidas en Producción Más Limpia y Consumo Sostenible.

Al cierre del Convenio en Febrero del 2014 éste alcanzó a atender a 1.800 empresas, 64,4% del componente meta, por lo que se suscribió un convenio adicional hasta el 2015 para cumplir la cobertura total prevista para el mismo.

En lo que respecta a la Cámara de Comercio Aburrá Sur, entidad comprometida con el desarrollo sostenible del Aburrá Sur, y conforme a sus principios rectores, nos sumamos a esa nueva etapa afianzando una estrategia de identificación, focalización y sensibilización en las empresas del Aburrá sur para que se beneficien de este proceso de mejora en su sostenibilidad ambiental.

Para tal fin se realizaron **dos (2) eventos de Focalización a Empresarios del Sector de Alimentos, Mini Mercados y Supermercados, y al de Mueblerías y Aserríos, Hoteles y Estaciones de Gasolina.**

A ellos asistieron un total de **71 empresarios**, los cuales fueron sensibilizados en la importancia de la reducción del impacto ambiental y la forma de beneficiarse del Programa de Producción Más Limpia.

Componentes del Convenio

El Convenio entre las dos autoridades ambientales contempla **desarrollar la Gestión Ambiental en empresas sin expediente en la Entidad, y capacitar en aire, vertimientos, concesiones de agua, Programas de Ahorro y uso eficiente del agua, residuos sólidos, manejo seguro de sustancias químicas, Huella Hídrica, Compras Sostenibles, Normativa asociada al tema de olores, entre otros.**

Tiene previsto, igualmente, implementar la herramienta Análisis de Flujo de Sustancias en las beneficiarias; brindar asistencia técnico-jurídica a empresas en el proceso de legalización ambiental. (Agua- Emisiones atmosféricas); instalar el Programa de Manejo Residuos Peligrosos, y brindar asistencia técnica en el proceso de Eficiencia Energética.

Si bien el Convenio no involucraba al Municipio de Envigado debido a que los recursos provenían del AMVA, la vinculación operativa de CORANTIOQUIA permitió que éste ingresara en esta etapa y obtuviera inicialmente una participación del 3% de las empresas beneficiarias).

Así las cosas, en Itagüí se están beneficiando un total de 297 empresas, seguido de la Estrella con 200, Sabaneta con 121; Caldas con 24, y Envigado con 22, que en su conjunto representan un 24% del potencial de 2.800 empresas que se esperan beneficiar con el Convenio.

Seminario de Producción Más Limpia

De otro lado, y como parte de su compromiso con el mejoramiento del perfil ecoeficiente de las unidades industriales y comerciales del Aburrá Sur, la Cámara realizó el 16 de Octubre del presente año el Seminario sobre **Retos y Alcances de la Producción Más Limpia para el Aburrá Sur 2014-2015**, el cual contó con el apoyo del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, en cabeza del Ingeniero Andrés Felipe Martínez Sierra.

El evento permitió socializar los alcances y beneficios de la Producción Más Limpia para la competitividad empresarial, así como la propuesta de cooperación diseñada por el AMVA para fomentar estos procesos de ecoeficiencia en las empresas de la subregión.

Balance Proyecto Propiedad Intelectual Colombia 2014

El Miércoles 20 de Agosto se protocolizó en el Centro de Convenciones Plaza Mayor la Clausura Oficial del Proyecto de Propiedad Intelectual Colombia.

El Programa contó con el liderazgo del Banco Interamericano de Desarrollo por medio del Fondo Multilateral de Inversiones, Fomin, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Dirección Nacional de Derecho de Autor y la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Igualmente, tuvo como aliadas a las cámaras de comercio de Barranquilla, Bogotá, Cali, **Aburrá Sur**, Cartagena, Manizales por Caldas y Oriente Antioqueño, con el apoyo de las cámaras de Armenia y del Quindío, Bucaramanga y Pereira.

El proyecto tuvo una duración de 4 años y medio y una inversión de 2.7 millones de dólares (US$1.3 millones de las Cámaras de Comercio y US$1.4 millones aportados por el BID).

En sus 4 años y medio de gestión el Programa alcanzó a **sensibilizar a 6.714 empresarios** en temas relacionados con Propiedad Intelectual y Propiedad Industrial.

Igualmente **acompañó a 443 empresas en la gestión de su Propiedad Intelectual,** lo que incluyó temas como: Radicación de patentes, registro nacional e internacional de marcas, secretos empresariales, derecho de autor, transferencia tecnológica, investigaciones conjuntas, licenciamiento de *software*, franquicias y licenciamiento de marcas, contratos con cláusulas especiales de confidencialidad, entre otros activos intangibles identificados.

Cada intervención empresarial tomò entre dos y tres meses con una consultoría especializada, que les brindó a las Mipymes beneficiarias las herramientas para hacer la gestión adecuada de la Propiedad Intelectual.

El Proyecto también **permitió registrar 35 Patentes; formar 183 consultores en Gestión Estratégica de la Propiedad Intelectual; capacitar en resolución de conflictos de Propiedad Intelectual a 113 árbitros y conciliadores, y capacitar a 110 funcionarios de las cámaras de comercio que operan en los Centros de Atención Empresarial, CAEs, para atender y orientar sobre trámites de marcas.**

Esta iniciativa cameral también permitió convocar a **32 firmas consultoras de primer nivel** para atender las necesidades de las empresas en materia de Propiedad Intelectual.

El objetivo de Propiedad Intelectual Colombia era contribuir al desarrollo económico, mejorar la productividad y competitividad en las micro, pequeñas y medianas empresas colombianas, y generar valor añadido en sus procesos, a través de un marco institucional y una oferta de servicios de apoyo que incentiven la innovación y le permitan a las Mipymes un mayor aprovechamiento del Sistema de Propiedad Intelectual.

La Cámara del Aburrá Sur aportó al proyecto $63 millones en efectivo y $150 millones en especie, recursos que permitieron brindar Asesoría de Marca a 500 empresarios de la subregión; Sensibilizar con Seminarios y Conferencias a 600 más, y capacitar al Administrador de la Sede Seccional de Envigado (Coordinador del Proyecto), con su vinculación a un Diplomado sobre Propiedad Intelectual en la UPB.

El Programa también facilitó recursos para entrenar a 4 directivos camerales durante los 4 años en temas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

La Asistencia Técnica del Programa benefició a un total de **66 empresarios del Aburrá Sur (25 de Envigado, 16 de Itagüí, 16 de Sabaneta, 6 de La Estrella y 3 de Caldas)** con un porcentaje de participación del 33% del proyecto en la región Antioquia y del 17.5% a nivel nacional entre las 11 Cámaras de Comercio.

Entre los beneficios subregionales figuró igualmente la implementación de un **Link de Información de Propiedad Intelectual Colombia en nuestra Web, http://www.ccas.org.co/index.php/pi.**

El doctor Carlos Novoa, representante del BID, señaló que este cierre es apenas una primera etapa y que su continuidad dependerá de cumplir tres retos: Ampliar su cobertura para que llegue a nuevas ciudades, divulgar ampliamente entre los empresarios del país los resultados alcanzados y mantener indicadores de descentralización y simplificación logrados gracias al proyecto.

Aseguró también que se mantendrá un equipo técnico en las cámaras de comercio participantes para que los empresarios reciban permanente asesoría.

En igual sentido se pronunció el Superintendente Delegado para la Propiedad Intelectual de la SIC, doctor José Luis Londoño, quien aseguró que tendrá continuidad el convenio con las cámaras de comercio para el desarrollo de iniciativas como los cursos en el Aula de Propiedad Intelectual en las universidades.

Gracias al Programa nuestros empresarios ya cuentan también con la posibilidad de acceder a un **Aplicativo Web de la Superintendencia de Industria y Comercio (http://sipi.sic.gov.co/)** que permite el Registro en Línea de Signos Distintivos y Nuevas Creaciones.

Con este Sistema Virtual los trámites se pueden hacer en línea desde la casa, oficina o lugar de trabajo; Ahorrar tiempo y dinero; Administrar los procesos para el registro y hacerles seguimiento por parte del interesado; Realizar el pago en línea; Tramitar directamente ante la SIC el Registro de Propiedad Industrial (Marca, Lema, Patente, Modelo de Utilidad, Diseño Industrial entre otros); Adjuntar documentos requeridos de manera digital, y Obtener acompañamiento virtual en definiciones y trámites.

Gracias a las herramientas virtuales dispuestas por el Proyecto en el Trámite de Solicitudes de Marca se redujeron los tiempos de decisión de 9 meses (2010) a 6 meses en el 2013 y a 6.5 durante la vigencia del 2014.

Así mismo, el tiempo promedio para solicitar requerimientos de marcas pasó de 37 días hábiles a 10 días hábiles.

De las 443 empresas incorporadas a la gestión estratégica de la Propiedad Intelectual 202 (46%) eran de Antioquia; 110 (25%) en Cundinamarca; 41 (9%) en la Costa Atlántica; 40 (9%) en la Región Cafetera; 39 (9%) en el Valle del Cauca, y 10 (2%) en Santander.

El mayor número de empresas beneficiarias pertenecen al Sector Servicios (76), seguido por los sectores Manufactura (73), Comercial (38), y Textil-Confección (25).

Las firmas restantes corresponden a sectores de TICs-Gestión Empresarial, Agroindustria, Industrias Gráficas, Construcción, Salud, Energía, Software, Metalmecánica, Alimentos, Telecomunicaciones, Ingeniería, Turismo, Ambiental, Decoración, y Biotecnología.

El 52% de las empresas beneficiadas atienden mercado internacional, además del local y el nacional, y el 50% de ellas tienen relación con entidades que promueven o hacen parte de la Red de Innovación o Centros de Investigación.

El 61% de dichas empresas consideró que la Gestión de la Propiedad Intelectual aumentó el valor de la marca, en tanto que el 44% identificó un incremento real o potencial de ingresos a partir del reconocimiento de sus activos intangibles.

Ambas cifras son significativas y dan cuenta de un efecto positivo para las compañías, ya que en el mediano y largo plazo dicho valor se podría reflejar en un incremento de valor financiero (flujo de caja mayor y/o valorización de los activos de las empresas.

Así mismo, el 74% identificaron a través del Programa nuevas líneas de negocio; 74% nuevos productos o servicios; 69% nuevos mercados nacionales y 58% mercados internacionales, y el 57% aliados de comercialización, licenciamiento de regalías, estructuración de franquicias y ventas de cesión de derechos.

Este esfuerzo de 4 años de trabajo interinstitucional dejó una importante capacidad instalada en la región, representada en los expertos que se formaron como conciliadores, árbitros y consultores especializados, y que hoy se tienen a disposición para acompañar todos estos procesos de Propiedad Intelectual.

Oficina Virtual de Propiedad Industrial

Es importante recordar que desde el 5 de Marzo del 2013 la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, lanzó la Oficina Virtual de Propiedad Industrial, como una nueva herramienta que permitirá a todos los usuarios adelantar a través de la web (www.sic.gov.co), los procedimientos para registrar sus marcas y patentar sus invenciones, entre otros.

La Oficina Virtual de Propiedad Industrial constituye un avance más en el propósito de llevar los servicios de la SIC en materia de registro a todos los rincones del país, el cual se logró gracias al Programa Propiedad Intelectual Colombia.

La nueva Plataforma Virtual de la SIC permite a los usuarios de Propiedad Industrial realizar trámites de signos distintivos y nuevas creaciones de una manera ágil, confiable y eficiente.

Con este Sistema Virtual los trámites se pueden hacer en línea desde la casa, oficina o lugar de trabajo; Ahorrar tiempo y dinero; Administrar los procesos para el registro y hacerles seguimiento por parte del interesado; Realizar el pago en línea; Tramitar directamente ante la SIC el Registro de Propiedad Industrial (Marca, Lema, Patente, Modelo de Utilidad, Diseño Industrial entre otros); Adjuntar documentos requeridos de manera digital, y Obtener acompañamiento virtual en definiciones y trámites.

Para cumplir con este procedimiento los interesados simplemente deben ejecutar el siguiente procedimiento virtual:

1. Ingresar a la Página de la Superintendencia de Industria y Comercio (www.sic.gov.co) y seleccionar en el Menú Superior “Propiedad Industrial”.

2. Seleccionar luego en el Menú Izquierdo "Oficina Virtual de Propiedad Industrial" y haga clic.
3. Acceder a la Nueva Plataforma siguiendo las instrucciones interactivas correspondientes para los diferentes trámites de Marcas y Patentes.

4. Para acceder al Sistema de Trámites en Línea es necesario Registrar Usuario y Contraseña, según lo dispuesto en el Recuadro Azul Oscuro del Sistema.

5. La SIC ha dispuesto en la Plataforma unas Ayudas Interactivas para realizar los trámites, clasificadas en: Guía de Solicitud de Marcas en Colombia (Verde) y Guía de Solicitud de Patentes en Colombia (Azul Claro).

Balance ISO 9001, Versión 2008 y Direccionamiento Estratégico

Renovación Certificación ISO

Luego de una Auditoría realizada los días 17, 18 y 19 de Septiembre, el Icontec, realizó la Auditoría de Renovación de la Certificación ISO de la Cámara, Versión 2008.

Los resultados finales de la Auditoría evidenciaron la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y la conformidad con los requisitos de la norma **(Sin Hallazgos y No Conformidades Mayores o Menores),** por lo cual se recomendó **Renovar el Certificado hasta el mes de Octubre del 2016.**

La Cámara se rige hoy bajo una Política de Calidad, la cual señala que "somos una entidad gremial comprometida con el mejoramiento continuo de las responsabilidades registrales que le han sido delegadas por el Estado Colombiano y en la ejecución de los proyectos estratégicos que lidera a favor del desarrollo regional, a través del manejo adecuado de los recursos institucionales y con la calidad y la oportunidad que demandan nuestros usuarios".

En esta Política se contemplan aspectos como la Mejora Continua, el Manejo Adecuado de los Recursos, la Calidad y la Oportunidad que Demandan Nuestros Usuarios.

Cabe recordar que desde el 4 de Diciembre de 2002 la Cámara accedió a la Certificación NTC-ISO 9001, Versión 2000 para sus servicios registrales, así como para su gestión de la capacitación, de asesoría e información. Cabe aclarar que las auditorias de seguimiento y renovación de la ISO se han realizado con base en la versión 2008 actualizada de la norma.

La entidad implementó en ambas líneas de proceso un total de 28 Procedimientos, así como varios documentos que se ajustan a las necesidades institucionales y a la satisfacción en los servicios que demandan nuestros usuarios.

Este logro, como ya lo hemos señalado en otras oportunidades, representó un paso vital para nuestra subsistencia futura, pero también un ejemplo con el cual queremos convocar a todos nuestros industriales y comerciantes para que asuman lo antes posible los retos de la Calidad como un pasaporte indispensable para mantener su vigencia en los mercados del futuro.

La certificación abarca los tres servicios registrales (Registro Público Mercantil, Unico Nacional de Proponentes y de Entidades Sin Animo de Lucro), así como los servicios de Gestión de la Capacitación y de Asesoría e Información de la Unidad de Comercio Internacional, UCI, y del Programa de Promoción Comercial, Sectorial, PCS.

Este esfuerzo no tiene otro propósito que fortalecer su confianza en nuestra entidad y mantener la credibilidad y el respeto que nos hemos ganado entre nuestros empresarios y comerciantes. Nuestro reto es poder servirles cada día mejor, un propósito en el que seguiremos trabajando incansablemente.

El aseguramiento aplica a todos los procesos y actividades que se desarrollan en la entidad y que tienen relación directa con la calidad y con el cumplimiento continuo de los requisitos establecidos por los usuarios y por la normatividad aplicable.

Balance Direccionamiento Estratégico 2014

Desde comienzos del 2013 la Cámara inició el proceso de formulación de su nuevo Direccionamiento Estratégico con el apoyo de la firma Alta Gestión Empresarial S.A.S.

El 7 de Febrero del presente año, a casi un año de haberse iniciado el proceso la administración socializó con la Junta Directiva los siguientes componentes del Direccionamiento Corporativo: **Marco Conceptual, Misión, Visión, Decálogo Institucional, Valores, la MEGA (Meta Estratégica, Grande y Ambiciosa) y su despliegue, las Metas de la Mega, el Mapa Estratégico, y los Objetivos Iniciativas e Indicadores Estratégicos.**

La Presentación Interactiva del Direccionamiento se pueden consultar en la siguiente web de la firma asesora: **http://www.altagestion.com.co/boletines/agvmoodle/ccas/presentacion/main.html.**

Balance Departamento de Sistemas 2014

1. Acompañamiento y Soporte: Las actividades de soporte, apoyo y acompañamiento a los usuarios internos y externos son la cotidianidad del Departamento de Sistemas.

Por ser un área de servicios su labor está orientada a la facilitación de tareas desde lo tecnológico, tratando de dar respuestas oportunas y pertinentes a los requerimientos de los usuarios que requieran información complementaria de nuestros servicios.

Durante la vigencia del 2014, se realizó la migración y actualización de la Mesa de Ayuda, pasando de la versión 2.4 a la 3.3, situación que ha permitido aprovechar de una mejor manera esta herramienta, la cual viene operando desde hace más de 3 años y que poco a poco ha sido apropiada por nuestros usuarios.

Al corte, el Departamento de Sistemas atendió 387 Tickets formalmente documentados por nuestros usuarios, es decir, haciendo uso de la Mesa de Ayuda. Sin embargo, es importante aclarar, que muchos requerimientos son realizados a través de email, otros de manera verbal y algunos más por usuarios externos a nuestra institución, los cuales se atienden pero no quedan registrados en la herramienta.

La siguiente gráfica muestra la distribución de los tickets para el Departamento de Sistemas, formalmente ingresados a través de la Mesa de Ayuda.

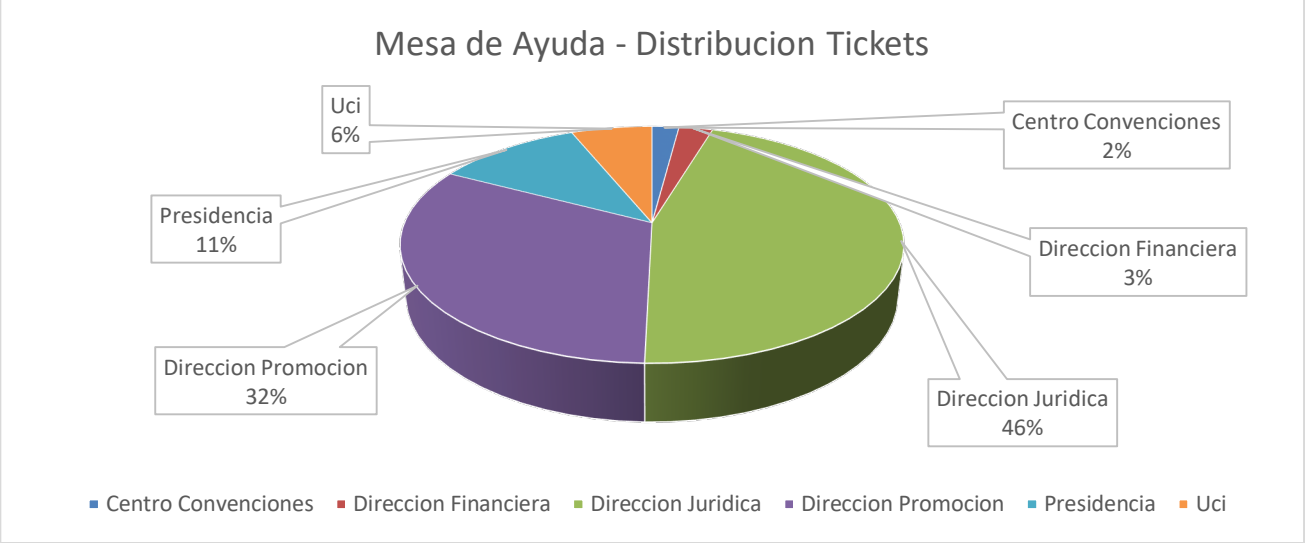

2. Renovación de Matrículas: Durante la jornada de renovación, especialmente durante el primer trimestre, se dedica especial atención a temas de Renovación Virtual, con el fin de acompañar a comerciantes y empresarios en este proceso, y de esta forma llevar a feliz término este proceso.

Año tras año este proceso, por un lado, fideliza a aquellos comerciantes que de manera periódica vienen realizando la renovación virtual y, por el otro, involucra a un número mayor de empresarios para que comiencen a utilizar este medio virtual para llevar a cabo esta actividad.

De lo anterior dan cuenta las cifras de crecimiento respecto a las vigencias anteriores. En el 2014 se presentó un crecimiento sustancial del 26% en este servicio con respecto al mismo período del 2013, en cuanto al número total de renovaciones; mientras que respecto al proceso completo con pago en Internet se evidenció un crecimiento del 68%.

Cifras consolidadas indican que el 84% del total de las renovaciones del primer trimestre del 2014 se llevaron a cabo utilizando la Plataforma Virtual, situación que genera grandes beneficios en las actividades de back-office en nuestros procesos internos, así como también comodidad, oportunidad y seguridad para nuestros comerciantes y empresarios.

Producto de la retroalimentación de los usuarios internos y externos se llevaron a cabo algunas mejoras importantes en la Renovación Virtual, entre ellas: Permitir la disminución de activos hasta un 20% respecto al valor del año anterior; desbloqueo automático y temporizado de transacciones para aquellos usuarios externos cuyo proceso quedó bloqueado y debían llamar a Sistemas para solucionar esta situación. y el desbloqueo de transacciones por parte de los cajeros.

Al corte del 2014, es decir, a Diciembre 31, el total de renovaciones con pago por Internet fueron 2.188 con un recaudo de $1.523.186.800, y 14.635 renovaciones con pago en caja, lo que represento un recaudo de $ 4.313.679.200

3. Actualización del Firewall: Con el fin de brindar mayores atributos de seguridad en el 2014 la Cámara realizó también la actualización del Firewall.

Este dispositivo presenta nuevos elementos que permiten tener mejores controles a nivel de aplicación, filtrado de navegación, detección y prevención de intrusos (IDS/IPS), manejo y administración de accesos remotos a través de una VPN, perfiles de usuarios ligados al directorio activo (LDAP), así como otros componentes de Manejo Unificado de Amenazas – UTM, entre otros.

Esta acción ha permitido hacer una mejor gestión a la seguridad, tanto a nivel de software como de hardware.

4. Sustitución del Circuito Cerrado de TV – CCT : Dado que el anterior CCTV no ofrecía las condiciones de estabilidad, calidad de video, tiempo de retención y continuidad requeridas por la organización para garantizar un adecuado registro y retención de los eventos en cada una de nuestras sedes, se sustituyó el Circuito Cerrado de TV con el fin de Ofrecer mayor flexibilidad y confianza en la seguridad institucional a través de una plataforma de monitoreo más robusta, que ofreciera mayores tiempos de Retención del Video, más calidad en el mismo, mejor desempeño en la visualización y grabación, menor uso del Ancho de Banda y mayor soporte por parte del proveedor y del fabricante.

5. Implementación y Configuración de una Nube Privada: La Cámara cuenta ahora con una Nube Privada, funcionalmente similar a herramientas como DropBox, Google Drive, OneDrive, entre otros con el fin de dar un adecuado manejo y gestión de la información que allí depositen de manera transitoria los usuarios de esta herramienta.

Esto facilita una mayor seguridad y privacidad de la información y previene sustancialmente la potencial pérdida de datos.

6. Compra de un dispositivo de Almacenamiento en Red, NAS: Con la adquisición de esta NAS la organización tiene un mayor respaldo y redundancia de la información, especialmente la de las máquinas virtuales, con el fin de poder reaccionar ante alguna contingencia.

Con ello brinda unos mayores niveles de continuidad y seguridad de la información, no solo de los registros públicos, sino también de toda la contenida en los PC´s de los usuarios institucionales.

Con esta acción se han dado los primeros pasos en la construcción y formalización del Plan de Continuidad del Negocio (BCP) y del Plan de Recuperación de Desastres (DRP).

7. Desarrollo y Actualización de Aplicativos Institucionales: Tratando de automatizar y agilizar algunos procesos institucionales, el Departamento de Sistemas viene desarrollando una serie de aplicativos que permiten sistematizar actividades como: Encuestas de diversos propósitos, Caracterizaciones, Inscripciones a eventos, Cotización y reserva de espacios, Manejo de caja menor, Manejo de contactos (Directorio Telefónico), Pedidos de víveres y papelería, y Evaluación de proveedores, entre otros.

8. Desarrollos del CRM: Continuamente se realizan ajustes a esta herramienta, buscando una mayor utilidad para nuestros usuarios y con el fin de garantizar una mejor funcionalidad e integración de la misma con respecto a la información contenida en nuestros aplicativos.

9. Elecciones de Junta Directiva: Durante el mes de Diciembre se realizaron las Elecciones de Junta Directiva y Revisoría Fiscal, las cuales estuvieron apoyadas por el Departamento de Sistemas.

Esto demandó la revisión y ajuste de los programas de apoyo electoral, dado que la Confederación realiza continuas actualizaciones a la Base de Datos y Módulos del Sirep, actividades que "desajustan" o afectan los programas que componen toda la estructura de nuestro Sistema de Elecciones.

10. Resultados de Hacking Ético: a finales de la vigencia del 2014, se realizó por parte de una firma externa un Test de Vulnerabilidades a nuestra Plataforma, actividad que arrojo en términos generales las siguientes conclusiones:

El nivel de **Riesgo Global** de la Cámara es de **2.96,** de acuerdo con los promedios obtenidos en cada uno de los análisis realizados.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las empresas basadas en sistemas operativos Windows, Linux y redes locales de dominio oscila entre 3 y 3.5, siguiendo las recomendaciones de seguridad estándar, este resultado es muy positivo, e invita a seguir trabajando de manera óptima en las estrategias de remediación que puedan obtenerse tras este proyecto.

El acceso a la Red Interna a través de Internet es muy poco probable, en parte por la poca presencia online de la empresa, es decir, no existen servicios que conecten el Sitio Web a bases de datos internos, o protocolos públicos que requieran autenticación sencilla, lo cual reduce al riesgo de manera ostensible.

La Red Interna depende de la autenticación de sus usuarios, lo cual reduce sobremanera la posibilidad de autenticación anónima y, por ende, el acceso a información privilegiada.

Si bien el resultado del test mostró una plataforma segura, la invitación es a no bajar la guardia en materia de Seguridad de la Información, ya que ésta fue una "fotografía" del momento, y sus resultados invitan a crear mayor conciencia y sensibilidad entre los usuarios camerales, teniendo como referente el Manual de Seguridad.

11. Apoyo CAE: En asocio con la Presidencia y la Dirección de Promoción y Desarrollo, el Departamento de Sistemas viene apoyando las actividades tendientes a la implementación de los CAEs (Centros de Atención Empresarial de Envigado e Itagüí).

Si bien ha sido un proceso lento y algo complejo, al cierre del 2014 se lograron avances significativos especialmente en materia de cargue de información al aplicativo de Uso de Suelos para el Municipio de Itagüí, y la construcción del WebService para el Municipio de Envigado.

12. Portal de Afiliados: Con el fin de lograr mayor pertinencia, cercanía y oportunidad de servicio entre nuestra comunidad de Afiliados, en el 2014 se realizaron ajustes e integraciones importantes a este Portal.

Esto ha permitido tener mayor presencia y visibilidad de este selecto grupo de comerciantes en nuestra Plataforma Web.

Balance Alianza por la Innovación de Antioquia 2014

En el entendido que la generación de valor agregado es un conjunto de componentes que el mercado identifica, valora y recompensa con el pago de un precio más alto en comparación con el beneficio obtenido por la compra, el valor agregado es y seguirá siendo un aspecto fundamental para la supervivencia y crecimiento empresarial, no sólo en el mercado local sino también para llegar a mercados internacionales.

En la ruta trazada para llegar a un valor agregado se encuentran varios elementos diferenciadores de las empresas tales como el desarrollo de nuevos productos y negocios, así como la mejora en los niveles de productividad.

En ese proceso la innovación cumple la función fundamental de ser la estrella de navegación con la cual todas las áreas de la compañía se deben identificar y asumir como su brújula.

Si bien la innovación ha sido una tendencia recientemente masificada en el ámbito empresarial nacional, no se puede desconocer que todos los desarrollos tecnológicos presenciados por la humanidad en el último siglo han partido precisamente del espíritu innovador.

En el caso específico del Aburrá Sur, durante la vigencia del 2014 la Cámara adelantó una serie de gestiones orientadas especialmente al fortalecimiento de la Cultura de la Innovación entre los empresarios y comerciantes de los 5 municipios de la subregión.

1. Foro Innovación 2014: Con una asistencia cercana a los 200 empresarios, la Cámara realizó el 11 de Septiembre, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, el Segundo Foro de Innovación: “Innovar para Crecer”.

El objetivo del Foro era analizar el panorama nacional de innovación y los mecanismos necesarios para su financiación, además de compartir experiencias exitosas en este campo que permitan generar una dinámica optimista e impulsadora de propuestas de innovación.

Esta propuesta académica sirvió como un espacio de aprendizaje e intercambio de estrategias innovadoras para potenciar las oportunidades y capacidades de los empresarios de la región, a través de la socialización de experiencias entre el sector empresarial, académico e institucional.

El Foro contó con el apoyo académico de expertos en la materia como Luis Flórez, Managing Director EPIC Partners; Sandra Zapata Rojas, Vicepresidente de Innovación Ecoflora S.A.S.; Catalina Castaño Yépez, Profesional de Negocios del Conocimiento especialista en capital inteligente de Ruta N, y Jorge Eduardo Quiroz Moreno, Gerente de Negocios de Conocimiento de Ruta N.

2. Gran Pacto por la Innovación: La innovación no solo debe ser una política pública, sino también un compromiso del sector privado y de los ciudadanos, que convierta a Medellín, al Valle de Aburrá y a Antioquia en general en un referente nacional e internacional en el corto plazo.

Así quedó plasmado el 9 de Septiembre, en el Centro de Convenciones Plaza Mayor, en la suscripción del Pacto por la Innovación, el cual busca que las empresas y entes públicos aporten $960 mil millones en innovación en el 2015 (1% del PIB de Antioquia), y $2,4 billones en 2018 para investigación, desarrollo y potenciación de la competitividad.

Este Gran Pacto por la Innovación liderado por Ruta N y la Alcaldía de Medellín, tiene importantes aliados como Proantioquia, la Andi, Fenalco, Acopi, Cámara de Comercio de Medellín, **Cámara de Comercio Aburrá Sur** y la Gobernación de Antioquia.

En esta iniciativa ya hay 450 empresas vinculadas y alrededor de 3.000 personas registradas. Sin embargo, permanecerá abierto para que cada vez se sumen más.

De acuerdo con el director de Ruta N, doctor Juan Camilo Quintero, es evidente que Medellín y Antioquia necesitan una mayor inversión en innovación, ya que mientras los países como Corea, Japón o EE.UU. invierten más del 2 por ciento de su PIB en estos temas, Colombia apenas llega al 0,66 por ciento de su Producto Interno Bruto, PIB.

Hoy el 73,6% de las empresas del Sector Manufacturero colombiano no son innovadoras, mientras que sólo el 0,2% de las compañías de este sector son innovadoras en sentido estricto.

Antioquia actualmente está mejor que el promedio nacional, ya que invierte el 0,75% de su PIB en temas de innovación. Sin embargo, eso no es suficiente, y por eso se creó el Pacto para incentivar al sector privado a que incremente sus inversiones, y, sobre todo, a que las compañías motiven a otras organizaciones para que inviertan en innovación.

Es oportuno señalar que Colombia registró un descenso de ocho (8) puestos, en el 2014, en el Índice Global de Innovación, que valora los avances en capital humano y desarrollo económico y que incluye una lista de 143 países.

En el informe, elaborado por el Centro de Gerencia de la Universidad de Cornell, la Universidad Insead de Francia y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), Colombia figuró este año en el puesto 68, frente a la posición 60 que ocupó en el 2013.

La medición, que se estructura sobre la base de siete (7) grandes categorías que comprenden 81 variables, es supervisada por el Centro de Investigaciones de la Comisión Europea.

Según el informe la calidad del recurso humano y la disponibilidad de infraestructura tecnológica constituyen el eje clave para el crecimiento económico.

En el grupo de los 10 más avanzados figuran los mismos países que en años anteriores. Estos son Suiza, que se mantuvo en el primer lugar, seguido por el Reino Unido, que desplazó a Suecia, que ahora es tercero.

Enseguida aparece Finlandia, que subió del sexto al cuarto puesto. Luego está Holanda, que ganó una posición, seguida de Estados Unidos, que perdió una posición. A continuación aparecen Singapur, Dinamarca, Luxemburgo y Hong Kong.

El informe destaca un grupo de países que califica aprendices que, aunque no son los más avanzados, hicieron progresos en un porcentaje superior al 10 por ciento en los distintos frentes.

Estos países son Moldavia, China, Mongolia, Vietnam, India, Jordania, Armenia, Senegal, Malasia,Tailandia, Ucrania y Georgia.

Colombia cedió terreno en cinco de las siete categorías. Por este motivo, el grado de eficiencia por el cual se califica el desempeño general del país cayó de una puntuación de 79 a 102.

Las áreas que registran una desmejora tienen que ver con las instituciones, donde se tienen en cuenta temas como justicia, regulaciones, libertad de prensa, ambiente político y de negocios, y efectividad del Gobierno.

En infraestructura, donde figuran servicios de Internet, consumo de electricidad, logística y sostenibilidad ambiental, se pasó de 36 a 40 puntos.

Medellinnovation es a partir de ahora no sólo una estrategia de ciudad, sino de región, que mediante cuatro (4) ejes fundamentales buscará que la ciudad y Antioquia en general vivan y respiren la innovación.

Primer Eje: Medellinnovation Festival, que busca generar una Cultura de Innovación. Este año celebró su segunda edición entre la tercera semana de Septiembre y la primera de Octubre.

Segundo Eje: Distrito Medellinnovation, que reunirá en un millón de metros cuadrados actividades de ciencia, tecnología e innovación. Habrá empresas, start ups, spin off, pero también viviendas.

Es toda una zona que va desde la Minorista hasta el Jardín Botánico y desde el cementerio de San Pedro hasta la autopista.

Tercer Eje: Mi Medellín, se trata de una Plataforma de Innovación Abierta que busca utilizar la inteligencia colectiva para solucionar retos de ciudad. La gente puede participar para que se pase de la crítica a la acción.

Cuarto Eje: Global Innovation Cities Forum, en el que se invitarán a las 199 ciudades que participaron con Medellín en el Concurso de la Ciudad más Innovadora, con el fin de que compartan su caso de innovación, para aprender de ellas y, además, brindar nuevas herramientas de innovación no solo a Medellín, sino también al mundo.

3. Curso sobre Innovación Empresarial: El 11 de Septiembre, a través del Programa **EMFORMA**, la Cámara también dio inicio a un Curso sobre Innovación Empresarial, con una duración de 20 horas, en la Sede Seccional de Envigado.

El evento contó con 32 participantes de empresas Mipymes de los 5 municipios del Aburrá Sur, y estuvo bajo la orientación académica del experto en innovación de la Institución Universitaria CEIPA, doctor Rodrigo Granada Granada.

El Curso buscaba que sus participantes pudieran reconocer y aplicar conceptos, procesos y herramientas para implementar la innovación en sus empresas.

El temario incluyó: Fase de Aprestamiento, Prueba de Hermman, Equipos de Trabajo, Identificación de Focos Problemáticos, Caracterización del Concepto de Innovación, Acercamiento al Manual de Oslo, Ruta C – Inv-Inn, Pensamiento Divergente, Creatividad (Caja de Herramientas), e Insight Problemático.

4. Comité Ciencia Tecnología e Innovación Envigado: En el marco del Consejo Municipal de Política Económica, COMPE, del Municipio de Envigado, la Cámara participó durante la vigencia del 2014 en el proceso constitución, consolidación y proyección del Comité de Ciencia Tecnología e Innovación de esta localidad del Aburrá Sur.

En este espacio intersectorial se busca articular la Política Pública de Desarrollo Económico con las necesidades de la comunidad empresarial y las capacidades de la academia.

Con ese propósito la Cámara realizó diversas gestiones y aportes de carácter estratégico en torno a proyectos como el Plan de Ciencia Tecnología e Innovación, el cual establece el norte de la política pública y traza la hoja de ruta en los planes de acción que permitirán al municipio a alcanzar importantes sinergias entre el Estado, la Universidad y la Empresa, en materia de Ciencia y la Tecnología.

5. Alianza por la Innovación 2012-2014: El pasado 30 de Abril se realizó en el Hotel San Fernando Plaza el Acto de Clausura del Programa **Alianza por la Innovación Antioquia.**

Un total de 60 empresarios de las diferentes regiones del Departamento beneficiadas por el proyecto, recibieron un reconocimiento por incorporar la Cultura de la Innovación a su estrategia competitiva.

La Alianza por la Innovación Antioquia es una iniciativa público-privada constituida a finales del 2012 por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, la Gobernación de Antioquia y Confecámaras, con el apoyo del Sena y de las **Cámaras de Comercio de Medellín, Aburrá Sur, Oriente Antioqueño, Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, y Urabá**.

Un total de 18 meses fue el tiempo de intervención de la Alianza que culminó financiando proyectos por $3.212 millones a 36 empresas que formularon iniciativas de innovación.

Si bien fueron 45 empresas las que inicialmente formularon sus proyectos por cerca de $4.390 millones, finalmente fueron 36 **(4 de ellas del Aburrá Sur)** las que obtuvieron la financiación con Colciencias, Bancoldex, Sena, Fontur (Fondo de Promoción Turística) Innpulsa y el Ministerio de las TIC.

Empresa	Apoyo Recibido
Alimentos Vida Soy S.A.S.	Diseño, producción y comercialización de sopas instantáneas sin colorantes y saborizantes artificiales
Productos Apetit	Proceso de certificación y asesoría técnica para el Registro ICA y fortalecimiento de Estrategia Comercial de su pastelería gourmet para mascotas.
Deloim S.A.S.	Proceso de implementación y certificación en modelos de desarrollo de software ágiles.
Industrias San Fiorano	Desarrollar y comercializar un nuevo refrescante bucal libre de gases propelentes.

Algunos de los proyectos que se presentaron fueron para el desarrollo de suplementos alimenticios formulados para mejorar la calidad del semen de reproductores equinos y bovinos; el desarrollo de bebida nutricional deportiva (antes, durante y después de hacer deporte), y el desarrollo de sistemas alimenticios para peces (cachama) basados en subproductos agropecuarios y sembrados típicos de la región de Bajo Cauca para disminuir costos y aumentar la productividad.

Por Tipo de Innovación de los 45 proyectos postulados 19 buscaban Innovación en Producto, 13 en Procesos Internos, 5 en el Entorno Organizacional, y los 8 restantes en Procesos de Comercialización

El Programa invirtió $1.700 millones en el fortalecimiento de esas unidades productivas con actividades de capacitación y formación.

Además generó capacidades básicas en gestión de la innovación, creando conciencia y cultura en torno a este eje competitivo en la comunidad Empresarial del Departamento.

En total la Alianza impactó a través de sus **Actividades de Sensibilización y Capacitación** a 1.426 empresas **(203 en el Aburrá Sur)**, mediante **1.815 intervenciones (174 en el Aburrá Sur)** y la documentación de **12 casos de éxito**, entre ellos el de la empresa **Modatex, Territorio Transfer**, **ubicada en el Conjunto Industrial Plaza, en el Municipio de Itagüí.**

En los procesos de Formación Aplicada se entrenaron 141 empresarios a través de 10 Talleres en Gestión de la Innovación. Paralelamente la Red de Aliados contribuyó al fortalecimiento de 61 empresas en Procesos de Innovación.

Es importante destacar que en el marco de la Alianza se lograron generar capacidades institucionales alrededor de la innovación en las 9 subregiones de Antioquia.

Esta articulación estuvo a cargo de las 5 Cámaras de Comercio del Departamento, fruto de lo cual se consolidó una Transferencia Metodológica en Redes de Innovación, Gestión de Proyectos y Programas de Desarrollo Empresarial; se realizaron varias jornadas de capacitación en Gestión de la Innovación; se formaron 22 Consultores y se logró una articulación efectiva de las instituciones vinculadas al Sistema Regional de Innovación.

El balance testimonial de los protagonistas empresariales de la Alianza puede ser consultado en **http://youtu.be/Fr0hTRFaLUs**.

Balance Unidad de Comercio Internacional, UCI 2014

La economía internacional en el 2014 experimentó la profundización del estancamiento de grandes actores de otrora como China, Japón, y la Unión Europea. Sin embargo también evidenció los resultados positivos de una política de fomento a la industria nacional en los Estados Unidos.

Estos ambiguos resultados en el concierto internacional derivaron para Colombia en un comportamiento igualmente diverso.

Fue así como las exportaciones totales del país, las cuales se componen en un 54% de Carbón, Gas y Petróleo, sufrieron una disminución notable en los pedidos de compra por parte de países como China, mientras que las Exportaciones No Tradicionales, que tienen más diversificados sus mercados, registraron incrementos entre el 1% y el 2%, lo cual es positivo si se tiene en cuenta que el crecimiento económico en la Eurozona no alcanzó el 1 por ciento.

Tras experimentar grandes avances en la firma de Tratados de Libre Comercio durante los últimos tres años, en el 2014 el país tomó distancia de las negociaciones internacionales y se concentró en la revisión y formulación de una Política Industrial Competitiva en la cual se encontrarán las bases estructurales para el aprovechamiento de los acuerdos comerciales ya firmados.

En términos de competitividad e internacionalización el 2014 no fue un buen año para la industria nacional, toda vez que el crecimiento de las operaciones en comercio internacional estuvo muy por debajo de las expectativas creadas al inicio del periodo.

Entretanto, el Capítulo de la Innovación sigue siendo, por ahora, un tema exclusivo de las grandes compañías que imprimen a sus procesos y productos características innovadores que se traducen en un mayor valor agregado o en creación de nichos de mercado con alta rentabilidad.

Esta realidad nacional no es distinta a la que se percibe en el contexto internacional donde la innovación continua siendo una tarea pendiente en las Pequeñas y Medianas Empresas.

1. Asesoría e Información en Comercio Internacional: El componente de Asesoría e Información presentó un crecimiento consolidado del 11 % respecto del año 2013, con la realización de 2.000 Asesorías en el 2014 en comparación con las 1.800 del año anterior.

Para el año 2014, la Unidad de Comercio Internacional concentró los esfuerzos de su Componente de Asesoría e Información en los empresarios del Aburrá Sur. Del total de Asesorías brindadas el 95% de los servicios fueron aprovechados por empresarios de la subregión.

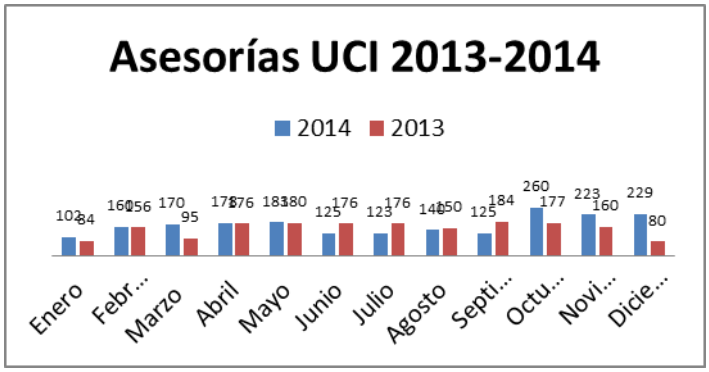

2. Formación, Capacitación y Actualización: En la búsqueda de crear y fomentar una Cultura Exportadora en la subregión, la Unidad de Comercio Internacional realizó más de 70 Eventos de Capacitación durante la vigencia del 2014.

Dichos eventos tuvieron como eje central aspectos relacionados con las operaciones de comercio internacional, exportaciones de bienes y servicios, logística y distribución física internacional, mercadeo internacional, técnicas de negociación, y medios de pago, entre otros.

3. Programa de Formación Exportadora – PFE: Este Programa de Formación Exportadora, PFE, se ofrece a la comunidad empresarial y comercial, así como al público en general en el marco de la alianza que la Cámara tiene con Procolombia (antes Proexport Colombia).

Durante el 2014 se realizaron dos (2) Ciclos del PFE, uno en cada semestre. Su contenidos se centraron en Conceptos Básicos de la Internacionalización Económica, Distribución Física Internacional, Mercadeo Internacional y Costos de Exportación, entre otros.

4. Tertulias en Comercio Exterior: Con las Tertulias la Cámara ha buscado que Empresarios Exportadores Exitosos de la subregión compartan sus experiencias, aprendizajes y conocimientos con aquellos que apenas incursionan en los mercados externos.

Los temas centrales han sido su experiencia comercial, logística y aduanera, y el formato del encuentro es tipo conversatorio con un auditorio integrado en su mayoría por empresarios que quieren dar inicio a sus actividades de comercio internacional.

En el 2014 la Cámara realizó dos (2) Tertulias de Comercio Exterior, con el enfoque en el ***Acceso a Mercados Internacionales,*** con énfasis en canales de distribución, cómo realizar un primer acercamiento a los potenciales clientes internacionales y facilidades o situaciones logísticas que se registran en las operaciones de comercio exterior.

5. IV FORO TLC Alianza Pacífico: En su Cuarta versión el Foro abordó los alcances de la iniciativa comercial Alianza del Pacífico de la cual Colombia hace parte.

Este evento se desarrolló en el marco de la alianza que tiene la Cámara con entidades de promoción comercial de Chile (Prochile) y México (Proméxico). La Cámara Colombo Americana, Amcham, también fue un aliado fundamental en este evento que propende por el desarrollo y fortalecimiento de la internacionalización de la subregión.

El objetivo del Foro era presentar los avances de la Alianza Pacífico y las oportunidades comerciales y empresariales que se desplegarán a partir de dicha integración regional.

Permitió, además, analizar y proponer diferentes herramientas y mecanismos para acceder efectivamente a las oportunidades comerciales y económicas de los mercados de Chile, México y Perú, así como a la utilización y aprovechamiento de la Alianza como plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo.

El Foro contó en su parte académica con la visión de expertos en el tema como el doctor Norberto Amador, Consejero Comercial de ProMéxico en Colombia, Ecuador, Guayana, Panamá, Perú, Surinam y Venezuela; el doctor Aldo R. Defillipi, Director Ejecutivo de AMCHAM Perú; el doctor Hugo Corales Cofre, Director oficina comercial ProChile en Colombia, y el doctor José Manuel Restrepo Abondano, Rector del Colegio de Estudios Superiores de Administración, CESA (actualmente Rector de la Universidad del Rosario).

La Alianza Pacífico es un mecanismo de integración económica y comercial que conforman Chile, Colombia, México y Perú.

Su objetivo inmediato es avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas y ser una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, así como de proyección al mundo, con especial énfasis en la región Asia Pacífico.

El Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico fue suscrito en Julio de 2012, mismo que ofreció un status legal a dicho proceso. El 10 de Febrero de 2014, los presidentes de los cuatro países miembro suscribieron el "Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico" en la Cumbre de Cartagena.

La Alianza Pacífico representa hoy un mercado de 214 millones de personas; un ingreso per cápita de US$14.735, 185 millones de hectáreas en tierras agrícolas; 29 millones de hectáreas cultivadas; una Inversión Extranjera Directiva al 2013 de US$87.127millones, y un registro turístico al 2012 de 31 millones de turistas.

El **mercado chileno** es de 17.6 millones de habitantes que exportó en el 2013 un total de US$77.367 millones e importó en la misma vigencia US$74.990 millones.

Su Inversión Extranjera Directa al 2013 ascendió a US$21.400 millones, y un Turismo de 3.3 millones de visitantes a Chile.

Colombia, por su parte, con sus 47.2 millones de habitantes, registró en el 2013 importaciones por valor de US$56.622 millones y exportaciones por US$58.822 millones.

La Inversión Extranjera Directa al 2013 fue del orden de US$17.352 millones, en tanto que el país recibió a 1.7 millones de turistas en la misma vigencia.

México suma hoy 118 millones de habitantes. Sus exportaciones al 2013 ascendieron a US$380.200 millones, mientras que sus importaciones sumaron US$381.210 millones.

La Inversión Extranjera Directiva en México sumó US$35.185 en el 2013 y recibió en el 2012 a 23 millones de turistas.

Por su parte, **Perú,** con 31 millones de habitantes, registró en el 2013 exportaciones por valor de US$41.826 millones e importaciones por US$42.191 millones.

La Inversión Extranjera Directa en Perú ascendió en el 2013 a US$13.190 millones, en tanto que su turismo registró en el 2012 un total de 2.9 millones de visitantes.

Con sus 214 millones de habitantes la Alianza Pacífico representa hoy la 5ª población más grande del planeta. A nivel de PIB es la 6ª economía más grande del mundo por encima de Brasil, Reino Unido y Francia. Como Bloque Económico asume el 7º Lugar en las exportaciones y el 9º en las importaciones mundiales.

Así mismo, representa el 7º receptor de Inversión Extranjera Directa, IED, en el mundo, con 4.286 proyectos y una participación de 3.2% sobre el total.

Dentro del Grupo el menor Indice de Inflación lo registra Colombia (1.9% en el 2013); el menor desempleo México (4.8% en el 2013), y la Mejor Posición en el Ranking de Competitividad (Chile, en el Puesto 34).

La Mejor Posición en el Doing Business la tiene Chile (Puesto 34 en el 2014); en Nuevos Negocios Chile (Puesto 22 en el 2014); en Licencias de Construcción Colombia (Puesto 24 en el 2014); en Propiedades Registradas Perú (Puesto 22 en el 2014); en Pago de Impuestos Chile (Puesto 38 en el 2014); en Comercio con Países Vecinos Chile (Puesto 40 en el 2014), y en Cumplimiento de Contratos Chile (Puesto 64 en el 2014).

En materia de TLC el país mejor preparado para negociar con Asia es sin duda Chile con TLC suscritos con Singapur, China, Japón, Brunei, Vietnam, Malasia y Corea del Sur.

Lo sigue Perú con sus TLC con Corea del Sur, Singapur, China, Japón y Tailandia. México sólo tiene TLC suscrito con Japón, en tanto que Colombia lo tiene solo con Corea del Sur.

Durante el 2012 un total de 29 millones de personas de la Alianza del Pacífico viajaron por el mundo. Su participación como bloque emisor de viajeros fue del 3%.

Entretanto, la Alianza acogió en la misma vigencia a 31 millones de viajeros provenientes de todas partes del planeta.

En materia de Comercio e Integración Comercial la Alianza desarrolló un paquete de acuerdos en materia de Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Normas Técnicas y Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera.

La Alianza definió una desgravación inmediata del 92% de las Líneas Arancelarias entre los 4 países. El 8% restante se refiere a productos en los que los países acordaron una reducción arancelaria en rangos que van desde los 3 hasta los 17 años, y tratamientos especiales para el azúcar y otros productos relacionados.

Se incluyen los siguiente sectores: Aves, pescados, algunas frutas y vegetables, arroz, aceites, y preparaciones alimenticias.

También incluyó acuerdos especiales en materia de Servicios e Inversión en las áreas de Servicios Profesionales, Comercio Electrónico, Telecomunicaciones, Transporte Marítimo y Transporte Aéreo entre los 4 países.

A nivel Social sus decisiones incluyeron la eliminación de visas para turistas y hombres de negocios para los nacionales de los países de la Alianza del Pacífico.

6. Seminario Nuevo Estatuto Aduanero: Durante el 2014 desde la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales se perfiló un nuevo esquema de Estatuto Aduanero con reformas estructurales en los procedimientos de las operaciones de comercio exterior, incluyendo aquellos que se refieren al Régimen Sancionatorio.

Con el fin de difundir todos estos cambios la UCI realizó un Seminario sobre el Nuevo Estatuto Aduanero, en el cual se abarcaron los alcances de las posibles nuevas medidas que desde el Gobierno Nacional se vienen adelantando para modernizar la administración de aduanas nacionales.

7. Etiquetado de Alimentos para los Estados Unidos: En alianza con la Cámara Colombo Americana, se realizó también el Seminario de Etiquetado de Alimentos para los Estados Unidos, dirigido principalmente a los empresarios del Sector Agroalimenticio.

Esta formación permitió dar a conocer y explicar los requisitos de etiquetado para el ingreso de productos alimenticios a los Estados Unidos, al igual que los requerimientos que la FDA (Food and Drug Administration) ha adoptado con respecto a la trazabilidad de productos alimenticios y todos aquellos que tengan contacto directo con el ser humano.

8. Curso de Formación en Importaciones: Con el fin de fortalecer los conocimientos prácticos en las operaciones de proveeduría internacional a través de las importaciones, en el 2014 la Cámara realizó el Curso de Formación en Importaciones.

Cabe resaltar que si bien en la subregión hay más de 400 empresas exportadoras, el 90% de ellas realiza simultáneamente operaciones de importación y exportación.

9. Clausura del Programa 3E: El 19 de Marzo la Cámara participó en el Club Metropolitan de Bogotá en la Clausura del Programa de Empresas Exportadoras Exitosas, 3E, liderado por la Corporación Andina de Fomento, CAF.

Dicho Programa fue concebido con el fin de incentivar y dinamizar el desempeño exportador en empresas colombianas, y mejorar así su rentabilidad, competitividad e innovación.

Esta iniciativa contó con el apoyo de Proexport Colombia, Bancoldex, Analdex, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Confecámaras, Davivienda y la Universidad CESA, además de cuatro (4) cámaras de comercio, entre ellas la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Como público objetivo del Programa figuraron las grandes empresas exportadoras a nivel nacional, que en los últimos dos años hayan tenido ventas al exterior de más de 500 mil dólares, a través del acompañamiento de consultores multidisciplinarios especializados en las estrategias de internacionalización.

En su calidad de socia del Programa la Cámara acordó aportar $30 millones, lo cual dio derecho a vincular al mismo a dos empresas de la subregión (**Intercolor S.A. y la C.I. Distrihogar S.A.S).** Ambas empresas están localizadas en el Municipio de La Estrella y afiliadas a la Institución.

Estas dos empresas recibieron una consultoría internacional de manera gratuita durante cuatro (4) meses, a partir del mes de Septiembre del 2013, en factores como la búsqueda de nuevos mercados, estructuración de su oferta exportable, mercadeo internacional e identificación de nichos internacionales para sus productos.

La CAF, en cabeza de los doctores Luis Víctor Traverso Casagrandi, Director Representante de la CAF en Colombia; Camilo Casas Mantilla, Ejecutivo Principal de la Vicepresidencia de Estrategias de. Desarrollo y Políticas Públicas, CAF, y Ricardo Duarte Duarte, de la firma consultora DG&A, destacaron en el marco de esta clausura el valioso papel que desempeñó la Cámara en este Programa.

10. Jornada Regional de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales: El 9 de Septiembre se instaló en el Auditorio del Diez Hotel de Medellín, el Taller Regional de Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales de Colombia.

El evento fue presidido por el doctor Eduardo Muñoz Gómez, Director del Centro de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales de Colombia, CAAC; el Director de Promoción y Desarrollo de la Cámara; el Vicepresidente de Competitividad de la Cámara de Comercio de Medellín; el Director de Competitividad de la Cámara de Comercio del Oriente Antioquia, Bancoldex y Proexport.

El objetivo del Taller era convocar a los empresarios para revisar las estrategias de aprovechamiento de los 15 TLCs que ha suscrito Colombia, con el fin de diseñar nuevas alternativas que permitan un mayor beneficio de los mismos para los empresarios colombianos.

El Centro de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales nació en Julio del 2013 para dar continuidad y ampliar la cobertura de los esfuerzos adelantados por la Oficina para el Aprovechamiento del TLC con Estados Unidos, que existió hasta el 30 de junio de 2013.

El CAAC es entonces un articulador entre la oferta exportable y las posibilidades de llegar a los mercados internacionales a través de la remoción de los obstáculos que impiden al empresario colombiano estar en condiciones de exportar sus bienes o servicios.

11. Misión Comercial Receptiva Estados Unidos: El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos ha permitido a la subregión del Aburrá Sur fortalecer su relación comercial con el mercado estadounidense generando un valor de exportaciones de $242 millones de dólares e importaciones por un valor de $520 millones de dólares en el 2013.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en alianza con la Cámara de Comercio Colombo Americana-Amcham- y la Cámara de Comercio Colombo Americana Estados Unidos, realizó la **Segunda Misión Comercial Receptiva para Exportadores e Importadores** entre el 27 y 30 de Mayo del presente año.

Con un total de **32 citas comerciales, realizadas entre seis (6) empresas estadounidenses y treinta y cuatro (34) empresarios antioqueños**, de los **Sectores Agroindustrial, Metalmecánico, Alimentos Procesados y Plástico**, se generaron expectativas de negocios que alcanzaron 1.2 millones de dólares, al mismo tiempo que se dieron los primeros pasos en la consolidación de importantes alianzas estratégicas.

Esta gestión comercial también contó con el apoyo de la Cámara Colombo Americana de Miami y Fenalco (Seccional Antioquia).

Los representantes comerciales americanos fueron **Vega Produce, Arca Capital, Sandra Clavijo Bowman & Asociados, Cámara de Comercio de Bahamas (negocios de Floricultura), Fortinet, Seguridad Informática e IT (TICs), e Inline Filling Systems (Máquinas de Producción Sistematizada).**

12. Convenios con Municipios del Aburrá Sur

12.1. Programa Envigado Exporta: Por segundo año consecutivo la Cámara suscribió una alianza con la Secretaria de Desarrollo Económico de Envigado con el fin de realizar la identificación de la oferta exportable de empresas con potencial exportador ubicadas en esta localidad del Aburrá Sur, con el apoyo técnico y la asesoría de nuestra entidad cameral.

Este acompañamiento consistió en la formulación conjunta de agendas entre la Cámara y un representante de cada empresa beneficiaria, con miras a desarrollar temas como Estructuración de Costos de Exportación; Requisitos y Normas Técnicas para Requisitos de Origen bajo el marco normativo de los TLC, e identificación de Mercados Potenciales de Exportación para cada empresa. Las siguientes son las empresas que participaron del programa:

RAZÓN SOCIAL	SECTOR
Bioprocol S.A.S.	Agroindustrial
Confección y Corte Ltda.	Textil Confección
Molinos Sport S.A.S.	Textil Confección
Global Ltda.	Textil Confección
Grisco S.A.S.	Metalmecánico
Suplementos Alimenticios de Colombia S.A.S.	Alimentos
Ada Cotton S.A.S.	Textil Confección
Bedicol S.A.S.	Alimentos
Deboca S.A.S.	Alimentos
Marcela Serna Carmona	Manufacturas

12.2. Programa de Exportaciones Municipio de Itagüí: Este Programa se diseñó en dos etapas fundamentales (Difusión y Convocatoria), que incluyó un proceso de Diagnóstico Empresarial Exportador, etapa en la cual 28 empresas se inscribieron al Programa.

Una vez surtido el proceso de Convocatoria y Diagnóstico de las empresas del Municipio de Itagüí, se seleccionaron 10 empresas de las 28 inscritas para que fueran beneficiarias del Programa de Exportaciones del Municipio de Itagüí.

En el Proceso de Selección se tuvieron en cuenta factores como Años de Constitución, Potencial del Producto Elaborado en los Mercados Internacionales y Capacidad Administrativa, además de los resultados de la aplicación de un Diagnóstico de Potencial Exportador.

En una Segunda Etapa de Acompañamiento Técnico un profesional en Comercio Internacional de la UCI y los empresarios realizaron encuentros personalizados de Asesoría para desarrollar los siguientes temas:

- Identificación de los Mercados Potenciales según la empresa y el producto a través de la Inteligencia de Mercados.

- Estructuración de una Matriz Costos de Exportación acorde con los mercados internacionales identificados en el proceso de Inteligencia de Mercados.

- Diseño y estructuración de la Oferta Exportable acorde con los Requisitos de Origen de cada mercado.

RAZÓN SOCIAL	SECTOR
Diseños Mágicos S.A.S.	Textil Confección
C.I. Distrijeans Ltda	Textil Confección
Spiritual	Textil Confección
Procesadora de Aceites y Bebidas S.A.S.	Agroindustria
Creaciones H.A.M. S.A.S.	Textil Confección
C.I Laboratorio de Ideas	Manufacturas
Inversiones Cardel S.A.S.	Textil Confección
Expocorte S.A.S.	Textil Confección
Paraplásticos	Manufacturas
Comfer Ltda.	Textil Confección

Las empresas que no resultaron seleccionadas en el Programa fueron remitidas a otros programas de apoyo empresarial de la Cámara para ser atendidos en Fortalecimiento Empresarial.

Balance Sede Seccional de Envigado 2014

El trabajo de la Sede Seccional de Envigado durante la vigencia del 2014 se enmarcó en cuatro (4) Líneas fundamentales: Infraestructura Física, Capital Humano, Acompañamiento Municipal y a otras Organizaciones, y Servicios Institucionales y de Apoyo.

1. Infraestructura Física

De acuerdo con el Manual de Mantenimiento de la Cámara de Comercio Aburrá Sur se realizó un mantenimiento periódico a las diferentes áreas estructurales del edificio (Fachada, Ascensor, Aire Acondicionado, Alarmas, Impresoras y elementos periféricos entre otros).

2. Capital Humano

La Sede Seccional cuenta con el personal idóneo para desarrollar y atender a los diferentes usuarios de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

La Sede Seccional cuenta actualmente con 2 Cajeros para el registro y cualquier acto que demanden de la Cámara de Comercio en las taquillas.

Se cuenta, además, con el apoyo de 1 Cajero adicional que cumple unas funciones específicas como son: Centro de documentación: escaneo de documentos y archivo, registro de libros, envío de documentos RUE, telemercadeo de diferentes campañas, emisión de copia de actos registrados y apoyo en caja.

El equipo lo complementa 1 Orientadora de Servicios, 1 Colaboradora de Servicios Generales, 1 Promotor Empresarial, 1 Guarda de Seguridad y el Administrador de la Sede Seccional.

Así mismo la Sede Seccional cuenta con el Programa EMFORMA, donde en el área de emprendimiento se tiene un profesional durante todo el año orientando, asesorando y acompañando a emprendedores y fortaleciendo a empresarios ya constituidos con el fin de que se genere valor.

Existe un Plan de Mejoramiento del Personal de la Sede, el cual busca contribuir a la cualificación de las actitudes y aptitudes de los colaboradores de la misma.

3. Acompañamiento Municipal y a Otras Organizaciones

La administración de la Seccional de Envigado participa activamente como representante de la Cámara de Comercio en diferentes reuniones, comités y programas relacionados con el Municipio de envigado, así:

3.1. Metroplús Envigado: En calidad de facilitador se viene acompañando a la Administración Municipal, el Metroplús, la Veeduría al Metroplús y al Comité de Afectados de los Tramos 2 A y 2 B, con el fin de facilitar procesos de concertación que faciliten la negociación de los inmuebles, la reubicación y asentamientos de unidades económicas y la ejecución de las obras.

Así mismo se ha acompañado el proceso de sensibilización y socialización de la ejecución del Tramo 2 B con los empresarios, comerciantes y residentes de la zona. Así mismo la Cámara de Comercio ha generado espacios de concertación con la comunidad sobre las dificultades que se han presentado en el tramo 2 B sobre el citado Túnel Verde de la 43ª

3.2. CIDEAM – Comité Tecnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal: La Cámara está representando en este Comité a los industriales y comerciantes de Envigado, con el fin de construir una política ambiental para el Municipio.

Este ejercicio colectivo para la protección y preservación del medio ambiente como Patrimonio Natural del Municipio de Envigado, se viene desarrollando en unas primeras fases en la construcción de la Política Ambiental del Municipio de Envigado.

3.3. Apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico: La Seccional brindó durante el 2014 un acompañamiento a las diferentes mesas de trabajo y a los sectores económicos que Envigado acompaña en su gestión económica. Así mismos al Programa de macroruedas de negocios "YO COMPRO COLOMBIANO"

3.5. Policía Nacional Municipio de Envigado: Se viene acompañando a comerciantes e industriales del Municipio de Envigado en diferentes cuadrantes de seguridad, bajo el liderazgo de la Policía Nacional, con el fin de mitigar el riesgo de inseguridad.

Así mismo se ha acompañado a la Secretaría de Gobierno y a la Policía Nacional en la difusión de los requisitos que deben tener en cuenta los establecimientos de esparcimiento público que cumplan con todas las normas de convivencia ciudadana.

3.6. Gestión Cultural: En la vigencia del 2014 la Sede Seccional de Envigado de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en conjunto con otras instituciones de apoyo realizó 6 eventos culturales:

* **Concierto "XVI Festival de Música Religiosa, Ciudad de Envigado"** a cargo de PROLIRICA DE ANTIOQUIA,
* **"Festival de Música Suramericana"** por parte del grupo musical ENTRECUERDAS.
* **"Música Religiosa y Colombiana"** Concierto a cargo de CORTIPLE
* **"Festival de Artes Académicas Musicales Mtro. Carlos Vieco Ortíz ENVIGADO - ANTIOQUIA 2014"** por parte CORPORACIÓN CULTURAL CLAVE CLÁSICA
* **"Muestra Artística de Estudiantes"** de la ESCUELA MUSICAL MUSIC ROOM
* **"Muestras Artísticas de Estudiantes de Grado"** de la ESCUELA DÉBORA ARANGO.

4. Servicios Institucionales y de Apoyo

Se hace un acompañamiento a todas las actividades que desarrolla la Cámara de Comercio Aburrá Sur, a través de gestión, telemercadeo, logística, conocimiento y asesoría entre otros, a las diferentes áreas como son: Presidencia, Afiliados, Sistemas, Promoción y Desarrollo, Jurídica y Registro, Administrativo y Centro de Convenciones. Algunas de las actividades son:

4.1. Programa ENFORMA:

Se acompañó, promovió, articulo y se ejecutó asesorías, capacitación y creación de nuevas empresas en el Municipio de Envigado.

Así mismo realización de eventos de capacitación del programa Emforma: Fortalecimiento empresarial y asociatividad empresarial por la Cámara de Comercio en: conferencias y seminarios, temas como: manejo y servicio de clientes, costos, desarrollo de productos y servicios, mercadeo, productividad entre otros.

4.2. Renovación Mercantil:

Renovación Mercantil: haciendo la liquidación respectiva de las empresas y su renovación virtual, además de todo el acompañamiento logístico y de asesoría en registro mercantil.

Campaña de Morosos: telemercadeo a empresarios y comerciantes del Municipio de Envigado con una morosidad de uno y varios años.

4.3. Reuniones de Junta Directiva:

Se contó con el honor de realizar y atender en la Sede Seccional de Envigado reunión de Junta Directiva de la Cámara de Comercio Aburrá sur, la cual se hace mensual en la Sede Principal, así mismo se desarrolló un comité entre la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Administración Municipal encabezada por el Señor Alcalde y sus secretarios de despacho, con el fin de socializar los diferentes proyectos del Municipio en busca del desarrollo socio-económico del Municipio de Envigado.

4.4. Programa de Formación Exportadora:

Se desarrolló programas de capacitación de la Unidad de Comercio Internacional en formación exportadora e importadora, sistemas arancelarios entre otros

4.5. Campaña de afiliados:

Campaña de Afiliados: 20 nuevos empresarios se afiliaron en el presente año.

4.5. Cámara Itinerante:

Se desarrolló el programa Cámara Itinerante con el Centro de Formación Integral Para el Trabajo, CEFIT con cuatro capacitaciones y con la universidad IDEAS con 6 capacitaciones a los diferentes estudiantes de programas técnicos y pregrados en temas de servicios de la Cámara de Comercio y la formalización de empresas.

4.6. Asesorías en formalización y registro de marca:

Asesorías a nuevos y viejos empresarios en la constitución y transformación de sociedades y especialmente en las de tipo societario S.A.S. además de la matrícula de nuevos comerciantes y renovación en registro nacional de turismo.

Así mismo se viene asesorando y acompañando en el registro de marcas para sociedades y personas naturales.

4.7. Alquiler de espacios y equipos audiovisulales:

Generación de ingresos, con respecto al arrendamiento de salas, auditorio y ayudas audiovisuales de la Sede Seccional Envigado a 30 de Diciembre, se facturo $45.755.934 a través de la gestión y el mercadeo a en empresas de venta por catálogo y empresas matriculadas de Aburrá Sur y de Medellín que demandan nuestros espacios y complementos para sus diferentes actividades.

Además, se ha acompañado y referido clientes al Centro de Convenciones Aburrá Sur para que tomen los servicios de espacios y ayudas audiovisuales.

Así mismo se facilitó espacios entre auditorios y salas a entidades del municipio y ONG´S para conferencias, seminarios, reconocimientos, asambleas entre otros, algunas de las entidades son: Secretaria de Desarrollo Económico y de Planeación, Policía Nacional de Envigado, (ACENVI) Asociación de Comerciantes de Envigado, (CIPE) Círculo de Periodistas de Envigado, Metroplús e instituciones educativas entre otros.

4.7. Otros Servicios de Apoyo y acompañamiento:

- Participación en Comités de trabajo como Mesas de Vocación Económica del Municipio de Envigado, Comité de seguridad Sector Guanteros entre otros.
- Asistencia a eventos de capacitación empresarial en representación de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.
- Apoyo al programa de Brigadas de Formalización Empresarial “ser Formal es el Mejor Negocio”: sensibilización a nuevos empresarios para la formalización y a empresarios morosos para ponerse al día en Cámara de Comercio durante el segundo trimestre del año.
- Convocatoria a empresarios y comerciantes para el XX concurso de Pesebres de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, para un total de 14 inscripciones por parte del municipio.

PROGRAMA PROPIEDAD INTELECTUAL COLOMBIA:

Se culminó con éxito el Programa Propiedad Intelectual Colombia, en la Cámara de Comercio Aburrá Sur, teniendo un reconocimiento por la Dirección del programa y el BID, colocándonos en el tercer lugar después de Medellín y Bogotá, y por encima de ciudades capitales como Cali, Barranquilla, Cartagena y Manizales, en la gestión e intervención empresarial en Propiedad Intelectual.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

INVERSION

- $62.848.000 en efectivo
- $47.520.00 en especie; conocimiento de personal, material de trabajo, información impresa y digital, eventos de capacitación y sensibilización.

TIEMPO

- Tres años
- Prorroga año y medio.

COMPONENTES DE INTERVENCION CAMERAL

- 500 empresarios han recibido asesoría en registro de marca en la Sede Seccional de Envigado.

- Sensibilización en seminarios y conferencias para dar conocimiento del Proyecto Propiedad Intelectual. (600 empresarios del Aburrá Sur)

- Asistencia 1 funcionario por parte de la Cámara de Comercio Aburrá Sur en el diplomado realizado por la Universidad Pontificia Bolivariana en Propiedad Intelectual realizado por el proyecto P.I. Colombia.

- Asistencia a capacitaciones y transferencia de conocimiento por parte del Proyecto P.I. Colombia y de la SIC: 4 funcionarios de la Cámara de Comercio Aburrá Sur durante los 4 años, en diferentes temas de propiedad industrial y derechos de autor.

- Asistencia técnica a 66 empresarios del Aburrá Sur con un porcentaje de participación de un 33% de la región Antioquia y del proyecto a nivel nacional entre las 8 Cámaras de Comercio de un 17.5% en intervención empresarial, en los niveles (1) un 45%, (2) 45% y (3) 10%

- Divulgación y posicionamiento del Proyecto P.I. de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, haciendo posicionamiento a nivel local, regional y nacional.

- Publicación en el periódico institucional Estrategia, Tres ediciones: sobre propiedad intelectual y casos exitosos de empresarios de la región en intervención empresarial.

- Link permanente de información de Propiedad Intelectual Colombia en nuestra página WEB, http://www.ccas.org.co/index.php/pi

- Lanzamiento de la aplicativo WEB de la Superintendencia de Industria y Comercio para el registro en línea de signos distintivos y nuevas creaciones, con aportes del Proyecto propiedad Intelectual Colombia, cuyo objetivo es que los usuarios realicen directamente el registro de la marca a través de un enlace vía web sin intermediarios y sin tener que salir de su oficina o empresa y con costo bajo sin precios de intermediarios, http://sipi.sic.gov.co/

- Imagen Institucional (Liderazgo activo en las decisiones y ejecuciones del proyecto ante el comité Directivo y Técnico)